CONTINUACIÓN ACTA DE SUSPENSIÓN No. 4

12691
IDEAM

BIBLIOGRAFÍA

Funk, C., Peterson, P., Landsfeld, M. et al. The climate hazards infrared precipitation with stations—a new environmental record for monitoring extremes. Sci Data 2, 150066 (2015). Recuperado de: https://doi.org/10.1038/sdata.2015.66.

International Research Institute for Climate and Society – IRI, 2020. Seasonal Climate Forecast. New York, EU. Recuperado de: http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/seasonal-climate-forecasts/

Kirtman, B. P., Min, D., Infanti, J. M., Kinter, J. L., III, Paolino, D. A., Zhang, Q., van den Dool, H., Saha, S., Mendez, M. P., Becker, E., Peng, P., Tripp, P., Huang, J., DeWitt, D. G., Tippett, M. K., Barnston, A. G., Li, S., Rosati, A., Schubert, S. D., Rienecker, M., Suarez, M., Li, Z. E., Marshak, J., Lim, Y., Tribbia, J., Pegion, K., Merryfield, W. J., Denis, B., & Wood, E. F. (2014). *The North American Multimodel Ensemble: Phase-1 Seasonal-to-Interannual Prediction; Phase-2 toward Developing Intraseasonal Prediction*. Bulletin of the American Meteorological Society, 95(4), 585-601. https://doi.org/10.1175/BAMS-D-12-00050.1

Martínez Pedraza, Alexander & Serna Cuenca, Julieta, 2018. Propuesta de umbrales de normalidad basada en las funciones de distribución de las series de datos y análisis de eventos de extremos para las variables meteorológicas: precipitación, número de días con lluvia y la temperatura mínima, media y máxima. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM–METEO/002-2018. Bogotá – Colombia. Recuperado de: http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2018/NT_IDEAM-001-2018.pdf

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2025: NMME Monthly Forecasts for International Regions. Maryland, EU. Recuperado de: https://ftp.cpc.ncep.noaa.gov/International/nmme/

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2025: National Weather Service – Climate Prediction Center. Cold & Warm Episodes by Season, Warm and cold periods based on a threshold of +/- 0.5oC for the Oceanic Niño Index (ONI). EU. Recuperado de: https://origin.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2025: National Weather Service – Climate Prediction Center. El Niño/Oscilación del Sur (ENSO, por sus siglas en inglés) discusión diagnóstica. EU. Recuperado de: https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc_Sp.shtml

World Meteorological Organization – OMM, 2025: WMO Lead center for Long-Range Forecast Multimodel Ensemble. Géneve, Switzerland. Recuperado de: https://www.wmolc.org/seasonPmmeUI/plot_PMME

Ruiz Murcia, Franklyn & Melo Franco, Jeimmy, 2020: Aspectos Metodológicos de la Predicción Climática Mensual de la Precipitación en Colombia. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM–METEO/001-2020. Bogotá – Colombia. Recuperado de: http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2020/NT_001_2020.pdf

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

17692

IDEAM

Directivos:
GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

DIANA CAROLINA RUEDA DIMATE
Subdirectora de Meteorología (E)

Autores:
JEIMMY YANELY MELO FRANCO
JOSÉ FRANKLYN RUIZ MURCIA
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima
Subdirección de Meteorología

Edición
Jeimmy Melo
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima

Diagramación
Grupo de Comunicaciones

http://www.ideam.gov.co
Calle 25 D # 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3527160 ext. 1411 - 1412.

17693

ICOEM S.A.S cem sa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, agosto 4 de 2025

CII196-060-25

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
Montería - Córdoba

Señores
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Atn: Ing. Iris Spath Camaño
Secretaria de Infraestructura
Montería, Córdoba.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DTCOR
Atn. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor de Convenio y Contrato de Interventoría
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*

Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural - Nacional - Convenio N° 1966-2021

ASUNTO: Respuesta a Comunicado CMR-070-2025 "Solicitud Suspensión Contrato de Obra" y a CMR-072-2025 "Mayor Alcance oficio CMR-070-2025"

Respetados Ingeniera Iris Spath, Supervisora contrato de obra y Convenio

Ingeniero Luis González, Supervisor contrato de interventoría y Convenio

Ingeniero Rodrigo Escobar, representante legal CMR

19699

ICOEM S.A.S cem sa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales asignadas a esta interventoría, la cual tiene a su cargo el seguimiento al **Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021** y a la ejecución del **Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022**, nos permitimos comunicar lo siguiente en mérito de lo solicitado en comunicado CMR-070-2025 del 29 de julio de 2025 y CMR-072-2025 del 31 de julio de 2025, mediante las cuales el Contratista de Obra solicitó la suspensión del contrato. Lo anterior en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES

1. En el comunicado CMR-056-2025 del 26 de junio de 2025 el Contratista de Obra solicitó lo siguiente:

> *"Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia y a los oficios CMR-055-2025 de fecha 13 de junio de 2025 con asunto "Estado de Ejecución de actividades y avance de obras" enviado por el contratista de obra y CII196-048-25 de fecha 17 de junio de 2025 enviado por la interventoría con asunto "Concepto Acerca del comunicado CMR-055-2025 con asunto: Estado de Ejecución de actividades y avance de obras"; se pudo constatar que la fuerte ola invernal que se viene presentando en la zona de influencia del proyecto está generando escasos rendimientos en ejecución de actividades objeto del desarrollo contractual y esto se viene reflejando en los informes semanales de interventoría donde se puede ver el poco avance con relación a la reprogramación de obra vigente.*
>
> *Por tanto, basados en cada uno los numerales expuestos en dicho oficio emitido por la interventoría y en la redistribución presentada por el Consorcio Interventor Invias 196 y con el objetivo de poder dar culminación a la etapa de instalación de MDC-19 con señalización vertical, horizontal y la caracterización vial; nos permitimos solicitar tiempo adicional hasta el día 30 de agosto de 2025 y poder llevar a feliz término la ejecución de las metas físicas definidas dentro del objeto contractual."*

2. Frente a lo anterior, esta Interventoría mediante comunicado CII196-049-25 del 26 de junio de 2025, manifestó que ante los argumentos presentados por el Contratista de Obra se realizó estudio pertinente, incluida una redistribución de recursos del presupuesto del contrato de interventoría en aras de tener la disponibilidad financiera para atender un mes más el seguimiento al contrato de obra sin la necesidad de solicitar recursos a la administración municipal o recursos al Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, luego entonces, en el mencionado documento se indicó lo siguiente en los numerales 1 al 4:

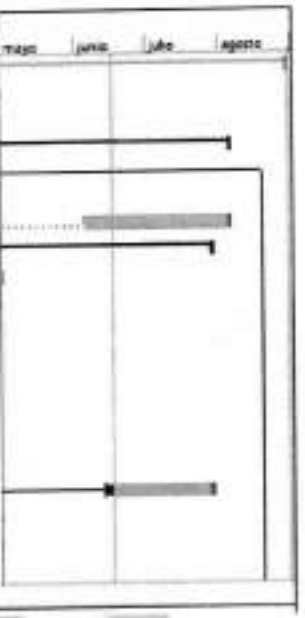
> *"(...) 1. En mérito de la solicitud realizada por el Consorcio Montajes Rural y los análisis descritos en el comunicado CII196-048-25 del 17 de junio de 2025, emitido por esta interventoría, se manifiesta, nuevamente, que se cuenta con los recursos financieros para garantizar la continuidad de la interventoría por un mes más contados a partir del 30 de julio hasta el 30 de agosto de 2025.*
>
> *2. En atención a lo solicitado, y tal como se indicó en el comunicado CII196-048-25, la interventoría ajustó el plan de cargas y se tiene una distribución consecuente a la necesidad y poder atender la supervisión al tiempo faltante del contrato, incluida la actividad de*

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

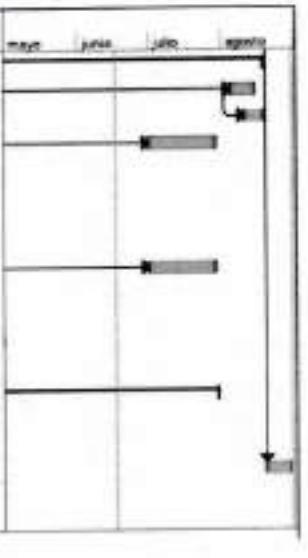
caracterización del corredor vial. Ajuste de la redistribución del RP 25001513 por valor de $ 290,694,231.00

3. Con la distribución realizada a los costos de interventoría, los tiempos a ajustar en el cronograma de obra serían así:

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0		**REPROGRAMACION No 12 proyección**	**941.63 días**	**mar 1/11/22**	**sáb 30/08/25**
1		**EXPLANACIONES**	**716.25 días**	**mar 7/03/23**	**mié 30/04/25**
15		**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**	**370.88 días**	**vie 1/03/24**	**vie 11/04/25**
18		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**362.25 días**	**jue 4/07/24**	**mié 6/08/25**
19		RIEGO DE IMPRIMACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA CRL-1	214.5 días	jue 4/07/24	mar 22/04/25
20		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	268.75 días	jue 4/07/24	mié 6/08/25
21		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**802.75 días**	**mié 1/03/23**	**mar 29/07/25**
22		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	421.88 días	mié 15/03/23	jue 1/05/25
23		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO.	592.75 días	lun 27/03/23	mié 30/04/25
24		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	411.13 días	mié 22/03/23	mar 22/04/25
25		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
26		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
27		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	421.38 días	lun 3/04/23	jue 17/04/25
28		CONCRETO RESISTENCIA fc = 280 Kg/cm2 (C)	561 días	sáb 15/04/23	mar 29/04/25
29		DRENES 4"	614 días	sáb 15/04/23	mar 22/04/25
30		BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	40 días	lun 16/06/25	mar 29/07/25
31		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	542.13 días	mar 2/05/23	mié 30/04/25
32		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	546.25 días	mar 2/05/23	mié 30/04/25
33		SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	346 días	mar 25/04/23	mar 22/04/25



Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
34		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**821.75 días**	**mié 1/03/23**	**mar 19/08/25**
35		LÍNEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO.	10 días	mar 5/08/25	vie 15/08/25
36		TACHA REFLECTIVA	8 días	lun 11/08/25	mar 19/08/25
37		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	26 días	mar 1/07/25	mar 29/07/25
38		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
39		POSTE DE REFERENCIA.	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
40		SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0.45m) DOBLE LÁMINA	26 días	mar 1/07/25	mar 29/07/25
41		**TRANSPORTE**	**715.25 días**	**mar 7/03/23**	**mié 30/04/25**
43		**PUENTE**	**0 días**	**mié 1/03/23**	**mié 1/03/23**
59		**APUS NO PREVISTOS**	**783.5 días**	**jue 23/03/23**	**mié 30/07/25**
68		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0 días	vie 1/11/24	vie 1/11/24
69		CARACTERIZACION VIAL	10 días	mié 20/08/25	sáb 30/08/25
70		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	83.75 días	mar 1/11/22	mar 31/01/23



4. Finalmente, se da AVAL al municipio de Montería para que adelante los trámites pertinentes para realizar la prórroga al contrato de obra, la cual puede realizarse una vez el INVIAS emita la minuta de prórroga al contrato de interventoría del 29 de julio al 30 de agosto de 2025, lo cual será informado una vez surta el trámite en el aplicativo SECOP.(...)"

3. No obstante, lo anterior, en comunicado CMR-065-2025 del 21/07/2025 el Contratista de Obra manifestó que la condición adversa del clima persistía, estas tenían repercusiones y afectaciones directas a la ejecución de las actividades de obra, entregando las evidencias técnicas emitidas por e IDEAM para la zona de influencia del proyecto, indicando lo siguiente:

> *"(...) Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia; nos permitimos allegar los reportes extraídos de los informes mensuales (Mayo y Junio) de interventoría y para el mes de Julio el reporte diario del libro de obra (Bitácora) correspondientes al estado del tiempo y los reportes de información meteorológica de la plataforma DHIME del IDEAM, donde se pueden validar los datos consolidados obtenidos desde la red de estaciones automáticas y estaciones convencionales, con los cuales es posible hacer el seguimiento al comportamiento de las variables hidrometeorológicas, incluyendo los fenómenos "la Niña" y "el Niño" con el objetivo de dar un mayor alcance a lo manifestado en los oficios CME-055-2025, CMR-056-2025 y CMR-064-2025 enviados en días anteriores y que nos permiten ratificar la presencia de altas precipitaciones desde el día 27 de mayo de 2025 y por ende las afectaciones en el normal desarrollo de la obra.(...)"*

4. Mediante el comunicado CII196-054-25 está Interventoría procedió a emitir un pronunciamiento final para que el municipio de Montería como entidad contratante y supervisora del contrato de obra realizara la prórroga No. 7 al contrato de obra, el pronunciamiento se realizó así:

> ***"(...) Pronunciamiento de la Interventoría en Relación con la Solicitud de Prórroga y Justificación del Atraso en la Ejecución del Contrato de Obra***
>
> *En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales asignadas a la interventoría, y en referencia a los oficios **CMR-055-2025**, **CMR-056-2025**, así como los comunicados **CMR-064-2025** y **CMR-065-2025**, esta interventoría expone lo siguiente:*
>
> 1. ***Justificación de la Solicitud de Prórroga:** La solicitud de tiempo adicional por parte del contratista, relacionada con las condiciones climáticas adversas que han afectado el desarrollo del contrato desde el reinicio de las obras, se encuentra debidamente respaldada por los informes de precipitaciones emitidos por el **IDEAM** y por la información recopilada a diario por la interventoría mediante el control de obra y el monitoreo de lluvias en el corredor vial en intervención. Dichos eventos climáticos han ocasionado interrupciones en la ejecución de las actividades programadas.*
> 2. ***Impacto de las Condiciones Climáticas en la Extracción de Materiales:** Las condiciones meteorológicas no solo han afectado el desarrollo de las actividades en el corredor vial, sino que también han interferido con la extracción de materiales pétreos del **río Sinú** (arena y grava), debido al alto cauce del río, lo que impide que los equipos extraigan el material del fondo del cauce en la zona habilitada para tal fin. Este inconveniente afecta directamente el suministro de mezcla asfáltica para la construcción de la carpeta de rodadura, limitando la disponibilidad de los recursos necesarios para continuar con las actividades de ejecución.*

3. ***Estado de Ejecución y Atraso en el Cronograma de Obra:*** *Según el* ***Informe Semanal de Interventoría No. 143*** *fechado el* ***24 de julio de 2025****, el contrato de obra presenta un avance acumulado del* ***96.27%****, restando un* ***3.73%*** *por ejecutar, correspondiente a las siguientes actividades pendientes:*
 - *Suministro de la segunda capa de mezcla asfáltica entre el* ***K 0 al K 9+000***
 - *Señalización horizontal y vertical de la vía entre el* ***K 0 al K 12+000***
 - *Elaboración de la Caracterización del corredor vial*
 - *Entrega al municipio de la compensación forestal, incluyendo los compromisos de los permisos de aprovechamiento forestal y permiso de ocupación de cauces.*

 No obstante, el cronograma de obra presenta un ***atraso del 3.37%****, lo que equivale aproximadamente a* ***25 días calendario****. Este retraso ha sido ocasionado principalmente por las precipitaciones, de moderadas a intensas, que han acumulado un total aproximado de* ***87 horas*** *intermitentes de lluvia desde el reinicio de actividades el* ***27 de mayo de 2025*** *hasta la fecha. Dichos eventos meteorológicos han provocado la suspensión de actividades debido a la imposibilidad de retomar los trabajos de manera inmediata, debiendo esperar a que las condiciones en el corredor vial sean nuevamente favorables.*

4. ***Solicitud de Prórroga de Ejecución:*** *El contratista ha solicitado una prórroga del* ***30 de julio de 2025 al 30 de agosto de 2025*** *para completar las actividades pendientes. Esta solicitud es considerada necesaria para la finalización de las metas pendientes de ejecución. Durante este período, la interventoría continuará con el control diario de las actividades, verificando el cumplimiento de la programación ajustada. Se hace constar que el contratista será sujeto a multas en caso de incumplir con la ejecución de las actividades dentro del plazo extendido aprobado, así como por la no entrega del proyecto dentro de este último plazo acordado.*
5. ***Disponibilidad de Recursos para la Continuidad de la Interventoría:*** *En relación con la solicitud realizada por el* ***Consorcio Montajes Rural*** *y los análisis descritos en el comunicado* ***CII196-048-25*** *del* ***17 de junio de 2025****, emitido por esta interventoría, se reitera que se dispone de los recursos financieros necesarios para garantizar la continuidad de la interventoría durante un mes adicional, comprendido entre el* ***30 de julio y el 30 de agosto de 2025****. Estos recursos provienen de una redistribución realizada en la asignación presupuestal otorgada por el municipio de* ***Montería*** *en el marco del* ***Convenio No. 1966-2021****.*
6. ***Comité de Contratación del Invias:*** *Se informa que mediante memorando No. 2025I-VBOG-048228 del 9 de julio de 2025, el comité de contratación aprobó la prórroga de la interventoría por un plazo hasta el 30 de agosto de 2025, sin embargo, la minuta del contrato de interventoría se encuentra estructurada y en proceso de cargue al SECOP por parte del INVIAS, siendo procedente con el memorando mencionado que el municipio adelante la prórroga del contrato hasta el 30 de agosto de 2025, toda vez que el contrato de obra tiene actualmente fecha de finalización el día martes 29 de julio de 2025.*
7. ***Aval para Trámites de Prórroga al Contrato de Obra:*** *Finalmente, se otorga el* ***AVAL*** *al municipio de Montería para que adelante los trámites correspondientes a la* ***prórroga del contrato de obra****, conforme a los términos establecidos en el*

memorando 2025I-VBOG-048228 aprobatorio de la prórroga No. 4, mismos términos a rezar en la minuta de prórroga No. 4 de la interventoría, extendiendo el contrato de obra desde el ***30 de julio hasta el 30 de agosto de 2025****. Se reitera que la presente prórroga para el contrato de obra, no requiere adición presupuestal pues cuenta con los recursos para su ejecución.(…)"* (Énfasis propio).

5. En concordancia con los numerales que anteceden al presente, se emitió por parte de esta interventoría el día 29 de julio de 2025 el comunicado CII196-059-25 por medio del cual se solicitó al Contratista de Obra, la entrega de un cronograma de obra detallado, que contemplara las actividades mencionadas, distribuido en las últimas cuatro (4) semanas de ejecución, contadas a partir del viernes 1 de agosto de 2025 (correspondiente a la semana No. 145) hasta el sábado 30 de agosto de 2025 (semana No. 148), fecha de finalización del contrato de obra y del contrato de interventoria.

6. Del comunicado CMR-070-2025 emitido el día 29 de julio de 2025, esta interventoría manifiesta y tiene presente, tal como se indica en el numeral 2, que el suministro de mezcla asfáltica ha sido muy bajo e intermitente, asociado a las causales enunciadas en el numeral 1 del presente comunicado.

7. En el numeral 5 del comunicado CMR-070-2025 se indica *"A fecha de hoy; habiendo obtenido la prórroga hasta el 30 de agosto de 2025 y teniendo en cuenta la circular emitida por la planta de asfalto VIASCON SAS; nos permitimos SOLICITAR a ustedes como interventoría evaluar la posibilidad de suspender el contrato de obra de la referencia hasta tanto no se tengan garantías de poder dar continuidad sin interrupciones a la ejecución de este ítem y por ende de las actividades faltantes que prosiguen esta actividad garantizando el normal desarrollo y el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual."*

8. En correspondencia con la solicitud realizada por el contratista en el comunicado CMR-070-2025, se recibe el oficio CMR-072-2025 del 31 de julio del 2025, en el cual el Contratista de Obra amplió la justificación de las causales de la solicitud de suspensión, delimitando así la imposibilidad de ejecutar la actividad principal del suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 durante los próximos 3 meses.

9. En comunicado CMR-072-2025 del 31 de julio del 2025 el Contratista de Obra indicó:

17699

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

"(...)Teniendo en cuenta la circular No 007 de 2025 emitida el 29 de julio de 2025 por la planta de asfalto VIASCON SAS, en la cual se informaba sobre una disminución en la producción de asfalto para los próximos meses, solicitamos mediante oficio CMR-071-2025 de fecha 30 de julio de 2025, se nos informara la viabilidad de establecer un cronograma y programación de entrega de 2005 m3 de MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19, para el periodo comprendido entre el 01 y 25 de agosto de 2025, para lo cual la empresa VIASCON SAS, el día de hoy informó mediante oficio (ver anexo No. 2),que no es posible responder a nuestra solicitud de programación de asfalto y por tanto a partir del 01 de agosto se suspendería el suministro hasta tanto no se supere la contingencia generada por los altos niveles del rio Sinú.(...)"

10. Ahora, también en el comunicado CMR-072-2025 del 31 de julio de 2025 el Contratista de Obra, en cuanto a las condiciones climáticas adversas que se han acontecido entre el 1 de junio y el 28 de julio del corriente, expresó:

"(...) Con base en lo anterior se procedió a hacer un análisis a la información meteorológica suministrada por la plataforma DHIME del IDEAM; se confirman las condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) que presenta el Rio Sinú a fecha 29 de julio de 2025 y la continuidad de estas condiciones hasta el mes de octubre según lo establecido en el informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo publicado por el IDEAM el 16 de julio de 2025 así:

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

17650

ICOEM S.A.S cem sa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (29/07/2025 11:06)

Nombre estacion:	REPRESA URRA [13015040]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Principal
Latitud:	8.0141666670	**Longitud:**	-76.20305556	**Elevación:**	300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico-Bolivar-Sucre	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Tierralta	**Fecha instalacion:**	15/11/2004 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00-29/07/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-01 00:00	2.3	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	86	Preliminar
2025-06-04 00:00	2	Preliminar
2025-06-05 00:00	25	Preliminar
2025-06-06 00:00	0.7	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	16.8	Preliminar
2025-06-09 00:00	5.8	Preliminar
2025-06-10 00:00	9.5	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	4.1	Preliminar
2025-06-13 00:00	0	Preliminar
2025-06-14 00:00	11.5	Preliminar
2025-06-15 00:00	4.5	Preliminar
2025-06-16 00:00	3.2	Preliminar
2025-06-17 00:00	2.2	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	7.8	Preliminar
2025-06-20 00:00	5.8	Preliminar
2025-06-21 00:00	23	Preliminar
2025-06-22 00:00	31	Preliminar
2025-06-23 00:00	0.3	Preliminar
2025-06-24 00:00	1.7	Preliminar
2025-06-25 00:00	17.2	Preliminar
2025-06-26 00:00	51.4	Preliminar
2025-06-27 00:00	78	Preliminar
2025-06-28 00:00	17.5	Preliminar
2025-06-29 00:00	44.1	Preliminar
2025-06-30 00:00	3.3	Preliminar

2025-07-01 00:00	2	Preliminar
2025-07-02 00:00	55.7	Preliminar
2025-07-03 00:00	4	Preliminar
2025-07-04 00:00	2.4	Preliminar
2025-07-05 00:00	1.7	Preliminar
2025-07-06 00:00	0	Preliminar
2025-07-07 00:00	0	Preliminar
2025-07-08 00:00	3.8	Preliminar
2025-07-09 00:00	23.4	Preliminar
2025-07-10 00:00	1.8	Preliminar
2025-07-11 00:00	6.2	Preliminar
2025-07-12 00:00	1.1	Preliminar
2025-07-13 00:00	0	Preliminar
2025-07-14 00:00	0.9	Preliminar
2025-07-15 00:00	5.3	Preliminar
2025-07-16 00:00	3	Preliminar
2025-07-17 00:00	2.5	Preliminar
2025-07-18 00:00	28	Preliminar
2025-07-19 00:00	8.9	Preliminar
2025-07-20 00:00	28	Preliminar
2025-07-21 00:00	0.7	Preliminar
2025-07-22 00:00	0.8	Preliminar
2025-07-23 00:00	0	Preliminar
2025-07-24 00:00	35.2	Preliminar
2025-07-25 00:00	0	Preliminar
2025-07-26 00:00	23	Preliminar
2025-07-27 00:00	11	Preliminar
2025-07-28 00:00	0	Preliminar

ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Caribe	• Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Quito. Especial atención en los municipios de Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, Río Quito y Atrato (Chocó). Niveles altos en la parte baja del río Sinú y probabilidad de crecientes súbitas en sus afluentes en la cuenca baja. Se recomienda especial atención en los municipios de San Pelayo, Cereté, Montería, Lorica y San Bernardo del Viento (Córdoba). **Notas: 1)** Se reportaron inundaciones en los corregimientos de Tremetino y Tinajones del municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba (13/06/2025 y 14/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones en zona rural del municipio de Momil, Córdoba (14/06/2025). **3)** Se reportan inundaciones en el corregimiento de San Pablo del municipio de Cotorra - Córdoba (14/06/2025).

Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Sinú	Cuenca alta del río Sinú	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles del río Sinú y sus afluentes en la parte alta.
⚠	Sinú	Cuenca media del río Sinú	Probabilidad de incrementos súbitos en la parte media del río Sinú y sus afluentes (aguas abajo del Embalse de Urrá 1). Se recomienda especial atención en los centros poblados de Tierralta y Valencia (Córdoba).
⚠	Sinú	Cuenca baja del río Sinú	Niveles altos en la parte baja del río Sinú y probabilidad de crecientes súbitas en sus afluentes en la cuenca baja. Se recomienda especial atención en los municipios de San Pelayo, Cereté, Montería, Lorica y San Bernardo del Viento (Córdoba). **Notas: 1)** Se reportaron inundaciones en los corregimientos de Tremetino y Tinajones del municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba (13/06/2025 y 14/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones en zona rural del municipio de Momil, Córdoba (14/06/2025). **3)** Se reportan inundaciones en el corregimiento de San Pablo del municipio de Cotorra - Córdoba (14/06/2025).

17652

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

11. Igualmente, el contratista para justificar su solicitud presentó el informe de las proyecciones dadas por el IDEAM para los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año para la región del proyecto, veamos:

Agosto

San Andrés y Providencia: Se prevén incrementos de precipitación entre el 10 % y el 20 %.
Región Caribe: Se esperan aumentos superiores al 30 % en la península de La Guajira, y entre el 10 % y el 20 % en el resto de la región.

Septiembre

San Andrés y Providencia: Se prevén incrementos de precipitación del 10 %.
Región Caribe: Se anticipan valores cercanos a los registros históricos en gran parte de la región, excepto en los departamentos de Magdalena, Sucre, centro-norte de Bolívar, Cesar y La Guajira, donde se estiman precipitaciones entre un 20 % y un 40 % por encima de los promedios climatológicos.

Octubre

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 20 % y un 30 % por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se anticipan volúmenes de lluvia superiores al 20 % en la mayor parte de la región, excepto hacia el Golfo de Urabá, donde se esperan valores dentro de los registros históricos.

12. Por último, el comunicado CMR-072-2025 el Contratista de Obra reiteró la solicitud de suspensión por tres (3) meses, así:

"(...) Teniendo en cuenta la anterior información en la cual se evidencia que la ola invernal se prolongará hasta el mes de octubre, se reitera la solicitud asunto del oficio CMR-070-2025, en el cual se manifestó la necesidad de suspender del contrato de la referencia por un periodo de 03 meses hasta el 30 de octubre de 2025 dado que para el Consorcio Montajes Rural no es posible garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades programadas relacionadas con la instalación de MDC-19.(...)"

II. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA ANTE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA POR TRES (3) MESES.

1. Cabe mencionar de manera primigenia, que está interventoría tanto desde la parte técnica como administrativa ha realizado todos los esfuerzos disponibles a la fecha para que en correspondencia con la entidad territorial y el Instituto Nacional de Vías se ejecuten las actividades de obra, las metas físicas definidas, en un 100%.

17653

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

2. En la actualidad, se cuenta con 30 días calendarios para que se ejecute el porcentaje restante del proyecto, el cual tal como fue expresado en el **Oficio de Aval de Prórroga CII196-059-25** del 29 de julio de 2025, y conforme al contenido del **Informe Semanal de Interventoría No. 143**, fechado el 24 de julio de 2025. El contrato de obra presenta un **avance físico acumulado del 96.27%**, quedando pendiente un **3.73%** correspondiente a las siguientes actividades:

(i) Aplicación de la segunda capa de mezcla asfáltica entre el K 0+000 y el K 9+000. - **3.25%**
(ii) Ejecución de señalización horizontal y vertical de la vía entre el K 0+000 y el K 12+000. - **0.44%**
(iii) Elaboración del estudio de caracterización del corredor vial. - **0.04%**
(iv) Entrega al municipio de la compensación forestal, incluyendo los compromisos relacionados con los permisos de aprovechamiento forestal y de ocupación de cauces. Actividad ejecutada más aun no se ha entregado a la interventoría y esta a su vez a Municipio.

3. Es preciso reiterar que esta interventoría únicamente cuenta con recursos financieros disponibles para la supervisión y seguimiento del contrato durante las próximas 4 semanas calendario que restan hasta el 30 de agosto de 2025.

4. Esta interventoría ha venido realizando el seguimiento al comportamiento del clima en la zona de intervención del proyecto, así como en las zonas aledañas a la ubicación de la planta de asfaltos VIASCON y a la zona de la cuenca alta del río Sinú, cerca al municipio de Valencia, donde esta empresa realiza las operaciones de extracción, acopio y luego transporte a la planta.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

5. Los informes y/o boletines de precipitaciones presentadas y los boletines de pronóstico de precipitaciones y/o alertas tempranas de inundaciones por el aumento del cauce de las cuencas del río Sinú emitidos por el IDEAM, los cuales se han estado descargando y analizando (se adjuntan estos informes al final del comunicado), se evidencia que las condiciones climáticas en la cuenca alta y media del rio Sinú han sido adversas para la ejecución del contrato acorde con programación de obra establecida y aprobada, dado que se vio seriamente afectado el suministro de mezcla asfáltica MDC-19 por parte de la planta Viascon al proyecto.

6. Aun más de interés es lo manifestado por El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, quien le informó al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA) el día 28/07/2025, en su Comunicado Especial No. 066 Pronóstico Del Tiempo Para La Semana Del 28 De Julio Al 1 De Agosto de 2025, las condiciones climáticas a presentarse en el país, del cual se extrae lo manifestado para la región caribe, en especial para el departamento de Córdoba:

17659

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

"Lunes 28 de julio: ...La región Pacífica, especialmente en el Chocó, se esperan algunas lluvias, al igual que en el sur de la región Caribe, en zonas del sur de Bolívar, sur de Sucre y Córdoba...

Martes 29 de julio: ...Se prevén precipitaciones de intensidad moderada en Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba (Caribe):...

Miercoles 30 de julio: ... En la región Caribe, se prevén precipitaciones dispersas en el centro y sur de la región, incluyendo sectores del sur de Cesar, sur de Magdalena, sur de Bolívar, Sucre y Córdoba. ...

Jueves 31 de julio: ... En la región Caribe, se anticipan precipitaciones en la Sierra Nevada de Santa Marta y en el sur de Cesar y Magdalena, así como en sectores de Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. ...

Viernes 1 de agosto: ... En la región Caribe se esperan lluvias en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta y en el sur de Bolívar, Sucre y Córdoba. ..." Se adjunta al final del comunicado el boletín referenciado.

7. Cabe destacar la respuesta emitida por la planta VIASCON el día 30 de julio de 2025 ante la solicitud realizada por el Contratista de Obra en el oficio CMR-071-2025 de misma fecha, en la cual manifiesta lo siguiente:

> Una vez revisada la solicitud radicada el 30 de julio de 2025 mediante el oficio CMR-071-2025, nos permitimos informar que, en concordancia con lo manifestado previamente de manera verbal, con lo estipulado en la circular 007 del 30 de julio de 2025 y considerando la persistencia de los altos niveles del rio Sinú, no es viable programar el suministro de la mezcla asfáltica solicitada, dado que cualquier compromiso de programación en estas condiciones deriva retrasos logísticos que no podemos asumir, informamos que, a partir del 01 de agosto de 2025, se suspende temporalmente el suministro de todo tipo de mezcla asfáltica, hasta tanto no se restablezcan las condiciones técnicas y operativas necesarias para su producción, transporte y entrega segura.

8. Luego entonces, si no hay suministro de mezcla asfáltica por parte de la única planta ubicada cerca al corredor en intervención, es imposible que el contratista de obra pueda terminar las actividades dentro del plazo contractual vigente, estas precipitaciones no son normales ya que no se habías presentado durante los 33 meses de ejecución de obra, superando así los promedios de precipitaciones establecidos para esta región por el mismo IDEAM.

9. Por lo tanto, todas las actividades pendientes por ejecutar no podrán ser ejecutadas mientras continúen y persistan las condiciones climáticas, que como se indicó previamente van a continuar hasta mediados del mes de octubre de 2025.

10. Es importante tener en cuenta, lo comunicado por la Secretaría de Infraestructura Municipal de Montería en el oficio C.E SIM-1283-2025 del 30 de julio de 2025, en la cual indicó la imposibilidad de realizar una adición y/o prorroga al contrato de obra, por lo tanto, es claro que la opción de prorrogar los contratos de obra e interventoría no está disponible y no es la solución a las situaciones actuales del clima.

11. Es por ello que ha de manifestarse que ha coincidido la jurisprudencia en que el fin de la contratación estatal en el Estado Social de Derecho se asocia directamente al interés general, puesto que el contrato estatal es uno de los instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas.

12. Es por eso por lo que, además del principio de la autonomía de la voluntad, la aplicación de la figura de la suspensión temporal encuentra sus límites y fundamento en la primacía del interés general como causa de la contratación estatal, y en la consecución de los fines del Estado tal como lo dispone el artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

13. El acuerdo sobre la suspensión temporal de la ejecución de los contratos debe resultar siempre provechoso para los intereses públicos. Por fuerza de la definición y de la finalidad que encierra la suspensión de la ejecución del contrato, es requisito sine qua non la presencia de una causa válida y suficiente que justifique su uso.

14. Recordó el Consejo de Estado en Sentencia del 5 de julio de 2016 dentro del radicado 2278 que la justificación del principio general de conservación de los contratos reside en que no obstante que se pueden observar imperfecciones en el curso de la ejecución del contrato, las partes normalmente tienen interés en mantener vigente el negocio originario, ya que lo contrario supondría comenzar de nuevo con la consecuente pérdida de tiempo y de recursos, razón por la cual se les impone el deber de hacer *"lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla"* y acordar *"los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente"* las situaciones que lleguen a presentarse.

15. En síntesis, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, sin desconocer el principio de legalidad administrativa y dentro del marco del ejercicio de la

autonomía de la voluntad, del interés general y del principio de conservación del contrato, permite la estipulación de cláusulas o la elaboración de acuerdos con el fin de suspender justificadamente de forma temporal la ejecución del contrato estatal.

16. Finalmente, ante la solicitud realizada por el Contratista de Obra, esta Interventoría indica que es procedente suspender las actividades de obra y por consiguiente el contrato de obra hasta tanto se supere la contingencia climática, amparados en los reportes emitidos por el IDEAM entre el agosto y el mes de octubre del corriente y en el comunicado emitido por la empresa proveedora de mezcla asfáltica VIASCON.

17. Expuesto lo anterior, el Consorcio Interventor, manifiesta que es VIABLE Y AVALA que se suspenda el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 a partir del día martes 5 de agosto de 2025 hasta el lunes 3 de noviembre de 2025, fecha partir de la cual se retomará el periodo restante contractual vigente hasta el 30 de noviembre de 2025, como fecha de terminación del contrato de obra y, por tanto, tambien fecha de terminación del contrato de interventoria. No obstante, si antes de la fecha de reinicio establecida se han superado las causales de suspensión, se debe reanudar el contrato de obra de manera anticipada, conforme a los principios legales del estatuto de contratación estatal.

18. Se indica al ente territonal - Municipio de Montería – que, durante el periodo de suspensión de actividades de obra, la responsabilidad del corredor vial Jaraquiel (margen izquierdo) – Martinica – Leticia es 100% del Contratista de Obra, por lo cual debe garantizar las condiciones mínimas de seguridad vial para los usuarios de la vía, en cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito vigente para el proyecto.

19. La suspensión de actividades de obra no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de obra Consorcio Montajes Rural para con el Municipio de Montería ni para el Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

20. Se recomienda que la suspensión se perfeccione en la plataforma Secop II el día 5 de agosto de 2025.

17657

ICDEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

21. Una vez entre en vigencia la suspensión de obra, el contrato de interventoría entrará en suspensión durante el mismo periodo del contrato de obra y bajo las condiciones del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

22. Esta Interventoría se permite recordar que hasta que se haya suscrito la suspensión contractual objeto de la presente recomendación, el Contratista estará obligado a cumplir con las obligaciones en los términos y tiempos previstos inicialmente en el Contrato de Obra.

23. Es importante precisar que lo manifestado en este documento no implica ni conlleva una modificación de los términos del Contrato de Obra, en la medida que las valoraciones y recomendaciones de la Interventoría deben ser estudiadas y aprobadas por el municipio de Montería para que surtan efectos jurídicos entre las partes contratantes, lo cual implica necesariamente la suscripción de la suspensión al Contrato de Obra.

24. Por último es menester mencionar, que de aprobarse la suspensión del Contrato de Obra, por parte del municipio de Montería, las garantías contractuales deberán ser actualizadas por el Contratista de Obra, en virtud de la suspensión del contrato que se avala en el presente comunicado.

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de la respuesta oportuna.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal de interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Anexos:
CII196-054-25 del 25/07/2025
CII196-059-25 del 29/07/2025
Informe Semanal de Interventoría No. 144
C.E SIM-1283-20254
CMR-070-2025, CMR-071-2025, CMR-072-2025
Boletín Comunicado Especial No. 066 del 28-07-2025 IDEAM
Boletín CVS MONITOREA COMPORTAMIENTO DE LOS RÍOS SINÚ, SAN JORGE Y CANALETE - CVS
Boletín Caracol Noticias

17658

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

C.C. Luis Miguel González Osuna, Supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, INVIAS, lmgonzalez@invias.gov.co
Luis Guillermo Torres Aparicio, Supervisor contrato de interventoría y convenio 1966-2021, INVIAS, gtorres@invias.gov.co
Consorcio Montajes Rural, ing. Rodrigo Escobar – representante legal consorciomontajesrural@gmail.com
Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

17659

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, julio 25 de 2025

CII196-054-25

Señores
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Atn: Ing. Iris Spath Camaño
Secretaria de Infraestructura
Montería, Córdoba.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DTCOR
Atn. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor de Convenio y Contrato de Interventoría
Montería - Córdoba

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
Montería – Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*

Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio Nº 1966-2021

ASUNTO: **Mayor alcance al comunicado CII196-049-25 del 26/06/2025, en Respuesta al comunicado CMR-065-2025 del 21/07/2025 con asunto: Mayor Alcance Oficios CMR-055-2025 / CMR-056-2025 / CMR-064-2025.**
AVAL PARA PRÓRROGA No. 7 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022

Respetados ing. Iris Spath, ing. Luis González e ing. Rodrigo Escobar.

Ampliación del Pronunciamiento Relacionado con el Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 y el Contrato de Obra Nro. LP-SPM-015-2022

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales asignadas a la interventoría, la cual es responsable del seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 y la ejecución del Contrato de Obra Nro. LP-SPM-015-2022, esta interventoría expone lo siguiente:

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

De acuerdo con lo establecido en el comunicado CMR-065-2025 del 21 de julio de 2025, cuyo asunto hace referencia a un **Mayor Alcance** de los oficios CMR-055-2025, CMR-056-2025 y CMR-064-2025, esta interventoría procede a ampliar el pronunciamiento previamente emitido en el comunicado CII196-049-25 del 26 de junio de 2025, con el fin de proporcionar detalles adicionales y aclaraciones pertinentes relacionadas con el tema en cuestión.

... en mérito de lo manifestado en el comunicado ***CMR-056-2025 con asunto: "Solicitud Tiempo Adicional"*** *del 25 de junio de 2025, y que reza:*

"Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia y a los oficios CM-055-2025 de fecha 13 de junio de 2025 con asunto "Estado de Ejecución de actividades y avance de obras" enviado por el contratista de obra y CII196-048-25 de fecha 17 de junio de 2025 enviado por la interventoria con asunto "Concepto Acerca del comunicado CMR-055-2025 con asunto: Estado de Ejecución de actividades y avance de obras": se pudo constatar que la fuerte ola invernal que se viene presentando en la zona de influencia del proyecto está generando escasos rendimientos en ejecución de actividades objeto del desarrollo contractual y esto se viene reflejando en los informes semanales de interventoría donde se puede ver el poco avance con relación a la reprogramación de obra vigente.

Por tanto, basados en cada uno los numerales expuestos en dicho oficio emitido por la interventoria y en la redistribución presentada por el Consorcio Interventor Invias 196 y con el objetivo de poder dar culminación a la etapa de instalación de MDC-19 con señalización vertical, horizontal y la caracterización vial; nos permitimos solicitar tiempo adicional hasta el día 30 de agosto de 2025 y poder llevar a feliz término la ejecución de las metas físicas definidas dentro del objeto contractual."

El Numeral 4 del comunicado CMR-055-2025 indica: "4 *De acuerdo con el informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia adjunto al oficio CMR-012-2025 de fecha 21 de febrero de 2025; donde pudimos evidenciar las posibles incidencias según el IDEAM de la época invernal para el trimestre marzo-mayo/25, también se puede apreciar que para el periodo comprendido entre junio-agosto/25 estas precipitaciones estarían también por encima de lo normal para las regiones Caribe y Andina; situación que a hoy se ha hecho cierta y viene generando retrasos y reprocesos en la instalación de MDC-19, ya que uno de los materiales pétreos utilizado para la preparación de dicha mezcla como la arena, la cual es obtenida del Río Sinú está presentando escases debido a la difícil obtención por los altos niveles que presentan el río dada la fuerte ola invernal que se viene presentando.*

El comunicado CMR-064-2025 expresa: *"Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia y a lo manifestado en los oficios CMR-055-2025 "Estado de Ejecución de actividades y avance de obra" de fecha 13 de junio de 2025 y CMR-0562025 "Solicitud de Tiempo adicional" de fecha 25 de junio de 2025, nos permitimos informar una vez más que a hoy el estado del tiempo continúa generando retrasos en el normal desarrollo de las actividades en obra de acuerdo con el cronograma de obra vigente, desde el día 01/07/2025 no ha sido posible dar continuidad a la instalación de MDC-19 ya que el suministro de materiales pétreos a la Planta se ha visto interrumpido por las fuertes lluvias presentadas y el día de hoy que logramos tener programación de despacho, se presentan lluvias fuertes en el tramo de vía objeto del proyecto desde las 08:00 am que no han permitido el descargue e instalación de la MDC-19 como se muestra a continuación:*

17661

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196



Por tanto, reiteramos la importancia de poder conceder el tiempo adicional solicitado mediante oficio CMR-056-2025 con el objetivo de poder llevar a feliz término la ejecución contractual."

El comunicado CMR-065-2025 reza: *"Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia; nos permitimos allegar los reportes extraídos de los informes mensuales (Mayo y Junio) de interventoría y para el mes de Julio el reporte diario del libro de obra (Bitácora) correspondientes al estado del tiempo y los reportes de información meteorológica de la plataforma DHIME del IDEAM, donde se pueden validar los datos consolidados obtenidos desde la red de estaciones automáticas y estaciones convencionales, con las cuales es posible hacer el seguimiento al comportamiento de las variables hidrometeorológicas, incluyendo los fenómenos "la Niña" y "el Niño" con el objetivo de dar un mayor alcance a lo manifestado en los oficios CMR-055-2025, CMR-056-2025 y CMR-064-2025 enviados en días anteriores y que nos permiten ratificar la presencia de altas precipitaciones desde el día 27 de mayo de 2025 y por ende las afectaciones en el normal desarrollo de la obra.*

1. REPORTE ESTADO DEL TIEMPO MES MAYO DE 2025 (INTERVENTORÍA)

CONTRATO DE OBRA No:	LP-IPU-015-2022													CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAÑAS RURAL																	
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:														PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1566-2021																	
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	871 de 2022													INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196																	
ESTADO GENERAL DEL TIEMPO																																
Clase de tiempo	DIAS DEL MES																													Total		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	21	718
Lluvia moderada																														1	3	4
Lluvia intensa																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

17662

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

2. REPORTE ESTADO DEL TIEMPO MES JUNIO DE 2025 (INTERVENTORÍA)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jun-25
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 574 de 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DIAS DEL MES DE JUNIO 2025																													Total	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	24	24	19	24	24	23	24	23	23.8	19	24	22	24	24	24	23	24	24	24	17	16	16	23	24	24	24	19	20	24	23	643.80
Lluvias moderadas			3			1		1				2				1				7	8							4		1	27
Lluvias intensas			3						3.17	5												8	1				3				25.17
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

3. REPORTE ESTADO DEL TIEMPO MES JULIO DE 2025 (INTERVENTORÍA)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022
CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25
PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021
CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 574 de 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DIAS DEL MES DE JULIO 2025																														Total	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	19	23	21	24	24	23	24	23	24	22	23	23	22	24	24	24	24	24	24	23	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	710
Lluvias moderadas		5	1								2	3	4	2							1											18
Lluvias intensas				3					1			6									6											16
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	







ICDEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

4. Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (21/07/2025 10:13) ESTACIÓN AEROPUERTO LOS GARZONES [13035501]

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (21/07/2025 10:13)

Nombre estacion:	AEROPUERTO LOS GARZON	**Contexto:**		**Categoria de estación:**	Sinóptica Secundaria
Latitud:	8.8256333300	**Longitud:**	-75.82513889	**Elevación:**	20
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGI/	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlánti	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Montería	**Fecha instalacion:**	06/02/2015 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	27/05/2025 00:00-20/07/20
Parametro:	Dia pluviométrico (conven	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-05-27 00:00	0	Preliminar
2025-05-28 00:00	0	Preliminar
2025-05-29 00:00	0	Preliminar
2025-05-30 00:00	0	Preliminar
2025-05-31 00:00	12.2	Preliminar
2025-06-01 00:00	0.3	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	0	Preliminar
2025-06-04 00:00	61.2	Preliminar
2025-06-05 00:00	0	Preliminar
2025-06-06 00:00	0	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	2	Preliminar
2025-06-09 00:00	0	Preliminar
2025-06-10 00:00	17.7	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	10.8	Preliminar
2025-06-13 00:00	0	Preliminar
2025-06-14 00:00	0	Preliminar
2025-06-15 00:00	0	Preliminar
2025-06-16 00:00	0	Preliminar
2025-06-17 00:00	0	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	0	Preliminar
2025-06-20 00:00	17.6	Preliminar
2025-06-21 00:00	6.3	Preliminar
2025-06-22 00:00	19	Preliminar
2025-06-23 00:00	1.2	Preliminar
2025-06-24 00:00	0	Preliminar
2025-06-25 00:00	0	Preliminar
2025-06-26 00:00	0	Preliminar
2025-06-27 00:00	13.6	Preliminar
2025-06-28 00:00	7.8	Preliminar
2025-06-29 00:00	0	Preliminar
2025-06-30 00:00	2.4	Preliminar
2025-07-02 00:00	12.3	Preliminar
2025-07-03 00:00	1.6	Preliminar
2025-07-04 00:00	5.7	Preliminar
2025-07-09 00:00	8.7	Preliminar
2025-07-11 00:00	1.2	Preliminar
2025-07-12 00:00	39.3	Preliminar
2025-07-13 00:00	4.3	Preliminar
2025-07-14 00:00	2.6	Preliminar
2025-07-20 00:00	4.6	Preliminar

17669

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

5. Reporte de Información Hidrometeorológica de DHIME generado (21/07/2025 10:13) ESTACIÓN LOMA VERDE [13050030]

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (21/07/2025 10:15)

Nombre estacion:	LOMA VERDE [13050030]	**Corriente:**		**Categoria de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	8.5019444440	**Longitud:**	-76.17527778	**Elevación:**	100
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGI/	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlánt	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Monteria	**Fecha instalacion:**	15/12/1965 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	27/05/2025 00:00-20/07/20
Parametro:	Dia pluviométrico (conven	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-05-27 00:00	0	Preliminar
2025-05-28 00:00	0	Preliminar
2025-05-29 00:00	0	Preliminar
2025-05-30 00:00	0	Preliminar
2025-05-31 00:00	0	Preliminar
2025-06-01 00:00	0	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	20.8	Preliminar
2025-06-04 00:00	0	Preliminar
2025-06-05 00:00	0	Preliminar
2025-06-06 00:00	0	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	7.4	Preliminar
2025-06-09 00:00	0.1	Preliminar
2025-06-10 00:00	13.7	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	0.1	Preliminar
2025-06-13 00:00	0	Preliminar
2025-06-14 00:00	18.2	Preliminar
2025-06-15 00:00	0	Preliminar
2025-06-16 00:00	0	Preliminar
2025-06-17 00:00	0	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	0	Preliminar
2025-06-20 00:00	92.8	Preliminar
2025-06-21 00:00	52.8	Preliminar
2025-06-22 00:00	19.2	Preliminar
2025-06-23 00:00	0	Preliminar
2025-06-24 00:00	0	Preliminar
2025-06-25 00:00	0	Preliminar
2025-06-26 00:00	0.1	Preliminar
2025-06-27 00:00	0	Preliminar
2025-06-28 00:00	25.7	Preliminar
2025-06-29 00:00	0	Preliminar
2025-06-30 00:00	0	Preliminar

Pronunciamiento de la Interventoría en Relación con la Solicitud de Prórroga y Justificación del Atraso en la Ejecución del Contrato de Obra

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales asignadas a la interventoría, y en referencia a los oficios **CMR-055-2025**, **CMR-056-2025**, así como los comunicados **CMR-064-2025** y **CMR-065-2025**, esta interventoría expone lo siguiente:

1. **Justificación de la Solicitud de Prórroga:** La solicitud de tiempo adicional por parte del contratista, relacionada con las condiciones climáticas adversas que han afectado el desarrollo

del contrato desde el reinicio de las obras, se encuentra debidamente respaldada por los informes de precipitaciones emitidos por el **IDEAM** y por la información recopilada a diario por la interventoría mediante el control de obra y el monitoreo de lluvias en el corredor vial en intervención. Dichos eventos climáticos han ocasionado interrupciones en la ejecución de las actividades programadas.

2. **Impacto de las Condiciones Climáticas en la Extracción de Materiales:** Las condiciones meteorológicas no solo han afectado el desarrollo de las actividades en el corredor vial, sino que también han interferido con la extracción de materiales pétreos del **río Sinú** (arena y grava), debido al alto cauce del río, lo que impide que los equipos extraigan el material del fondo del cauce en la zona habilitada para tal fin. Este inconveniente afecta directamente el suministro de mezcla asfáltica para la construcción de la carpeta de rodadura, limitando la disponibilidad de los recursos necesarios para continuar con las actividades de ejecución.

3. **Estado de Ejecución y Atraso en el Cronograma de Obra:** Según el **Informe Semanal de Interventoría No. 143** fechado el **24 de julio de 2025**, el contrato de obra presenta un avance acumulado del **96.27%**, restando un **3.73%** por ejecutar, correspondiente a las siguientes actividades pendientes:
 - Suministro de la segunda capa de mezcla asfáltica entre el **K 0 al K 9+000**
 - Señalización horizontal y vertical de la vía entre el **K 0 al K 12+000**
 - Elaboración de la Caracterización del corredor vial
 - Entrega al municipio de la compensación forestal, incluyendo los compromisos de los permisos de aprovechamiento forestal y permiso de ocupación de cauces.

 No obstante, el cronograma de obra presenta un **atraso del 3.37%**, lo que equivale aproximadamente a **25 días calendario**. Este retraso ha sido ocasionado principalmente por las precipitaciones, de moderadas a intensas, que han acumulado un total aproximado de **87 horas** intermitentes de lluvia desde el reinicio de actividades el **27 de mayo de 2025** hasta la fecha. Dichos eventos meteorológicos han provocado la suspensión de actividades debido a la imposibilidad de retomar los trabajos de manera inmediata, debiendo esperar a que las condiciones en el corredor vial sean nuevamente favorables.

4. **Solicitud de Prórroga de Ejecución:** El contratista ha solicitado una prórroga del **30 de julio de 2025 al 30 de agosto de 2025** para completar las actividades pendientes. Esta solicitud es considerada necesaria para la finalización de las metas pendientes de ejecución. Durante este periodo, la interventoría continuará con el control diario de las actividades, verificando el cumplimiento de la programación ajustada. Se hace constar que el contratista será sujeto a multas en caso de incumplir con la ejecución de las actividades dentro del plazo extendido aprobado, así como por la no entrega del proyecto dentro de este último plazo acordado.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

17666

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

5. **Disponibilidad de Recursos para la Continuidad de la Interventoría:** En relación con la solicitud realizada por el **Consorcio Montajes Rural** y los análisis descritos en el comunicado **CII196-048-25** del **17 de junio de 2025**, emitido por esta interventoría, se reitera que se dispone de los recursos financieros necesarios para garantizar la continuidad de la interventoría durante un mes adicional, comprendido entre el **30 de julio y el 30 de agosto de 2025**. Estos recursos provienen de una redistribución realizada en la asignación presupuestal otorgada por el municipio de **Montería** en el marco del **Convenio No. 1966-2021**.

6. **Comité de Contratación del Invias:** Se informa que mediante memorando No. 2025I-VBOG-048228 del 9 de julio de 2025, el comité de contratación aprobó la prórroga de la interventoría por un plazo hasta el 30 de agosto de 2025, sin embargo, la minuta del contrato de interventoría se encuentra estructurada y en proceso de cargue al SECOP por parte del INVIAS, siendo procedente con el memorando mencionado que el municipio adelante la prórroga del contrato hasta el 30 de agosto de 2025, toda vez que el contrato de obra tiene actualmente fecha de finalización el día martes 29 de julio de 2025.

7. **Aval para Trámites de Prórroga al Contrato de Obra:** Finalmente, se otorga el **AVAL** al municipio de Montería para que adelante los trámites correspondientes a la **prórroga del contrato de obra**, conforme a los términos establecidos en el memorando 2025I-VBOG-048228 aprobatorio de la prórroga No. 4, mismos términos a rezar en la minuta de prórroga No. 4 de la interventoría, extendiendo el contrato de obra desde el **30 de julio hasta el 30 de agosto de 2025**. Se reitera que la presente prórroga para el contrato de obra, no requiere adición presupuestal pues cuenta con los recursos para su ejecución.

Agradecemos la atención prestada a la presente.

Cordialmente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Proyectó: Ing Guillermo Gutiérrez Peña, director de interventoría

Anexo: CMR-055-2025, CMR-056-2025, CMR-064-2025 y CMR-065-2025
Informe Semanal de Interventoría No. 143
Memorando 2025I-VBOG-048228 del 09/07/2025 Aprobación de Prórroga No. 4

C.C. Luis Miguel González Osuna, Supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, INVIAS, lmgonzalez@invias.gov.co
Consorcio Montajes Rural, ing. Rodrigo Escobar – representante legal consorciomontajesrural@gmail.com
Archivo

17667

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

CMR-055-2025

Montería, 13 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

MUNICIPIO DE MONTERÍA
Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ASUNTO: ***Estado de Ejecución de actividades y avance de obras***

Cordial Saludo

Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Acorde al desarrollo de las actividades y al informe semanal de interventoría No 137 de fecha 12 de mayo de 2025 se puede evidenciar que el avance de ejecución del proyecto corresponde al 95,33%.

2. De acuerdo con el oficio No CMR-012-2025 de fecha 21 de febrero de 2025 y cuyo asunto era "Solicitud de Tiempo adicional" se requirió a la interventoría conceder un tiempo adicional de 02 meses (hasta el día 30 de junio de 2025) con el objetivo de poder avanzar en la ejecución y poder cumplir a cabalidad con el objeto contractual, basado esto en eventos sucedidos anteriormente como estado del tiempo en el año 2024, suspensión de obra No 2 por festividades de fin y comienzo

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

de año y vacaciones colectivas de la planta que nos suministra la MDC-19 entre otros que venían incidiendo el normal desarrollo de la ejecución del proyecto.

3. Durante el periodo comprendido entre el 18 de marzo y el 22 de abril de 2025 por temas relacionados con fallas mecánicas en los equipos que prestan servicio a la planta de asfalto; el suministro de MDC-19 presentó intermitencia que no permitió el normal desarrollo de esta actividad de ruta crítica durante la ejecución del proyecto; adicionalmente a ello, la época invernal había iniciado generando afectación a la ejecución de esta actividad y otras actividades de ejecución del proyecto como suministro e instalación del terraplén correspondiente al adicional No 1 y motivó la suspensión de obra No 3 ya que la curva de programación de obra vigente empezó a sufrir afectación y no se podía garantizar con estas condiciones dar cumplimiento a cabalidad al objeto contractual en el tiempo previsto de finalización; llevando esto a tener como nueva fecha de finalización 29 de Julio de 2025.

4. De acuerdo con el informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia adjunto al oficio CMR-012-2025 de fecha 21 de febrero de 2025; donde pudimos evidenciar las posibles incidencias según el IDEAM de la época invernal para el trimestre marzo-mayo/25, también se puede apreciar que para el periodo comprendido entre junio-agosto/25 estas precipitaciones estarían también por encima de lo normal para las regiones Caribe y Andina; situación que a hoy se ha hecho cierta y viene generando retrasos y reprocesos en la instalación de MDC-19, ya que uno de los materiales pétreos utilizado para la preparación de dicha mezcla como la arena, la cual es obtenida del Río Sinú está presentando escases debido a la difícil obtención por los altos niveles que presentan el río dada la fuerte ola invernal que se viene presentando.

17669

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

5. Manifestamos nuestra gran preocupación por las afectaciones presentadas, ya que de continuar con el arrecio de la ola invernal el normal desarrollo de la ejecución se verá afectado ya que la intermitencia y difícil consecución de materiales pétreos para la elaboración de la MDC-19 no permitirá la culminación total del objeto contractual a la fecha estipulada 29 de julio de 2025.

6. El normal desarrollo en el sitio de la obra también esta siendo afectado por la época invernal, ya que se están generando retrasos y reprocesos que no permiten ejecutar actividades acordes a la programación de obra vigente como se puede evidenciar a continuación:



CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2



7. De acuerdo con la revisión de la programación de obra vigente, se puede evidenciar que todos estos retrasos, están ocasionando el alejamiento de las fechas de ejecución de las actividades relacionadas con señalización vertical y horizontal las cuales se encuentran estipuladas así:

17671

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2



Al igual, la actividad principal de cierre del cumplimiento contractual Caracterización Vial, la cual para poder ser ejecutada requiere de la terminación total de todas las actividades para poder estipular el estado definitivo con registro fotográfico de la vía con señalización, identificación y demarcación.

8. Por tanto, solicitamos evaluar las posibles medidas que se puedan tomar para aminorar la afectación ya que a pesar de estipular todas las medidas de contingencia si continua la fuerte ola invernal que se viene presentando, no será posible dar cumplimiento total al objeto contractual.

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

17672

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

CMR-056-2025

Montería, 25 de junio de 2025

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

MUNICIPIO DE MONTERÍA
Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

ASUNTO: ***Solicitud tiempo adicional***

Cordial Saludo

Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia y a los oficios CM-055-2025 de fecha 13 de junio de 2025 con asunto *"Estado de Ejecución de actividades y avance de obras"* enviado por el contratista de obra y CII196-048-25 de fecha 17 de junio de 2025 enviado por la interventoría con asunto *"Concepto Acerca del comunicado CMR-055-2025 con asunto: Estado de Ejecución de actividades y avance de obras"*; se pudo constatar que la fuerte ola invernal que se viene presentando en la zona de influencia del proyecto está generando escasos rendimientos en ejecución de actividades objeto del desarrollo contractual y esto se viene reflejando en los informes semanales de interventoría donde se puede ver el poco avance con relación a la reprogramación de obra vigente.

Por tanto, basados en cada uno los numerales expuestos en dicho oficio emitido por la interventoría y en la redistribución presentada por el Consorcio Interventor Invias 196 y con el objetivo de poder dar culminación a la etapa

17673

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2

de instalación de MDC-19 con señalización vertical, horizontal y la caracterización vial; nos permitimos solicitar tiempo adicional hasta el día 30 de agosto de 2025 y poder llevar a feliz término la ejecución de las metas físicas definidas dentro del objeto contractual.

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

ANEXO: PROYECCIÓN REPROGRAMACIÓN DE OBRA No 12

17677

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

CMR-064-2025

Montería, 04 de julio de 2025

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

MUNICIPIO DE MONTERÍA
Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

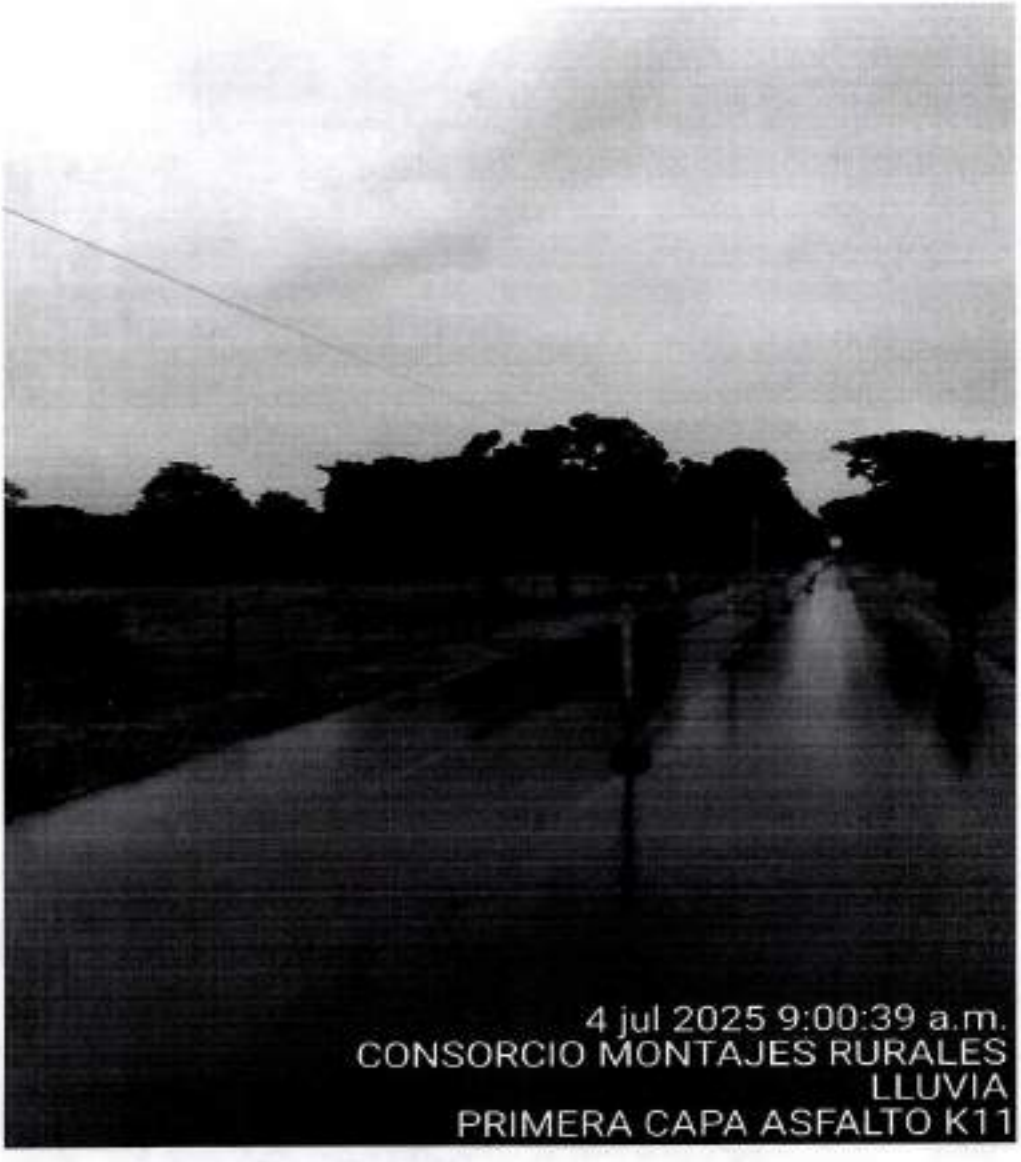
ASUNTO: ***Estado del Tiempo y Bajo Rendimiento en ejecución de actividades***

Cordial Saludo

Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia y a lo manifestado en los oficios CMR-055-2025 "Estado de Ejecución de actividades y avance de obra" de fecha 13 de junio de 2025 y CMR-056-2025 "Solicitud de Tiempo adicional" de fecha 25 de junio de 2025, nos permitimos informar una vez más que a hoy el estado del tiempo continúa generando retrasos en el normal desarrollo de las actividades en obra de acuerdo con el cronograma de obra vigente; desde el día 01/07/2025 no ha sido posible dar continuidad a la instalación de MDC-19 ya que el suministro de materiales pétreos a la Planta se ha visto interrumpido por las fuertes lluvias presentadas y el día de hoy que logramos tener programación de despacho, se presentan lluvias fuertes en el tramo de vía objeto del proyecto desde las 08:00 am que no han permitido el descargue e instalación de la MDC-19 como se muestra a continuación:

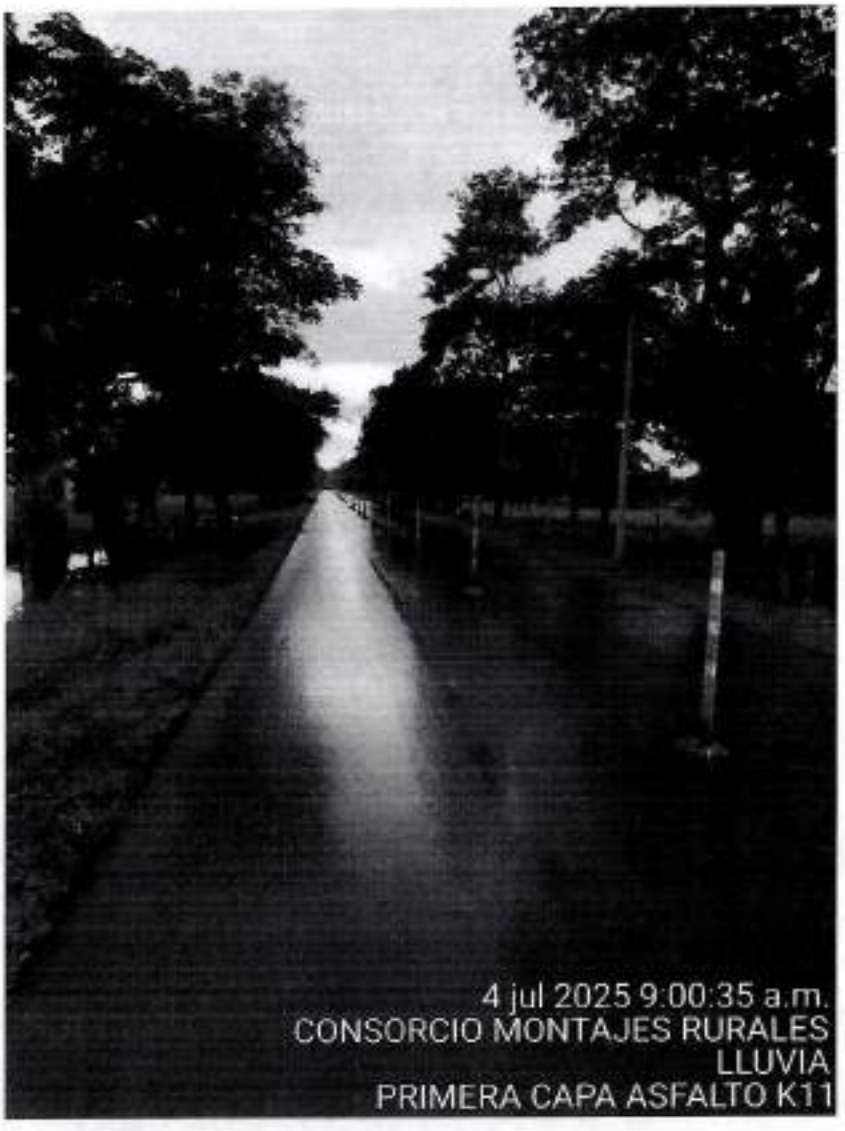
17695

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2



Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2



17677

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2



Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

17678

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2



Por tanto, reiteramos la importancia de poder conceder el tiempo adicional solicitado mediante oficio CMR-056-2025 con el objetivo de poder llevar a feliz término la ejecución contractual

Sin otro particular.

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

17679

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

CMR-065-2025

Montería, 21 de julio de 2025

Señores:
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

ASUNTO: ***Mayor Alcance Oficios CMR-055-2025 / CMR-056-2025 / CMR-064-2025***

Cordial Saludo

Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia; nos permitimos allegar los reportes extraídos de los informes mensuales (Mayo y Junio) de interventoría y para el mes de Julio el reporte diario del libro de obra (Bitácora) correspondientes al estado del tiempo y los reportes de información meteorológica de la plataforma DHIME del IDEAM, donde se pueden validar los datos consolidados obtenidos desde la red de estaciones automáticas y estaciones convencionales, con los cuales es posible hacer el seguimiento al comportamiento de las variables hidrometeorológicas, incluyendo los fenómenos "la Niña" y "el Niño" con el objetivo de dar un mayor alcance a lo manifestado en los oficios CME-055-2025, CMR-056-2025 y CMR-064-2025 enviados en días anteriores y que nos permiten ratificar la presencia de altas precipitaciones desde el día 27 de mayo de 2025 y por ende las afectaciones en el normal desarrollo de la obra.

17680

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 - 2

1. REPORTE ESTADO DEL TIEMPO MES MAYO DE 2025 (INTERVENTORÍA)

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SENA-015-2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	may-25	PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1085-2021
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	974 de 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 186

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES																														Total	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	21	739
Lluvias moderadas																														1	3	4
Lluvias intensas																																0
Total horas	24	24	24	24	1	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	



17681

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

2. REPORTE ESTADO DEL TIEMPO MES JUNIO DE 2025 (INTERVENTORÍA)

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SPN-013-2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	jun-25	PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1906-2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	974 de 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES DE JUNIO 2025																														Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Seco	24	24	19	24	24	23	24	23	20.8	19	24	22	24	24	24	23	24	24	24	17	16	18	23	24	24	24	19	20	24	23	640.82
Lluvias moderadas			3			1		1				2				1				7	8							4		1	27
Lluvias intensas			3						3.17	5												6	1				1				35.17
Total horas	24	24	24	24	1	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	



17682

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 - 2

3. REPORTE ESTADO DEL TIEMPO MES JULIO DE 2025 (INTERVENTORÍA)

CONTRATO DE OBRA No: LP-SPM-015-2022 CONTRATISTA: CONSORCIO MONTAJES RURAL

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N° 1066-2021

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 074 de 2022 INTERVENTOR: CONSORCIO INTERVENTOR RVIAS 199

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	DÍAS DEL MES DE JULIO 2025																													Total		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Seco	24	19	23	21	24	24	24	24	20	24	22	19	20	22	24	24	24	24	24	24	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	710
Lluvias moderadas		5	1								2	3	4	2							1											18
Lluvias intensas				3					4			2									3											10
Total horas	24	24	24	24	1	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	



CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343-2

4. Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (21/07/2025 10:13) ESTACIÓN AEROPUERTO LOS GARZONES [13035501]

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (21/07/2025 10:13)

Nombre estacion:	AEROPUERTO LOS GARZON	**Corriente:**		**Categoria de estación:**	Sinóptica Secundaria
Latitud:	8.8258333330	**Longitud:**	-75.828133889	**Elevación:**	20
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántic	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Monteria	**Fecha instalacion:**	09/02/2015 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diario	**Fecha consulta:**	27/06/2025 00:00-20/07/202
Parametro:	Dia pluviométrico (conven	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-05-27 00:00	0	Preliminar
2025-05-28 00:00	0	Preliminar
2025-05-29 00:00	0	Preliminar
2025-05-30 00:00	0	Preliminar
2025-05-31 00:00	12.2	Preliminar
2025-06-01 00:00	0.2	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	0	Preliminar
2025-06-04 00:00	61.2	Preliminar
2025-06-05 00:00	0	Preliminar
2025-06-06 00:00	0	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	2	Preliminar
2025-06-09 00:00	0	Preliminar
2025-06-10 00:00	17.7	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	10.8	Preliminar
2025-06-13 00:00	0	Preliminar
2025-06-14 00:00	0	Preliminar
2025-06-15 00:00	0	Preliminar
2025-06-16 00:00	0	Preliminar
2025-06-17 00:00	0	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	0	Preliminar
2025-06-20 00:00	17.6	Preliminar
2025-06-21 00:00	6.3	Preliminar
2025-06-22 00:00	19	Preliminar
2025-06-23 00:00	1.2	Preliminar
2025-06-24 00:00	0	Preliminar
2025-06-25 00:00	0	Preliminar
2025-06-26 00:00	0	Preliminar
2025-06-27 00:00	13.6	Preliminar
2025-06-28 00:00	7.8	Preliminar
2025-06-29 00:00	0	Preliminar
2025-06-30 00:00	2.4	Preliminar
2025-07-02 00:00	12.3	Preliminar
2025-07-03 00:00	1.6	Preliminar
2025-07-04 00:00	5.7	Preliminar
2025-07-09 00:00	8.7	Preliminar
2025-07-11 00:00	1.2	Preliminar
2025-07-12 00:00	39.3	Preliminar
2025-07-13 00:00	4.3	Preliminar
2025-07-14 00:00	2.6	Preliminar
2025-07-20 00:00	4.6	Preliminar

17689

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

5. Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (21/07/2025 10:13) ESTACIÓN LOMA VERDE [13050030]

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (21/07/2025 10:15)

Nombre estacion:	LOMA VERDE [13050030]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Pluviométrica
Latitud:	8.5019444440	**Longitud:**	-76.1762777 8	**Elevación:**	100
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlanti	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Monteria	**Fecha instalacion:**	15/12/1985 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	27/05/2025 00:00-20/07/20
Parametro:	Dia pluviometrico (conven	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-05-27 00:00	0	Preliminar
2025-05-28 00:00	0	Preliminar
2025-05-29 00:00	0	Preliminar
2025-05-30 00:00	0	Preliminar
2025-05-31 00:00	0	Preliminar
2025-06-01 00:00	0	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	20.8	Preliminar
2025-06-04 00:00	0	Preliminar
2025-06-05 00:00	0	Preliminar
2025-06-06 00:00	0	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	7.4	Preliminar
2025-06-09 00:00	0.1	Preliminar
2025-06-10 00:00	13.7	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	0.1	Preliminar
2025-06-13 00:00	0	Preliminar
2025-06-14 00:00	18.2	Preliminar
2025-06-15 00:00	0	Preliminar
2025-06-16 00:00	0	Preliminar
2025-06-17 00:00	0	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	0	Preliminar
2025-06-20 00:00	92.8	Preliminar
2025-06-21 00:00	52.8	Preliminar
2025-06-22 00:00	19.2	Preliminar
2025-06-23 00:00	0	Preliminar
2025-06-24 00:00	0	Preliminar
2025-06-25 00:00	0	Preliminar
2025-06-26 00:00	0.1	Preliminar
2025-06-27 00:00	0	Preliminar
2025-06-28 00:00	25.7	Preliminar
2025-06-29 00:00	0	Preliminar
2025-06-30 00:00	0	Preliminar

1A685

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343-2

Sin otro particular,

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

17686

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MIP-MM-M-15-03-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 3

FECHA: 24 | T | 2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1068-2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No. 143 del 18-jul al 24-jul (numeración consecutiva) | Último informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1068-2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.5 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 37 incluirán: Box Sec. 1.00 x 1.00: 23 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 2.00 x 1.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.6 km + 11 Adicionales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 7 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6 m e= 0.20 m; base granular: 7.2 m e= 0.20 m; carpeta MDC-19 ancho 6.0 m e= 0.10 m ; Construcción de 37 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10 m y espesor promedio 0.70 m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.5 m y espesor promedio de 1.2 m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms en pavimento asfáltico y 6 en mejoramiento en material de afirmado. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, desarrollados teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 INVIAS



CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL		
INTEGRANTES:	MO GRUPP S.A.S. (35%) - GNZE ING S.A.S. (40%) - IL INGENIERIA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-013-2022	VALOR INICIAL:	$ 48,585,721,838.00
FECHA DE INICIO:	1/11/2022	VALOR ADICIONES:	$ 1,704,000,000.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-22	VALOR ACUMULADO:	$ 50,289,721,838.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	3-jun-25	VALOR ANTICIPO:	$ 14,096,616,549.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 14,096,616,549.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA

INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 156		
INTEGRANTES:	CONSULSA COLOMBIA (50%) - ICOEM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	814 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3,763,330,866.00
FECHA DE INICIO:	31-oct-2022	VALOR ADICIONES:	$ 650,894,231.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-oct-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4,414,225,077.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-sept-2025	VALOR ANTICIPO:	$ 414,622,480.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 414,622,480.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0.00

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2022		2023		2024		2025		SALDO POR AMORTIZAR	Total
ENTIDAD	Inviás	Mpio	Inviás	Mpio	Inviás	Mpio	Inviás	Mpio		
RESERVA			$ 24,800,383,491.00	$ 6,288,721,838.00	$ 14,323,694,672.00	$ 3,743,053,838.00	$ 3,682,102,917.00	$ 3,799,821,772.00		
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 38,700,383,000.00	$ 6,288,721,838.00				$ 3,799,999,900.00				$ 50,589,721,838.00
EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,096,616,549.00	$ 0.00	$ 10,276,688,779.00	$ 0.00	$ 8,941,591,674.20	$ 1,943,401,060.20	$ 2,782,499,210.80	$ 3,799,821,772.00	$ 0.00	$ 45,790,169,873.00
SALDO DE VIGENCIA	$ 24,800,383,491.00	$ 6,288,721,838.00	$ 14,323,694,672.00	$ 3,743,053,838.00	$ 5,381,702,997.80	$ 3,799,821,772.00	$ 1,899,603,706.80	$ 0.00	$ 0.00	$ 4,800,616,868.60
A RESERVA TOTAL VIGENCIA	$ 24,800,383,491.00	$ 6,288,721,838.00	$ 14,323,694,672.00	$ 3,743,053,838.00	$ 5,381,702,997.80	$ 3,799,821,772.00				
RESERVA			$ 137,791,167.00		$ 21,819,166.00		$ 1,465,000,740.00			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 250,000,000.00		$ 1,160,000,000.00		$ 1,383,330,640.00			$ 290,894,231.00		$ 4,484,225,077.00
EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 112,208,833.00		$ 1,678,000,000.00		$ 1,888,889,740.00		$ 1,465,000,740.00	$ 315,894,231.00	$ 0.00	$ 4,488,848,453.00
SALDO DE VIGENCIA	$ 137,791,167.00		$ 21,819,166.00		$ 1,465,000,740.00		$ 0.00	$ 15,679,674.00	$ 0.00	$ 15,679,674.00
FINAL A RESERVA	$ 137,791,167.00		$ 21,819,166.00		$ 1,465,000,740.00					

(Ejecución de la vigencia corresponde a valor con ejecución acumulada)
(Incluir valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,607,575,510.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 50,446,926,096.00	99.68%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 48,708,262,552.00	96.31%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,738,257,454.00)	-3.37%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 90,943,330.00	74.06%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 50,537,362,326.00	99.84%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48,799,106,972.00	96.47%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ (1,738,257,454.00)	-3.37%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 469,977,989.00	0.93%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 0.00	0.00%

RADICÓ FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se esta facturado el 95% del contrato, el 5% final se paga contra varios definitivo

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,408,945,403.00	99.33%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,408,945,403.00	99.33%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA:	$ 35,795,771.00	0.80%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA:	$ 35,795,771.00	0.80%

RADICÓ FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS X PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: factura de enero, febrero, marzo, abril y mayo 2025 en cuentas por pagar. Cuenta de cobro en revisión

ANTICIPO	
Otorgado $	$ 14,096,616,549.00
Amortizado $	$ 14,096,616,549.00
Saldo $	$ 0.00

INDICADOR EC	
En el mes:	0.20/0.20
Acumulado:	0.99

ANTICIPO	
Otorgado $	$ 414,622,480.00
Amortizado $	$ 414,622,480.00
Saldo $	$ 0.00

17687

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEN-MAN-IN-IO-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 de 5

FECHA: 24 | 7 | 2023 (Día | Mes | Año)

II. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 99.64% Avance o Atraso Físico %: -9.37%

Meta Física Ejecutada %: 90.27%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2023	Avance Físico	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Total	%
Señalización	Km	13	13	Prog	0.0	12.0	3.0	1.2	17.0	130.8%
				Ejec	0.0	12.0	3.0	1.1	17.0	130.8%
Afirmado, Estabilizado y Bases	Km	12	12	Prog	0.0	3.0	10.7	4.3	18.0	150.0%
				Ejec	0.0	3.0	11.3	8.7	33.0	150.0%
Pavimento Asfáltico 1era Capa	Km	12	12	Prog	0.0	3.0	6.6	6.4	12.0	100.0%
				Ejec	0.0	3.0	6.6	6.4	12.0	100.0%
Pavimento Asfáltico 2da Capa	Km	12	12	Prog	0.0	3.0	3.0	7.0	7.0	58.3%
				Ejec	0.0	3.0	3.0	3.0	3.0	25.0%
Estructuras y Drenajes	ml	46	46	Prog	0.0	37.0	10.0	9.0	46.0	100.0%
				Ejec	0.0	28.0	5.0	9.0	46.0	100.0%
Señalización y seguridad	Km	12	12	Prog	0.0	3.0	3.0	3.3	3.3	27.8%
				Ejec	0.0	3.0	3.0	3.0	0.0	0.0%
Transportes	m3-Km	9,900,967.1	9,900,967.1	Prog	0.0	1,980,193.4	1,980,193.4	1,980,193.4	5,940,580.1	120.00%
				Ejec	0.0	1,981,193.4	1,980,193.4	1,981,193.4	5,940,580.1	120.00%
Ajuste Mi Previstos Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (pistas y retiro de arboles	Un	15.00.00	15.00	Prog	0.0	1,308.0	170.0	0.0	1,539.0	100.0%
				Ejec	0.0	1,308.0	170.0	0.0	1,539.0	100.0%
Caracterización de Vial	km	21.6	21.6	Prog	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
				Ejec	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0%
Estudios y Diseños	gl	1	1	Prog	0.0	0.7	0.0	0.0	1.0	100.0%
				Ejec	0.0	0.7	0.0	0.0	1.0	100.0%

* El interventor identifica la meta física ejecutada en el programa de obra por vigencias excluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector)

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MEJORAMIENTO DE LA VIA (ARBOLEDA) (COSTADO OCCIDENTAL) – MARTINICA - LETICIA.

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Disponible
Fotómetro Manual	Sin referencia	1	1
Barredora Mecánica De Cepillo	3.000 Mm. 8 M3	1	0
Carrotanque	D-300	1	1
Carrotanque De Agua	1000 Galones	2	1
Carrotanque Irrigador De Asfalto	1.000 Galones	1	1
Cizalla Manual	36"	1	1
Compactador (Rol) Manual (Doble Ve	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	2	2
Compactador Neumático Oscilante	86 Hp	1	1
Compresor Sencillo Y Soplete	5 Hp	1	1
Humidificadores de Asfalto		1	1
Mezcladora De Concreto	1 S Bultos 2' Bultos	1	1
Motoniveladora De Concreto	Sin referencia	1	1
Equipo De Pintura (Demarcación)	Propio Con Tanque 1000 Ga	1	0
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	2
Maquina Termica Plastica Vial	Sin referencia	1	0
Motoniveladora Caterpillar 14 H	205 Hp Cuchilla 4.27m Peso: 20 Ton	1	2
Pulidor	11000 Rpm	1	2
Retroexcavadora CAT 416B		1	1
Retroexcavadora Para Cargue/Cadena	150 Hp	2	0
Terminador De Asfalto Ingersoll Rand	130Hp	1	1
Vibrador Balanceado	Sin referencia	1	0
Vibrador De Concreto	2 Hp	1	1
Vibrador Direc. Concreto Fijo Inc. Cabeza 35mm	Eje 4m. Cabeza 35mm	1	1
Volqueta Intercambiable Case 6X12	Peso: 11 Ton Potencia: 240 Hp	1	2
Volqueta Directriz	6 mt. (4 M3)	0	2
Mini cargador		1	1

NOTA: Algunos equipos relacionados en la propuesta estan relacionados con actividades de obra que no se implementaran en el proximo por ende no estan en sitio. Estos se relacionan en el momento que se realicen las actividades pertinentes

Total	16	23

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera LA BALSA **entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Cienaga de Oro - La Ye, municipio de Cienaga de Oro - Córdoba**	PERMISO MINERO	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOS ANDES S.A **Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Via a Tierra Alta**	PERMISO MINERO	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOMA GRANDE **Corregimiento de Loma Grande Montería – Córdoba, K 16 Via a Planeta Rica**	PERMISO MINERO	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LA LOMA **Corregimiento de Las Palomas, Montería Córdoba, K 28 Via a Valencia**	PERMISO MINERO	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL	SI X NO

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4882 del 28/12/2010 expedida por la CVS a Jorge Mendoza Vergara – **Cantera La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1-0297 del 27/06/2012 expedida por la CVS a **Rodrigo Rejón Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.5846 del 24/03/2011 expedida por la CVS a **Rosa Gomez Bechara – Cantera CHICORAL**
Título minero No. GAJ-091 anotado y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros RUCOM noviembre, 2023 - Cantera CHICORAL
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.0029 del 30/01/1989 - Cantera La Loma
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a empresa **FENIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con NIT 901481465-1, representada legalmente por el señor **TEOFANE RODRIGO RIBEIRO MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.777.229

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A	
LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO	X	N/A	
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI	X	NO		N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS	SI		NO	X	N/A	
OCUPACIÓN DE CAUCES	SI	X	NO		N/A	
VERTIMIENTOS	SI		NO	X	N/A	
EMISIONES	SI		NO	X	N/A	
OTROS (Especifica cual)	SI		NO		N/A	

OBSERVACIONES: Conjunción de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS:
- Resolución No. 359 de 21 de noviembre 2022 "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados"
- Resolución No. 3-0510 de 09 de marzo de 2023 "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En implementación

OBSERVACIONES:
- Se realiza envío – Oficio CI-195-051-2025 del 09/07/2025, mediante el cual se solicita realizar una gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en la obra, en especial aquellos que se generen por las reparaciones de baches y sobre anchos de material asfáltico de la Vía.
- Se realiza envío Oficio CI-195-052-25 del 09/07/2025, mediante el cual se notifica al contratista de obra proceder con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Permiso de Ocupación de Cauce otorgado mediante Resolución No. 3-0510 del 9 de marzo de 2023 por la CVS.

17688

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO REGIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA **INFORME SEMANAL**	CODIGO	
		VERSION	1
		PAGINA	1 de 5

FECHA: 24 / 7 / 2023 (Día / Mes / Año)

V. GESTION SOCIAL

	CERCA	INTER.
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

OBSERVACIONES:
Durante la presente semana se realizó acompañamiento a la social del contratista a realizar varias de actas de vecindad. Por otro lado se hace el Suministro de material de terraplén para tres vías (Mzn 12=230) para mejorar el acceso a la comunidad de barrio Madrinas.
Se hace acompañamiento a la reunión de Participación Ciudadana con la contratista gerente de la república contratista, entidad municipal, veeduría e interventoría, se dejan los compromisos en el acta de reunión No. **01 del 24/07/2023**

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 1 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 117

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 28

DIRECCIÓN DEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: esta ubicado en el corregimiento de Lorica, PR 12 barrio Nando

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALUOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el trazo definitivo de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el shelter y zona del tubo. El municipio de Montería es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El componente de sostenibilidad no aplica el contrato de obra en suspensión

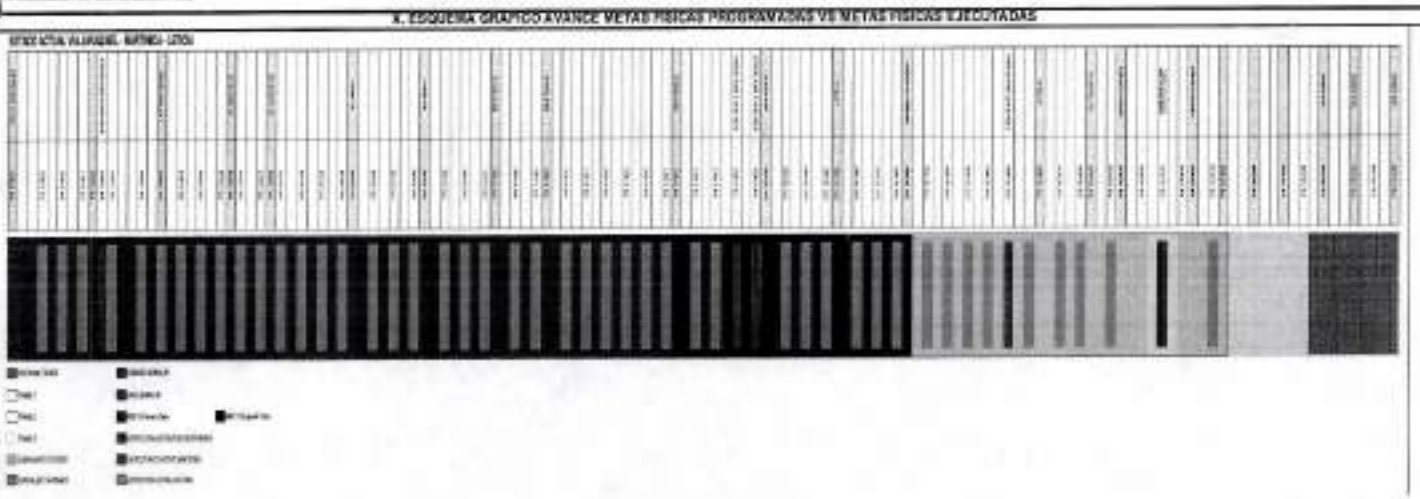
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista realiza la intervención en la reparación de los parches de la primera capa de asfalto MDC-19, en el KM 00+200 MI-MD, en el KM 00+100 EJE, en el KM 00+100 EJE, en el KM 00+950-KM 00+980 MD, en el KM 02+150-KM 02+162 MD-MI, en el KM 3+120 MD
2. El contratista finaliza con las actividades de pintura pymelle 4 en 1 anticorrosivo, reflectivo, acabado brillante de color amarillo para barandas metálicas de box Culvert ubicados en KM 0+288 en KM 4+180, en el km 5+300, En el km 5+520, todas en ambos costados.
3. El contratista realiza actividades de ventas de mezcla asfáltico en caliente instalado con mezcla densa en caliente para mejorar el acabado obtenido en el K 9+010 a K 9+897(MI), el cual presento deterioro en la superficie. Mejoró la superficie y porosidad de la carpeta
4. Se avanza en las cefentadas de extendido y cilindrado del material corona estructura del terraplén en el K 12+000 – K 12+ 906 y los accesos a las calles urbanas del corregimiento de Lorica.
5. Verificación de compactación capa corona terraplén toma de muestras para densidades en el K 14+000 – K 17+000
6. Se evidencia rotura del pavimento asfalto MDC 19 segunda capa ubicada en el K 10+600 a K 10+467 Margen Derecho, así mismo el contratista procede a realizar sellamiento en las fisuras encontradas utilizando una mezcla de emulsión asfáltica para ese arena fina, rellenando la grieta y luego la soltando la superficie con sello emulsión asfáltica
7. Durante la semana no hubo suministro de mezcla asfáltica para continuar con las actividades de MDC-19 para la segunda capa, lo cual esta generando atraso en la ejecución de esta actividad y por tanto en el contrato general.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación del terraplén. Puntos de control para la instalación de la segunda capa de la carpeta asfáltica
2. Continuar con el transporte, extensión, compactación y humectación en la instalación de material de materiales granulares para los accesos a las vía que empalman con el corredor vial en intervención.
3. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
4. Instalación de Señalización Vial

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El siguiente gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs la meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPLAN01.09.15 del Manual de Interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Intervención en la reparación de los parches de la primera capa de asfalto MDC19, en el KM 00+200-MI-MD, en el KM 00+100 EJE, en el KM 00+100 EJE,en el KM 00+950-KM 00+980 MD,en el KM 00+150-KM 00+162 MD-MI, en el KM 3+120 MD

17689

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MUR-MIN-IN-ISEM-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 5

FECHA: 24 | 7 | 2025



El contratista finaliza con las actividades de pintura esmalte 4 en 1 anticorrosiva, reflectiva, acabado brillante de color amarilla para barandas metálicas de box Culvert ubicados en KM 3+250 en KM 4+100, en el km 5+380, En el km 5+526, todos en ambos costados.



Actividades de vertido de mezcla asfáltica en tramo instalado con mezcla densa en caliente para mejorar el anchado aledaño en el K 9+918 a K 9+957(MI) y Reparación de nivel del pavimento asfalto MDC 19 Segunda capa ubicado en el K 10+800 a K 10+807 MD, y posterior sellamiento en las fisuras encontradas utilizando emulsión para con arena fina, rellenando la grieta y luego le sellando con cola emulsión.



Verificación de compactación capa corona terraplen toma de muestras para densidades en el K16+000 - K17+000



Suministro de material de terraplén para boca calle (MD)K 12+230: para mejorar el acceso a la comunidad de barrio Martinica

Suministro extendido humectación y compactación capa corona terraplen K12+000 - K12+500

Actividades Sociales, reunión Participación Comunitaria Contraloría y Veeduría Ciudadana, socialización de las actividades finales del proyecto con los presidentes de acción comunal

Cumplimiento del apoyo a la vivienda ubicada en el K 12+200, protección contra las inundaciones por la escorrentía de las aguas que drenan de la vía en construcción hacia la obra de drenaje

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

EN DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer compañías de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
- El contratista debe garantizar que las capas del pavimento con su respectivo espesor y longitud.
- - Se realiza envío - Oficio CI/196-051-2025 del 08/07/2025, mediante el cual se solicita realizar una gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en la obra, en especial aquellos que se generan por las reparaciones de baches y sobre ancho de material asfáltico de la vía.
- Se realiza envío Oficio CI/196-052-25 del 08/07/2025, mediante el cual se retira al contratista de obra proceder con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Permiso de Ocupación de Cauce otorgado mediante Resolución No. 3-0516 del 9 de marzo de 2023 por la CVS.

- A la presente semana el contrato presenta un atraso de ejecución de obra del -3.37%, con respecto a la ejecución de lo contemplado en las cantidades y actividades de la programación de obra vigente al 29 de julio de 2025, tiempo extendido por la prórroga No. 6.

El atraso corresponde a las dificultades para instalar la mezcla asfáltica por las lluvias intensas que se presentaron entre el 27 de mayo al 13 de junio, lo cual afectó la programación en una semana. Lluvias tanto en el corredor vial de intervención como en la zona de extracción de los materiales, debido a la cota alta del río Sinú. Igualmente, a la fecha ya se debió iniciar el proceso de instalación de señales verticales, lo cual no ha iniciado y empieza a marcar un leve atraso, que sumado al atraso de la actividad del asfalto, ya representa el atraso en la ejecución que se indicó anteriormente.
Se esta a la espera que el Invias dé aprobación a la prórroga de 30 días solicitada por la interventoría para poder cubrir los días en atraso y terminar el contratista de ejecutar las actividades de señalización vial y caracterización del corredor vial.

A la fecha el Municipio ha pagado el 95% del valor contrato de obra, acorde a lo indicado en la cláusula octava, forma de pago. El 5% restante corresponde al pago final contra acta de recibo definitivo.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PEÑA
Matrícula Profesional No 2220213042 CÓRDOBA

Original: Informe Semanal de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Contratación, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

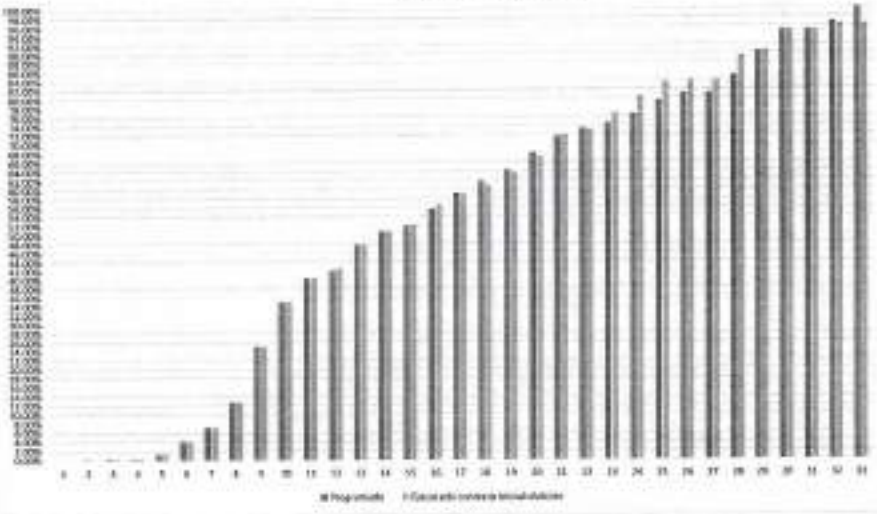
1690

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 28 / 7 / 2025
(DÍA / MES / AÑO)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA	$ 93.607.360.335,00	69,64%
INVERSIÓN EJECUTADA	$ 40.790.134.672,00	30,27%
ANTICIPO / ANTICIPO	-$ 1.786.857.454,00	-3,97%
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 12)	$ 46.184.242.818,00	30,23%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 12)	$ 46.184.242.818,00	30,23%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 13)	$ 0,00	0,00%
INVERSIÓN POR COBRAR	$ 844.891.063,00	1,27%
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR BRUTO	$ 0,00	0,00%
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA	$ 14.956.297.963,00	30,257%
VALOR ANTICIPO REEMBOLSADO A Cuenta: Cuenta Número: 43913566 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS PATRIMONIO AUTONOMO	$ 1.274.497,00	0,003%

AVANCE DEL CONTRATO



17691

Fecha: 2025-07-09 09:29:04
Radicado: 2025I-VBOG-048228
Destino: Carolina Pabón Silva
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2025I-VBOG-048228
Fecha: 2025-07-09 09:29:04

PARA: CAROLINA PABÓN SILVA
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS

DE: OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: Prorroga No. 4 - Contrato No. 974-2022

Respetada Dra. Carolina, reciba un cordial saludo,

De manera atenta remito para su revisión y aprobación la Minuta de la prórroga No. 4 del Contrato de interventoría No. 974 de 2022, suscrito con el CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 con NIT. 901.579.424-3, cuyo objeto es: INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.

1. **FECHA DE INICIO** 2. **VALOR INICIAL** 3. **ADICIONES** 4. **VALOR ACTUAL** 5. **PLAZO INICIAL** 6. **PRÓRROGAS** 7. **SUSPENSIONES** 8. **PLAZO ACTUAL** 9. **MODIFICACIONES**	1) FECHA DE INICIO: 01 de noviembre de 2022 2) VALOR INICIAL: $3.793.330.846,00 (3793,33 SMLMV) 3) ADICIONES ADICION No 1: $400.000.000,00 (307,69 SMLMV) ADICION No 2: $290.694.231,00 (204,21 SMLMV) 4) VALOR ACTUAL: $4.484.025.077,00 (3150,00 SMLMV) 5) PLAZO INICIAL: Hasta el 31/07/2024. 6) PRÓRROGAS PRÓRROGA No.1: Hasta 31/12/2024. PRÓRROGA No.2: Hasta 30/04/2025. PRÓRROGA No.3: Hasta 29/07/2025. 7) SUSPENSIONES SUSPENSION 1: Desde el 29/12/2023 Hasta el 05/01/2024. SUSPENSION 2: Desde el 29/04/2025 Hasta el 27/05/2025. 8) PLAZO ACTUAL: Hasta el 29/07/2025. 9) MODIFICACIONES MODIFICACION No 1: MODIFICAR el Parágrafo Primero y Segundo de la Cláusula Séptima del Contrato Número 974 de 2022. MODIFICACION No 2: MODIFICAR la Cláusula Primera de la Modificación No.01 suscrita el 27 de diciembre de 2022, del Contrato Número 974 del 2022. MODIFICACION No 3: Incluir el Parágrafo Tercero en la CLÁUSULA SÉPTIMA, incluir los parágrafos quinto, sexto y séptimo a la CLÁUSULA DÉCIMA del Contrato Número 974 del 2022.	
ANTICIPOS/PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
AVANCE FISICO -FINANCIERO A **PROGRAMADO %**	98% PROGRAMADO FINANCIERO	

INVIAS

FECHA DEL COMITE	EJECUTADO %	96,69% EJECUTADO FINANCIERO

JUSTIFICACION AVANCE PROGRAMADO VS AVANCE EJECUTADO

De conformidad con la cláusula décima del contrato de interventoría No. 974 de 2022, el porcentaje financiero ejecutado se evidencia en los siguientes pagos realizados por el INVIAS:

Mes	Valor Mes de Acta de Costos	Porcentaje de avance del Acta de Costos	Porcentaje Acumulado	Estado
ANTICIPO	$ 414.622.400,00	9,89%	9,89%	Pagado
Acta No. 1 Noviembre	$ 44.998.353,00	1,07%	10,96%	Pagado
Acta No. 2 Diciembre	$ 67.250.470,00	1,60%	12,56%	Pagado
Acta No. 3 Enero	$ 107.219.987,00	2,56%	15,12%	Pagado
Acta No. 4 Febrero	$ 128.619.846,00	3,07%	18,19%	Pagado
Acta No. 5 Marzo	$ 113.230.213,00	2,70%	20,89%	Pagado
Acta No.6 Abril	$ 118.711.579,00	2,83%	23,72%	Pagado
Acta No. 7 Mayo	$ 114.605.257,00	2,73%	26,45%	Pagado
Acta No. 8 Junio	$ 120.761.685,00	2,88%	29,33%	Pagado
Acta No. 9 Julio	$ 120.433.995,00	2,87%	32,20%	Pagado
Acta No. 10 Agosto	$ 85.664.552,00	2,04%	34,25%	Pagado

	Acta No. 11 Septiembre	$ 85.978.209,00	2,05%	36,30%	Pagado
	Acta No. 12 Octubre	$ 68.789.059,00	1,64%	37,94%	Pagado
	Acta No. 13 Noviembre	$ 93.430.557,00	2,23%	40,17%	Pagado
	Acta No. 14 Diciembre	$ 103.864.662,00	2,48%	42,64%	Pagado
	Acta No. 15 Enero	$ 149.570.606,00	3,57%	46,21%	Pagado
	Acta No. 16 febrero	$ 137.767.538,00	3,29%	49,50%	Pagado
	Acta No. 17 Marzo	$ 140.165.653,00	3,34%	52,84%	Pagado
	Acta No. 18 Abril	$ 137.279.073,00	3,27%	56,11%	Pagado
	Acta No. 19 Mayo	$ 158.485.459,00	3,78%	59,89%	Pagado
	Acta No. 20 Junio	$ 191.583.639,00	4,57%	64,46%	Pagado
	Acta No. 21 Julio	$ 179.685.163,00	4,29%	68,75%	Pagado
	Acta No. 22 Agosto	$ 168.476.597,00	4,02%	72,76%	Pagado
	Acta No. 23 Septiembre	$ 176.462.077,00	4,21%	76,97%	Pagado
	Acta No. 24 Octubre	$ 181.250.528,00	4,32%	81,29%	Pagado
	Acta No. 25 Noviembre	$ 159.283.999,00	3,80%	85,09%	Pagado

	Acta No. 26 Diciembre	$ 129.530.191,00	3,09%	88,18%	Pagado
	Acta No. 27 Enero	$ 84.973.364,00	2,03%	90,21%	En trámite de pago, Rad: 5490 del 13/06/2025
	Acta No. 28 Febrero	$ 117.221.321,00	2,80%	93,00%	En trámite de pago, Rad: 5495 del 13/06/2025
	Acta No. 29 Marzo	$ 154.704.197,00	3,69%	96,69%	En trámite de pago, Rad: 5491 del 13/06/2025
	Valor total comprometido	**$ 4.054.620.239,00**			-

PROCESOS SANCIONATORIOS	**CAUSA**	**ESTADO**
	N/A	N/A
GARANTIAS	**No. póliza (cumplimiento y RCE) y número de anexo ultimo tramite aprobado**	**Fecha de aprobación en SECOP**
	400043264, anexo 8	Aprobada el 21/05/2025 en la Plataforma SECOP II

CONCEPTO / MODIFICACIÓN SOLICITADA	N.A
VALOR ADICIÓN SOLICITADA	N.A
FECHA DE PRÓRRO	HASTA 30 DE AGOSTO DE 2025

17695

INVIAS

GA SOLICITADA	
CONCEPTO DEL GESTOR TECNICO DE PROYECTO / SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO	Mediante comunicación escrita No. CII196-050-25 de fecha 26 de junio de 2025 la Interventoría - CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196 - solicitó la prórroga del Contrato de Interventoría No. 974 de 2022 por un (1) mes, hasta el 30 de agosto de 2025, teniendo en cuenta que el plazo actual del Contrato de Interventoría resulta insuficiente para realizar el seguimiento técnico, administrativo y financiero del Contrato LP-SPM-015-2022 derivado del Convenio No. 1966/2021. Por lo anterior, se considera procedente la presente solicitud de prorrogar el contrato de Interventoría 974-2022 hasta el 30 de agosto de 2025, tiempo que se garantiza la ejecución con la redistribución de recursos aportados por el municipio de Montería y soportados por el RP No. 25001513 del 29 de mayo de 2025 por valor de $ 290.694.231 (Doscientos Noventa Millones Seiscientos Noventa Y Cuatro Mil Doscientos Treinta y Un Pesos M/Cte). Esta solicitud se realiza con la finalidad de continuar con la supervisión de las obras para el mejoramiento y mantenimiento del proyecto a su cargo y poder realizar el proceso de recibo y liquidación del contrato de obra y liquidación del convenio interadministrativo en mención. 1. **JUSTIFICACION JURIDICA.** En el marco de la contratación estatal y la normatividad vigente se considera viable la modificación del plazo, toda vez, que dicha prórroga se respalda en situaciones fácticas que son reales y ciertas, como lo es la ejecución total de la meta física del contrato de obra derivado del convenio No. 1966/2021, que requiere continuar con su interventoría para llevar a cabo el adecuado seguimiento y control de las obras a través de la supervisión, con esto se evidencia la necesidad de dar cumplimiento a previsiones establecidas por el legislador, como lo es el numeral 1 del artículo 32 de la ley 80 de 1993, que señala que, los contratos de obra pública, cuya modalidad de selección sea la licitación pública; deben contar con el seguimiento por parte de una Interventoría. Por otro lado, es importante, manifestar que el contrato de interventoría sobre el cual se solicita la prórroga, tiene lo que la sección primera del H. Consejo de Estado, ha denominado como "coligación negocial funcional", en el entendido que el contrato de obra no puede ejecutarse sin tener una interventoría que lo supervise y el contrato de interventoría, no se puede ejecutar, sin tener una obra que supervisar. Este concepto de "coligación negocial", lo ha definido el H. Consejo de Estado en los siguientes términos: *"Bajo la denominación de coligación negocial he explicado la interdependencia que entre dos contratos se establece, la cual puede ser voluntaria, cuando específicamente se ha hecho depender un contrato del otro por la común intención expresa de las partes, o funcional, cuando resulta de la unidad de la función perseguida, es decir, cuando las diferentes relaciones contractuales tienden a realizar un fin práctico único, de acuerdo con el significado objetivo de la operación social y económica. Los efectos que la coligación origina no obedecen a prescripciones legales específicas de los tipos contractuales, sino a la interpretación de la común intención de contratantes y de la función práctica del negocio."* [1] Así mismo, la Sección Tercera, Subsección "A" del CONSEJO DE ESTADO en sentencia del (14) de julio de dos mil dieciséis (2016) Rad. 85001233100020020036201 indicó lo siguiente respecto de la coligación negocial entre el contrato de obra y el contrato de interventoría: *"No existe duda que entre el contrato de obra pública y el contrato de interventoría existe una coligación funcional e incluso genética.* *En efecto, en los términos del artículo 14, numeral 1, de la Ley 80 de 1993, las entidades públicas tienen la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia permanente del objeto del contrato; sin embargo, cuando se trata de aspectos técnicos y especializados debe valerse del personal idóneo y calificado que permita asegurar un correcto seguimiento. Precisamente, para efectuar ese seguimiento técnico especializado, es decir, para controlar, verificar y exigir que el objeto final se cumpla con las especificaciones técnicas y en la forma y tiempo debidos la entidad pública debe designar o contratar a un interventor, según corresponda. En otras palabras, la interventoría es un medio de control administrativo que ejercen las entidades públicas en relación con el contratista que funge como*

[1] CONSEJO DE ESTADO. SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. SECCION TERCERA. Consejero ponente: DANILO ROJAS BETANCOURTH. Bogotá D.C., veintiocho (28) de febrero de dos mil trece (2013). Radicación número: 25000-23-26-000-2000-00732-01(24266) .

INVIAS

colaborador de la administración, para garantizar los fines perseguidos con la contratación estatal".

Así las cosas, es claro que, al solicitarse la prórroga del contrato de obra derivado existe un deber de mantener la interventoría vigente y en ejecución con el objetivo de que se cumpla con los fines perseguidos tanto en el contrato de obra derivado como en el Convenio No. 1966/2021.

Respecto de la necesidad de dar cumplimiento a los fines esenciales del Estado, el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 establece que durante la ejecución de contratos las entidades deberán buscar el cumplimiento de los fines estatales y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados, en los siguientes términos:

> *"ARTÍCULO 3º.- De los Fines de la Contratación Estatal. Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines". [...]*

Por otra parte, el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 dispone expresamente que el contenido de los contratos estatales será aquel que libremente establezcan las partes contratantes, en seguimiento del principio de autonomía de la voluntad y en procura del cumplimiento de los fines del Estado:

> *"ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL. Las estipulaciones de los contratos serán las que, de acuerdo con las normas civiles, comerciales y las previstas en esta ley, correspondan a su esencia y naturaleza.*
>
> *Las entidades podrán celebrar los contratos y acuerdos que permitan la autonomía de la voluntad y requieran el cumplimiento de los fines estatales."*

Así las cosas, es claro que, de existir los contratos de obra, estos deben ser objeto de vigilancia, pues, no solo existe un deber legal y convencional de la entidad, de mantener la interventoría vigente y en ejecución, debido a esa coligación negocial funcional que existe entre el contrato de obra y el de interventoría.

En conclusión, la prorroga solicitada es viable jurídicamente, pues cumple con los requisitos definidos por la Jurisprudencia tanto administrativa como constitucional, para este tipo de actos.

Por último, pero no menos importante, es necesario manifestar, que la prórroga solicitada, también está sustentada en el principio de la autonomía de la voluntad, el cual, como lo ha manifestado la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado[2]:

> *"(...) conlleva un reconocimiento de autodeterminación por parte de los sujetos contratantes, a los cuales se reconoce capacidad para regular aquellos intereses que les son propios, teniendo en cuenta que en materia de contratación estatal esos intereses deben entenderse dentro del marco que el ordenamiento jurídico establece, como quiera que la actividad de la Administración debe siempre estar enmarcada por el principio de legalidad. Por ello, no puede pensarse en el otorgamiento de un poder ilimitado, ello redundaría en arbitrariedad, de modo que "en ese sentido, en ejercicio de la autonomía de la voluntad las partes interesadas definen el alcance contractual dentro de un determinado ambiente normativo, para precisar en últimas, (sic) cuál es el ámbito propio de disponibilidad de los intereses objeto de regulación por la vía del negocio jurídico"*

Al respecto, a través del mismo concepto, el Consejo de Estado recordó los parámetros en torno al principio de la autonomía de la voluntad, así:

> *"a. El principio de la autonomía de la voluntad rige en la contratación Estatal, en virtud del mismo los contratos celebrados crean obligaciones entre las partes.*
> *(...)*
> *"c. Aún cuando se reconozca libertad en la determinación de las obligaciones, tratándose de contratos administrativos, éstos siempre deben responder a la satisfacción de intereses generales, respetar el patrimonio público y ser acordes con el derecho colectivo a la moralidad administrativa. Esta circunstancia pone de presente que la libertad negocial reconocida a las autoridades administrativas no es equivalente a aquella reconocida a los particulares y por ello siempre está sometida a principios de derecho público.*
> *"d. El Estatuto General de Contratación Estatal, (sic) reconoce el poder a las partes de estipular*

[2] Concepto Sala de Consulta C.E. 00071 de 2017 Consejo de Estado. CONSEJO DE ESTADO. SALA DE CONSULTA Y SERVICIO CIVIL. Consejero Ponente: Óscar Darío Amaya Navas Bogotá D.C., Doce (12) de diciembre de dos mil diecisiete (2017). Radicación interna: 11001-03-06-000-2017-00071-00. Concepto 2338.

obligaciones que den contenido a negocios jurídicos que no son nominados o típicos, posibilidad enmarcada obviamente dentro de las necesidades del servicio, sin que ello implique un desconocimiento de las limitaciones que puedan llegar a desprenderse del ordenamiento jurídico. Por ello en el artículo 32 se señala que "son contratos estatales todos los actos jurídicos generadores de obligaciones que celebren las entidades, previstos en el derecho privado o en disposiciones especiales, o derivados del ejercicio de la autonomía de la voluntad... "
"e. En ejercicio de la autonomía de la voluntad, nada impide en el ordenamiento jurídico que, como lo señaló el Ministerio Público, se puedan celebrar contratos cuyo objeto sea el diseño para posteriormente contratar una obra, o que para la realización de éste se deba contar con un diseño propio (...)"

Con base en los argumentos expuestos y desarrollados anteriormente, la supervisión emite concepto favorable a la solicitud presentada, en aras de asegurar el seguimiento y vigilancia a la ejecución de las actividades de obra y el cumplimiento de la meta física del Contrato de Obra.

La modificación del presente contrato se encuentra regulada principalmente en las siguientes disposiciones:

- Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), particularmente en su artículo 16 sobre modificaciones contractuales.
- Ley 1150 de 2007, que introduce medidas para mejorar la eficiencia y transparencia en la contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015 (Reglamentario del Sistema de Compras y Contratación Pública).
- Código Civil y Código de Comercio, en lo aplicable a los contratos estatales por remisión normativa.

Por lo ya expuesto anteriormente, se considera procedente la prórroga del Contrato de Interventoría 974-2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5.", con el fin de ampliar su plazo de ejecución hasta el 30 de agosto de 2025.

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

Para respaldar la redistribución de recursos de la interventoría, se cuentan con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

- **CDP No. 25001363 por valor de $ 290.694.231,00, expedido por el Municipio de Montería el día 25 de abril de 2025.**

JUSTIFICACIÓN FINANCIERA

El contrato 974 de 2022 presenta un porcentaje de avance financiero correspondiente al 88,18%, tomado de las actas efectivamente pagadas por el INVIAS, de la siguiente manera:

Mes	Valor Mes de Acta de Costos	Porcentaje de avance del Acta de Costos	Porcentaje Acumulado	Estado
ANTICIPO	$ 414.622.400,00	9,89%	9,89%	Pagado
Acta No. 1 Noviembre	$ 44.998.363,00	1,07%	10,96%	Pagado
Acta No. 2 Diciembre	$ 67.250.470,00	1,60%	12,56%	Pagado
Acta No. 3 Enero	$ 107.219.967,00	2,56%	15,12%	Pagado

Acta No. 4 Febrero	$ 128.619.846,00	3,07%	18,19%	Pagado
Acta No. 5 Marzo	$ 113.230.213,00	2,70%	20,89%	Pagado
Acta No.6 Abril	$ 118.711.579,00	2,83%	23,72%	Pagado
Acta No. 7 Mayo	$ 114.605.257,00	2,73%	26,45%	Pagado
Acta No. 8 Junio	$ 120.761.685,00	2,88%	29,33%	Pagado
Acta No. 9 Julio	$ 120.433.995,00	2,87%	32,20%	Pagado
Acta No. 10 Agosto	$ 85.664.552,00	2,04%	34,25%	Pagado
Acta No. 11 Septiembre	$ 85.978.209,00	2,05%	36,30%	Pagado
Acta No. 12 Octubre	$ 68.789.059,00	1,64%	37,94%	Pagado
Acta No. 13 Noviembre	$ 93.430.557,00	2,23%	40,17%	Pagado
Acta No. 14 Diciembre	$ 103.864.662,00	2,48%	42,64%	Pagado
Acta No. 15 Enero	$ 149.570.606,00	3,57%	46,21%	Pagado
Acta No. 16 febrero	$ 137.767.538,00	3,29%	49,50%	Pagado
Acta No. 17 Marzo	$ 140.165.653,00	3,34%	52,84%	Pagado
Acta No. 18 Abril	$ 137.279.073,00	3,27%	56,11%	Pagado
Acta No. 19 Mayo	$ 158.485.459,00	3,78%	59,89%	Pagado
Acta No. 20	$ 191.583.639,00	4,57%	64,46%	Pagado

Junio				
Acta No. 21 Julio	$ 179.685.163,00	4,29%	68,75%	Pagado
Acta No. 22 Agosto	$ 168.476.597,00	4,02%	72,76%	Pagado
Acta No. 23 Septiembre	$ 176.462.077,00	4,21%	76,97%	Pagado
Acta No. 24 Octubre	$ 181.250.528,00	4,32%	81,29%	Pagado
Acta No. 25 Noviembre	$ 159.283.999,00	3,80%	85,09%	Pagado
Acta No. 26 Diciembre	$ 129.530.191,00	3,09%	88,18%	Pagado
Acta No. 27 Enero	$ 84.973.384,00	2,03%	90,21%	En trámite de pago, Rad: 5490 del 13/06/2025
Acta No. 28 Febrero	$ 117.221.321,00	2,80%	93,00%	En trámite de pago, Rad: 5495 del 13/06/2025
Acta No. 29 Marzo	$ 154.704.197,00	3,69%	96,69%	En trámite de pago, Rad: 5491 del 13/06/2025
Valor total comprometido	**$ 4.054.620.239,00**			-

2. **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA**

A continuación, los cuales son objeto de supervisión por parte de la Interventoría, indicando el estado y las causas de atraso de estos, las cuales no son imputables al INVIAS:

CONVENIO No. 1966 de 2021 (VÍA TERCIARIA QUE INTERCOMUNICA A LOS CORREGIMIENTOS DE JARAQUIEL (MARGEN OCCIDENTAL), MARTINICA Y LETICIA)

CONVENIO No.:	1966 de 2021
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL

INVIAS

	PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.
FECHA INICIO:	3/12/2021
PLAZO INICIAL:	31/12/2022
PRÓRROGAS:	Prórroga 1 - Hasta 31/12/2023 Prórroga 2 - Hasta 31/12/2024 Prórroga 3 - Hasta 31/12/2025
PLAZO ACTUAL: **VALOR INICIAL:**	31/12/2025 $ 38.700.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1 :	$ 11.989.216.271,00
VALOR ACTUAL:	$ 50.689.216.271
CONTRATO DE OBRA No.:	LP-SPM-015-2022
OBJETO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL - CONVENIO N 1966-2021.
FECHA INICIO:	1/11/2022
PLAZO INICIAL:	31/12/2022
PRÓRROGAS:	Prórroga 1 - Hasta 31/12/2023 Prórroga 2 - Hasta 31/07/2024 Prórroga 3 - Hasta 31/10/2024 Prórroga 4 - Hasta 31/12/2024 Prórroga 5 - Hasta 30/12/2025
SUSPENSIONES:	Suspensión 1 – 29/12/2023 al 02/01/2024 Suspensión 2 – 26/12/2024 al 15/01/2025 Suspensión 3 – 23/04/2025 al 22/05/2025
PLAZO ACTUAL: **VALOR INICIAL:**	30/08/2025 $ 46.988.721.830,00
VALOR ADICIONAL:	$ 3.700.000.000,00
VALOR ACTUAL	$ 50.688.721.830
INVERSIÓN OBRA	97,00 %

INVIAS

PROGRAMADA ACUMULADA:	
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA:	96,98 %
AVANCE FINANCIERO CONVENIO:	100,00 %
META FÍSICA EJECUTADA:	12.000 metros de pavimento flexible primera capa, 46 boxculverts.
META FÍSICA POR EJECUTAR:	12.000 metros de pavimento flexible segunda, obras de acceso y señalización vial.

RAZONES QUE ATRASARON EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONVENIO No. 1966 de 2021

Los factores que han afectado el cumplimiento de los plazos inicialmente establecidos incluyen condiciones climáticas adversas, como la temporada invernal que ha impactado la región. Esto ha provocado retrasos en las actividades programadas, especialmente en las labores constructivas relacionadas con la conformación y construcción de la estructura de pavimento flexible.

Las lluvias han impedido el desarrollo normal de estas actividades, ya que los materiales de subbase y base requieren condiciones óptimas de humedad para poder ser compactados adecuadamente. Del mismo modo, los materiales destinados a la fabricación, suministro e instalación del concreto asfáltico para las capas de rodadura.

Por estas razones, se han visto afectados los rendimientos esperados de las actividades, lo que ha impedido al contratista cumplir con el cronograma de ejecución de la obra.

Al respecto se muestra imágenes de la vía antes de su intervención y como se encuentra en la actualidad:

Registro fotográfico de ejecución.

Construcción de box culvert.



Fuente. Interventoría.

Tramo en construcción - Conformación de Calzada.



Fuente. Interventoría.

Tramo en construcción Pavimento flexible.



Fuente. Interventoría.

Tramo en construcción Pavimento flexible.



Fuente. Interventoría.

Tramo en construcción Pavimento flexible – Primera Capa.



Fuente. Interventoría.

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

En el siguiente cuadro se relacionan como se van a redistribuir los recursos hasta el 30 de Agosto de 2025.

17709

	DISCRIMINACION DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCION DE RECURSOS SOLICITADO **Formulario 1** **Descripción** / **Valor Inicial** / **Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. 8 Fecha: 24/03/2025** / **Valor solicitado** / **Valor actualizado proyectado solicitud** COSTOS DE PERSONAL — $ 1.370.874.000,00 — $ 2.790.267.065,00 — $ 8.904.789,00 — $ 2.867.212.054,00 COSTOS DIRECTOS — $ 922.294.000,00 — $ 940.883.312,00 — $ 8.904.288,00 — $ 949.874.958,00 PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL — $ 1.114.568.980,00 — $ 0,00 — $ 0,00 — $ 0,00 IVA Y 7%% — $ 209.557.460,00 — $ 715.936.717,00 — $ 0,00 — $ 715.936.717,00 COSTO TOTAL — — — $ 0,00 — Valor Total — $ 3.769.330.440,00 — $ 4.447.087.077,00 — $ 0,00 — $ 4.484.023.077,00 Se aclara que la presente solicitud de prórroga se sustenta en los atrasos del contrato de obra derivado del convenio No. 1966/2021 con el fin de culminar con el seguimiento a las mismas. En virtud de lo expuesto, la prórroga solicitada resulta necesaria para que la interventoría pueda llevar a cabo la supervisión del contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 derivado del convenio No. 1966/2021, durante la etapa final del periodo inicialmente pactado. Se deja constancia que la presente prórroga no significa renuncia por parte del INVIAS al incumplimiento al cual haya lugar, ni tampoco conlleva novación de las obligaciones contractuales, ni condonación de la mora en que haya incurrido el contratista durante la ejecución del contrato.
RESUMEN JUSTIFICACIÓN UNIDAD EJECUTORA	La Subdirección de Vías Regionales, considera viable la prórroga No. 4 hasta el 30 de agosto de 2025, con el fin de realizar seguimiento y control al contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 derivado del convenio No. 1966/2021, suscrito en el Marco del Programa Colombia rural. Lo anterior debido a la necesidad de continuar con el seguimiento y control a la ejecución del contrato de obra derivado del convenio, para lo cual se necesita mantener el personal y los equipos de interventoría activos para atender cada actividad requerida en campo. Se deja constancia que la presente adición, modificación y prorroga no significa renuncia por parte del INVIAS al incumplimiento al cual haya lugar, ni tampoco conlleva novación de las obligaciones contractuales, ni condonación de la mora en que haya incurrido el contratista durante la ejecución del contrato.
GESTOR TECNICO DE PROYECTO	LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO	LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES DEL COMITÉ AL CASO EN ESTUDIO	
APROBACIÓ **SI**	

17705

N	NO	

Conforme a lo anterior, la documentación puede ser consultada a través del siguiente enlace:
Contrato de Interventoría 974-2022

Cordialmente,

OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
SUBDIRECTOR DE VIAS REGIONALES

Proyectado por: KEVIN JOSE RICARDO IBARRA
Revisado por: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ
Aprobado por:

Copia Interna a:

17706

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, julio 29 de 2025 **CII196-059-25**

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
Montería – Córdoba

Señores
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Atn: Ing. Iris Spath Camaño
Secretaria de Infraestructura
Montería, Córdoba.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DTCOR
Atn. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor de Convenio y Contrato de Interventoría
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*

Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio Nº 1966-2021

ASUNTO: **ENTREGA DE PROGRAMACIÓN DE OBRA AJUSTADA AL TIEMPO ADICIONAL SEGÚN PRÓRROGA No. 7 A 30 DE AGOSTO DE 2025**

Respetados Ingeniero Rodrigo Escobar,

Ingeniera Iris Spath, Supervisora

Ingeniero Luis González, Supervisor

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales asignadas a esta interventoría, la cual tiene a su cargo el seguimiento al **Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021** y a la ejecución del **Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022**, nos permitimos comunicar lo siguiente:

17707

ICOEM S.A.S cem sa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Con fecha 28 de julio de 2025, se suscribieron las modificaciones contractuales mediante las cuales se prorrogó el plazo de ejecución del contrato de obra y del contrato de interventoría, extendiéndose del 29 de julio al 30 de agosto de 2025, Prórroga De Obra No. 7 Y Prórroga De Interventoría No. 4, respectivamente. Lo anterior, con el propósito de superar las condiciones climáticas adversas que han impedido la ejecución de las actividades restantes dentro del plazo inicialmente establecido.

Tal como fue expresado en el **Oficio de Aval de Prórroga CII196-054-25** del 25 de julio de 2025, y conforme al contenido del **Informe Semanal de Interventoría No. 143**, fechado el 24 de julio de 2025, el contrato de obra presenta un **avance físico acumulado del 96.27%**, quedando pendiente un **3.73%** correspondiente a las siguientes actividades:

- Aplicación de la segunda capa de mezcla asfáltica entre el K 0+000 y el K 9+000.
- Ejecución de señalización horizontal y vertical de la vía entre el K 0+000 y el K 12+000.
- Elaboración del estudio de caracterización del corredor vial.
- Entrega al municipio de la compensación forestal, incluyendo los compromisos relacionados con los permisos de aprovechamiento forestal y de ocupación de cauces.

En virtud de lo anterior, se solicita al **Consorcio Montajes Rural** la entrega de un **cronograma de obra detallado**, que contemple las actividades mencionadas, distribuido en las últimas **cuatro (4) semanas de ejecución**, contadas a partir del **viernes 1 de agosto de 2025** (correspondiente a la semana No. 145) hasta el **sábado 30 de agosto de 2025** (semana No. 148), fecha de finalización del contrato de obra y del contrato de interventoría.

Es preciso reiterar que esta interventoría únicamente cuenta con **recursos financieros disponibles para la supervisión y seguimiento del contrato durante las referidas 4 semanas**. Por lo tanto, todas las actividades pendientes deben ser ejecutadas dentro de este periodo.

Se advierte que, a partir de la fecha de este comunicado, se asume que el **avance programado del contrato de obra es igual al avance ejecutado**, restando por programar únicamente el 3.73% de las actividades, cuya distribución deberá hacerse proporcionalmente en las cuatro semanas restantes.

La **no ejecución oportuna** de las actividades en mención implicará la aplicación de las medidas contractuales establecidas en la **Cláusula 15 – Multas** del contrato de obra, particularmente en sus numerales 1 y 5:

1. Por atraso o incumplimiento del cronograma de obra, se causará una **multa equivalente al 0.5% del valor del contrato por cada día calendario de retraso**.
2. Por atraso en la entrega final de la obra contratada, se impondrá una **multa equivalente al 1% del valor del contrato por cada día calendario de retraso**.

Asimismo, deberán tenerse en cuenta los siguientes parágrafos de la misma cláusula:

- **Parágrafo 1.** Las multas constituyen apremios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y no tienen el carácter de estimación anticipada de perjuicios. En consecuencia,

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

17708

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

son acumulables con otras formas de indemnización, conforme al artículo 1600 del Código Civil.

- **Parágrafo 2.** En caso de configuración de alguna de las causales de multa, el Contratista autoriza a la Entidad Contratante para descontar su valor de cualquier suma que se le adeude, sin perjuicio de hacer efectiva la cláusula penal o la garantía de cumplimiento del contrato.

Por todo lo anterior, **se requiere que el Consorcio Montajes Rural presente en un plazo máximo de dos (2) días hábiles, contados a partir del recibo del presente comunicado, la programación ajustada de obra**, junto con un **plan de atención y/o contingencia**, que permita garantizar la ejecución integral de las actividades restantes dentro del plazo contractual prorrogado.

De no atenderse esta solicitud en los términos establecidos, esta interventoría procederá a **iniciar el correspondiente proceso de declaración de incumplimiento y aplicación de las sanciones contractuales pertinentes**.

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de la respuesta oportuna.

Cordialmente,

Guillermo José Gutiérrez Peña
Director de Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Proyectó: Ing Guillermo Gutiérrez Peña, director de interventoría

Anexo: CII196-054-25 del 25/07/2025
Informe Semanal de Interventoría No. 143

C.C. Luis Miguel Gonzalez Osuna, Supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, INVIAS, lmgonzalez@invias.gov.co
Consorcio Montajes Rural, ing. Rodrigo Escobar – representante legal consorciomontajesrural@gmail.com
Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

17709

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPLMIN-IN-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 - 20 - 6

FECHA: 31 | 7 | 2025 (Día | Mes | Año)

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES | DIRECCIÓN TERRITORIAL: CÓRDOBA | SEMANA No.: 144 del 25-jul al 31-jul (Numeración consecutiva) | Ultimo Informe Semanal

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORIA: LUIS MIGUEL GONZÁLEZ OZUNA | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL. - CONVENIO Nº 1966-2021

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Pavimento flexible en MDC-19: 12.0 km ; Obras de Drenaje: Box Culvert 37 viables: Box Sec. 1.00 x 1.00: 23 - Box Sec. 3.00 x 1.00: 5 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 1.50: 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1 - Box Sec. 3.00 x 3.00: 1 - Box Sec. 6.00 x 3.00 (Doble): 2 - Box Sec. 7.50 x 3.00 (Triple): 1 - Box Sec. 7.00 x 3.00 (Cuádruple): 1; Caracterización Vial: 21.8 km + 11 Adicionales: Box Sec. 1.00 x 1.00: 7 - Box Sec. 2.00 x 1.00 (Doble): 1 - Box Sec. 3.00 x 2.00: 1

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Las principales actividades y obras por ejecutar en desarrollo del contrato comprenden entre otras, las siguientes: Construcción de vía en pavimento flexible con estructura así: subbase granular ancho: 7.6 m e= 0.20 m; base granular: 7.3 m e= 0.20 m; carpeta MDC-19 ancho 6.0 m e= 0.10 m ; Construcción de 37 Box culvert de diferentes dimensiones; Mejoramiento de sitios críticos de la subrasante con piedra rajón y geotextil; Conformación de calzada Existente; Construcción de Pedraplén en zona inundable con ancho promedio de 10 m y espesor promedio 0.70 m; y construcción de terraplén para levantar la calzada existente con ancho promedio 9.6 m y espesor promedio de 1.2 m. La longitud de vía a intervenir corresponde 12 kms en pavimento asfáltico y 8 en mejoramiento en material de afirmado. Las especificaciones técnicas de las actividades de obra del contrato de obra, desarrollan teniendo en cuenta los Requerimientos Técnicos establecidos en Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras 2013 INVIAS



CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORIA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURAL			INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196		
INTEGRANTES:	NIO GRUPP S.A.S. (20%) - ONZE ING S.A.S. (40%) - 4L INGENIERÍA S.A.S. (25%) - LT BUILDINGS S.A.S. (5%)			INTEGRANTES:	CEMOSA COLOMBIA (50%) - ICDEM COLOMBIA S.A.S. (50%)		
CONTRATO No.	LP-SPM-015-2022	VALOR INICIAL:	$ 44,907,721,830.00	CONTRATO No.	374 de 2022	VALOR INICIAL:	$ 3,792,330,606.00
FECHA DE INICIO:	5/13/2022	VALOR ADICIONES:	$ 3,790,000,000.00	FECHA DE INICIO:	01-nov-2022	VALOR ADICIONES:	$ 696,894,231.00
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-dic-23	VALOR ACUMULADO:	$ 48,697,721,830.00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31-jul-2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4,484,635,077.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-ago-25	VALOR ANTICIPO:	$ 14,990,616,549.00	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30-ago-2025	VALOR ANTICIPO:	$ 414,622,600.00
		VALOR AMORTIZADO:	$ 14,990,616,549.00			VALOR AMORTIZADO:	$ 414,622,600.00
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0.00			SALDO POR AMORTIZAR:	$ 0.00

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

VIGENCIA	2022		2023		2024		2025		SALDO POR AMORTIZAR	Total
CONCEPTO	Inviás	Mpio	Inviás	Mpio	Inviás	Mpio	Inviás	Mpio		
RESERVA			$ 31,881,393,481.00	$ 6,289,721,830.00	$ 14,323,894,673.00	$ 3,742,052,834.00	$ 5,642,102,847.00	$ 3,709,821,773.00		
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 36,700,000,000.00	$ 8,289,721,830.00				$ 3,709,000,000.00				$ 48,698,721,830.00
EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 14,099,616,549.00	$ 0.00	$ 10,275,688,779.00	$ 0.00	$ 8,681,201,674.20	$ 1,842,431,060.20	$ 3,792,480,025.80	$ 3,709,821,773.00	$ 0.00	$ 48,799,164,872.00
SALDO DE VIGENCIA	$ 24,600,383,451.00	$ 8,289,721,830.00	$ 16,323,894,673.00	$ 1,742,052,834.00	$ 5,642,102,847.00	$ 3,709,821,773.00	$ 1,849,616,968.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 1,899,616,968.00
A RESERVA TECNICA INVIAS	$ 24,600,383,451.00	$ 8,289,721,830.00	$ 16,323,894,673.00	$ 1,742,052,834.00	$ 5,642,102,847.00	$ 3,709,821,773.00				
RESERVA			$ 137,701,167.00		$ 31,818,168.00		$ 492,588,740.00			
RECURSOS POR VIGENCIA	$ 260,000,000.00		$ 1,560,000,000.00		$ 2,383,336,840.00			$ 290,694,231.00		$ 4,484,305,077.00
EJECUTADO EN VIGENCIA	$ 112,298,839.00		$ 1,675,892,061.00		$ 1,909,048,272.00	$ 492,588,740.00	$ 390,301,199.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 4,480,831,052.00
SALDO DE VIGENCIA	$ 137,701,167.00		$ 21,818,168.00		$ 492,588,740.00	$ 0.00	$ 30,292,725.00	$ 0.00	$ 0.00	$ 30,292,725.00
FALTA RESERVA	$ 137,701,167.00		$ 21,818,168.00		$ 492,588,740.00					

(Ejecución de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indice: Valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 50,697,575,510.00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 50,697,575,137.00	100.00%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 45,736,262,552.00	90.21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (1,309,313,585.00)	-2.58%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ 60,042,320.00	14.38%
(Estudios y Diseños, gestion predial, social, ambiental y otros)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 50,648,721,830.00	100.08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48,796,194,872.00	96.27%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (1,909,616,958.00)	-3.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 181,359,504.00	0.36%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 0.00	0.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Se radicó facturado el 95% de contrato, el 5% final se pago contra recibo definitivo.

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4,453,631,952.00	99.32%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4,453,631,052.00	99.32%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 44,686,543.00	1.00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 44,686,543.00	1.00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA FACTURA CUENTAS x PAGAR: 7714 de 28/07/2025
PERIODO FACTURADO: jun a jul-2025
VALOR FACTURA: $ 134,540,160.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones: Incluye de meses abril, mayo y junio 2025 en cuentas por pagar

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 14,990,616,549.00
Amortizado $	$ 14,990,616,549.00
Saldo $	$ 0.00

INDICADOR IC	
En el mes:	#¡DIV/0!
Acumulado:	0.00

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ 414,622,600.00
Amortizado $	$ 414,622,600.00
Saldo $	$ 0.00

17710

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA **INFORME SEMANAL**	CODIGO	MEPLAMA-PA-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	2 DE 4

FECHA: 31 (Día) / 7 (Mes) / 2025 (Año)

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 100.00% — Avance o Atraso Física %: -2.73%

Meta Física Ejecutada %: 97.27%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2022
Explanaciones	Km	17	17
Afirmado, Sostenidos y Bacas	Km	12	12
Pavimento Asfáltico Tercil Capa	Km	12	12
Pavimento Asfáltico 2da Capa	Km	12	12
Estructuras y Drenajes	un	45	45
Señalización y seguridad	Km	12	12
Transportes	m3-Km	9.900.967,1	9.900.967,1
Apoyo Mr Fronteras Para Obras de Compensación Ambiental y/o Complementarias (postes y otros cicantidos	Un	1539,00	1539
Caracterización Vial	km	31,6	31,6
Estudios y diseños	gl	1	1

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	Vigencia 2021	Vigencia 2023	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Total	%
Prog	0,0	12,0	3,5	1,2	17,0	100,0%
Ejec	0,0	12,9	3,0	1,1	17,0	100,0%
Prog	0,0	0,0	10,7	1,3	12,0	100,0%
Ejec	0,0	0,0	11,3	0,7	12,0	100,0%
Prog	0,0	0,0	5,6	6,4	12,0	100,0%
Ejec	0,0	0,0	5,6	6,4	12,0	100,0%
Prog	0,0	0,0	0,0	12,0	12,0	100,0%
Ejec	0,0	0,0	0,0	3,0	3,0	25,0%
Prog	0,0	37,0	12,0	0,0	49,0	108,3%
Ejec	0,0	59,0	0,0	0,0	49,0	108,3%
Prog	0,0	0,0	0,0	12,0	12,0	100,0%
Ejec	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
Prog	0,0	3.960.000,0	1.980.000,0	3.960.000,0	9.900.000,0	100,00%
Ejec	0,0	3.967.173,6	1.980.000,0	3.951.793,5	9.900.000,0	100,00%
Prog	0,0	1.360,0	179,0	0,0	1.539,0	100,0%
Ejec	0,0	1.360,0	179,0	0,0	1.539,0	100,0%
Prog	0,0	0,0	0,0	31,6	31,6	100,0%
Ejec	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0%
Prog	0,3	0,7	0,0	0,0	1,0	100,0%
Ejec	0,3	0,7	0,0	0,0	1,0	100,0%

* El Interventor identifica la meta física ejecutada en el programa de obra por vigencias incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:

MEJORAMIENTO DE LA VÍA JARAQUIEL (CRUCE OCCIDENTAL) - MARTINICA - LETICIA

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción		Equipo Mínimo	Disponible
Asfaltos Manual	Sin referencia	1	1
Barredora Mecánica De Cepillo	3.650 Mm - 0 HP	1	0
Compresora	0 HP	1	1
Compresor De Aire	1000 Galones	2	1
Compresor Irrigador De Asfalto	1000 Galones	1	1
Cuarto Manual	20'	1	1
Compactador (Rodillo) Manual (Saltarin)	Sin referencia	1	1
Compactador Manual (Rana)	Sin referencia	2	2
Compactador Neumático Dynapac	20 Hp	1	1
Compresor Eléctrico Y Gasolina	5 Hp	1	1
Pavimentadora de Asfalto		1	1
Mezcladora De Concreto	1.5 Bultos 12 Bultos	1	1
Mezcladora De Concreto	Sin referencia	1	1
Equipo De Pintura (Compresor)	Presión Máx. De Trabajo 2000 Psi	1	0
Formaleta Metálica	Sin referencia	1	0
Maquina Termica Pegadoras	Sin referencia	1	0
Motoniveladora Categoria 14 H	215 Hp Hoja Mld. 4.20 M Peso: 20 Ton	1	2
Rodillos	11.000 Kilos	1	2
Retroexcavadora CAT 416D		1	1
Retroexcavadora Sobre Orugas Sobrante	150 Hp	2	0
Terminadora De Asfalto Ingersoll Rand	150Hp	1	1
Vehículo Camioneta	Sin referencia	1	0
Vibrador De Concreto	3 Hp	1	0
Vibrador Mod. Concreto Eje 4in. Cabeza 38mm	Eje 4in. Cabeza 38mm	1	1
Vibro compactador Ejes 2x512	Peso: 11 Ton Potencia: 140 Hp	1	2
Volqueta Ducmont	8 M3 (10 M3)	1	2
Mini cargador		1	1

NOTA: Algunos equipos solicitados en la propuesta están relacionados con actividades de obra que no se incluyeron en el proyecto por esto no serán en sitio. Otros se requerirán en el momento que se realicen las actividades pertinentes.

Total	38	28

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACIÓN:	Cantera LA BALSA **entrada a la vereda La Balsa K 15 carretera Cienaga de Oro - La Yo, municipio de Cienaga de Oro - Córdoba**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOS ANDES S.A. **Corregimiento de Santa Isabel Montería - Córdoba, K 49 Vía a Tierra Alta**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LOMA GRANDE **Corregimiento de Loma Grande Montería - Córdoba, K 15 Vía a Planeta Rica**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO
UBICACIÓN:	Cantera LA LOMA **Corregimiento de Las Palomas, Montería Cordoba, K 28 vía a Valencia**	PERMISO MINERO:	SI X NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X NO

OBSERVACIONES: Licencia Ambiental Resolución No. 1.4482 del 28/12/2010 expedida por la CVS a **Jorge Mendoza Vergara – Cantera La Balsa**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.6287 del 27/06/2012 expedida por la CVS a **Rodrigo Mejía Trujillo - Cantera LOS ANDES S.A.**
Licencia Ambiental Resolución No. 1.8048 del 24/02/2011 expedida por la CVS a **Rosa Guerra Bechara – Cantera CHICORAL**
Título minero No. GAJ-091 anotada y vigente en el Registro Único de Comercializadores Mineros-RUCOM nominativo, 2022 - Cantera CHICORAL.
Plan de Manejo Ambiental Resolución No. 0.8326 del 26/12/1996 - **Cantera La Loma**
RESOLUCIÓN No. 3-1737 del 07/12/2023 expedida por la CVS a empresa **FÉNIX ENTERPRISE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA**, con NIT 901467485-1, representada legalmente por el señor **TEOFANES ROGRIGO BRIEVA MARTÍNEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.777.329.

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL	SI		NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS	SI		NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS	SI		NO	X	N/A
EMISIONES	SI		NO	X	N/A
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A

OBSERVACIONES: Consecución de permisos ambientales ante la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge - CVS.
- Resolución No. 259 de 21 de noviembre 2023: "Por la cual se otorga un aprovechamiento forestal para la TALA de cuarenta y nueve (49) Árboles Aislados".
- Resolución No. 3-0618 de 06 de marzo de 2023: "Por la cual se otorga un permiso de ocupación de cauce".

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: En implementación

OBSERVACIONES:
- Se realizo envio - Oficio CI 100-001-2025 del 06/01/2025, mediante el cual se solicito realizar una gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en la obra, en especial aquellos que se generan por las reparaciones de baches y sobre ancho de material asfaltico de la vía.
- Se realizo envio Oficio CI 100-002-25 del 06/01/2025, mediante el cual se remite al contratista de obra procesar con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Permiso de Ocupación de Cauce otorgado mediante Resolución No. 3-0210 del 8 de marzo de 2023 por la CVS.
- Se realizo envio Oficio CI 100-356-25 de 23/01/2025, mediante el cual se solicita el envio MIPG-MR1-IN-2-FR-7 BALANCE AMBIENTAL DE LA TERMINACION DE OBRA y anexos

17711

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MIP-MN1-IN15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	3 de 4

FECHA: 31 | 7 | 2025 (DÍA | MES | AÑO)

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	17	11
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	5	10
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	12	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	2	1

OBSERVACIONES:
Durante esta semana interventoría realiza acompañamiento a la social del contratista a visita de predio finca las Mercedes para verificar la entrega de materiales y/o cercas a realizar de dicho predio. Igualmente se realiza visita a moradores del corrido del CPC para adicular fecha de cierre de dicha comta. Por otra parte residente social de interventoría visita a presidentes de juntas de acciones comunales y ediles de la zona para informar sobre la cancelación de la reunión de avance programada para el pasado 29 de julio.

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 3 No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 117

TOTAL EMPLEOS OBL PROYECTO: 28

UBICACIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: está ubicado en el consgimento de Leticia, Fft 12 barrio Nariño

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:	0
FICHAS PREDIALES APROBADAS:	0
AVALÚOS APROBADOS:	0
PREDIOS ADQUIRIDOS:	0

OBSERVACIONES: Con el buen derrotero de la vía no afecta predios con la ampliación de la vía, el shelter o puesto de salud. El municipio de Mocagua es el encargado de gestionar cualquier adquisición de predios que se requiera.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

Por cumplimiento de sostenibilidad no aplica en contrato de obra en supervisión

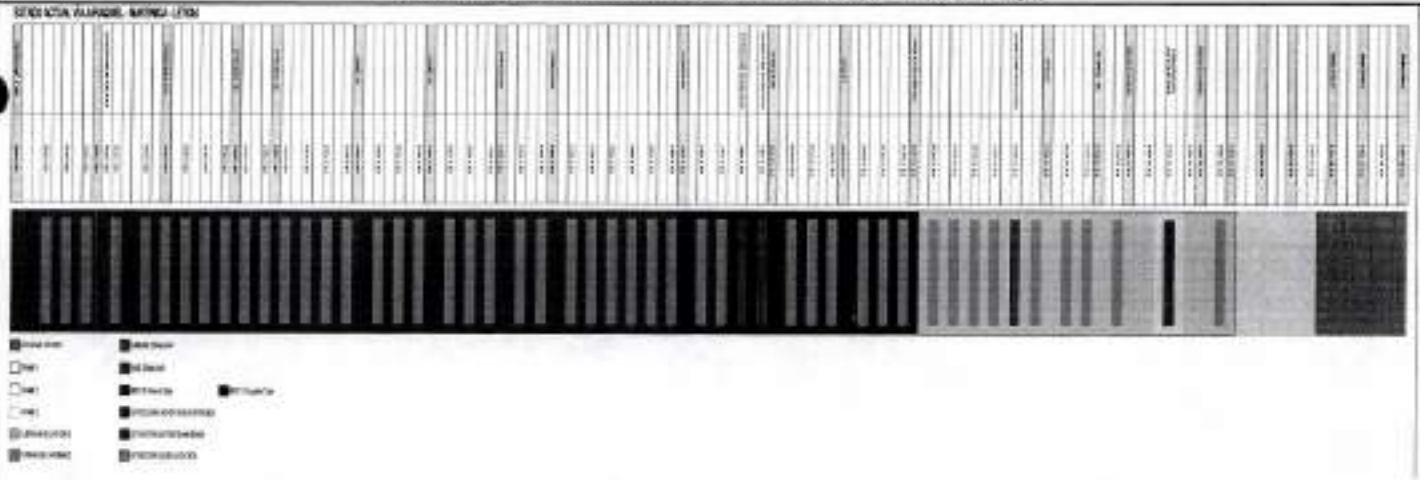
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

1. El contratista realiza actividades de nivelación de cuneta de terraplén entre K 12+000 – K 13+000
2. El contratista realiza actividades de sello de grietas K 10+730 – K 10+800 precentadas en la segunda capa de la carpeta asfáltica.
3. K 10+730 a K 10+080 (MI): El Contratista realiza sellado de grietas en segunda capa de asfalto con mezcla realizada en obra (arena de rio fina + emulsión)
4. El contratista realiza actividades de nivelación de cuneta de terraplén y perfilado entre K 13+800 al K 14+440
5. K 13+900 a K 16+080: Via en corte de terraplén
6. Verificación de niveles de cuneo capa de mejoramiento del K 14+440 al K 15+200

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

1. Continuar con los trabajos de topografía con la nivelación y Puntos de control para la instalación de la segunda capa de la carpeta asfáltica
2. Mezcla densa en caliente tipo mdc-19
3. Instalación de Señalización Vial

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Chequeo entibacharia, terraplen existente K12+440 - K13+900.
K 10+730 a K 10+780 (MI): sellado de grietas en segunda capa de asfalto con mezcla realizada en obra (arena de rio fina + emulsión)

1772

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO REGIONAL EJECUCION DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME SEMANAL**	CÓDIGO	MEPUMVI-04.15.FR.3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	4 de 9

FECHA: 31 | 7 | 2025



K 10+733 a K 10+760 (MI): sellado de grietas en segunda capa de asfalto con mezcla realizada en obra (arena de río fina + emulsión)
K 13+380 a K 13+440: Perfilado en capa de terraplén



Verificación de niveles de cerca capa de mejoramiento del k13+180 al k13+488
Instalacion de cerca finca la bendicion

Apertura de buzón de sugerencias ubicado en el corregimiento de Martinica—Atención a propietario de predio Restaurante Novoa ubicado contiguo al box km 12+200

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

6. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

- El componente de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) de la interventoría destaca la importancia de que el contratista evidencie las actividades del PMT, reducir accidentes, fortalecer campañas de seguridad y garantizar la entrega de EPP.
- El contratista debe garantizar que las capas del pavimento con su respectivo espesor y longitud.
- Se realiza envío - Oficio CI196-051-2025 del 09/07/2025, mediante el cual se solicita realizar una gestión adecuada de los residuos de construcción y demolición (RCD) generados en la obra, en especial aquellos que se generen por las reparaciones de baches y sobre ancho de material asfáltico de la vía.
- Se realiza envío Oficio CI196-052-25 del 09/07/2025, mediante el cual se reitera al contratista de obra proceder con el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Permiso de Ocupación de Cauce otorgado mediante Resolución No. X-0516 del 9 de marzo de 2023 por la CVS.
- A la presente semana el contrato presenta un atraso de ejecución de obra del -3.73%, con respecto a la ejecución de lo contemplado en las cantidades y actividades de la programación de obra vigente al 29 de julio de 2025, tiempo extendido por la prórroga No. 6.

El atraso corresponde a las dificultades para instalar la mezcla asfáltica por las fuertes lluvias presentadas entre el 27 de mayo al 12 de junio, lo cual afectó la programación en una semana. Lluvias tanto en el corredor vial de intervención como en la zona de extracción de los materiales, debido a la cota alta del río Sinú. Igualmente, a la fecha ya se debió iniciar el proceso de instalación de señales verticales lo cual no ha iniciado y empieza a mermar un leve atraso, que sumado al atraso de la actividad del asfalto, ya representa el atraso en la ejecución que se indicó anteriormente.

Se suscribió prórroga de obra No. 7 hasta el 30 de agosto de 2025 el día 28 de julio, por lo cual se notificó al contratista la entrega de la reprogramación de obra ajustada y en la indicó que esta debe estar distribuida en las 4 semanas restantes de obra, incluida la caracterización vial.

El contratista solicitó mediante oficios CMR-070-2025 a CMR-072-2025 suspender el contrato de obra por las condiciones climáticas adversas que se presentan actualmente y por las proyectadas hasta octubre de 2025. Interventoría estudió la solicitud y procedió a presentar al municipio AVAL de suspensión para salvaguardar los recursos financieros tanto de obra como de interventoría. La suspensión quedó definida gestión el día 4 de agosto de 2025.

A la fecha el Municipio ha pagado el 95% del valor contrato de obra, acorde a lo indicado en la cláusula octava, forma de pago. El 5% restante corresponde al pago final contra acta de recibo definitivo.

DIRECTOR DE INTERVENTORIA

FIRMA:

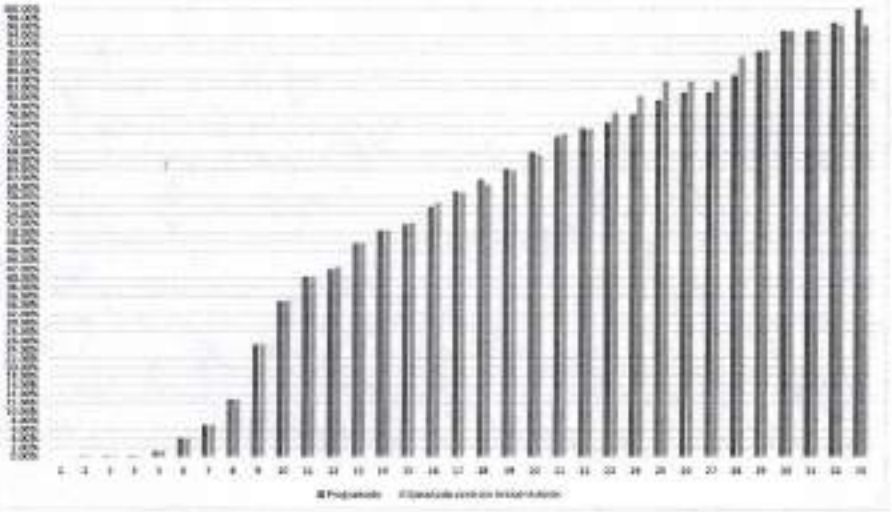
NOMBRE: GUILLERMO JOSÉ GUTIÉRREZ PE

Matrícula Profesional No: 2320121942 CÓRDOBA

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del ESTAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Supervisor Territorial.

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO	VALOR EN PESOS	PORCENTAJE
INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 50.596.721.000,00	100,00%
INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 48.738.104.072,00	96,27%
ADELANTO / ATRASO	-$ 1.858.616.928,00	-3,73%
INVERSIÓN COBRADA ACUMULADA (ACTA 12):	$ 48.154.343.919,00	95,10%
INVERSIÓN PAGADA ACUMULADA (ACTA 12):	$ 48.154.343.919,00	95,10%
INVERSIÓN POR PAGAR (ACTA 12):	$ 0,00	0,00%
INVERSIÓN POR COBRAR:	$ 583.760.153,00	1,15%
ANTICIPO POR AMORTIZAR DEL VALOR INICIAL:	$ 0,00	0,00%
ANTICIPO DESEMBOLSADO DESDE FIDUCIA:	$ 14.996.297.852,00	29,63%
VALOR ANTICIPO DESEMBOLSADO A Cuenta Corriente Número 413-01064 A Nombre DE DTN RENDIMIENTOS FINANCIEROS CAUSADOS VARIAS	$ 1.210.497,00	0,00%

AVANCE DEL CONTRATO



17713

Alcaldía de
MONTERÍA

Montería, 30 de julio de 2025 C.E SIM-1283-2025

Señores
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
ATN: GUILLERMO GUTIERREZ
Contrato de interventoría No. 974-2022
consorciointerventorinvias196@gmail.com
Montería - Córdoba

Referencia 1: Contrato No. 974-2022 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA - LOTE 5".

Referencia 2: Contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021"

Asunto: Solicitud de cronograma ajustado y detallado del contrato de obra.

Cordial saludo,

Como es de su conocimiento, el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 suscribió la Prórroga No. 7, con fecha de terminación al 30 de agosto de 2025 ello de conformidad a la fecha de terminación del contrato de interventoría, que según Prórroga No. 4 de 2025 extiende el plazo de la interventoría hasta el 30 de agosto de 2025.

En consideración a lo anterior, comedidamente solicitamos que en virtud del control y vigilancia que la interventoría ejerce al contrato de obra, se remita un cronograma actualizado, ajustado y detallado, en el cual se incluyan todas las actividades pendientes por ejecutar, junto con sus respectivos tiempos. Este cronograma deberá ser elaborado con el máximo nivel de detalle y rigurosidad, de tal manera que permita garantizar la culminación total de las obras dentro del nuevo plazo establecido en la prórroga mencionada.

Es importante señalar que, desde la administración municipal, no se viabilizarán más prórrogas ni adiciones a los contratos de obra ni de interventoría, por lo que resulta indispensable una programación clara, realista y definitiva que permita finalizar satisfactoriamente el proyecto.

Atentamente,

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO
IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura
Municipio de Montería

Proyectó: Angie Simanca – Contratista SIM

17719

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343-2

CMR-070-2025

Montería, 29 de julio de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO Nº 1966-2021

ASUNTO: ***Solicitud Suspensión Contrato de Obra***

Cordial Saludo

Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia; nos permitimos manifestar lo siguiente:

1. Desde mediados del mes de junio de 2025, la planta de asfalto VIASCON S.A.S., encargada de suministrar la mezcla densa en caliente tipo MDC-19 al Consorcio Montajes Rural, ha reportado afectaciones en su operación debido al incremento crítico del caudal del río Sinú, ocasionado por las intensas precipitaciones en la cuenca alta. Esta condición hidrometeorológica ha dificultado la extracción de agregados pétreos requeridos para la producción de la mezcla,

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343-2

generando interrupciones en el suministro continuo de MDC-19 a sus usuarios.

2. De acuerdo con nuestra trazabilidad del suministro de la MDC-19, la cual se monitorea semanalmente con el fin de garantizar el cumplimiento integral del objeto contractual dentro de los plazos establecidos, se puede evidenciar la intermitencia presentada para el mes de julio de 2025 y la reducción significativa de m3 suministrados así:

FECHA	M3 SUMINISTRADO
1/07/2025	**111,32**
4/07/2025	**61,91**
5/07/2025	**61,23**
7/07/2025	**14,98**
8/07/2025	**62,38**
9/07/2025	**60,82**
11/07/2025	**61,42**
15/07/2025	**45,13**
17/07/2025	**14,96**
21/07/2025	**28,72**
TOTAL SUMINISTRO JULIO/2025	**522,87**

Como puede observarse; y de acuerdo con la circular emitida por la planta de asfalto VIASCON con respecto a la disminución en el suministro de mezcla asfáltica por escasez de materiales pétreos no será posible dar cumplimiento total a la ejecución de las actividades dentro del plazo contractual restante.

3. De acuerdo con la revisión actual de costos en el mercado y con base en los antecedentes expuestos en el oficio CMR-081-2023 de fecha 23 de mayo de 2023, en el cual se indicó que el valor de la mezcla tipo MDC -19 excede el valor del precio establecido en el presupuesto oficial; es improbable que el Consorcio Montajes rural pueda ubicar

17716

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

otro proveedor diferente a VIASCON SAS, si bien esta planta ofrece la mezcla a un costo superior, su cercanía al proyecto nos permite mitigar los sobrecostos de compra, transporte e instalación.

4. Conforme a la programación de obra vigente, el porcentaje restante por ejecutar corresponde al 3,73%, el cual contempla la ejecución de actividades de instalación de MDC-19 (Segunda Carpeta), líneas de demarcación, señalización horizontal e instalación de tachas reflectivas y caracterización vial.

5. A fecha de hoy; habiendo obtenido la prórroga hasta el 30 de agosto de 2025 y teniendo en cuenta la circular emitida por la planta de asfalto VIASCON SAS con las condiciones del estado del tiempo y la obtención de materiales pétreos; nos permitimos SOLICITAR a ustedes como entidad contratante e interventoría evaluar la posibilidad de SUSPENDER el contrato de obra de la referencia a partir del día 30 de Julio de 2025 por un tiempo de 03 meses, tiempo en el cual se podrán tener garantías de dar continuidad sin interrupciones a la ejecución de este ítem y por ende de las actividades faltantes que prosiguen esta actividad garantizando el normal desarrollo y el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual dentro del plazo restante establecido.

Sin otro particular,

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

ANEXOS: **CIRCULAR No. 007 de 2025 / VIASCON SAS**

1777

VIASCON

VIASCON S.A.S.
Circular Informativa No. 007-2025
Fecha: 29 de julio de 2025
Para: Clientes, contratistas y aliados estratégicos
De: Gerencia Planta de Asfalto – Viascon
Asunto: Disminución en el suministro de mezcla asfáltica por escasez de materiales pétreos

Apreciados señores:
Nos permitimos informar que, debido a las intensas lluvias registradas en la región y al incremento en los niveles del río Sinú, se ha dificultado la extracción, transporte y abastecimiento de materiales pétreos hacia nuestra planta de producción. Esta situación ha generado una disminución temporal en nuestra capacidad de producción de mezcla asfáltica, por tanto, no se garantiza cumplimiento de programaciones y/o despachos hasta que los niveles del rio permitan la consecución del volumen necesario de agregados pétreos.

Desde VIASCON S.A.S. estamos tomando medidas para mitigar el impacto de esta contingencia y restablecer la normalidad en el menor tiempo posible. Agradecemos su comprensión y colaboración ante esta situación derivada de factores climáticos ajenos a nuestro control.

Para cualquier información adicional, quedamos atentos a través de nuestros canales habituales de comunicación.

Cordialmente,

Rafael Arrieta Otero

RAFAEL ARRIETA OTERO
Gerente Planta de Asfalto
VIASCON S.A.S.

17710

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343-2

CMR-072-2025

Montería, 31 de julio de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE MONTERÍA
Atn. Ing. IRIS SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196
Atn. Ing. Guillermo José Gutiérrez Peña
Director Interventoría

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ASUNTO: ***Mayor Alcance oficio CMR-070-2025***

Cordial Saludo

Teniendo en cuenta la circular No 007 de 2025 emitida el 29 de julio de 2025 por la planta de asfalto VIASCON SAS, en la cual se informaba sobre una disminución en la producción de asfalto para los próximos meses, solicitamos mediante oficio CMR-071-2025 de fecha 30 de julio de 2025, se nos informara la viabilidad de establecer un cronograma y programación de entrega de 2005 m3 de MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19, para el periodo comprendido entre el 01 y 25 de agosto de 2025, para lo cual la empresa VIASCON SAS, el día de hoy informó mediante oficio (ver anexo No. 2),que no es posible responder a nuestra solicitud de programación de asfalto y por tanto a partir del 01 de agosto se suspendería el suministro hasta tanto no se supere la contingencia generada por los altos niveles del río Sinú.

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

Con base en lo anterior se procedió a hacer un analisis a la información meteorológica suministrada por la plataforma DHIME del IDEAM; se confirman las condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) que presenta el Rio Sinú a fecha 29 de julio de 2025 y la continuidad de estas condiciones hasta el mes de octubre según lo establecido en el informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo publicado por el IDEAM el 16 de julio de 2025 así:

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (29/07/2025 11:06)

Nombre estacion:	REPRESA URRA [13015040]	**Corriente:**		**Categoría de estación:**	Climática Principal
Latitud:	8.0141666670	**Longitud:**	-76.20305556	**Elevación:**	300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico-Bolivar-Sucre	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Tierralta	**Fecha instalación:**	15/11/2004 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00- 29/07/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-01 00:00	2.3	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	86	Preliminar
2025-06-04 00:00	2	Preliminar
2025-06-05 00:00	25	Preliminar
2025-06-06 00:00	0.7	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar

17720

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2

2025-06-08 00:00	16.8	Preliminar
2025-06-09 00:00	5.8	Preliminar
2025-06-10 00:00	9.5	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	4.1	Preliminar
2025-06-13 00:00	0	Preliminar
2025-06-14 00:00	11.5	Preliminar
2025-06-15 00:00	4.5	Preliminar
2025-06-16 00:00	3.2	Preliminar
2025-06-17 00:00	2.2	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	7.8	Preliminar
2025-06-20 00:00	5.8	Preliminar
2025-06-21 00:00	23	Preliminar
2025-06-22 00:00	31	Preliminar
2025-06-23 00:00	0.3	Preliminar
2025-06-24 00:00	1.7	Preliminar
2025-06-25 00:00	17.2	Preliminar
2025-06-26 00:00	51.4	Preliminar
2025-06-27 00:00	78	Preliminar
2025-06-28 00:00	17.5	Preliminar
2025-06-29 00:00	44.1	Preliminar
2025-06-30 00:00	3.3	Preliminar
2025-07-01 00:00	2	Preliminar
2025-07-02 00:00	55.7	Preliminar
2025-07-03 00:00	4	Preliminar
2025-07-04 00:00	2.4	Preliminar
2025-07-05 00:00	1.7	Preliminar
2025-07-06 00:00	0	Preliminar
2025-07-07 00:00	0	Preliminar
2025-07-08 00:00	3.8	Preliminar
2025-07-09 00:00	23.4	Preliminar
2025-07-10 00:00	1.8	Preliminar
2025-07-11 00:00	6.2	Preliminar
2025-07-12 00:00	1.1	Preliminar
2025-07-13 00:00	0	Preliminar

17721

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

2025-07-14 00:00	0.9	Preliminar
2025-07-15 00:00	5.3	Preliminar
2025-07-16 00:00	3	Preliminar
2025-07-17 00:00	2.5	Preliminar
2025-07-18 00:00	28	Preliminar
2025-07-19 00:00	8.9	Preliminar
2025-07-20 00:00	28	Preliminar
2025-07-21 00:00	0.7	Preliminar
2025-07-22 00:00	0.8	Preliminar
2025-07-23 00:00	0	Preliminar
2025-07-24 00:00	35.2	Preliminar
2025-07-25 00:00	0	Preliminar
2025-07-26 00:00	23	Preliminar
2025-07-27 00:00	11	Preliminar
2025-07-28 00:00	0	Preliminar

Resumen de Alertas Hidrológicas

Actualización: 29 de julio de 2025 16:00 HLC



ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS BOJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Caribe	• Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Quito. Especial atención en los municipios de Castilla de San Pablo, Unión Panamericana, Cátedras, Río Quito y Atrato (Chocó). Niveles altos en la parte baja del río Sinú y probabilidad de crecientes súbitas en sus afluentes en la cuenca baja. Se recomienda especial atención en los municipios de San Pelayo, Cereté, Montería, Lorica y San Bernardo del Viento (Córdoba). Notas: 1) Se reportaron inundaciones en los corregimientos de Travesano y Tinajones del municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba (13/06/2025 y 14/06/2025). 2) Se reportaron inundaciones en zona rural del municipio de Montí, Córdoba (14/06/2025). 3) Se reportan inundaciones en el corregimiento de San Pablo del municipio de Cotorra - Córdoba (14/06/2025).

17772

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT: 901630343 -2



Agosto

San Andrés y Providencia: Se prevén incrementos de precipitación entre el 10 % y el 20 %.
Región Caribe: Se esperan aumentos superiores al 30 % en la península de La Guajira, y entre el 10 % y el 20 % en el resto de la región.
Región Andina: Se proyectan volúmenes de precipitación entre un 10 % y un 30 % por encima de los valores históricos.
Región Pacífica: Se anticipan precipitaciones dentro de los promedios climatológicos, excepto en el litoral de Nariño, donde se estiman incrementos del 20 %.
Orinoquia: Se prevén lluvias dentro de los valores climatológicos en la mayor parte de la región.
Amazonia: Se proyectan precipitaciones acordes con los promedios históricos.

Septiembre

San Andrés y Providencia: Se prevén incrementos de precipitación del 10 %.
Región Caribe: Se anticipan valores cercanos a los registros históricos en gran parte de la región, excepto en los departamentos de Magdalena, Sucre, centro-norte de Bolívar, Cesar y La Guajira, donde se estiman precipitaciones entre un 20 % y un 40 % por encima de los promedios climatológicos.
Región Andina: Se proyectan déficits de precipitación entre un 10 % y un 20 % en el centro y sur de la región, incluyendo el oriente del departamento de Santander. En el norte de la región, se prevén volúmenes de lluvia dentro de los promedios históricos para la época.
Región Pacífica: Se esperan precipitaciones dentro de los promedios climatológicos, salvo en el litoral de Nariño, donde se estiman aumentos entre un 10 % y un 20 %.
Orinoquia: Se prevén lluvias dentro de los valores climatológicos en la mayor parte de la región. No obstante, se estiman incrementos entre un 10 % y un 20 % en el oriente del Meta, occidente del Vichada, oriente de Casanare y centro-oriente de Arauca. En contraste, se proyectan déficits entre un 10 % y un 20 % en el piedemonte llanero.
Amazonia: Se anticipan disminuciones de precipitación entre un 10 % y un 30 % en el piedemonte amazónico, el oriente de Caquetá, Guaviare, Vaupés y el centro-sur de Amazonas. Para el resto de la región, se estima un aumento de lluvias entre un 10 % y un 20 %.

17723

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

Octubre

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 20 % y un 30 % por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se anticipan volúmenes de lluvia superiores al 20 % en la mayor parte de la región, excepto hacia el Golfo de Urabá, donde se esperan valores dentro de los registros históricos.
Región Andina: Se proyectan aumentos de precipitación entre un 10 % y un 20 % en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Se estiman incrementos de precipitación entre un 10 % y un 20 % en gran parte del territorio.
Orinoquia: Se prevén disminuciones de lluvia entre un 10 % y un 20 % en sectores de Arauca, el oriente del Meta, y el oriente y sur de Casanare. En el resto de la región, se esperan precipitaciones dentro de la climatología de referencia, salvo en el occidente del Meta, donde se proyectan aumentos entre un 10 % y un 20 %.
Amazonia: Se estiman reducciones de precipitación entre un 10 % y un 20 % en el oriente de Caquetá, oriente de Guaviare, y el norte de Vaupés y Amazonas. En el resto del territorio se prevén lluvias dentro de los valores históricos, excepto en Putumayo, donde se esperan incrementos entre un 10 % y un 20 %.

Teniendo en cuenta la anterior información en la cual se evidencia que la ola invernal se prolongará hasta el mes de octubre, se reitera la solicitud asunto del oficio CMR-070-2025, en el cual se manifestó la necesidad de suspender del contrato de la referencia por un periodo de 03 meses hasta el 30 de octubre de 2025 dado que para el Consorcio Montajes Rural no es posible garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades programadas relacionadas con la instalación de MDC-19.

Sin otro particular,

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

ANEXOS:
1. Oficio CMR-071-2025
2. Respuesta VIASCON SAS a oficio CMR-071-2025
3. Consulta DHIME estación Represa URRÁ [13015040] (IDEAM)
4. Boletín No 0573 Condiciones Hidrometeorológicas actuales de fecha 29 de julio de 2025 (IDEAM)
5. Informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo de fecha 16 de julio de 2025 (IDEAM)

17724

Recibi: Keyla Martinez
Fecha: 30/07/2025
Hora: 2:35 p.m

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT:901630343 -2

CMR-071-2025

Montería. 30 de julio de 2025

Señores:
VIASCON SAS
Atn. Ing. RAFAEL ARRIETA OTERO
Gerente

Ref. Contrato de Obra No LP-SPM-015-2022 - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1966-2021

ASUNTO: ***Solicitud de programación de suministro de mezcla asfáltica tipo MDC-19 – Periodo 1 al 22 de agosto de 2025***

Cordial Saludo

En atención a la Circular No. 007 emitida el 29 de julio de 2025 nos permitimos solicitar se nos informe la viabilidad de establecer un cronograma y programación de entrega de 2005 m3 durante el periodo comprendido entre el 01 y 25 de agosto de 2025.

Sin otro particular,

Atentamente

Rodrigo Enrique Escobar Marsiglia
Representante Legal
Consorcio Montajes Rural

Dirección: Calle 54 A No 13-20 Piso 1 – Barrio La Castellana
Cel. 314 7849111
Montería - Córdoba

7775

VIASCON

VIASCON S.A.S.

Cereté, julio 31 de 2025

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Calle 54ª No 13-20 Piso 1
Monteria

Estimados señores;

Una vez revisada la solicitud radicada el 30 de julio de 2025 mediante el oficio CMR-071-2025, nos permitimos informar que, en concordancia con lo manifestado previamente de manera verbal, con lo estipulado en la circular 007 del 30 de julio de 2025 y considerando la persistencia de los altos niveles del rio Sinú, no es viable programar el suministro de la mezcla asfáltica solicitada, dado que cualquier compromiso de programación en estas condiciones deriva retrasos logísticos que no podemos asumir; informamos que, a partir del 01 de agosto de 2025, se suspende temporalmente el suministro de todo tipo de mezcla asfáltica, hasta tanto no se restablezcan las condiciones técnicas y operativas necesarias para su producción, transporte y entrega segura.

Agradecemos su comprensión.

Rafael Arrieta Otero
RAFAEL ARRIETA OTERO
Gerente Planta de Asfalto VIASCON S.A.S.

CONSORCIO MONTAJES RURAL
NIT. 901630343
Calle 54A # 13-20 B/La Castellana

Recibido
Liz Velasquez
31 Jul 2025
10:22 am

17726

IDEAM

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (29/07/2025 11:06)

Nombre estacion:	REPRESA URRA [1301504001]	**Corriente:**		**Categoria de estación:**	Climática Principal
Latitud:	8.0141666670	**Longitud:**	-76.20305556	**Elevación:**	300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA M	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Tierralta	**Fecha instalacion:**	05/11/2004 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00-29/07/2025 00:00
Parametro:	Día pluviométrico (convencio	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-01 00:00	7.3	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	60	Preliminar
2025-06-04 00:00	2	Preliminar
2025-06-05 00:00	25	Preliminar
2025-06-06 00:00	0.7	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	16.8	Preliminar
2025-06-09 00:00	5.8	Preliminar
2025-06-10 00:00	8.5	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	4.1	Preliminar
2025-06-13 00:00	0	Preliminar
2025-06-14 00:00	11.9	Preliminar
2025-06-15 00:00	4.5	Preliminar
2025-06-16 00:00	3.2	Preliminar
2025-06-17 00:00	2.2	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	7.8	Preliminar
2025-06-20 00:00	5.8	Preliminar
2025-06-21 00:00	23	Preliminar
2025-06-22 00:00	31	Preliminar
2025-06-23 00:00	9.3	Preliminar
2025-06-24 00:00	5.7	Preliminar
2025-06-25 00:00	17.2	Preliminar
2025-06-26 00:00	51.4	Preliminar
2025-06-27 00:00	78	Preliminar
2025-06-28 00:00	17.5	Preliminar
2025-06-29 00:00	44.1	Preliminar
2025-06-30 00:00	3.3	Preliminar
2025-07-01 00:00	2	Preliminar
2025-07-02 00:00	95.7	Preliminar
2025-07-03 00:00	4	Preliminar
2025-07-04 00:00	2.4	Preliminar
2025-07-05 00:00	1.7	Preliminar
2025-07-06 00:00	0	Preliminar
2025-07-07 00:00	0	Preliminar
2025-07-08 00:00	3.8	Preliminar
2025-07-09 00:00	29.4	Preliminar
2025-07-10 00:00	1.8	Preliminar
2025-07-11 00:00	6.2	Preliminar
2025-07-12 00:00	1.1	Preliminar
2025-07-13 00:00	0	Preliminar
2025-07-14 00:00	0.9	Preliminar
2025-07-15 00:00	5.3	Preliminar
2025-07-16 00:00	0	Preliminar
2025-07-17 00:00	2.5	Preliminar
2025-07-18 00:00	26	Preliminar
2025-07-19 00:00	0.9	Preliminar
2025-07-20 00:00	28	Preliminar
2025-07-21 00:00	0.7	Preliminar
2025-07-22 00:00	0.6	Preliminar
2025-07-23 00:00	0	Preliminar
2025-07-24 00:00	36.2	Preliminar
2025-07-25 00:00	0	Preliminar
2025-07-26 00:00	23	Preliminar
2025-07-27 00:00	11	Preliminar
2025-07-28 00:00	0	Preliminar

17727



IDEAM

Instituto de Hidrología, Meteorología
y Estudios Ambientales

17728

IDEAM

CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS ACTUALES

IDEAM comunica al Sistema Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA).

Bogotá D.C., 29 de julio de 2025
Hora de actualización 18:00 HLC

Boletín No.

0573

CONTENIDO

- Condiciones Meteorológicas.
- Pronóstico de precipitación para las próximas seis (6) horas.
- Alertas Hidrológicas.
- Seguimiento y Pronóstico de las Amenazas por Deslizamientos
- Seguimiento y Pronóstico de las Amenazas por Incendios Alertas.
- Meteomarinas vigentes Mar Caribe Colombiano.
- Meteomarinas vigentes Océano Pacífico Nacional.

Alerta **ROJA**

PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la movilización de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

Alerta **NARANJA**

PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

Alerta **AMARILLA**

PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características presentes y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar.

CONDICIONES NORMALES La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

Alertas vigentes hasta: 30 de julio de 2025 00:00 HLC

www.ideam.gov.co

17729

Condiciones Hidrometeorológicas

IDEAM

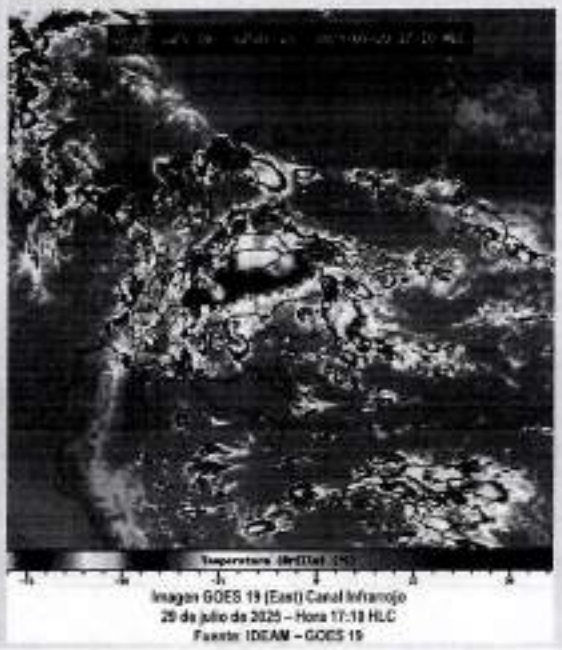
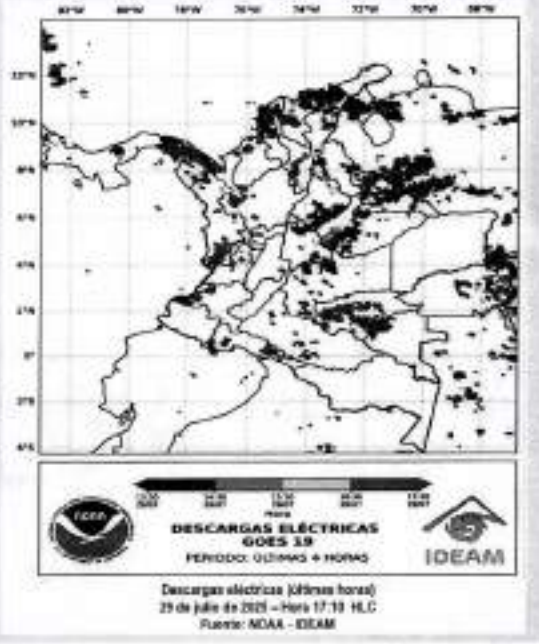


Imagen GOES 19 (East) Canal Infrarrojo
29 de julio de 2025 – Hora 17:18 HLC
Fuente: IDEAM – GOES 19



Descargas eléctricas (últimas horas)
29 de julio de 2025 – Hora 17:18 HLC
Fuente: NOAA - IDEAM

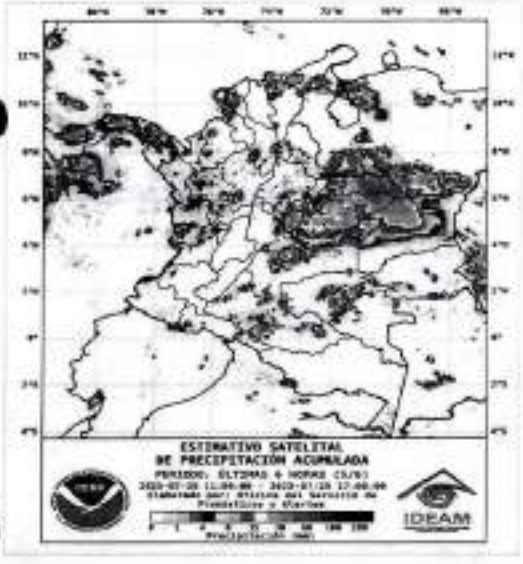
- La imagen del canal infrarrojo (10.3 µm) permite identificar nubes en cualquier período temporal a partir de la temperatura de brillo de la nube (ver escala de colores). De esta forma, se puede identificar, clasificar y caracterizar la nubosidad en una zona determinada.
- La imagen de las descargas eléctricas muestra los rayos nube-tierra que se han descargado en una zona en las últimas 4 horas (ver escala de colores)

17730

Condiciones Hidrometeorológicas

IDEAM

Condiciones meteorológicas en las últimas horas	Lluvias destacadas en las últimas horas



Durante las últimas horas se han observado una significativa actividad convectiva en varias regiones del país, con núcleos convectivo bien definido sobre el oriente colombiano, abarcando principalmente sectores del Vichada, Meta y el suroeste del Guainía, con una expansión hacia el norte del Amazonas, lo cual está asociado a intensa actividad eléctrica y precipitaciones fuertes.

En la región Caribe se han detectado desarrollos convectivos aislados sobre el norte del Cesar y zonas marítimas frente a La Guajira y el Golfo de Urabá. En la región Pacífica, se identifican lluvias moderadas al sur del Chocó y hacia el norte del Valle del Cauca, cerca de las estribaciones de la cordillera Occidental, lo que sugiere condiciones favorables para tormentas en esa zona.

La región Andina muestra nubosidad variable con algunas lluvias ligeras a moderadas en Antioquia, norte de Boyacá, Cundinamarca y el sur de Santander. Mientras tanto, en la Amazonía se detectan núcleos densos de tormentas hacia el sur del Caquetá, suroeste del Amazonas y Putumayo, indicando alta inestabilidad atmosférica.

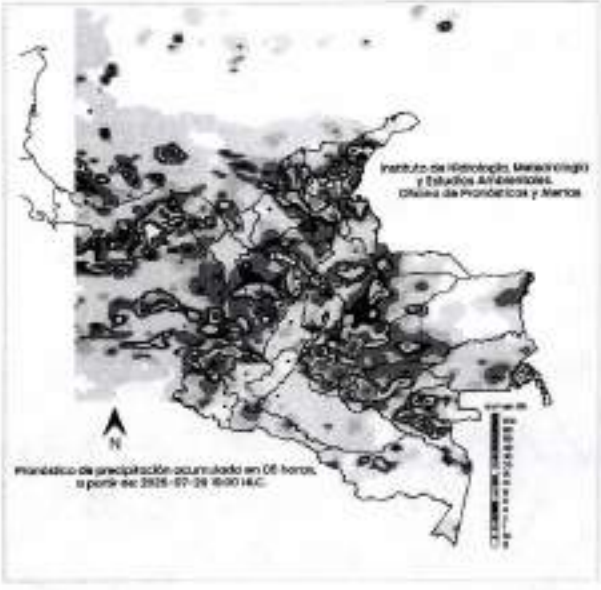
En amplios sectores del mar Caribe, incluyendo las islas de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se han registrado condiciones secas, salvo en algunos puntos del occidente y sur de la plataforma marítima del archipiélago, donde se han reportado lluvias.

• Un milímetro de lluvia (1 mm) equivale a un litro (1 L) de lluvia que ha caído en un metro cuadrado (1 m²). La lluvia acumulada es la suma de los milímetros de agua lluvia que se han registrado en un lapso de tiempo.

17731

Pronóstico de precipitación para las próximas seis (6) horas

IDEAM



El pronóstico de precipitación a corto plazo indica lluvias generalizadas en gran parte del país, destacándose la persistencia de lluvias intermitentes y puntualmente fuertes en Antioquia, Caldas, Risaralda, norte del Valle del Cauca, Cundinamarca, el sur de Santander y zonas altas del Tolima y Huila. los acumulados más intensos se proyectan sobre el Eje Cafetero y la cuenca media del Magdalena. Para la región Pacífica Las lluvias continuarán, especialmente en el Chocó, Valle del Cauca y sectores del norte del Cauca, con acumulados que podrían ser significativos en zonas costeras y de montaña. En la región Caribe: Se esperan lluvias aisladas, especialmente sobre la Sierra Nevada de Santa Marta, norte del Cesar y sectores del sur de Bolívar y Córdoba, con posibles desarrollos convectivos sobre áreas marítimas del Caribe occidental. Para la región Orinoquía: Continuará la actividad de lluvias en sectores de Meta, Vichada y Casanare, extendiéndose hacia Arauca en horas de la madrugada. Se anticipan acumulados importantes en la franja central del Vichada. Finalmente, en la región Amazónica las precipitaciones se concentrarán sobre el sur del Caquetá, Guaviare, Guainía y el occidente del Amazonas, con alta probabilidad de tormentas eléctricas.

En el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina No se descartan lluvias sectorizadas, especialmente en horas nocturnas.

- La resolución espacial del mapa de pronóstico es de 8.5 km aproximadamente. Por lo tanto, fenómenos meteorológicos inferiores a esta escala no están considerados en este pronóstico.
- La escala de colores está asociada a un rango de precipitación en el intervalo de tiempo indicado, lo que implica que el pronóstico no se determinista (un valor exacto en una zona) sino corresponde a un pronóstico cuantitativo (un rango de valores en una zona).

17732

Alertas Hidrológicas

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC





Cali- Chorro el río de las cinco caídas, paraíso tropical | Places to be, Paisajes naturales, Paisajes

FEWS COLOMBIA

Consulte aquí el estado de los niveles en los ríos del país:

http://fews.ideam.gov.co/

Nota 1: Las alertas hidrológicas pueden ser corregidas y/o actualizadas en el futuro. No representa una certificación oficial del IDEAM.
Nota 2: Es probable que los eventos hidrológicos reportados en las alertas emitidas no se estén presentando sobre los ríos principales sino sobre sus afluentes.
Nota 3: El IDEAM le sugiere a la población ribereña estar muy atentos al comportamiento de los niveles de los ríos y atender las recomendaciones que la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) emita para la implementación de medidas de contingencia ante posibles afectaciones por desbordamientos o inundaciones.
Nota 4: Dentro de las alertas emitidas no se contemplan aquellas asociadas a desabastecimientos. En caso de requerir información asociada a estos reportes consultar en contactenos@gestiondelriesgo.gov.co

17733

Alertas Hidrológicas

IDEAM

CONVENCIONES		
	Lluvias	Lluvias antecedentes intensas o continuas y/o pronóstico de las mismas, las cuales pueden generar crecientes súbitas en los ríos principales y sus afluentes.
	Niveles bajos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o inferiores pueden generar restricciones para navegabilidad, captación de agua para acueductos, actividades de pesca entre otros sectores que pudieran verse afectados por la disminución de los caudales.
	Niveles altos	Nivel de referencia del río cuyos valores iguales o superiores pueden generar afectaciones en las zonas ribereñas.
	Creciente súbita	Fenómeno natural que se presenta en los ríos de montaña como consecuencia de la ocurrencia de lluvias intensas o torrenciales en zonas de alta pendiente del cauce principal y sus afluentes.
	Tránsito de crecientes	Es el desplazamiento de una onda de creciente de aguas arriba hacia aguas abajo de la corriente.
	Creciente por desembalse	Proceso de tránsito del flujo de agua por descarga controlada desde un embalse.
	Inundación	Aumento en los niveles y/o caudales de los ríos que superan la capacidad máxima de transporte o modificación de la sección transversal que la reduce, ocasionando el desbordamiento e inundación en zonas aledañas al cauce principal.

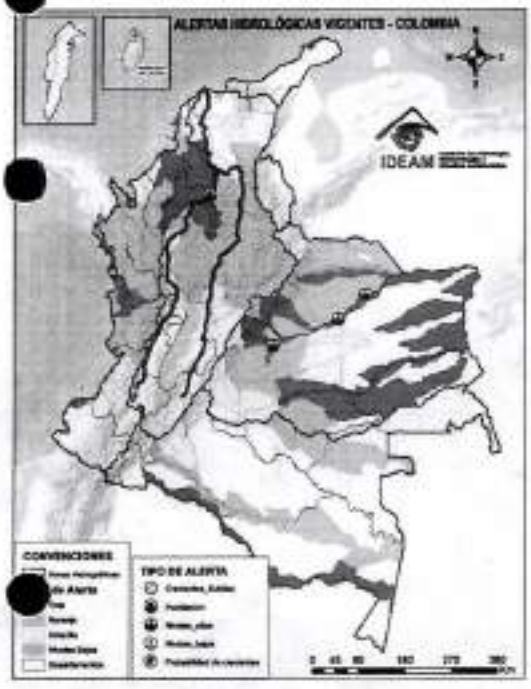


17739

Resumen de Alertas Hidrológicas

IDEAM

Actualización: 20 de julio de 2025 18:00 HLC



ALERTAS POR PROBABILIDAD DE CRECIENTES SÚBITAS Y/O INUNDACIONES

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Orinoco	18
Magdalena Cauca	4
Amazonas	3
Caribe	2
Pacífico	1
TOTAL	28

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	23
Orinoco	23
Caribe	20
Pacífico	11
Amazonas	6
TOTAL	83

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Magdalena Cauca	16
Orinoco	14
Caribe	5
Pacífico	5
Amazonas	2
TOTAL	42

TOTAL ALERTAS HIDROLÓGICAS	153

ALERTAS PUNTUALES POR INUNDACIONES Y/O CRECIENTE SÚBITAS

Área Hidrográfica	# de Subzonas
Orinoco	2
Magdalena Cauca	1
TOTAL	3

ALERTAS PUNTUALES POR NIVELES BAJOS

Área Hidrográfica	# de Subzonas
TOTAL	0

FEWS COLOMBIA

Resumen de Alertas Hidrológicas

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Caribe	• Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Quito. Especial atención en los municipios de Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, Río Quito y Atrato (Chocó). • Niveles altos en la parte baja del río Sinú y probabilidad de crecientes súbitas en sus afluentes en la cuenca baja. Se recomienda especial atención en los municipios de San Pelayo, Cereté, Montería, Lorica y San Bernardo del Viento (Córdoba). **Notas: 1)** Se reportaron inundaciones en los corregimientos de Trementino y Tinajones del municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba (13/06/2025 y 14/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones en zona rural del municipio de Momil, Córdoba (14/06/2025). **3)** Se reportan inundaciones en el corregimiento de San Pablo del municipio de Cotorra - Córdoba (14/06/2025).

1736

Resumen de Alertas Hidrológicas

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



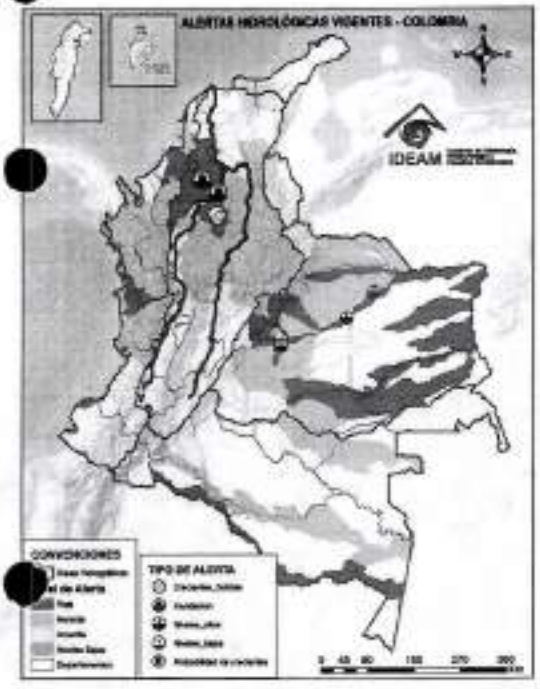
ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SUBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Pacífico	• Probabilidad de crecientes súbitas en el río Baudó y sus afluentes, especialmente los ríos Dubaza Catrú Cedro, Ancosó Cuguchó Berreberre, Pepé, Misará, Torreidó, Pavasa Siguirisua y Purricha. Se recomienda especial atención en los corregimientos de Santa María, Hiscoró, Divisa, Cohecho, Chachajo, Santa Rita, La Pureza, Nauca, Almendro, Bellavista y Puerto Elacio, en los municipios de Alto, Medio y Bajo Baudó.

17737

Resumen de Alertas Hidrológicas

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



AREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SUBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Magdalena – Cauca	• Crecientes súbitas en el río Nechí y sus aportantes en la cuenca baja, especialmente las quebradas La Oca – Villa Mena, Villa - Puente Villa, Juan Vera y los ríos Tigui y El Bagre. Se recomienda especial atención en los municipios de Zaragoza, Caucasia, El Bagre y Nechí (Antioquia). • **Alerta puntual:** Afectaciones por rompimiento del dique marginal del río Cauca en el sector Caregato a la altura de San Jacinto del Cauca (Bolívar). Se recomienda especial atención en La Región de La Mojana por transvase del caudal del río Cauca (06/05/2024). • Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río San Jorge, se recomienda especial atención en sus afluentes como las quebradas La Manuela y Mornajo, y los ríos San Pedro y Uré, así como en los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano (Córdoba). • Niveles altos en los sistemas de caños y ciénagas asociados al rompimiento del dique del boquete en Caregato, donde continua el ingreso de agua del río Cauca. Persisten las áreas inundadas en los municipios de Majagual, Caimito, Ayapel, Guaranda, San Benito Abad, San Marcos y Sucre. **Nota:** Inundación en los corregimientos de Puerto Franco y San José Rivera del municipio de Galeras, Sucre (3/07/2025).

17738

Resumen de Alertas Hidrológicas

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Orinoco	• Niveles altos en la parte media del río Inírida, se recomienda especial atención en zonas ribereñas de los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Miraflores (Guaviare), Mapiripana, Morichal y Inírida (Guainía). • Niveles altos en la parte baja del río Inírida a la altura del municipio de Inírida (Guainía). Especial atención en zonas ribereñas de dicho municipio. • Niveles altos en la cuenca media del río Guaviare. Se recomienda especial atención a la altura del municipio San José del Guaviare (Guaviare). **Notas: 1)** Se reportan inundaciones en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare, Guavire (01/07/2025). **2)** Inundaciones en el municipio de Cumaribo (Vichada), afectando las zonas urbana y rural (22/06/2025). **3)** Se reportó desbordamiento del río Guaviare, veredas El Mielon, Remolinos, Trin, Caño Ovejas, Caño Evaristo, Caño Minas, Chaparral, Caño Mitare, Puerto Alvira y Mata Bambú, en el municipio de Mapiripán (Meta) (14/06/2025). • Niveles altos en la parte baja del río Guaviare, se recomienda especial atención en los municipios de Cumaribo (Vichada), Mapiripana, Barranco Mina y Inírida (Guainía). **Nota:** Se reportó desbordamiento del río Guaviare a la altura de Puerto Bagre, Resguardo Siare Barranco Lindo, Vereda Titanio en el municipio de Cumaribo (Vichada) (24/06/2025). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Matavén y sus afluentes. Especial atención en el Resguardo Indígena unificado de la selva de Matavén, en el municipio de Cumaribo (Vichada). • Probabilidad de creciente súbita en el río Guatiquía y sus afluentes, especialmente los caños Naizaro, Grande, quebrada Salina y el río Ocoa. Se recomienda especial atención a la altura de Restrepo, Villavicencio y el municipio El Calvario (Meta). **Nota:** Se reportó creciente súbita del río Ocoa a la altura de Villavicencio, Meta (27/07/2025) • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guacavía y sus afluentes, se recomienda especial atención a la altura del municipio Cumaral (Meta). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Humea y sus afluentes, especialmente el río San Juanito. Especial atención en los municipios de Paratebueno y Medina (Cundinamarca). • Niveles altos del río Meta entre los municipios de Puerto López (Meta) y Orocué (Casanare). Se recomienda especial atención a las comunidades ribereñas localizadas en su recorrido por los municipios de Puerto López, Cabuyaro (Meta), Villanueva, Tauramena y Orocué (Casanare). • Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Guavio y sus afluentes, especialmente el río Sueva y Chivor. Especial atención en el municipio de Gachetá (Cundinamarca). **Nota:** ENEL operador del Embalse el Guavio mantiene una alerta amarilla e informa que debido a la temporada invernal que se presenta en la zona de la cuenca del embalse El Guavio, se tiene previsto realizar descargas controladas de agua durante los meses de julio y agosto de 2025 (25/07/2025).

17739

Resumen de Alertas Hidrológicas

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Orinoco	• Probabilidad de crecientes súbitas en el río Lengupá y sus aportantes. Especial atención en los municipios de Santa María, Rondón, Zetaquirá, Campohermoso y San Luis de Gaceno (Boyacá). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Upía y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Sabanalarga, Villanueva (Casanare), Barranca de Upía y Cabuyaro (Meta). **Notas: 1)** Se reporta desbordamiento del río Upía en el municipio de Villanueva – Casanare (16/07/2025). **2)** Se reportó desbordamiento de las quebradas Reventónera y La Mona del centro poblado de Santa Teresa del municipio de San Luis de Gaceno, Boyacá (20/07/2025). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cravo Sur y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Labranzagrande (Boyacá), Yopal, Nunchía y Orocué (Casanare). • Niveles altos en la parte media del río Meta, entre los municipios de Orocué hasta Paz de Ariporo (Casanare). Se recomienda especial atención en los municipios de Santa Rosalía, Paz de Ariporo (Casanare) y La Primavera (Vichada). **Notas: 1)** Se reportaron inundaciones en zona urbana y rural del municipio de Santa Rosalía (Vichada) (22/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones en zona Urbana y Rural del municipio de La Primavera (Vichada) (22/06/2025). **3)** Inundación en la vereda Carocaro del municipio de Orocué - Casanare por desbordamiento del río Meta (14-21/05/2025). **4)** Inundación afectando varias viviendas de la cabecera municipal y zona rural del municipio de Santa Rosalía – Vichada (06/06/2025). **5)** Inundación por el río Meta en las veredas El Carrao, Vuelta Mala y Puerto Esperanza del municipio La Primavera, Vichada (06/06/2025). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariporo y sus aportantes, como el río Nuevo y caño Barroso. Especial atención en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal.

17740

Resumen de Alertas Hidrológicas

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



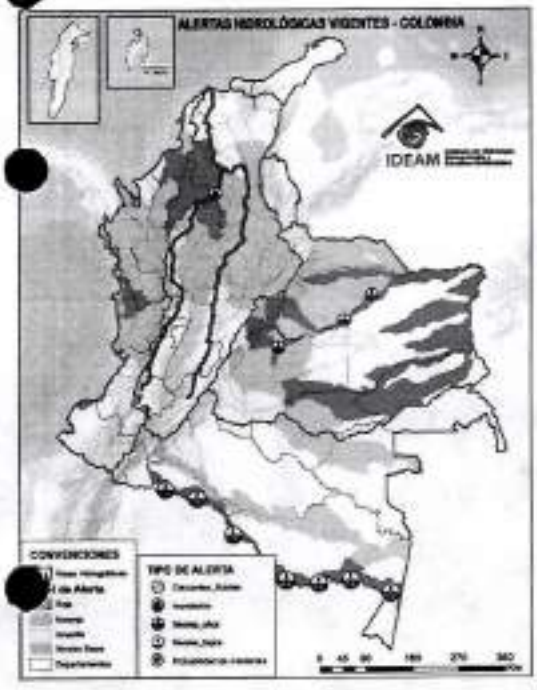
ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Orinoco	• Niveles altos del río Meta en su parte baja entre los ríos Casanare y Orinoco a la altura del municipio de Puerto Carreño (Vichada). **Nota: 1)** Se reportó inundaciones en Barrio Santa Teresita, Inspección Acaitico, Verturosa, Esmeralda, Puerto Murillo, Garcitas, Casuarito en el municipio de Puerto Carreño (Vichada) (22/06/2025). **2)** Se reporta desbordamiento de los ríos Meta y Orinoco a la altura del municipio de Puerto Carreño, Vichada (25/06/2025). • Probabilidad de crecientes súbitas en el río El Tuparro y sus afluentes. Especial atención en el Resguardo Indígena Santa Teresita del Tuparro en el municipio de Cumaribo, Vichada. **Nota: 1)** Se reportan inundaciones en el sector Caño El Rinconcito Resguardo Indígena Santa Teresita y Cumaribo - Vichada (30/06/2025). **2)** Se reportan afectaciones por inundaciones en la cabecera municipal y zona rural del municipio de Cumaribo – Vichada y se decreta calamidad pública No. 089 del 30 de junio de 2025 por 6 meses (22/06/2025). • Probabilidad de incremento en los niveles de los ríos Caño Meseta, Caño Dagua, entre otros aportantes directos al río Orinoco entre los ríos Tomo y Vita; y sus afluentes. Especial atención en el corregimiento de Casuarito en el municipio de Puerto Carreño (Vichada). • Niveles altos del río Orinoco desde la desembocadura del río Guaviare y su recorrido por los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño (Vichada). **Notas: 1)** Se reportó desbordamiento del río Orinoco en la Inspección de Puerto Nariño, municipio de Cumaribo (Vichada) (24/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones en Barrio Santa Teresita, Inspección Acaitico, Verturosa, Esmeralda, Puerto Murillo, Garcitas, Casuarito en el municipio de Puerto Carreño (Vichada), decretan calamidad pública No. 074 del 25 de junio de 2025 por 6 meses (22/06/2025).

17791

Resumen de Alertas Hidrológicas

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SUBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Amazonas	• Niveles altos en la cuenca media del río Putumayo y sus afluentes, entre los municipios de Puerto Asís, Puerto López y Puerto Leguizamo (Putumayo). • Niveles altos en el río Putumayo y sus afluentes, especial atención en las comunidades indígenas de los municipios de Puerto Leguizamo (Putumayo), Puerto Alegría y El Encanto (Amazonas). • Niveles altos en la cuenca baja del río Putumayo y sus afluentes, especial atención en las comunidades indígenas de los municipios El Encanto, Puerto Arica y Tarapacá (Amazonas).

17792

Área Hidrográfica del Caribe

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



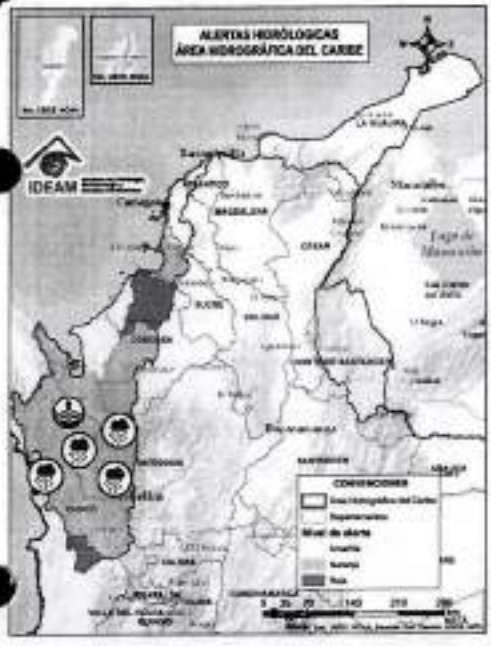
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato - Darién	Cuenca alta del río Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Atrato y sus afluentes, se recomienda especial atención en los municipios de El Carmen de Atrato, Lloró, Bagadó, Cértegui, Quibdó y Unión Panamericana (Animas).
	Atrato - Darién	Cuenca del río Andágueda	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Andágueda y sus aportantes. Se recomienda especial atención en los municipios de Bagadó y Cértegui (Chocó).
	Atrato - Darién	Cuenca del río Quito	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Quito. Especial atención en los municipios de Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Cértegui, Río Quito y Atrato (Chocó).
	Atrato - Darién	Cuenca del río Cabí	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Cabí entre otros directos al río Atrato, así como en el río Atrato en su recorrido por el municipio de Quibdó. Especial atención en los municipios de Atrato y Quibdó (Chocó).
	Atrato - Darién	Cuenca del río Bebaramá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Bebaramá y otros Directos Atrato (md). Se recomienda especial atención al municipio de Medio Atrato y su cabecera municipal Bebé (Chocó).
	Atrato - Darién	Cuenca media río Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas en la SZH Directos al Atrato entre los ríos Quito y Bojayá (mi), especialmente los ríos Bebé y Tangui, en la zona rural del municipio Medio Atrato. Se recomienda especial atención en el río Atrato a la altura de Vigía de Fuerte (Antioquia).
	Atrato - Darién	Cuenca Media del Atrato	Probabilidad de crecientes súbitas de los afluentes directos al Atrato, entre Bebaramá y Murri (md). Se recomienda especial atención en el municipio de Vigía del Fuerte y sus centros poblados (Antioquia).

17793

Área Hidrográfica del Caribe

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato – Darién	Cuenca del río Murrí	Probabilidad de crecientes súbitas del río Murrí y sus afluentes, especialmente el río Docadó entre otros directos a la parte media del río Atrato. Se recomienda especial atención en el municipio de Urrao y Vigía del Fuerte (Antioquia).
	Atrato - Darién	Cuenca del río Bojayá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Bojayá y sus afluentes. Especial atención en el municipio de Bojayá (Chocó).
	Atrato – Darién	Cuenca del río Napipi – río Opogadó	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Napipi – río Opogadó y sus aportantes.
	Atrato - Darién	Cuenca del río Murindó	Probabilidad de crecientes súbitas del río Murindó y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Murindó, Vigía del Fuerte (Antioquia) y Carmen del Darién (Chocó).
	Atrato – Darién	Cuenca del río Sucio	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Sucio y sus afluentes. Se recomienda especial atención en las quebradas San José de Urama, El Tigre, Agualinda, La Encalichada, Cañada Seca, Desmotadora, La Antigua, La Caracol y Potreros, y los ríos Mutatá, Urumita y Herradura. Especial atención en los municipios de Nuevo Belén de Bajira, Frontino, Abriaquí, Uramita, Dabeiba, Cañasgordas, Frontino y Mutatá (Antioquia).
	Atrato - Darién	Cuenca Baja del río Atrato	Niveles altos del río Atrato entre el municipio de Carmen del Darién y el municipio de Riosucio (Chocó).

Área Hidrográfica del Caribe

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Atrato – Darién	Cuenca del río Salaquí	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Salaquí y Truandó, y sus aportantes a la cuenca baja del río Atrato, especialmente el río Truandó en el municipio de Riosucio (Chocó).
	Atrato – Darién	Cuenca del río Perancho	Probabilidad de incrementos súbitos en el nivel del río Perancho y sus afluentes, especialmente en el río Domingodó, aportante a la cuenca baja del río Atrato. Especial atención en los municipios Carmen de Darién y Riosucio (Chocó).
	Atrato – Darién	Cuenca baja del río Atrato	Niveles altos del río Atrato entre el municipio de Riosucio (Chocó) y la Desembocadura al Mar Caribe. Especial atención en los municipios de Riosucio, Unguía (Chocó) y Turbo (Antioquia).
	Atrato – Darién	Cuenca del río Tanela	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Tanela, aportante a la cuenca baja del río Atrato, se recomienda especial atención en el municipio de Unguía (Chocó).
	Atrato – Darién	Cuenca del río Tolo	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Tolo y sus afluentes, especialmente la quebrada La Carolina entre otros directos al Caribe. Especial atención a la altura de los municipios de Acandí y Capurganá (Chocó).

1775

Área Hidrográfica del Caribe

IDEAM

Actualización: 29 de Julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caribe - Litoral	Cuenca del río León	Probabilidad de crecientes súbitas del río León y sus afluentes, los ríos Carepa, Chigorodó, Apartadó, Grande y Vijagual, los cuales desembocan al Golfo de Urabá. Especial atención en los municipios de Mutatá, Chigorodó, Carepa, Apartadó y Turbo (Antioquia).
	Caribe - Litoral	Cuenca del río Mulatos	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Mulatos y sus afluentes, así como otros ríos directos al Caribe. Especial atención en los municipios de Turbo y Necoclí (Antioquia).
	Caribe - Litoral	Cuenca del río San Juan	Probabilidad de crecientes súbitas en el río San Juan y sus afluentes, especialmente la quebrada El Guadal. Especial atención en los municipios de San Pedro de Urabá, Arboletes y San Juan de Urabá (Antioquia).
	Caribe - Litoral	Cuenca del río Canalete	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Canalete y sus afluentes, entre otros arroyos directos al Caribe. Especial atención en el municipio de Arboletes (Antioquia).

17796

Área Hidrográfica del Caribe

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Sinú	Cuenca alta del río Sinú	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles del río Sinú y sus afluentes en la parte alta.
	Sinú	Cuenca media del río Sinú	Probabilidad de incrementos súbitos en la parte media del río Sinú y sus afluentes (aguas abajo del Embalse de Urrá I). Se recomienda especial atención en los centros poblados de Tierralta y Valencia (Córdoba).
	Sinú	Cuenca baja del río Sinú	Niveles altos en la parte baja del río Sinú y probabilidad de crecientes súbitas en sus afluentes en la cuenca bajo. Se recomienda especial atención en los municipios de San Pelayo, Cereté, Montería, Lorica y San Bernardo del Viento (Córdoba). **Notas: 1)** Se reportaron inundaciones en los corregimientos de Tremantino y Tinajones del municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba (13/06/2025 y 14/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones en zona rural del municipio de Momil, Córdoba (14/06/2025). **3)** Se reportan inundaciones en el corregimiento de San Pablo del municipio de Cotorra - Córdoba (14/06/2025).
	Caribe - Litoral	Directos al Caribe Golfo de Morrosquillo	Probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes directos al Mar Caribe en el Golfo de Morrosquillo, especialmente en los arroyos Amansa, Guapos, El Piru y Petrona Especial atención en los municipios de San Onofre, Toló, Coveñas, Palmito, Tolúviejo, Chalán, Colosó, Morroa y Sincelejo. **Nota:** Se reportan afectaciones por inundaciones en dos viviendas del municipio de San Onofre – Sucre (25/07/2025).

17797

Área Hidrográfica del Caribe

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Catatumbo	Cuenca del río Zulia	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Zulia y sus afluentes, especialmente para las quebradas La Ocaraña, La Desplayada, Siravita y La Floresita. Especial atención en los municipios de Mutiscua, Cucutilla, Arboledas, Salazar, Gramalote, Santiago, San Cayetano, El Zulia, Cúcuta y Puerto Santander (Norte de Santander).
	Catatumbo	Cuenca del río Pamplonita	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Pamplonita y sus afluentes, especialmente los ríos Táchira, Grita y Cucutilla. Especial atención en municipio de Pamplona y en los sectores de Aguas Claras, Puerto León y Puerto Santander en el municipio de Cúcuta. Igualmente, se recomienda estar atentos en los municipios de Herrán y Ragonvalia.

17798

Área Hidrográfica del Pacífico

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



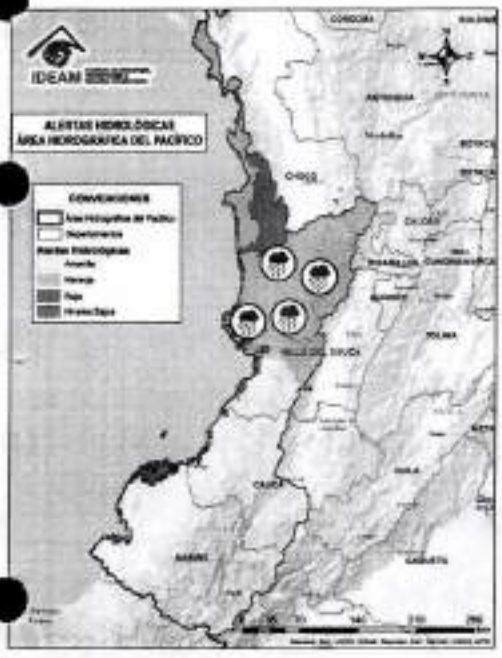
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Directos al Pacífico	Cuencas directas al Pacífico (Chocó)	Probabilidad de incrementos súbitos en el nivel de los ríos Valle, Jella, Chocolatal, Jurado, Piliza, Purricha, Cabripe, Abaquia, y sus afluentes, entre otros directos al Océano Pacífico en el departamento de Chocó, se recomienda especial atención en los municipios de Bahía Solano y Juradó.
	Baudó - Directos al Pacífico	Cuenca del río Baudó	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Baudó y sus afluentes, especialmente los ríos Dubaza Catrú Cedro, Arcosó Cugucho Berreberre, Pepe, Misará, Torrado, Playas Siguinua y Purricha. Se recomienda especial atención en los corregimientos de Santa María, Macará, Divisa, Cohecho, Chachajo, Santa Rita, La Pureza, Nauca, Almendro, Bellavista y Puerto Elacio, en los municipios de Alto, Medio y Bajo Baudó.
	Baudó - Directos al Pacífico	Cuenca del río Docampadó	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Docampadó, Orpua, Ijuá, Capiro, Ordó, Sivirú y sus afluentes, entre otros directos al Océano Pacífico en el departamento de Chocó. Se recomienda especial atención en los municipios de Bajo Baudó y Litoral de San Juan (Chocó).
	San Juan	Cuenca alta del río San Juan	Probabilidad de crecientes súbitas en el río San Juan Alto y sus afluentes, especialmente en los ríos Pureto y Muerto. Se recomienda especial atención en los municipios de Medrató y Pueblo Rico (Risaralda), y Tadó y Istmina (Chocó).
	San Juan	Cuenca del río Tamaná	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Irró, Tamaná, Condoto, entre otros aportantes a la cuenca media del río San Juan. Especial atención a la altura de los municipios San José del Palmar, Río Iró, Condoto, Novita y Medio San Juan (Chocó).

17799

Área Hidrográfica del Pacífico

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

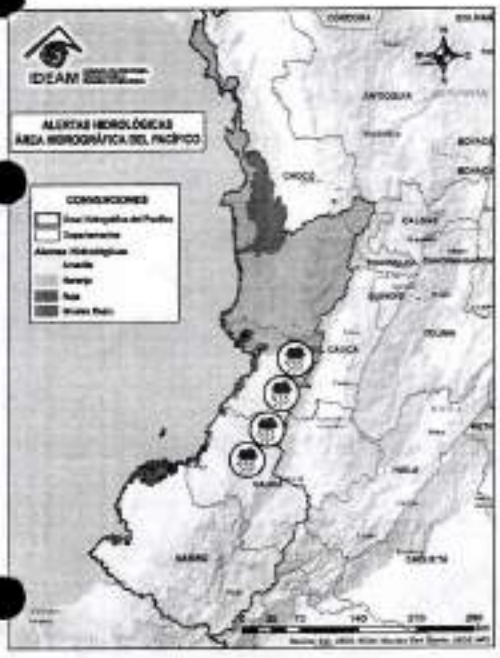


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	San Juan	Cuenca del río Cajón	Probabilidad de incrementos en los niveles de las cuencas del río Cajón entre otros aportantes a la cuenca media del río San Juan. Especial atención a la altura de los municipios Nóvita y Medio San Juan.
⚠	San Juan	Cuenca del río Sipí	Probabilidad de incrementos en los niveles de la cuenca del río Sipí, especialmente en los ríos Taparal, San Agustín y Garrapatas, a la altura del municipio de Sipí (Chocó) y río Sanquinini, a la altura del municipio de Bolívar (Valle del Cauca).
⚠	San Juan	Cuenca media del río San Juan	Probabilidad de incrementos en los niveles en la parte media del río San Juan. Especial atención a la altura del municipio Medio San Juan e Istmina (Chocó).
⚠	San Juan	Cuenca del río Capoma	Probabilidad de incrementos en los niveles de la cuenca del río Capoma y otros directos al San Juan, tales como, el río Cucurrupí y la quebrada Fugadó al igual que sus aportantes.
⚠	San Juan	Cuenca del río Munguidó	Probabilidad de incrementos en los niveles de la cuenca del río Munguidó. Se recomienda especial atención en la vereda Las Delicias.
⚠	San Juan	Ríos Calima y Bajo San Juan	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Calima y Bajo San Juan. Se recomienda especial atención a el municipio de Litoral de San Juan (Chocó) y los municipios Calima, Darién, Buenaventura y Bahía Málaga (Valle del Cauca).

Área Hidrográfica del Pacífico

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río Dagua	Probabilidad de creciente súbita en el río Dagua y sus afluentes, especialmente en el río Bitaco a la altura del municipio de La Cumbre (Valle del Cauca). Se recomienda especial atención en los municipios de Dagua, La Cumbre y Buenaventura (Valle del Cauca).
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río Anchicayá	Probabilidad de creciente súbita en el río Anchicayá y sus afluentes, que drena sus aguas hacia el Océano Pacífico en el departamento del Valle del Cauca. Se recomienda especial atención en el municipio de Dagua y Buenaventura (Valle del Cauca).
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuencas de los ríos Cajambre, Mayorquín y Raposo	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Cajambre, Mayorquín, Raposo y sus afluentes, directos al Océano Pacífico en el departamento del Valle del Cauca. Se recomienda especial atención en el municipio de Buenaventura (Valle del Cauca).
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río Naya – Yurumangui	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Naya – Yurumangui y sus afluentes, especialmente el río San Francisco, a la altura del municipio de López de Micay – Cauca.
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río San Juan de Micay	Probabilidad de crecientes súbitas en el río San Juan de Micay y sus afluentes, aportante directo al Océano Pacífico. Se recomienda especial atención en los municipios de Argelia, San Miguel y López de Micay (Cauca).
	Tapaje – Dagua – Directos	Cuenca del río Saija	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Saija y sus afluentes, aportante directo al Océano Pacífico.

17751

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca alta del Río Magdalena)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Por favor, pinche aquí para volver al mapa principal de áreas hidrográficas de Colombia.

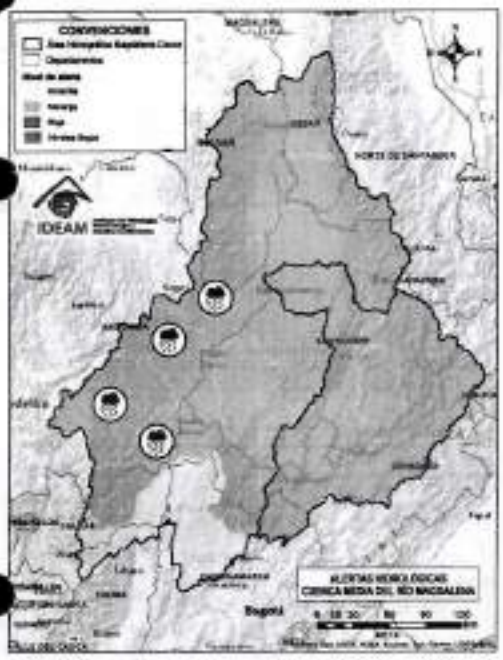
CONDICIONES NORMALES

17752

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Rio Magdalena)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



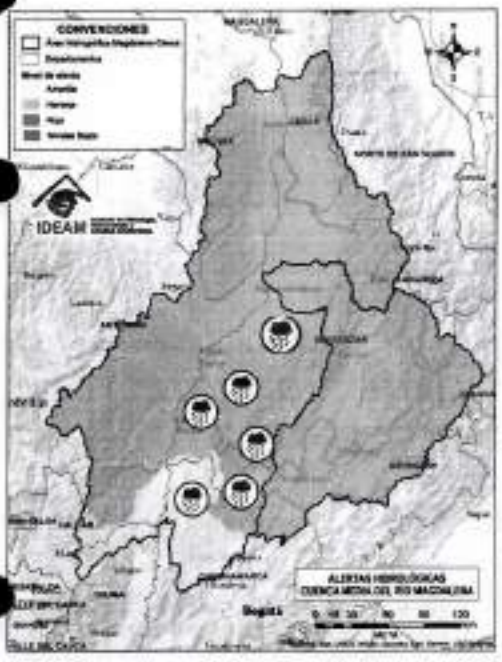
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Medio Magdalena	Cuenca de los directos al Magdalena entre La Miel y Nare	Probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes directos al Medio Magdalena entre los ríos La Miel y Nare, especialmente en el río Claro (Cocorná Sur). Especial atención a la altura de los municipios de Sonsón, Puerto Triunfo, Puerto Nare y San Francisco (Antioquia).
⚠	Medio Magdalena	Cuenca del río Nare	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Nare y sus afluentes, especialmente en los ríos Samaná, Guatapé, Nus, Negro, Pantanillo y las quebradas Iraka (Natalia), San Roque, La Pereira, La Grande, Marinilla, El Arenal, La Mosca, Santa Gertrudis, Guayabal, La Chorrera, La Palosanta, La Aguada, La Cristalina, Bodegas, Tenería y La Reina. Se recomienda estar atentos en los municipios de Guarne, El Retiro, La Ceja, Cisneros, San Germán, San Roque, Caracolí, Santo Domingo, Concepción, Ríonegro, Santuario, Marinilla, Cocorná, Granada, San Luis, Yolombó, Puerto Nare, San Francisco, San Carlos y San Rafael (Antioquia).
⚠	Medio Magdalena	Cuenca del río San Bartolo	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río San Bartolo, especialmente en sus aportantes de la cuenca Media-Baja, estar atentos en los ríos Vegachí y Regla, La Cruz, El Volcán, Quebrada La Gallinera, y la quebrada La Malena, entre otros. Especial atención en los municipios de Yolombó, Vegachí, Macao y Puerto Berrío (Antioquia).
⚠	Medio Magdalena	Cuenca del río Cimitarra	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cimitarra y sus afluentes, especial atención en los municipios de Cantagallo (Bolívar), Yondó y Remedios (Antioquia).

17753

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



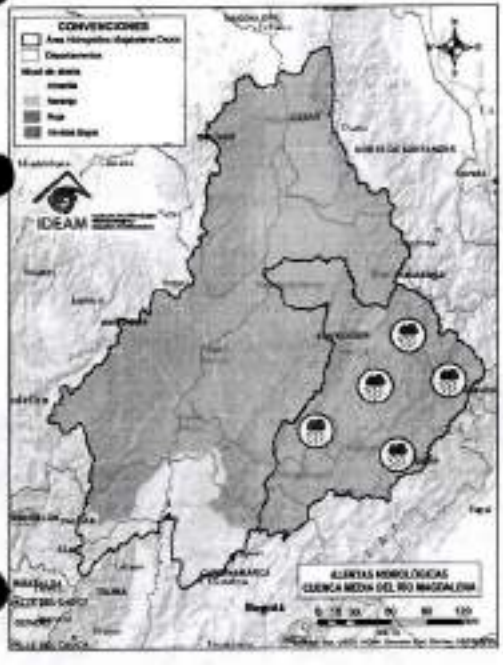
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Medio Magdalena	Cuenca del río Negro	Probabilidad de crecientes súbitas del río Negro y sus aportantes, se recomienda especial atención en los ríos Bunque, Contador, Guaguaqui, Las Cañas, Moras, Negro, Tobia, Villeta, y las quebradas Agua Clara, Amarilla, Furatena, Honduras, La Chorrera, La Negra, La Papaya, Las Margaritas, Reyes y Retama. Especial atención en los municipios de Caparrapí, Guaduas, La Peña, La Vega, Nimaima, Pacho, Quebradanegra, San Francisco, Sasaima, Supatá, Tobia, Útica, Villeta, Villagómez y Yacopí (Cundinamarca).
	Medio Magdalena	Directos al Magdalena Medio entre ríos Negro y Carare	Probabilidad de crecientes súbitas en los directos al Medio Magdalena entre los ríos Negro y Carare, especialmente en los ríos Guaguaqui y Ermitaño, y el caño Loco. Se recomienda especial atención en el municipio de Puerto Boyacá (Boyacá).
	Medio Magdalena	Cuenca Alta y Media del río Carare	Probabilidad de crecientes súbitas en los niveles de los ríos Minero y sus afluentes (Cuenca alta y media del Carare) como quebrada La Lucha. Se recomienda especial atención en los municipios de San Cayetano (Cundinamarca), Pauna, Muzo, Otanche, Buenavista, San Pablo de Borbur, Quipama y Maripí (Boyacá).
	Medio Magdalena	Cuenca del río Carare (Minero)	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Carare, especial atención a sus tributarios como el río Minero y la quebrada Guayabito. Estar atentos en los municipios de Pauna, Muzo, Otanche, Buenavista, San Pablo de Borbur, Quipama (Boyacá), así como Cimitarra y Puerto Parra (Santander).
	Medio Magdalena	Cuenca del río Opón	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Opón y sus tributarios, especialmente en la quebrada Capote y en los ríos Cascajales, Honduras, Bermejanda y La Colorada. Especial atención a la altura de los municipios Simacota, Santa Helena, Puerto Parra y El Carmen del Chucurí (Santander).

17759

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Río Magdalena)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

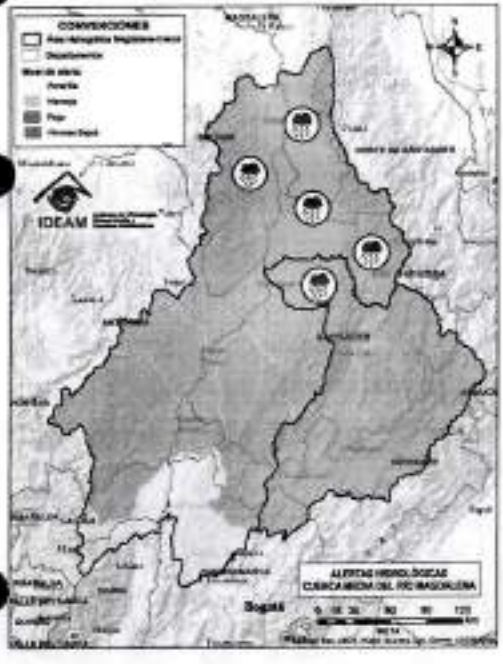


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Sogamoso	Cuenca del río Suárez	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Suárez y sus afluentes, especialmente en los ríos Cane, Moniquirá, Jupal, Cedaba y las quebradas La Honda, Favibera, La Negra y La Paramera. Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Ubaté, Fúquene (Cundinamarca), Arcabuco, Chichinquirá, Chitaraque, Guachantivá, Moniquirá, Saboyá, Saboyá, Santa Sofía y Villa de Leyva (Boyacá), Barbosa, Cabrera, Galán, Guadalupe, Guepsa, Oiba, Palmar, Puente Nacional, San Benito, Simacota, Socorro, Suata y Villanueva (Santander).
⚠	Sogamoso	Cuenca del río Fonce	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Fonce y sus afluentes, especialmente las quebradas Curití, Pozo Azul, Las Américas y río Mogotocs. Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Mogotes, Charalá, San Gil, Curití y Páramo (Santander).
⚠	Sogamoso	Cuenca del río Chicamocha	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Chicamocha y sus aportantes, especialmente en las quebradas Negra, Chitiquy, Guanare, La Aroma, La Leona, Nevado y Sibaria; y en los ríos Minas, Salguero, Sotaquirá, Surba y Tuta. Se recomienda especial atención a la altura de los municipios de Belén, Betéitiva, Busbanza, Chiscas, Corrales, Duitama, Nobsa, Paipa, Par de Río, Sogamoso, Tibasosa, Tópaga y Tunja (Boyacá), así como en la cuenca baja en los municipios de Capitanejo, Cerrito, Guaca, Onzaga y San Andrés (Santander).

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca media del Rio Magdalena)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Sogamoso	Cuenca del río Sogamoso	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Sogamoso y sus afluentes. Estar atentos a la altura de los municipios Piedecuesta, Los Santos, Girón y Zapatoca.
⚠	Medio Magdalena	Cuenca del río Lebrija	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Lebrija y sus aportantes, especialmente en las quebradas La Ruitoca, Zapamanga, Agua Blanca, Española, La Iglesia, Vega de Oro, Chimerón, El Carraño, La Raya, La Leja, San Alberto, El Palo y La Cascajera, y los ríos Frío, Hato, Cáchira, Río de Oro, Charta, Florida Blanca, San Pablo y El Playón. Especial atención en los municipios de Cáchira, La Esperanza (Norte de Santander), Floridablanca, Piedecuesta, Girón, Lebrija, Rionegro, Bucaramanga, Sabana de Torres y Puerto Wilches (Santander). **Nota:** Se reportan afectaciones por crecientes súbitas e inundaciones en los municipios de Floridablanca, Girón y Lebrija - Santander (21/07/2025).
⚠	Medio Magdalena	Directos al Magdalena (Brazo Morales)	Probabilidad de incremento en los niveles de los ríos directos al Magdalena en el Brazo Morales y sus aportantes, especialmente la quebrada Norosí en el municipio de Norosí (Bolívar).
⚠	Medio Magdalena	Quebrada El Carmen	Probabilidad de crecientes súbitas en la SZH de la Quebrada el Carmen, entre otros directos al Medio Magdalena, especialmente en los caños El Cristo y Pital, y quebrada Buturama. Especial atención en el municipio de Aguachica (Cesar).

17756

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca
(Cuenca alta del Río Cauca)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



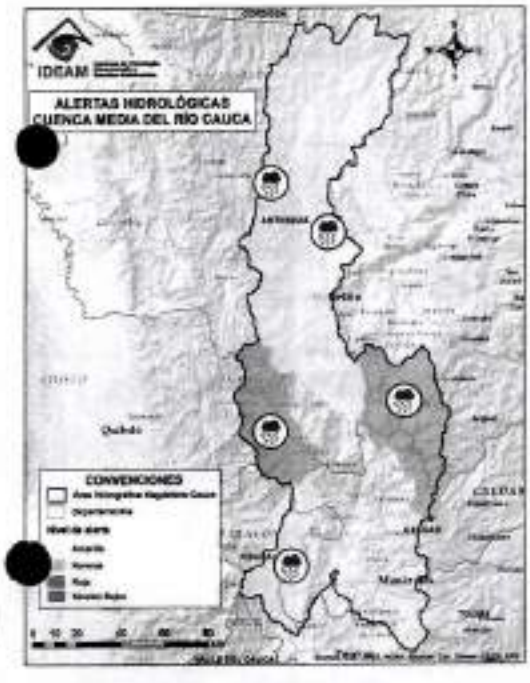
CONDICIONES NORMALES

17752

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca Media del Río Cauca)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



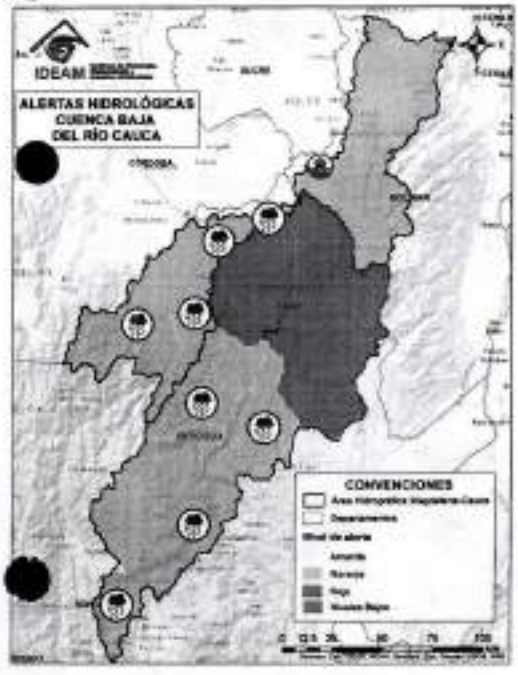
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Cauca	Cuenca del río Risaralda	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Risaralda y sus afluentes, especialmente las quebradas Aguas Claras y Pidria, y los ríos Guática y Mapa. Especial atención a la altura del municipio de Anserma, Belalcázar, Risaucio y Viterbo (Caldas), Apía, Balboa, Belén de Umbría, La Virginia y Mistrató (Risaralda).
	Cauca	Cuenca del río Arma	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Arma y sus afluentes, especialmente las quebradas Guz y Gue, en el municipio de Abejorral y el río Piedras a la altura del municipio de La Unión (Antioquia).
	Cauca	Cuenca del río San Juan	Probabilidad de crecientes súbitas en el río San Juan y sus afluentes, especialmente en los ríos Taparto y Bolívar, y las quebradas La Liboriana, Los Monos y La Linda, a la altura de los municipios de Andes, Betania, Salgar, Ciudad Bolívar y Pueblorrico (Antioquia).
	Cauca	Directos al río Cauca entre San Juan - Pto Valdivia	Probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes a la SZH directos al río Cauca entre el río San Juan - Pto Valdivia, como el río Tonuaco en el municipio de Santa Fe de Antioquia, las quebradas Sopetrán, La Frisola, Chachafrutal y Murrapal a la altura del municipio de Buriticá, la quebrada La Guaduala a la altura de la cabecera municipal de Ebéjico, quebrada Selvana Sector El Refresco en el municipio Amagá - Antioquia y el caño de La Carolina (Quebrada Piedra Verde) a la altura de la Vereda Jonás en el municipio de Fredonia. Especial atención en los municipios de Concordia, Briceño, Fredonia, Santafé de Antioquia, Ebejico, Heliconia, Armenia, Buriticá, Sopetrán y Ituango.

17758

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Rio Cauca)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

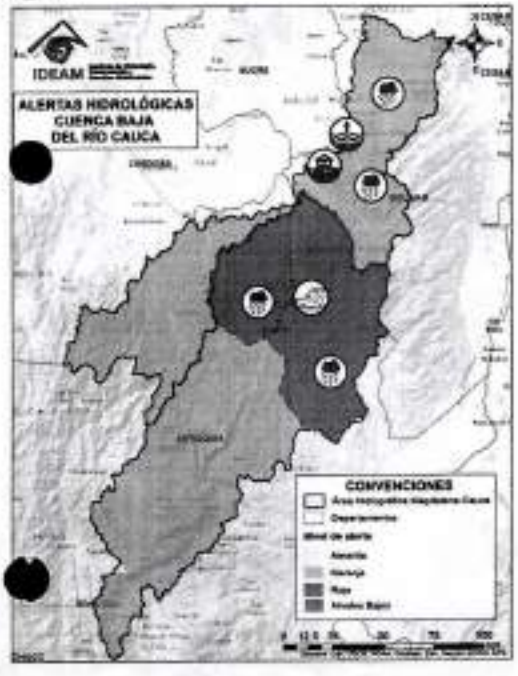


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Cauca	Cuenca del río Tarazá-Man	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Tarazá, Man y sus afluentes, especialmente la quebrada La Pinta. Especial atención a la altura de los municipios de Tarazá, Cáceres y Caucasia (Antioquia).
⚠	Cauca	Directos al Cauca entre Pto. Valdivia y Nechí	Probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes directos al río Cauca entre los municipios de Puerto Valdivia y Nechí. Especial atención a las comunidades ribereñas asentadas en la zona como Nuevo Mundo y Santillana.
⚠	Nechí	Cuenca Alta del río Porce (río Medellín)	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Medellín y sus aportantes en el Valle de Aburrá. Se recomienda estar atentos en las quebradas La Presidenta, La Muñoz, La Magdalena, La Santa Elena, La Iguana, La Madera, La Loca, La Picacha, Cafetal, El Sesteadero, Doña María, Jabalona – Aguacatala, La Honda, Olivares, AltaVista y el río Medellín, especial atención en los municipios de Barbosa, Caldas, Medellín, Girardota, Sabaneta, Itagüí, Copacabana, Bello y La Estrella (Antioquia).
⚠	Nechí	Cuenca del río Porce	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Porce y sus afluentes en los municipios de Gómez Plata, Santa Rosa de Osos, Donmatías y Amalfi (Antioquia). Especial atención en la cuenca del río Medellín y en sus aportantes en el Valle de Aburrá, como las quebradas La Presidenta, La Muñoz, La Magdalena, La Santa Elena, La Iguana, La Madera, La Loca, Cafetal, El Sesteadero y Doña María.
⚠	Nechí	Alto Nechí	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Nechí y sus aportantes en la cuenca alta, especialmente en el río Anorí. Especial atención a los municipios de Angostura, Anorí, Campamento y Yarumal (Antioquia).

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Cauca)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



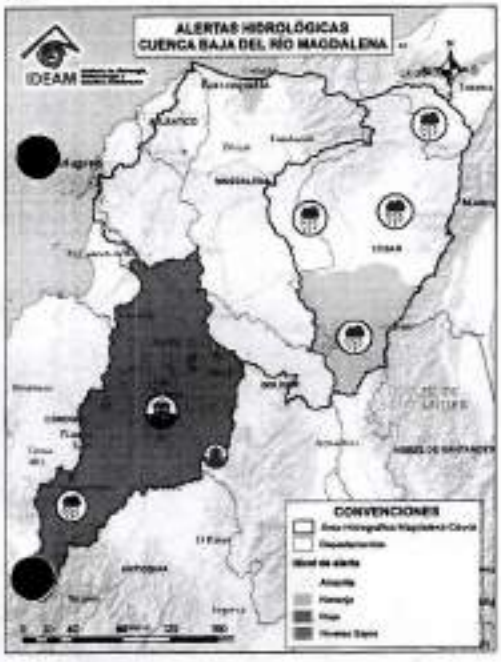
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Nechí	Cuenca baja del río Nechí (mi y md) y sus aportantes	Crecientes súbitas en el río Nechí y sus aportantes en la cuenca baja, especialmente las quebradas La Oca – Villa María, Villa - Puente Villa, Juan Vara y los ríos Tigui y El Bagre. Se recomienda especial atención en los municipios de Zaragoza, Caucasia, El Bagre y Nechí (Antioquia).
⚠	Cauca	Directos Bajo Cauca – Magdalena. Ciénaga La Raya entre Río Nechí y Brazo de Loba	Probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes directos el Bajo Cauca – Ciénaga La Raya entre río Nechí y Brazo de Loba, con especial atención en las quebradas San Mateo, Claras, Montecristo, Bocachica y Morizanares; y los ríos Ariza y Cantona en el municipio de Montecristo (Bolívar).
⚠	Cauca	Bajo río Cauca	**Alerta puntual:** Afectaciones por rompimiento del dique marginal del río Cauca en el sector Caregato a la altura de San Jacinto del Cauca (Bolívar). Se recomienda especial atención en La Región de La Mojana por transvase del caudal del río Cauca (06/05/2024).

17760

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Río Magdalena)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



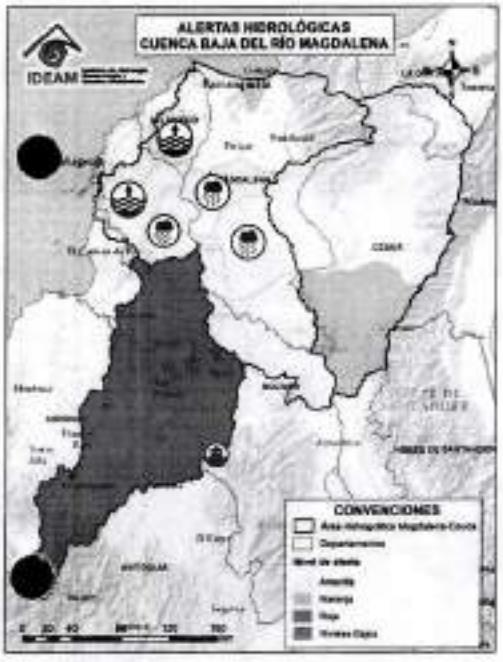
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Bajo Magdalena – Cauca – San Jorge	Cuenca alta del río San Jorge	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río San Jorge, se recomienda especial atención en sus afluentes como las quebradas La Manuela y Morrojo, y los ríos San Pedro y Uré, así como en los municipios de Puerto Libertador y Montelíbano (Córdoba).
	Bajo Magdalena – Cauca – San Jorge	Bajo San Jorge – La Mojana	Niveles altos en los sistemas de caños y ciénagas asociados al rompimiento del dique del boquete en Caregato, donde continua el ingreso de agua del río Cauca. Persisten las áreas inundadas en los municipios de Majagual, Carmito, Ayapel, Guaranda, San Benito Abad, San Marcos y Sucre. **Nota:** Inundación en los corregimientos de Puerto Franco y San José Rivera del municipio de Galeras, Sucre (03/07/2025).
	Cesar	Cuenca alta del río Cesar	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca alta del río Cesar y sus afluentes. Se recomienda especial atención en las riberas de los ríos Guatapurí y Badillo en el municipio de Valledupar (Cesar), en sectores como los corregimientos de Chemesquemena y Vega Arriba. Igualmente, en la quebrada La Molena a la altura del corregimiento de Patillal (Valledupar-Cesar). También, se recomienda estar atentos en el municipio San Juan del Cesar, El Molino, Villanueva (La Guajira).
	Cesar	Cuenca media del río Cesar	Probabilidad de crecientes en la cuenca media del río Cesar, especial atención en los ríos Sororia, Maracas, Santo Tomás y Tucuy, estos últimos en la Serranía del Perijá. Especial atención en los municipios de Valledupar, Pueblo Bello, Agustín Codazzi, La Paz, Becerril y La Jagua de Ibirico (Cesar).
	Cesar	Cuenca del río Ariguaní	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariguaní y sus afluentes, especialmente para el río Ariguanicito. Se recomienda especial atención en los municipios de Pueblo Bello, El Copey, Bosconia (Cesar).
	Cesar	Cuenca Baja del río Cesar	Probabilidad de crecientes súbitas en ríos afluentes de la cuenca baja del río Cesar. Especial atención a la altura del municipio de Chimichagua y en el corregimiento Salea (Cesar).

17761

Área Hidrográfica del Magdalena – Cauca (Cuenca baja del Rio Magdalena)

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

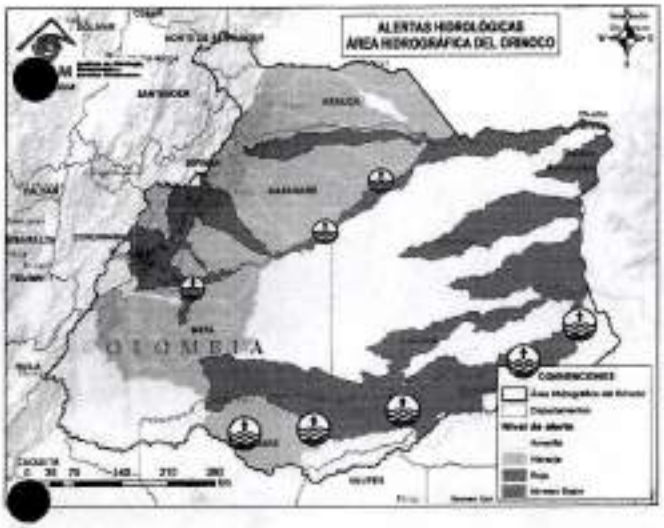


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Bajo Magdalena	Directos al bajo Magdalena entre El Banco y El Plato	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles de los directos al bajo Magdalena, entre los municipios de El Banco, Santa Ana y Plato (Magdalena), incluyendo el sector de Brazo de Loba (municipios de Magangué y Cicuco), y en el Brazo de Mompós (Mompós, San Zenón, Talaiga Nuevo, Santa Ana y Santa Bárbara de Pinto). Especial atención en los municipios de Magangué y Santa Ana.
	Bajo Magdalena	Cuenca de los ríos Chimicuica y Corozal	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles de las cuencas de los ríos Chimicuica y Corozal, directos al bajo Magdalena.
	Bajo Magdalena	Directos al bajo Magdalena entre el Plato y Calamar	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles de los ríos directos al bajo Magdalena entre los municipios de Tenerife, Plato (Magdalena) y Calamar (Bolívar). Se recomienda especial atención en los centros poblados de El Carmen del Bolívar, Concordia, Real del Obispo, Pedraza (Magdalena), El Guamo y San Juan Nepomuceno. (Bolívar)
	Bajo Magdalena	Canal del Dique	Niveles altos en el Canal del Dique, se recomienda especial atención en los municipios de Suan, Santa Lucía, Manatí, Repelón (Atlántico), San Estanislao, San Cristóbal, Soplaviento, Mahates, Arjona, María La Baja, Pasacaballos, Sabanalarga, Arroyohondo y Calamar (Bolívar).

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

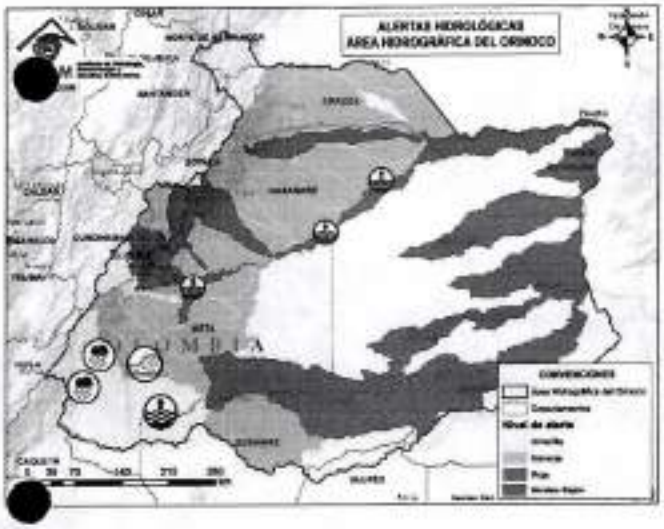


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Inírida	Cuenca alta del río Inírida	Niveles altos en la parte alta del río Inírida, se recomienda especial atención en los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Miraflores (Guaviare).
	Inírida	Cuenca media del río Inírida	Niveles altos en la parte media del río Inírida, se recomienda especial atención en zonas ribereñas de los municipios de San José del Guaviare, El Retorno y Miraflores (Guaviare), Mapiripana, Morichal y Inírida (Guainía).
	Inírida	Cuenca baja del río Inírida	Niveles altos en la parte baja del río Inírida a la altura del municipio de Inírida (Guainía). Especial atención en zonas ribereñas de dicho municipio.

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Guayabero alto	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guayabero, en su parte alta y sus afluentes.
	Guaviare	Cuenca del río Guape	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guape y sus afluentes como el río Duda. Especial atención en los municipios de La Uribe y Mesetas.
	Guaviare	Bajo río Guayabero	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte baja del río Guayabero y sus afluentes, especial atención en los municipios de La Macarena, Vistahermosa, Puerto Rico y San José del Guaviare.
	Guaviare	Cuenca del río Guejar	Crecientes súbitas en la cuenca del río Guejar y sus afluentes. Se recomienda especial atención entre los municipios de Mesetas, San Juan de Arama y Vistahermosa (Meta).

17769

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

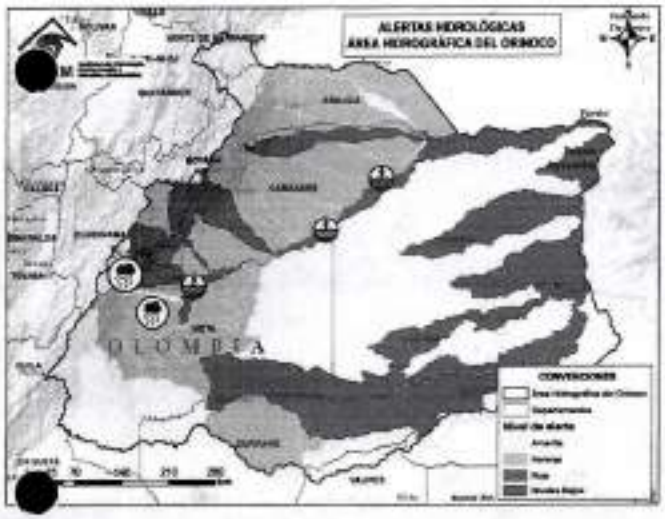


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Guaviare	Cuenca del río Ariari	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariari y de sus aportantes, principalmente en los caños Tapare, Irique, Guales, Aguas Claras y Buenos Aires, y los ríos Guape, Viejo, Cubiuleni, Urichare, Aguas Claras. Especial atención en los municipios de Lejanías, Cubarral, Puerto Rico, Fuente de Oro, El Dorado, Granada, Guamal, El Castillo, Puerto Lleras, San Juan de Arama, Vista Hermosa y Puerto Concordia (Meta). **Notas: 1)** Inundación por el desbordamiento del río Ariari, por el rompimiento de Jarillón existente, en un tramo de 200 metros sobre margen derecha de río, generando afectaciones en las veredas de San José, Las Islas, El Diamante y San Isidro del municipio de El Dorado, Meta (5/07/2025).
	Guaviare	Cuenca media del río Guaviare	Niveles altos en la cuenca media del río Guaviare. Se recomienda especial atención a la altura del municipio San José del Guaviare (Guaviare). **Notas: 1)** Se reportó desbordamiento del río Guaviare, veredas El Melon, Remolinos, Trin, Caño Ovejas, Caño Evaristo, Caño Minas, Chaparral, Caño Mitare, Puerto Alvira y Hata Bambú, en el municipio de Mapiripán, Meta (14/06/2025). **2)** Inundaciones en el municipio de Cumaribo, Vichada, afectando las zonas urbana y rural (22/06/2025). **3)** Se reportan inundaciones en la zona urbana del municipio de San José del Guaviare, Guaviare (01/07/2025).
	Guaviare	Cuenca baja del río Guaviare	Niveles altos en la parte baja del río Guaviare, se recomienda especial atención en los municipios de Cumaribo (Vichada), Mapiripana, Barranco Mina y Inirida (Guainía). **Nota:** Se reportó desbordamiento del río Guaviare a la altura de Puerto Bagre, Resguardo Sitare Barranco Lindo, Vereda Titanio en el municipio de Cumaribo, Vichada (24/06/2025).
	Orinoco Directos	Caño Matavén y Otros Directos al Orinoco (mi)	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Matavén y sus afluentes. Especial atención en el Resguardo Indígena unificado de la selva de Matavén, en el municipio de Cumaribo (Vichada).

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuencas de los ríos Metica, Guamal y Humadea	Probabilidad de crecientes súbitas en las cuencas de los ríos Metica, Guamal y Humadea y sus afluentes, aportantes a la cuenca alta del río Meta. Se recomienda prestar atención a los municipios de Castilla la Nueva, Guamal y Acacías del departamento de Meta.
	Meta	Cuenca río Guayuriba	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guayuriba y sus afluentes, especialmente en la quebrada Blanca, quebrada Las Jotas y en el río Negro a la altura de Quetame, Gutiérrez y Guayabetal (Cundinamarca). Se recomienda especial atención en los municipios de Une, Fómeque, Gutiérrez y Guayabetal (Cundinamarca), Villavicencio, Acacías, San Carlos de Guaroa y Puerto López (Meta).
	Meta	Cuenca del río Guabiquía	Probabilidad de creciente súbita en el río Guabiquía y sus afluentes, especialmente los caños Matarro, Grande, quebrada Salina y el río Ocoa. Se recomienda especial atención a la altura de Restrepo, Villavicencio y el municipio El Calvario (Meta). **Nota**: Rompimiento del dique en el río Guabiquía, a la altura del sector del Dique, parcelas del Progreso Quintas del Llano municipio de Villavicencio, Meta (11/07/2025).

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



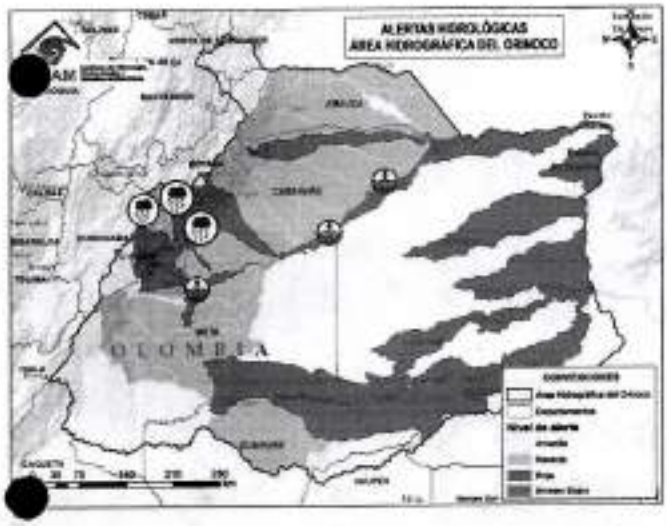
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Meta	Cuenca del río Guacavía	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guacavía y sus afluentes, se recomienda especial atención a la altura del municipio Cumaral (Meta).
⚠	Meta	Cuenca del río Negro	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Negro y sus afluentes, se recomienda especial atención en Villavicencio (Meta).
⚠	Meta	Cuenca río Humea	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Humea y sus afluentes, especialmente el río San Juanito. Especial atención en los municipios de Paratebueno y Medina (Cundinamarca).
⚠	Meta	Directos al Meta entre ríos Guayuriba y Yucao	Niveles altos del río Meta entre los municipios de Puerto López (Meta) y Orocué (Casanare). Se recomienda especial atención a las comunidades ribereñas localizadas en su recorrido por los municipios de Puerto López, Cabuyaro (Meta), Villanueva, Tauramena y Orocué (Casanare).
⚠	Meta	Directos al río Meta entre los ríos Guatiquía y Upía	Probabilidad de crecientes súbitas de los tributarios al río Meta entre los ríos Guatiquía y Upía. Especial atención a la altura de los municipios de Paratebueno, Barranca de Upía y Cabuyaro.
⚠	Meta	Cuenca del río Guavio	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Guavio y sus afluentes, especialmente el río Sueva y Chivor. Especial atención en el municipio de Gachetá (Cundinamarca). **Nota:** ENEL operador del Embalse el Guavio mantiene una alerta amarilla e informa que debido a la temporada invernal que se presenta en la zona de la cuenca del embalse El Guavio, se tiene previsto realizar descargas controladas de agua durante los meses de julio y agosto de 2025 (25/07/2025).

17767

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

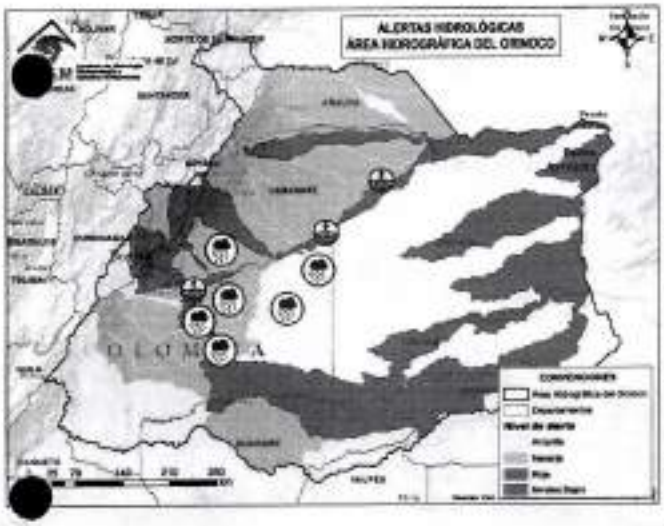


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Garagoa	Probabilidad de creciente súbita en la cuenca del río Garagoa y sus afluentes, especialmente el río Batá y Machetá. Especial atención en los municipios de Chivor, Macanal, Tibirita, Somondoco, Garagoa, Almeida y Santa María (Boyacá). **Notas: 1)** CDGRD Boyacá informa creciente súbita afectando la ruta vial entre Macanal y Santa María (14/07/2025) **2)** Se reportó rebose controlado en la central Hidroeléctrica de Chivor (14/07/2025).
	Meta	Cuenca del río Lengupá	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Lengupá y sus aportantes. Especial atención en los municipios de Santa María, Rondón, Zetaquirá, Campohermoso y San Luis de Gaceno (Boyacá).
	Meta	Cuenca del río Upía	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Upía y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Sabanalarga, Villanueva (Casanare), Barranca de Upía y Cabuyaro (Meta). **Notas: 1)** Se reporta desbordamiento del río Upía en el municipio de Villanueva – Casanare (16/07/2025). **2)** Se reportó desbordamiento de las quebradas Reventónera y La Mona del centro poblado de Santa Teresa del municipio de San Luis de Gaceno, Boyacá (20/07/2025).

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



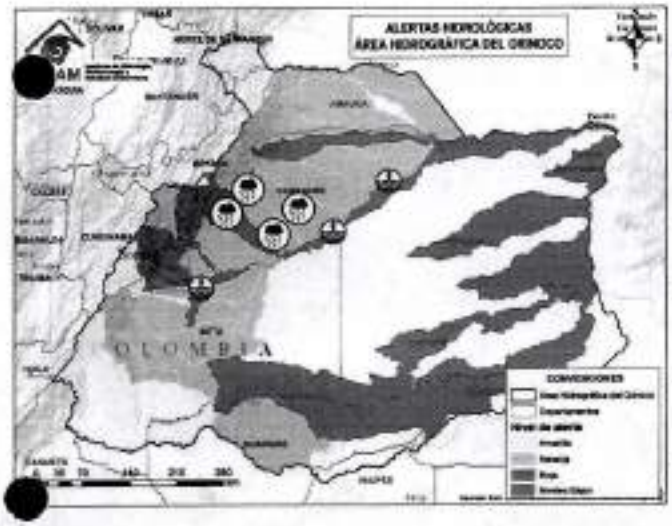
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Cuenca del río Túa	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Túa y sus afluentes especialmente el caño Aniotes, se recomienda especial atención sobre los municipios de Monterrey, Tauramena y Villanueva (Casanare).
	Meta	Cuenca del río Manacacías	Niveles altos del río Manacacías, aportante a la cuenca alta del río Meta. Especial atención en el municipio de Puerto Gaitán (Meta).
	Meta	Cuenca del caño Cumaral	Probabilidad de incrementos súbitos en las cuencas de los ríos caño Cumaral y sus afluentes, especial atención en el municipio de San Martín (Meta) .
	Meta	Cuenca del río Melúa	Probabilidad de incrementos súbitos en las cuencas de los ríos Melúa y sus afluentes, especial atención en el municipio de San Martín (Meta) .
	Meta	Cuenca del río Yucao	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Yucao. Especial atención en el municipio de Puerto Gaitán (Meta).
	Vichada	Cuenca alto río Vichada	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte alta del río Vichada y sus afluentes, especial atención en el municipio de Puerto Gaitán (Meta).
	Vichada	Cuenca río Guarrojo	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Guarrojo y sus afluentes, especial atención en el municipio de Puerto Gaitán (Meta).
	Vichada	Cuenca río Muco	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Muco y sus afluentes, especial atención en el municipio de Puerto Gaitán (Meta).

17769

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

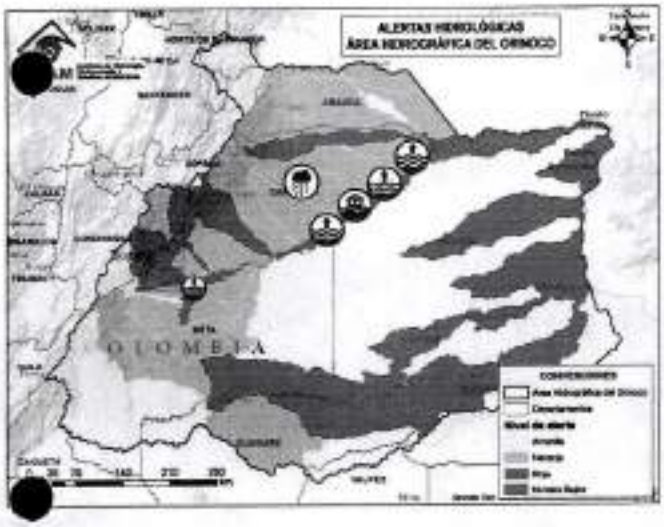


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Meta	Cuenca del río Cusiana	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cusiana y sus tributarios, especialmente el río Unete y el río Charta. Se recomienda especial atención en los municipios de Pajarito y Aquitania (Boyacá), Tauramena, Recetor, Aguazul y Maní (Casanare).
⚠	Meta	Directos al Meta entre Cusiana y Cravo Sur	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos afluentes al río Meta en el sector comprendido entre los ríos Cusiana y Cravo Sur.
⚠	Meta	Cuenca del río Cravo Sur	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cravo Sur y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Labranzagrande (Boyacá), Yopal, Nunchía y Orocué (Casanare).
⚠	Meta	Caño Guanápalo	Probabilidad de crecientes súbitas en el caño Guanápalo. Especial atención a la altura de los municipios de Nunchía, San Luis de Palenque y Orocué (Casanare).

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

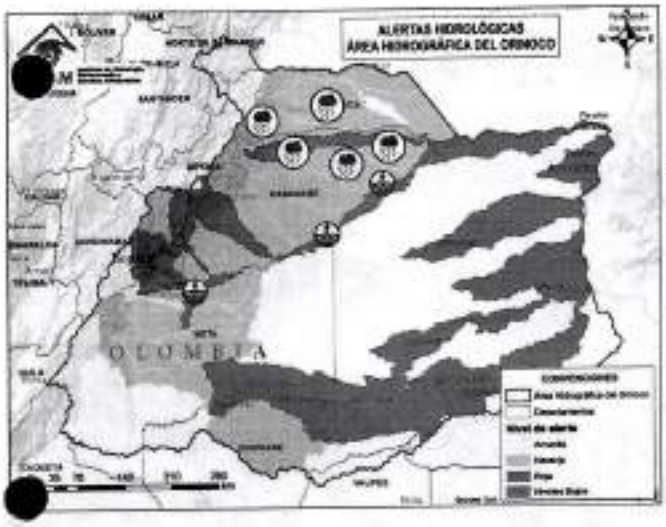


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Meta	Cuenca del río Pauto	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Pauto y sus aportantes, como Quebrada Cañaverales, Quebrada El Oso y el río Pore. Igual condición, se espera en el río Guachiría y sus aportantes. Especial atención en los municipios de Chita, Paba, Socotá (Boyacá), Támara, Pore, San Luis de Palenque y Trinidad (Casanare).
⚠	Meta	Directos al río Meta entre ríos Cusiana y Casanare	Niveles altos en la parte media del río Meta, entre los municipios de Orocué hasta Paz de Ariporo (Casanare). Se recomienda especial atención en los municipios de Santa Rosalía, Paz de Ariporo (Casanare) y La Primavera (Vichada). **Notas: 1)** Se reportaron inundaciones en zona urbana y rural del municipio de Santa Rosalía (Vichada) (22/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones en zona Urbana y Rural del municipio de La Primavera (Vichada) (22/06/2025). **3)** Inundación en la vereda Caracaro del municipio de Orocué - Casanare por desbordamiento del río Meta (14-21/05/2025). **4)** Inundación afectando varias viviendas de la cabecera municipal y zona rural del municipio de Santa Rosalía – Vichada (06/06/2025). **5)** Inundación por el río Meta en las veredas El Carrao, Vuelta Mala y Puerto Esperanza del municipio La Primavera, Vichada (06/06/2025).

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



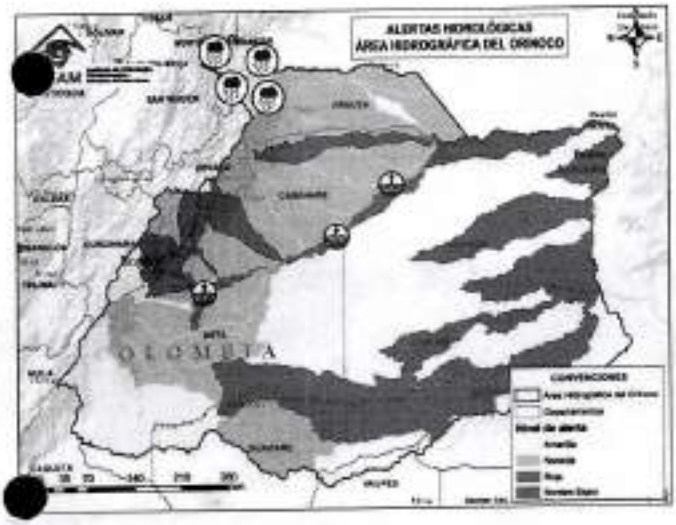
Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Meta	Directos al río Meta entre ríos Pauto y Agua Clara (mi)	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos directos al río Meta entre ríos Pauto y Agua Clara (mi).
	Casanare	Caño Agua Clara	Probabilidad de crecientes súbitas en el caño Agua Clara y sus afluentes.
	Casanare	Cuenca del río Ariporo	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Ariporo y sus aportantes, como el río Muese y caño Barrosa. Especial atención en los municipios de Paz de Ariporo y Hato Corozal.
	Casanare	Cuenca del río Casanare	Probabilidad de crecientes súbitas en la parte alta del río Casanare y sus afluentes, especialmente la quebrada Las Guamas. Especial atención en los municipios de Chita (Boyacá), Hato Corozal, La Salina, Sácama (Casanare) y Tame (Arauca).
	Casanare	Cuenca del río Cravo Norte	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Cravo Norte y sus afluentes como el río Ele, en sectores del piedemonte a la altura del municipio de los municipios Fortul, Tame y Arauquita (Arauca).

17772

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Arauca	Cuenca del río Chitagá	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Chitagá y sus afluentes. Especial atención en los municipios de Chitagá, Cácota y Silos (Norte de Santander).
	Arauca	Cuenca del río Alto Apure	Probabilidad de crecientes súbitas en aportantes de la cuenca alta del río Apure.
	Arauca	Cuenca del río Margua	Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Margua. Especial atención en el municipio de Toledo (Norte de Santander).
	Arauca	Río Cobugón – río Covaría	Probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Cobugón, Covaría y sus afluentes. Especial atención en el municipio de Cubará (Boyacá).
	Arauca	Cuenca del río Bojaba	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Bojabá y sus afluentes. Se recomienda especial atención en los municipios de Cubará (Boyacá) y Saravena (Arauca).

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

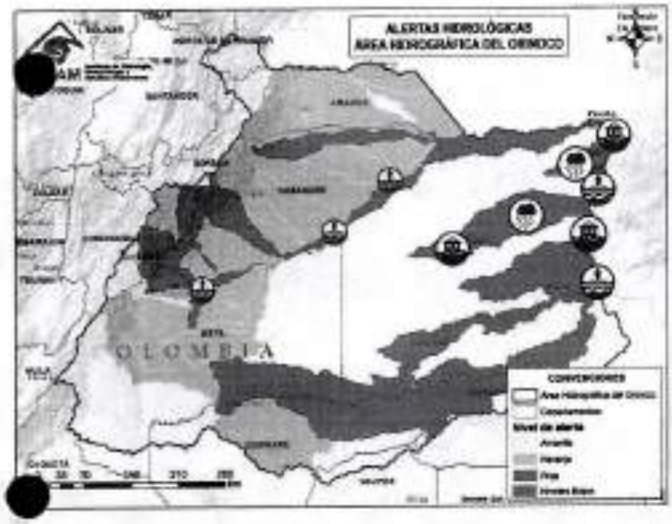


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Arauca	Cuenca del río Banadía y otros directos al Arauca	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Arauca a la altura del municipio de Arauquita (Arauca) y sus afluentes como son Cuaray o Ele y caño Caranal; así mismo, probabilidad de incrementos súbitos de sus aportantes, tales como, el río Banadía. Se recomienda especial atención en los municipios de Arauquita, Saravena, Fortul y el centro poblado de Puerto Nariño del municipio de Saravena, como a las demás poblaciones ribereñas al río Arauca.
⚠	Arauca	Directos río Arauca (md)	Niveles altos del río Arauca en su parte baja y probabilidad de crecientes súbitas en los aportantes al bajo Arauca a la altura del municipio de Arauca (Arauca). **Nota:** Se reportan afectaciones por inundaciones en el sector La Bendición del municipio de Arauca – Arauca (15/07/2025).
⚠	Orinoco Directos	Caño Samuco	Probabilidad de incrementos moderados en el nivel del Caño Samuco en Arauca.
⚠	Orinoco Directos	Cuenca del río Cinaruco	Probabilidad de incrementos moderados en el nivel del río Cinaruco y sus afluentes.
⚠	Meta	Directos Bajo Meta entre los ríos Casanare y Orinoco	Niveles altos del río Meta en su parte baja entre los ríos Casanare y Orinoco a la altura del municipio de Puerto Carreño (Vichada). **Nota: 1)** Se reportó inundaciones en Barrio Santa Teresita, Inspección Aceitico, Verturosa, Esmeralda, Puerto Murillo, Garitas, Casuarito en el municipio de Puerto Carreño (Vichada) (22/06/2025). **2)** Se reporta desbordamiento de los ríos Meta y Orinoco a la altura del municipio de Puerto Carreño, Vichada (25/06/2025).

Área Hidrográfica del Orinoco

IDEAM

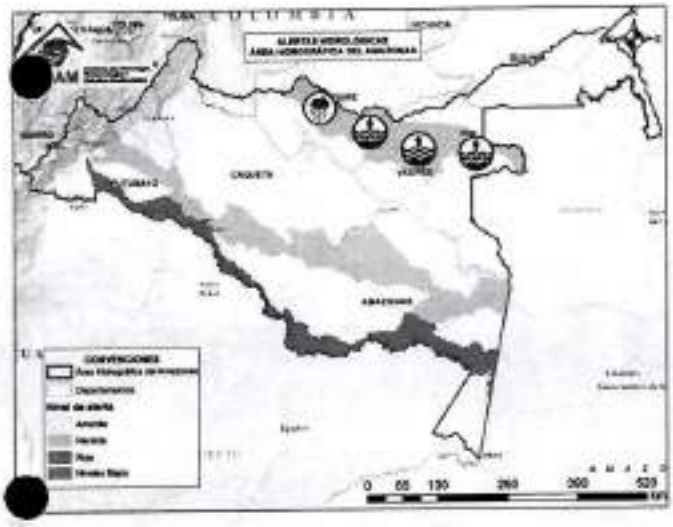
Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Orinoco Directos	Río Tuparro y Otros Directos al Orinoco (mi)	Probabilidad de crecientes súbitas en el río El Tuparro y sus afluentes. Especial atención en el Resguardo Indígena Santa Teresita del Tuparro en el municipio de Cumaribo, Vichada. **Nota: 1)** Se reportan inundaciones en el sector Caño El Rinconcito Resguardo Indígena Santa Teresita y Cumaribo - Vichada (30/06/2025). **2)** Se reportan afectaciones por inundaciones en la cabecera municipal y zona rural del municipio de Cumaribo – Vichada y se decreta calamidad pública No. 089 del 30 de junio de 2025 por 6 meses (22/06/2025).
⚠	Orinoco Directos	Directos Orinoco entre ríos Tomo y Meta	Probabilidad de incremento en los niveles de los ríos Caño Mesetas, Caño Dagua, entre otros aportantes directos al río Orinoco entre los ríos Tomo y Vita; y sus afluentes. Especial atención en el corregimiento de Casuarito en el municipio de Puerto Carreño (Vichada).
⚠	Orinoco Directos	Río Orinoco	Niveles altos del río Orinoco desde la desembocadura del río Guaviare y su recorrido por los municipios de Cumaribo y Puerto Carreño (Vichada). **Notas: 1)** Se reporta desbordamiento del río Orinoco en la Inspección de Puerto Nariño, municipio de Cumaribo (Vichada) (24/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones en Barrio Santa Teresita, Inspección Aceitico, Venturosa, Esmeralda, Puerto Murillo, Garcitas, Casuarito en el municipio de Puerto Carreño (Vichada), decretan calamidad pública No. 074 del 25 de junio de 2025 por 6 meses (22/06/2025).

Área Hidrográfica del Amazonas

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC

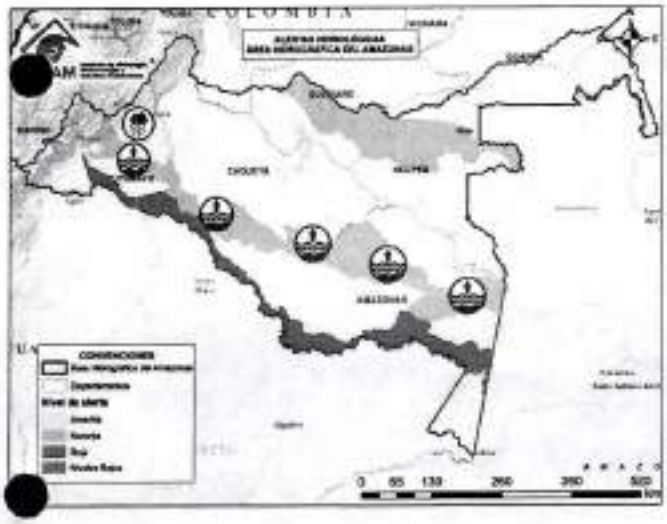


Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Vaupés	Río Unilla	Probabilidad de crecientes súbitas del río Unilla y sus afluentes. Especial atención en el municipio de Calamar (Guaviare). **Notas: 1)** Se reportó desbordamiento de los ríos Unilla y Calamar en zona urbana del municipio de Calamar (Guaviare) (04/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones por crecientes del río Unilla en la cabecera municipal y área rural del municipio de Calamar, Guaviare (13/06/2025).
⚠	Vaupés	Río Itilla	Probabilidad de crecientes súbitas del río Itilla y sus afluentes. Especial atención a los centros poblados del municipio de Calamar (Guaviare).
⚠	Vaupés	Cuenca alta del río Vaupés	Niveles altos del río Vaupés en la cuenca alta y probabilidad de crecientes súbitas en sus afluentes. Se recomienda especial atención a los municipios de Miraflores y Carurú; centros poblados como la inspección Barranquilla en el municipio de Miraflores (Vaupés).
⚠	Vaupés	Cuenca baja del río Vaupés	Niveles altos del río Vaupés entre los municipios de Carurú y Mitú (Vaupés).

Área Hidrográfica del Amazonas

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Caquetá	Cuenca del río Orteguaza	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Orteguaza y sus afluentes, los ríos Caraño y Hacha en el piedemonte caquetoño, a la altura del municipio de Florencia (Caquetá) y río Bodoquero. Se recomienda especial atención en las ciudades de Florencia, Morelia y Paujil.
	Caquetá	Cuenca del río Pescado	Probabilidad de crecientes súbitas en el río Pescado y sus afluentes, a la altura del municipio de Albania, Belén de los Andaquíes y Valparaíso (Caquetá).
	Caquetá	Cuenca media del río Caquetá	Niveles altos en el río Caquetá y sus aportantes. Se recomienda especial atención en los municipios de Santa Rosa (Cauca), Puerto Guzmán, Solita, Curillo, Solano y demás municipios aguas abajo del piedemonte Caquetoño, en el departamento de Caquetá. **Notas: 1)** Se reporta creciente súbita del río Fragua y Caquetá en el municipio de Piamonte – Cauca (03/07/2025). **2)** Se reporta desbordamiento del río Caquetá en las inspecciones y veredas del municipio de Puerto Guzmán, Putumayo (03/07/2025). **3)** Desbordamiento del río Caquetá a la altura de la cabecera municipal de Curillo (03/07/2025).
	Caquetá	Cuenca baja del río Caquetá	Niveles altos en la parte baja del río Caquetá y sus aportantes. Se recomienda especial atención en los municipios de Santander (Araracuara), Miriti – Paraná y La Pedrera (Amazonas).

17777

Área Hidrográfica del Amazonas

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 18:00 HLC



Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
⚠	Putumayo	Cuenca media del río Putumayo	Niveles altos en la cuenca media del río Putumayo y sus afluentes, entre los municipios de Puerto Asís, Puerto López y Puerto Leguízamo (Putumayo).
⚠	Putumayo	Río Putumayo Directos (ml)	Niveles altos en el río Putumayo y sus afluentes, especial atención en las comunidades indígenas de los municipios de Puerto Leguízamo (Putumayo), Puerto Alegría y El Encanto (Amazonas).
⚠	Putumayo	Bajo río Putumayo	Niveles altos en la cuenca baja del río Putumayo y sus afluentes, especial atención en las comunidades indígenas de los municipios El Encanto, Puerto Arica y Tarapacá (Amazonas).

17778

Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

IDEAM

RESUMEN

Debido a las precipitaciones de los últimos días, se presenta saturación de humedad en los suelos, que dan origen a diferentes niveles de probabilidad para la ocurrencia de deslizamientos de tierra, en zonas de ladera y alta pendiente:

Alta: Para algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Risaralda y Valle del Cauca.

Moderada: Para algunos municipios de los departamentos de Antioquia, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cauca, Cesar, Chocó, Cundinamarca, Córdoba, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Santander y Valle del Cauca.

Baja: Para algunos municipios de las regiones Andina, Caribe, Amazonia, Orinoquia y Pacífico.

En el apartado específico de este informe para cada región, se encuentra información detallada de los niveles de alerta en cada municipio.

Mapa de Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

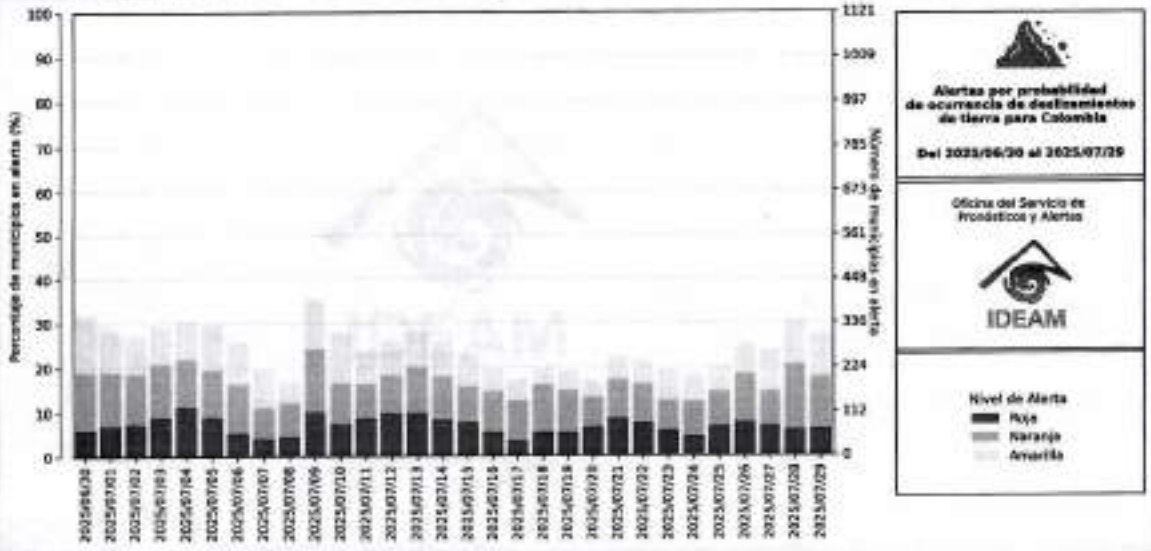


17779

Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

IDEAM

Gráfica de seguimiento de alertas por pronóstico de la amenaza de deslizamientos de tierra para Colombia durante los últimos 30 días



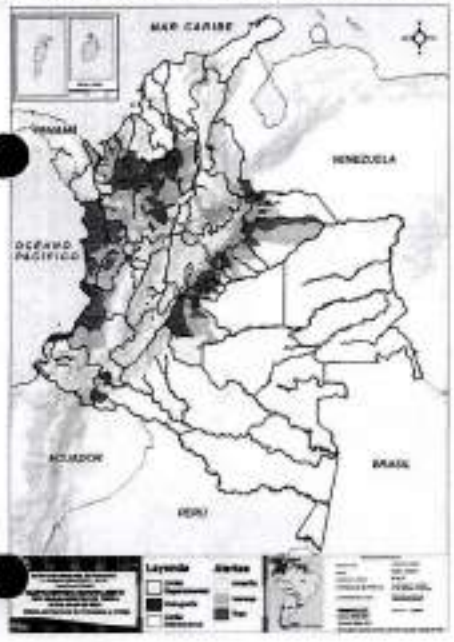
El eje horizontal presenta la fecha de evaluación de las alertas, el eje vertical izquierdo el porcentaje de municipios* en alerta y el eje vertical derecho el número total de éstos; categorizando las alertas en una barra apilada según su nivel de amenaza: alta (roja), moderada (naranja) y baja (amarilla).

*Municipios oficiales registrados por el DANE representados en 2009 (1122 municipios) a la fecha

Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 | 18:00 HLC



Municipios por regiones:



TOTAL MUNICIPIOS : 388
FECHA : 2025-07-29

DEPARTAMENTO	#
ANTIOQUIA	22
CHOCÓ	11
META	9
BOYACÁ	6
CASANARE	6
CÓRDOBA	3
BOLÍVAR	2
CUNDINAMARCA	2
PUTUMAYO	2
ARAUCA	1
CAUCA	1
NORTE DE SANTANDER	1
RISARALDA	1
VALLE DEL CAUCA	1
TOTAL	68

DEPARTAMENTO	#
ANTIOQUIA	32
SANTANDER	20
BOYACÁ	16
CHOCÓ	13
CASANARE	8
BOLÍVAR	7
META	7
CUNDINAMARCA	6
CAUCA	4
CÓRDOBA	3
ARAUCA	2
VALLE DEL CAUCA	2
NARIÑO	2
NORTE DE SANTANDER	1
PUTUMAYO	1
CESAR	1
TOTAL	131

DEPARTAMENTO	#
ANTIOQUIA	25
SANTANDER	18
BOYACÁ	14
NARIÑO	8
CUNDINAMARCA	7
CÓRDOBA	7
BOLÍVAR	6
NORTE DE SANTANDER	6
CESAR	6
CHOCÓ	3
CAQUETÁ	3
CAUCA	2
PUTUMAYO	2
MAGDALENA	2
META	1
BOGOTÁ, D.C.	1
TOTAL	109

17781

Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

REGIÓN CARIBE

IDEAM



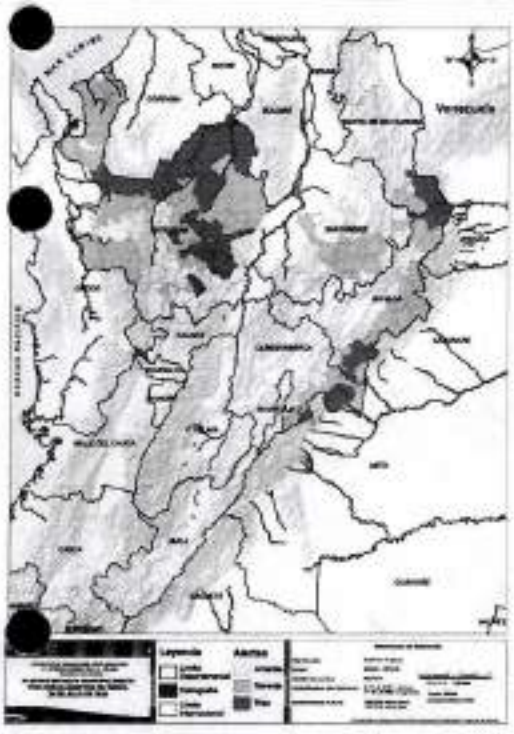
ALERTA	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
	BOLÍVAR : Montecristo, San Jacinto Del Cauca. CÓRDOBA : Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta.
	BOLÍVAR : Achí, Arenal, Morales, Río Viejo, San Pablo, Santa Rosa Del Sur, Tiquisio. CESAR : Pueblo Bello. CÓRDOBA : Canalete, San José De Uré, Valencia.
	BOLÍVAR : Cantagallo, El Carmen De Bolívar, María La Baja, Norosí, San Jacinto, Simití. CESAR : Agustín Codazzi, Becerril, Chiriguaná, La Jagua De Ibirico, Río De Oro, Valledupar. CÓRDOBA : Ciénaga De Oro, Lorica, Montería, Planeta Rica, Sahagún, San Antero, San Carlos. MAGDALENA : Aracataca, Fundación.

17782

Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

REGIÓN ANDINA

IDEAM



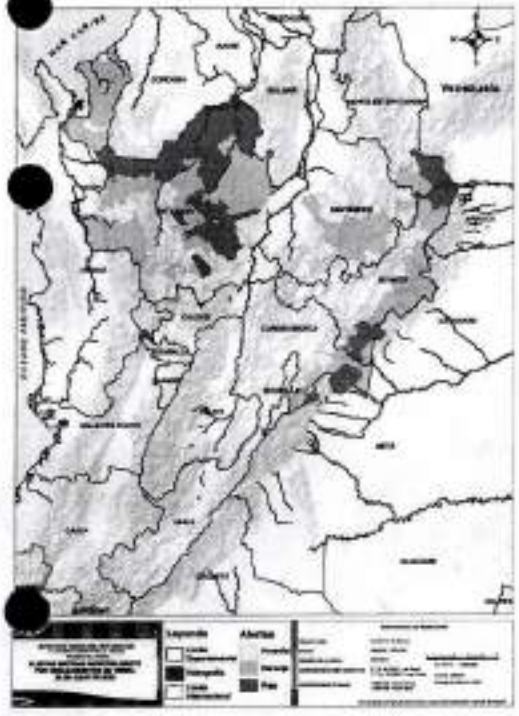
ALERTA	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
⚠	ANTIOQUIA : Alejandría, Angostura, Anorí, Barbosa, Carolina, Caucasia, Concepción, Cáceres, El Bagre, El Carmen De Viboral, Entrerríos, Girardota, Gómez Plata, Ituango, Mutatá, Nechí, San Carlos, San Rafael, San Roque, Santo Domingo, Tarazá, Yolombó. BOYACÁ : Campohermoso, Cubará, Macanal, Miraflores, Páez, Santa María. CUNDINAMARCA : Guayabetal, Medina. NORTE DE SANTANDER : Toledo. RISARALDA : Santuario.
⚠	ANTIOQUIA : Amalfi, Apartadó, Arboletes, Briceño, Campamento, Chigorodó, Cisneros, Copacabana, Dabeiba, Donmatías, Fredonia, Guadalupe, Guarne, Guatapé, La Unión, Necoclí, Peque, Peñol, Remedios, San Pedro De Los Milagros, San Pedro De Urabá, San Vicente Ferrer, Santa Rosa De Osos, Segovia, Turbo, Urrao, Valdivia, Vegachí, Vigía Del Fuerte, Yalí, Yarumal, Zaragoza. BOYACÁ : Almeida, Aquitania, Berbeo, Chiscas, Chita, Chivor, Garagoa, Guicán De La Sierra, Labranzagrande, Mongua, Pajarito, Paya, Pisba, San Eduardo, San Luis De Gaceno, Socotá. CUNDINAMARCA : Fómeque, Gachalá, Gutiérrez, Paratebueno, Quetame, Ubalá. NORTE DE SANTANDER : Chitagá. SANTANDER : Cabrera, Charalá, Chima, Concepción, Confines, Contratación, Coromoro, Curití, El Guacamayo, Guadalupe, Guapotá, Hato, Mogotes, Ocamonte, Olba, Palmar, Palmas Del Socorro, Pinchote, Páramo, San Gil, San Joaquín, Santa Helena Del Opón, Simacota, Socorro, Suaita, Valle De San José.

17783

Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

REGIÓN ANDINA

IDEAM

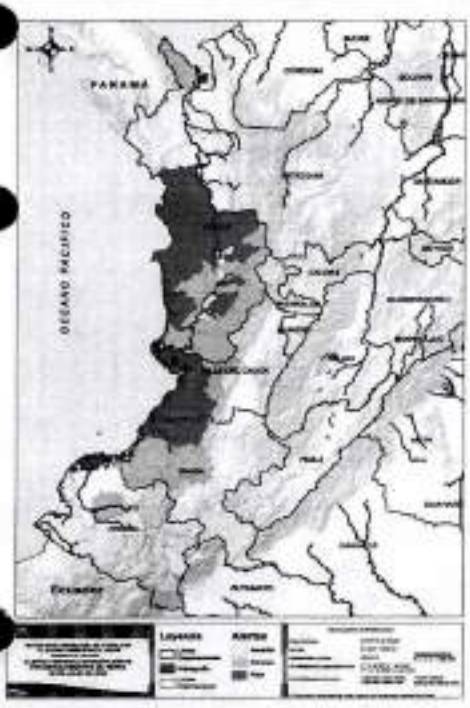


ALERTA	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
	ANTIOQUIA : Abejorral, Amagá, Argelia, Bello, Belmira, Caracolí, Carepa, Cocorná, El Santuario, Frontino, Granada, La Ceja, Marinilla, Medellín, Nariño, Puerto Nare, Sabanalarga, San Andrés De Cuerquía, San Francisco, San José De La Montaña, San Luis, Santa Bárbara, Sonsón, Toledo, Venecia. BOGOTÁ, D.C. : Bogotá, D.C.. BOYACÁ : Chitaraque, El Cocuy, El Espino, Guateque, Guayatá, Jericó, Panqueba, San Pablo De Borbur, Santana, Socha, Somondoco, Sutatenza, Tasco, Tenza. CUNDINAMARCA : Cáqueza, Fosca, Gachetá, Gama, Junín, Manta, Tibirita. NORTE DE SANTANDER : El Tarra, Labateca, Ocaña, San Calixto, San José De Cúcuta, Teorama. SANTANDER : Aguada, Aratoca, Barichara, Bolívar, Cerrito, El Carmen De Chucurí, Encino, Galán, Gámbita, La Paz, Landázuri, Molagavita, Onzaga, San Benito, San Vicente De Chucurí, Vélez.

Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

REGIÓN PACÍFICO

IDEAM

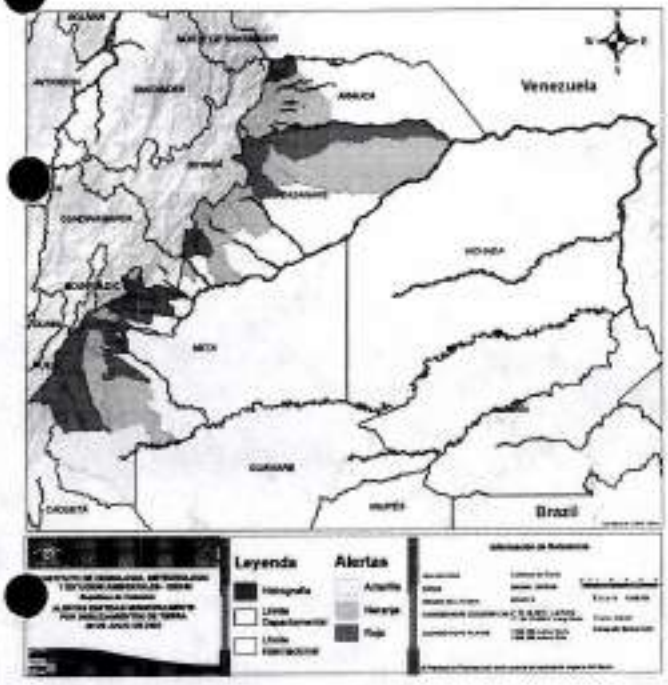


ALERTA	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
	CAUCA : López De Micay. CHOCÓ : Alto Baudó, Bahía Solano, Bajo Baudó, Bojayá, Lloró, Medio Atrato, Nuquí, Nóvita, Quibdó, Río Iró, Río Quito. VALLE DEL CAUCA : Buenaventura.
	CAUCA : Argelia, El Tambo, Guapi, Timbiquí. CHOCÓ : Acandí, Bagadó, Condoto, Cértegui, El Cantón Del San Pablo, El Carmen De Atrato, El Litoral Del San Juan, Istmina, Medio Baudó, San José Del Palmar, Sipí, Tadó, Ungula. NARIÑO : Ipiales, Magüí. VALLE DEL CAUCA : Calima, Dagua.
	CAUCA : Piamonte, Santa Rosa. CHOCÓ : Carmen Del Darién, Juradó, Ricaurte. NARIÑO : Barbacoas, Córdoba, Los Andes, Pasto, Potosí, Puerres, Ricaurte, San Andrés De Tumaco.

Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

REGIÓN ORINOQUÍA

IDEAM



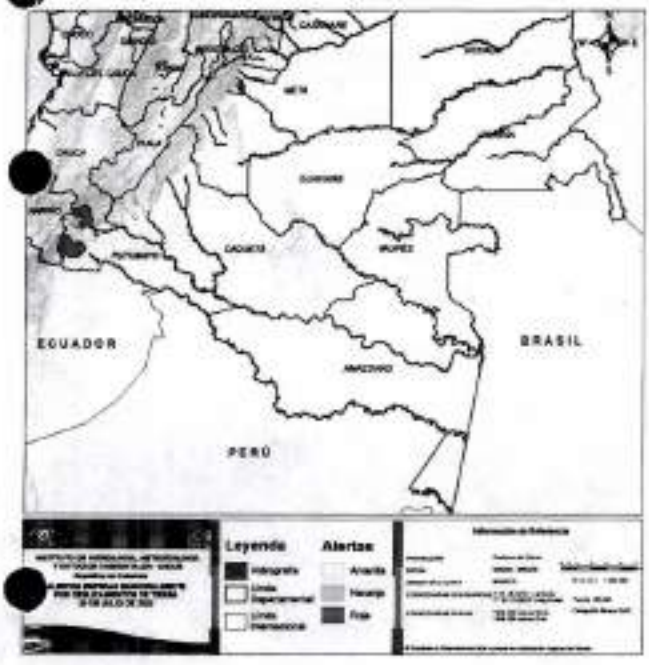
ALERTA	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
	ARAUCA : Saravena. CASANARE : Hato Corozal, Monterrey, Nunchía, Sabanalarga, Sácama, Támara. META : Acacías, Cubarral, Cumaral, El Calvario, El Castillo, Restrepo, San Juan De Arama, Uribe, Villavicencio.
	ARAUCA : Fortul, Tame. CASANARE : Aguazul, Chámeza, La Salina, Paz De Ariporo, Pore, Recetor, Tauramena, Yopal. META : Barranca De Upía, El Dorado, Guamal, Lejanías, Mesetas, San Juanito, Vistahermosa.
	META : La Macarena.

17786

Pronóstico de la Amenaza por Deslizamientos de Tierra

REGIÓN AMAZONÍA

IDEAM



ALERTA	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
	PUTUMAYO : Mocoa, Orito.
	PUTUMAYO : San Francisco.
	CAQUETÁ : Belén De Los Andaquies, Florencia, San José Del Fragua. PUTUMAYO : Santiago, Villagarzón.

17707

IDEAM

DEFINICIONES Y RECOMENDACIONES



DEFINICIONES	RECOMENDACIONES
DERRUMBE: Término común para referirse a diversos tipos de movimientos en masa, particularmente caídas y deslizamientos. **DESLIZAMIENTO:** Movimiento ladera abajo de una masa de suelo o roca cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de zonas relativamente delgadas con gran deformación cortante. **TIPOS DE DESLIZAMIENTOS:** Deslizamientos: Incluye movimientos tipo deslizamiento rotacional o deslizamiento traslacional en suelo o roca. En este grupo se pueden incluir los procesos en laderas tipo flujo que hacen parte de la zona de alimentación de flujos de detritos o flujos de lodo. **Caídas:** Incluye movimientos tipo caída en suelos o rocas. Se pueden incluir también en este tipo los movimientos tipo volcamiento. **Flujos:** En este tipo se incluyen los procesos tipo flujo de detritos, flujo de lodos o avenida torrencial (Ver numeral 1.2). **Reptación:** Término utilizado para describir movimientos lentos Y extremadamente lentos (Hungr et al., 2014).	• Construya o habite en zonas seguras. • Proteja los bosques. • Evite la tala de árboles y la quema de estos. • Identifique las áreas con amenazas de deslizamientos o derrumbes. • Realice un plan de emergencia familiar. • Estudie rutas alternativas para su evacuación. • No permita que el agua se filtre en el interior de las montañas: abra zanjas, alcantarillas y cuentas firmes que permita el desagüe de agua adecuado. • Evite la acumulación de basura o desechos en suelos ya que esta no permita que el agua filtre por donde debe hacerlo, lo que hace que el terreno se desestabilice.

Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

IDEAM

RESUMEN

Debido a la precipitación y temperatura máxima que se han dado en los últimos días, se presentan condiciones de:

Alerta Alta: En algunos municipios de los departamentos de Huila, La Guajira, Tolima, Norte de Santander y Valle del Cauca.

Alerta Moderada: En algunos municipios de los departamentos de Atlántico, Boyacá, Cundinamarca, Huila, La Guajira, Magdalena, Tolima y Valle del Cauca.

Alerta Baja: En algunos departamentos de las regiones Caribe, Andina y Pacífico.

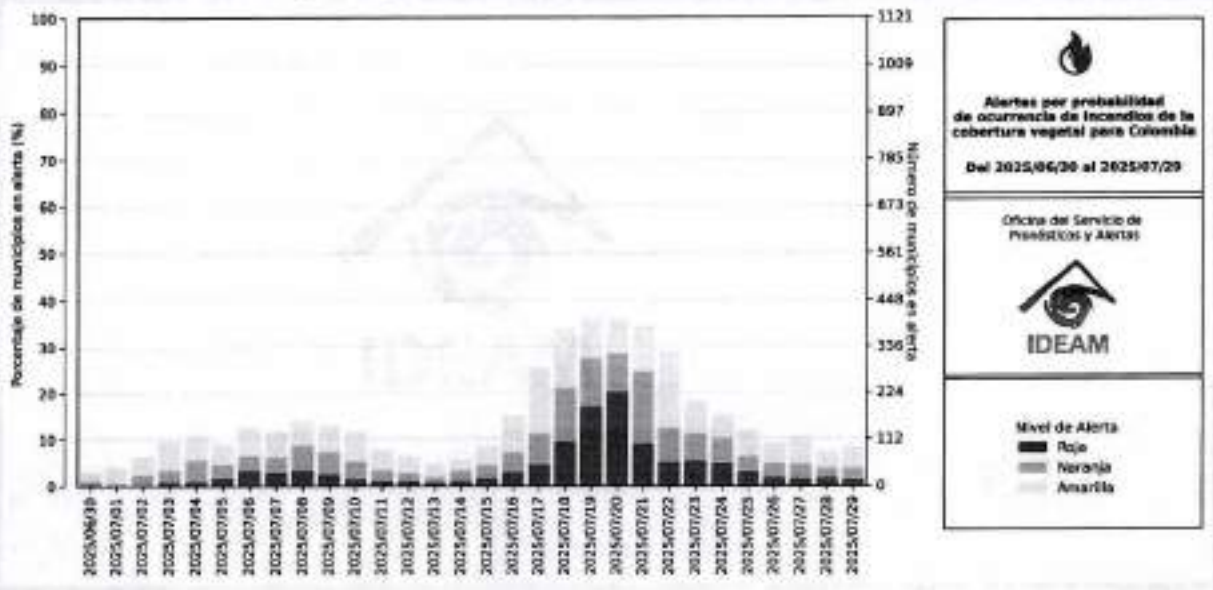
Mapa de Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal



Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

IDEAM

Gráfica de seguimiento de alertas por pronóstico de la amenaza de incendios de la cobertura vegetal para Colombia durante los últimos 30 días



El eje horizontal presenta la fecha de evaluación de las alertas, el eje vertical izquierdo el porcentaje de municipios* en alerta y el eje vertical derecho el número total de estos; categorizando las alertas en una barra apilada según su nivel de amenaza: alta (rojo), moderado (naranja) y baja (amarillo).

** municipios oficiales registrados por el DANE representado el 100% (1122 municipios) a la fecha.*

17790

Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

IDEAM

Actualización: 29 de julio de 2025 | 18:00 HLC



Municipios por regiones:



TOTAL MUNICIPIOS : 92
FECHA : 2025-07-29

DEPARTAMENTO	#
TOLIMA	7
LA GUAJIRA	3
HUILA	1
VALLE DEL CAUCA	1
NORTE DE SANTANDER	1
TOTAL	13

DEPARTAMENTO	#
TOLIMA	12
HUILA	4
LA GUAJIRA	4
ATLÁNTICO	3
VALLE DEL CAUCA	2
BOYACÁ	1
CUNDINAMARCA	1
MAGDALENA	1
TOTAL	28

DEPARTAMENTO	#
NARIÑO	17
TOLIMA	14
HUILA	6
BOYACÁ	5
ATLÁNTICO	3
LA GUAJIRA	2
VALLE DEL CAUCA	2
BOLÍVAR	1
CUNDINAMARCA	1
TOTAL	51

17791

Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN CARIBE

IDEAM



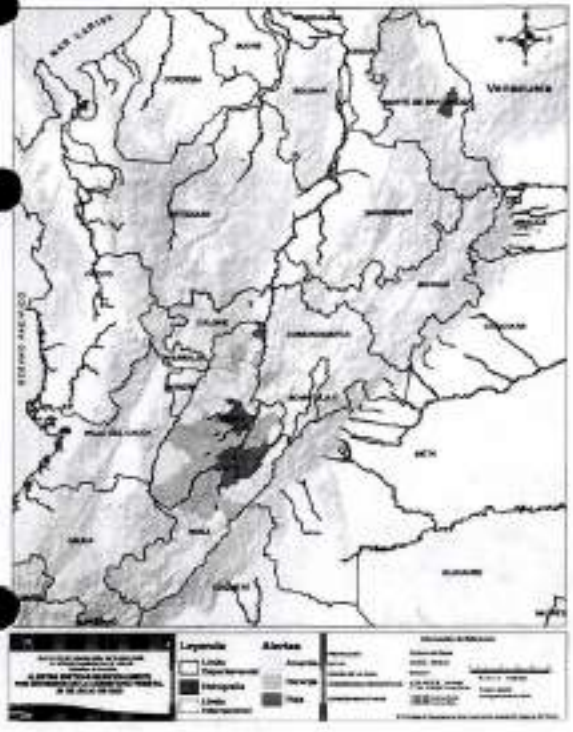
ALERTA	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
	LA GUAJIRA : Maicao, Manaure, Uribia.
	ATLÁNTICO : Barranquilla, Puerto Colombia, Soledad. LA GUAJIRA : Albania, Riohacha, Urumita, El Molino. MAGDALENA : Sitionuevo.
	ATLÁNTICO : Galapa, Malambo, Tubará. BOLÍVAR : Cartagena De Indias. LA GUAJIRA : Barrancas, Hatonuevo.

17792

Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN ANDINA

IDEAM



ALERTA	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
	HUILA : Villavieja. NORTE DE SANTANDER : El Zulia. TOLIMA : Alpujarra, Dolores, Guamo, Natagaima, Saldaña, San Luis, Honda.
	BOYACÁ : Samacá. CUNDINAMARCA : Jerusalén. HUILA : Aipe, Neiva, Palermo, Santa María. TOLIMA : Ambalema, Ataco, Chaparral, Coyaima, Cunday, Ortega, Planadas, Prado, Purificación, San Antonio, Suárez, Líbano.
	BOYACÁ : Ráquira, San Miguel De Sema, Sutamarchán, Sáchica, Tinjacá. CUNDINAMARCA : Puerto Salgar. HUILA : Baraya, Tello, Teruel, Tesalia, Yaguará, Íquira. TOLIMA : Alvarado, Anzoátegui, Armero, Cajamarca, Coello, Espinal, Ibagué, Piedras, Rioblanco, Roncesvalles, Rovira, San Sebastián De Mariquita, Valle De San Juan, Venadillo.

Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN PACÍFICO

IDEAM



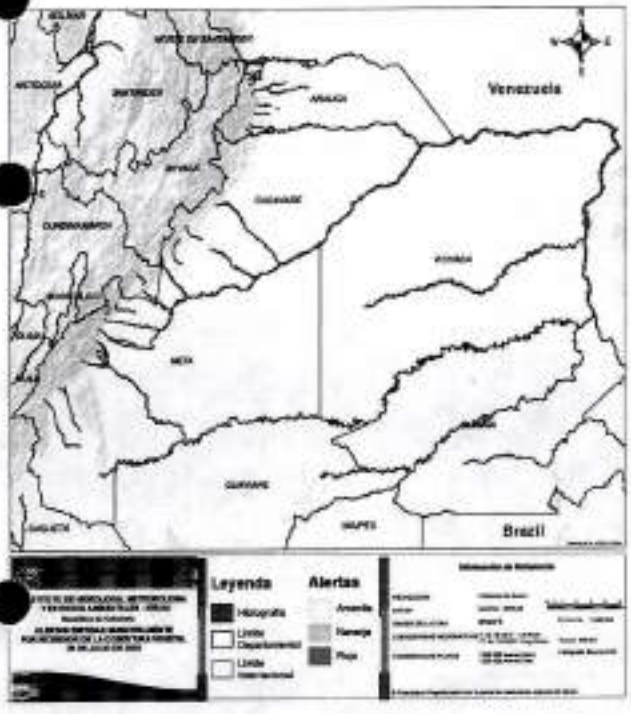
ALERTA	SITIOS PARA LOS CUALES SE GENERA LA ALERTA
⚠	VALLE DEL CAUCA : Riofrío.
⚠	VALLE DEL CAUCA : Tuluá, Bugalagrande.
⚠	NARIÑO : Ancuya, Contadero, Funes, Guachucal, Guaitarilla, Iles, Imués, Mallama, Mosquera, Ospina, Providencia, Puplales, Samaniego, Santacruz, Sapuyes, Túquerres, Yacuanquer. VALLE DEL CAUCA : La Cumbre, Sevilla.

17799

Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN ORINOQUÍA

IDEAM



CONDICIONES NORMALES

Pronóstico de la Amenaza por Incendios de la Cobertura Vegetal

REGIÓN AMAZONIA

IDEAM



CONDICIONES NORMALES

DEFINICIONES Y RECOMENDACIONES

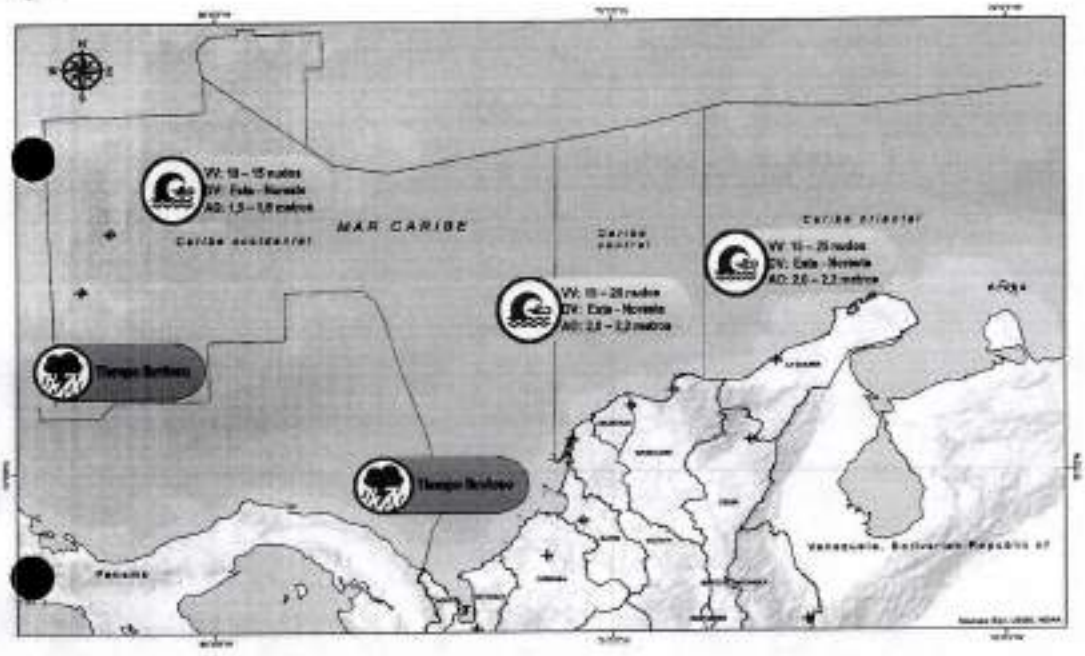


DEFINICIONES	RECOMENDACIONES
Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales (Ley 1523 de 2012). Conato (Incendio): Fuego de origen natural o antrópico que afecta o destruye una extensión inferior a 5.000 m2, de cualquier tipo de cobertura vegetal, ya sea en zona urbana o rural. Incendio de la cobertura vegetal: Fuego sobre la cobertura vegetal de origen natural o antrópico que se propaga sin control, que causa perturbaciones ecológicas afectando o destruyendo una extensión superior a 5.000 m2, ya sea en zona urbana o rural, que responde al tipo de vegetación, cantidad de combustible, oxígeno, condiciones meteorológicas, topografía, actividades humanas, entre otras. Incendio forestal: Un incendio forestal es un "fuego que, cualquiera sea su origen, se propaga sin control en terrenos rurales a través de vegetación leñosa, arbustiva o herbácea, ya sea viva o muerta". Es decir, no solo se queman los árboles, sino que se destruye todo un ecosistema de especies vegetales silvestres y también animales que habitan en estos terrenos. (Conaf, 2019)	A la comunidad en general, a los turistas y caminantes apagar debidamente las fogatas y no dejar residuos tipo vidrio que sirvan como elementos concentradores de la radiación solar e igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios. A los consejos departamentales y municipales, las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de los mismos especialmente en áreas de reserva forestal y del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales. A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos necesarios para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal

17797

Alertas Meteomarinas Vigentes
Mar Caribe Colombiano

IDEAM



Abreviaturas

VV – Velocidad del viento máxima probable.
DV – Dirección predominante del viento.
AO – Altura significativa de la ola.

Convenciones

Tiempo Lluvioso
Probabilidad de lluvias moderadas a fuertes, en algunos casos con posibilidad de tormentas eléctricas y rachas de viento.

Sugerencia o recomendación
A las embarcaciones de poco calado, consultar con las Capitanías de puerto antes de zarpar en zonas de inminente inseguridad.

A los turistas y habitantes costeros, estar atentos a la evolución de las condiciones meteorológicas y a los avisos de las autoridades locales.

Pleamar
La marea alcanzará su máximo nivel en el intervalo de tiempo establecido.

Sugerencia o recomendación
Se sugiere a los habitantes costeros estar atentos a la evolución del fenómeno.

Viento y oleaje
Velocidad del viento y altura del oleaje con valores por encima de lo normal para la época.

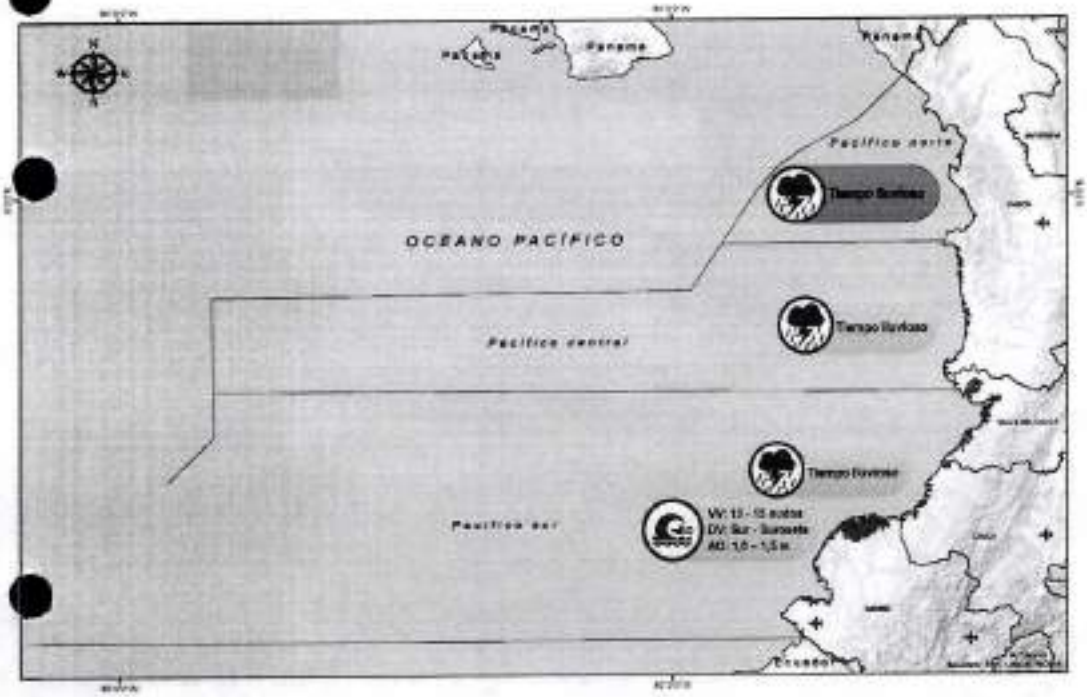
Sugerencia o recomendación
A los bañistas y habitantes costeros, estar atentos a la evolución del fenómeno y a las indicaciones de las autoridades locales.

A las embarcaciones de poco calado, consultar con las Capitanías de puerto antes de zarpar.

* La altura significativa de la ola, representa la media del tercio más alto de las olas, por lo cual la altura máxima puede ser incluso superior al doble de este valor.

Alertas Meteomarinas Vigentes
Océano Pacifico Nacional

IDEAM



Abreviaturas

VV – Velocidad del viento máxima probable.
DV – Dirección predominante del viento.
AO – Altura significativa de la ola.

Convenciones

Tiempo Lluvioso
Probabilidad de lluvias moderadas a fuertes, en algunos casos con posibilidad de tormentas eléctricas y ráfagas de viento.

Sugerencia o recomendación
A las embarcaciones de poco calado, consultar con las Capitanías de puerto antes de zarpar en zonas de inminente tempestad.

A los bañistas y habitantes costeros, estar atentos a la evolución de las condiciones meteorológicas y a los avisos de las autoridades locales.

Pleamar
La marea alcanzará su máximo nivel en el intervalo de tiempo establecido.

Sugerencia o recomendación
Se sugiere a los habitantes costeros estar atentos a la evolución del fenómeno.

Viento y oleaje
Velocidad del viento y altura del oleaje con valores por encima de lo normal para la época.

Sugerencia o recomendación
A los bañistas y habitantes costeros, estar atentos a la evolución del fenómeno y a las indicaciones de las autoridades locales.

A las embarcaciones de poco calado, consultar con las Capitanías de puerto antes de zarpar.

* La altura significativa de la ola, representa la media del tercio más alto de las olas, por lo cual la altura máxima posible puede ser incluso superior al doble de este valor.

17799

IDEAM

CONDICIONES HIDROMETEOROLÓGICAS ACTUALES

Ghisliane Echeverry Prieto | Directora General
TC. Diana Carolina Rueda Dimaté | Jefe Oficina del Servicio de Pronóstico y Alertas

Elaboró:
Rodney Poveda (Meteorología)
Laura Johanna Rojas Garzón (Hidrología)
Victoria Daniela Camacho (Deslizamientos de tierra)
Cristian Arango Chacón(Incendios de la cobertura vegetal)
Mauricio Torres Granada (Datos hidrometeorológicos)

OFICINA DEL SERVICIO DE PRONÓSTICO Y ALERTAS
http://www.ideam.gov.co
Correos electrónicos: servicio@ideam.gov.co, alertas@ideam.gov.co
Calle 25D Nº 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3075625 ext. 1334 -1336.

VISITA NUESTRAS REDES SOCIALES

InstitutoIDEAM

@IDEAMColombia

IdeamColombia

Ideam.Instituto

17800

IDEAM

°C:	**grados Celsius**	**GOES-16:**	**localizado en 75°W sobre el ecuador geográfico**
msnm:	**metros sobre el nivel del mar**	**mm:**	**milímetros**
GOES:	**Geostationary Operational Environmental Satellites (Satélite Geoestacionario Operacional Ambiental)**	**HLC:**	**hora local colombiana**
		PNN:	**parque nacional natural**
m:	**metros**	**SFF:**	**Santuario de Fauna y Flora**
Km/h:	**kilómetros por hora**		

GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

TC. DIANA CAROLINA RUEDA DIMATÉ
Jefe Oficina del Servicio de Pronósticos y Alertas

Diseño y diagramación:
GRUPO DE COMUNICACIONES

http://www.ideam.gov.co
Correos electrónicos: servicio@ideam.gov.co,
alertas@ideam.gov.co
Calle 25 D No. 96B - 70, Bogotá, D.C.
Teléfono: 3075625 ext. 1334-1336

Síganos en:

InstitutoIDEAM @IDEAMColombia
IdeamColombia Ideam.Instituto

Alerta **ROJA**

PARA TOMAR ACCIÓN Advierte a los sistemas de prevención y atención de desastres sobre la amenaza que puede ocasionar un fenómeno con efectos adversos sobre la población, el cual requiere la atención inmediata por parte de la población y de los cuerpos de atención y socorro. Se emite una alerta sólo cuando la identificación de un evento extraordinario indique la probabilidad de amenaza inminente y cuando la gravedad del fenómeno implique la reevaluación de personas y equipos, interrumpiendo el normal desarrollo de sus actividades cotidianas.

Alerta **NARANJA**

PARA PREPARARSE Indica la presencia de un fenómeno. No implica amenaza inmediata y como tanto es catalogado como un mensaje para informarse y prepararse. El aviso implica vigilancia continua ya que las condiciones son propicias para el desarrollo de un fenómeno, sin que se requiera permanecer alerta.

Alerta AMARILLA

PARA INFORMARSE Es un mensaje oficial por el cual se difunde información. Por lo regular se refiere a eventos observados, registrados o registrados y puede contener algunos elementos de pronóstico a manera de orientación. Por sus características presentes y futuras difiere del aviso y de la alerta, y por lo general no está encaminado a alertar sino a informar

CONDICIONES NORMALES La información que se suministra se encuentra dentro de los rangos normales.

17801

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO



Corto plazo (agosto 2025)
Mediano plazo (septiembre y octubre 2025)
Largo plazo (noviembre, diciembre 2025 y enero 2026)

Elaboró:
Jeimmy Yanely Melo Franco
José Franklyn Ruiz Murcia
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima
Subdirección de Meteorología

Fecha de publicación:

16 de julio de 2025

IDEAM

INFORME DE PREDICCIÓN CLIMÁTICA A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

170002
IDEAM

Para referenciar, citese como: Melo, J. Y. & Ruiz, J.F., julio, 2025: Informe de Predicción Climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia. Grupo de Modelamiento de Tiempo y Clima, Subdirección de Meteorología – IDEAM

RESUMEN

De acuerdo con el reporte del 10 julio emitido por la Administración Nacional de Océano y Atmósfera (NOAA, por sus siglas en inglés), las condiciones atmosféricas en el Pacífico tropical indican la presencia de condiciones ENOS-neutral en la cuenca del océano Pacífico tropical puesto que:

- Las temperaturas de la superficie del mar se mantuvieron cercanas al promedio en la mayor parte del océano Pacífico ecuatorial.
- Todos los valores más recientes del índice de El Niño estuvieron cerca de cero, fluctuando desde 0.0°C a +0.4°C.
- Las temperaturas de la subsuperficie estuvieron ligeramente positivas y casi no cambiaron en comparación con el mes anterior, con temperaturas mayormente por encima del promedio establecidas a lo largo de la termoclina.
- Durante el mes anterior, los vientos en los niveles bajos se presentaron del este en el centro-este del Pacífico mientras que en niveles altos estuvieron del oeste. cerca del promedio a través del Pacífico ecuatorial.
- La convección permaneció resaltada sobre Indonesia.

El sistema acoplado océano-atmósfera presenta actualmente condiciones ENOS-Neutral en el Pacífico ecuatoriel. La predicción indica que esta fase se mantendría hasta bien avanzado el verano del hemisferio norte, con una probabilidad del 56 %. Posteriormente, entre el otoño y el invierno, se prevé un aumento en la probabilidad de desarrollo de condiciones La Niña; sin embargo, estas probabilidades seguirían siendo comparables con las de una fase Neutral. Cabe resaltar que la incertidumbre del pronóstico aumenta a medida que se amplía el horizonte temporal.

En resumen, se favorece el desarrollo de condiciones ENOS-Neutral durante el verano boreal de 2025. La probabilidad de ocurrencia de esta fase para el trimestre agosto–octubre es del 57 %, y se mantiene competitiva (50 %) para septiembre–noviembre. A partir de esta predicción, se espera que las condiciones climáticas del país durante el próximo semestre estén determinadas principalmente por el ciclo estacional, las fluctuaciones asociadas a la oscilación de Madden-Julian, y otras ondas ecuatoriales. También influirá la posible transición hacia condiciones características de La Niña, sin que esto implique necesariamente la presencia del fenómeno como tal.

En cuanto a la precipitación, el modelo probabilístico del IDEAM prevé que, para agosto de 2025, las lluvias estarán por encima de lo normal en la región Andina y el centro-norte de la región Caribe. El modelo determinístico estima incrementos entre el 10 % y el 20 % en estas zonas, así como en el litoral del departamento de Nariño (ver Fig. 2a). Sin embargo, no todos los ensambles globales (CPC-NOAA, C3S, OMM) coinciden con esta proyección, lo que introduce un grado de incertidumbre para este mes y los siguientes.

Para el trimestre agosto–octubre de 2025, se estiman precipitaciones cercanas a lo normal en gran parte del país, excepto en el norte de la región Caribe, donde se prevén lluvias por encima de lo normal. No obstante, el modelo determinístico predice déficits de lluvia entre el 10 % y el 20 % en sectores de Caquetá, Vaupés y Amazonas. (Para ver la predicción detallada mes a mes, dirigirse a la sección 2).

A más largo plazo, es decir, para el período noviembre de 2025 a enero de 2026, lo más probable es que se presenten precipitaciones por encima de lo normal en las regiones Caribe y Andina, y valores dentro de los promedios históricos en el resto del país. El modelo determinístico sugiere aumentos de lluvia entre el 10 % y el 20 % en las zonas mencionadas.

Respecto a la temperatura media del aire, se prevé que durante el semestre agosto 2025 – enero 2026 se presenten anomalías positivas de hasta +1.5 °C en la mayor parte del país, excepto en los meses de agosto y noviembre, cuando se esperan temperaturas acordes con los valores climatológicos (ver Fig. 3).

Finalmente, es importante tener en cuenta que estas predicciones se actualizan mensualmente y son difundidas entre los días 16 y 22 de cada mes, en función de la actualización de las condiciones iniciales y forzantes utilizadas por los modelos globales

17803
IDEAM

CONDICIONES ESPERADAS DE OCÉANO-ATMÓSFERA

El Índice Oceánico de El Niño (ONI, por sus siglas en inglés) correspondiente al trimestre abril–junio de 2025 se mantuvo en -0.1 °C, lo que indica que durante ese periodo las condiciones climáticas estuvieron bajo la influencia de la fase Neutral del ENOS.

Según el consenso oficial de la NOAA-CPC, se espera que esta fase Neutral del ENOS persista hasta el trimestre septiembre–noviembre de 2025. Posteriormente, se proyecta un retorno de esta fase hacia finales de año y durante los primeros meses de 2026, con probabilidades que no superan el 65 % para el trimestre febrero–abril de 2026. Esta tendencia decreciente se refleja en los trimestres octubre–diciembre de 2025 y noviembre de 2025–enero de 2026, donde la NOAA-CPC estima probabilidades cercanas al 50 % de que La Niña sea la fase más probable, en comparación con las fases Neutral y El Niño.

En coherencia con lo anterior, el ensamble MME de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) proyecta, para el semestre agosto de 2025 a enero de 2026, temperaturas superficiales del mar por debajo de lo normal —en niveles consistentes con La Niña— en el centro de la cuenca del océano Pacífico tropical. No obstante, se espera que el resto de los océanos mantengan anomalías positivas, como se muestra en la Figura 1. En particular, en el océano Atlántico, esta condición favorecería, según la NOAA, una temporada de huracanes por encima de lo normal, con una probabilidad del 60 %, frente a un 30 % de probabilidad de una temporada cercana a lo normal y un 10 % por debajo de lo normal.

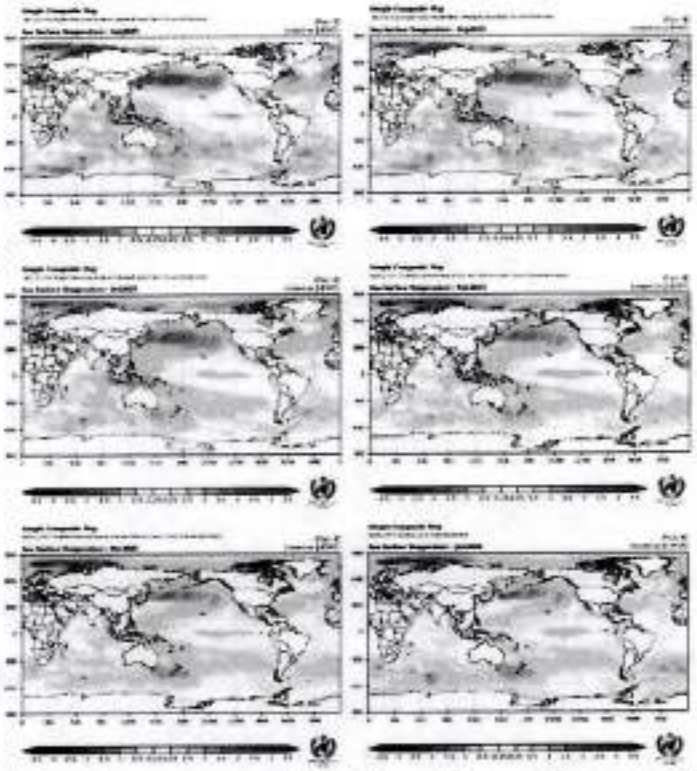


Figura 1. *Anomalía de la temperatura superficial de la mar (K) pronosticada con MME para el periodo comprendido entre agosto y enero emitido por la Organización Meteorológica Mundial (OMM).*

178804
IDEAM

PRECIPITACIÓN EN COLOMBIA

La predicción presentada en esta sección se basa en una reducción de escala dinámico-estadística, utilizando como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de precipitación del conjunto de modelos globales que integran el ensamble norteamericano NMME (de la NOAA). Como variable a explicar (o predictando), se emplean datos de precipitación provenientes de fuentes como CHIRPS, ERA5, la Data Library de IRI-Colombia y estaciones meteorológicas nacionales.

La predicción climática mensual, con un horizonte de seis meses para el periodo comprendido entre agosto de 2025 y enero de 2026, se presenta en las Figuras 2a, 2b y 2c. A continuación, se describen los resultados en términos de cambio porcentual respecto a la climatología de referencia:

Agosto

San Andrés y Providencia: Se prevén incrementos de precipitación entre el 10 % y el 20 %.
Región Caribe: Se esperan aumentos superiores al 30 % en la península de La Guajira, y entre el 10 % y el 20 % en el resto de la región.
Región Andina: Se proyectan volúmenes de precipitación entre un 10 % y un 30 % por encima de los valores históricos.
Región Pacífica: Se anticipan precipitaciones dentro de los promedios climatológicos, excepto en el litoral de Nariño, donde se estiman incrementos del 20 %.
Orinoquía: Se prevén lluvias dentro de los valores climatológicos en la mayor parte de la región.
Amazonia: Se proyectan precipitaciones acordes con los promedios históricos.

Septiembre

San Andrés y Providencia: Se prevén incrementos de precipitación del 10 %.
Región Caribe: Se anticipan valores cercanos a los registros históricos en gran parte de la región, excepto en los departamentos de Magdalena, Sucre, centro-norte de Bolívar, Cesar y La Guajira, donde se estiman precipitaciones entre un 20 % y un 40 % por encima de los promedios climatológicos.
Región Andina: Se proyectan déficits de precipitación entre un 10 % y un 20 % en el centro y sur de la región, incluyendo el oriente del departamento de Santander. En el norte de la región, se prevén volúmenes de lluvia dentro de los promedios históricos para la época.
Región Pacífica: Se esperan precipitaciones dentro de los promedios climatológicos, salvo en el litoral de Nariño, donde se estiman aumentos entre un 10 % y un 20 %.
Orinoquía: Se prevén lluvias dentro de los valores climatológicos en la mayor parte de la región. No obstante, se estiman incrementos entre un 10 % y un 20 % en el oriente del Meta, occidente del Vichada, oriente de Casanare y centro-oriente de Arauca. En contraste, se proyectan déficits entre un 10 % y un 20 % en el piedemonte llanero.
Amazonía: Se anticipan disminuciones de precipitación entre un 10 % y un 30 % en el piedemonte amazónico, el oriente de Caquetá, Guaviare, Vaupés y el centro-sur de Amazonas. Para el resto de la región, se estima un aumento de lluvias entre un 10 % y un 20 %.

Octubre

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 20 % y un 30 % por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se anticipan volúmenes de lluvia superiores al 20 % en la mayor parte de la región, excepto hacia el Golfo de Urabá, donde se esperan valores dentro de los registros históricos.
Región Andina: Se proyectan aumentos de precipitación entre un 10 % y un 20 % en la mayor parte de la región.
Región Pacífica: Se estiman incrementos de precipitación entre un 10 % y un 20 % en gran parte del territorio.
Orinoquía: Se prevén disminuciones de lluvia entre un 10 % y un 20 % en sectores de Arauca, el oriente del Meta, y el oriente y sur de Casanare. En el resto de la región, se esperan precipitaciones dentro de la climatología de referencia, salvo en el occidente del Meta, donde se proyectan aumentos entre un 10 % y un 20 %.
Amazonía: Se estiman reducciones de precipitación entre un 10 % y un 20 % en el oriente de Caquetá, oriente de Guaviare, y el norte de Vaupés y Amazonas. En el resto del territorio se prevén lluvias dentro de los valores históricos, excepto en Putumayo, donde se esperan incrementos entre un 10 % y un 20 %.

Es importante tener en cuenta que, a más largo plazo —particularmente para el trimestre **noviembre/25-enero/26**—, las predicciones suelen presentar una baja habilidad predictiva. Por ello, deben considerarse como una referencia preliminar y no como una proyección definitiva.

Las predicciones se actualizan mensualmente, ya que tanto las condiciones iniciales como los forzantes utilizados por los modelos globales cambian mes a mes, lo que permite ajustar las proyecciones nacionales en función de dichos cambios.

Finalmente, es relevante mencionar que algunos ensambles internacionales (OMM, C3S y NOAA) revisados por el IDEAM no necesariamente coinciden con la predicción que se presenta a continuación, especialmente en lo que respecta a los meses de septiembre y octubre

Noviembre

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 20 % y un 30 % por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvia entre un 10 % y un 30 % por encima de los valores históricos en gran parte de la región.
Región Andina: Para este mes, se proyectan incrementos de precipitación entre un 10 % y un 30 % respecto a la climatología de referencia 1991–2020.
Región Pacífica: Se estiman registros de precipitación superiores a los promedios históricos en el centro y norte de la región, mientras que en el litoral de Nariño se prevén déficits entre un 10 % y un 20 %.
Orinoquia: Se anticipan aumentos de precipitación entre un 10 % y un 20 % en el piedemonte llanero, así como en el centro y sur del Meta y Casanare. En el resto de la región, se estiman déficits de lluvia entre un 10 % y un 20 %.
Amazonia: Se esperan aumentos de precipitación entre un 10 % y un 20 % en el piedemonte amazónico, Putumayo, Caquetá y el occidente de la región. En el resto del territorio, se proyectan déficits de lluvia entre un 10 % y un 20 %.

Diciembre

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 20 % y un 30 % por encima de los valores climatológicos para la época.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvia entre un 10 % y un 30 % por encima de los valores históricos en el sur de Bolívar y Cesar.
Región Andina: Para este mes, se anticipan lluvias dentro de los promedios climatológicos 1991–2020 en la mayor parte de la región, con excepción de Santander y Norte de Santander, donde se proyectan incrementos entre un 10 % y un 20 %.
Región Pacífica: Se estiman registros de precipitación acordes con los promedios históricos para la época del año.
Orinoquia: Se prevén aumentos de precipitación entre un 10 % y un 30 % en la mayor parte de la región.
Amazonia: Se proyectan incrementos de lluvia entre un 10 % y un 20 % en Guaviare y Guainía. En el resto del territorio, se esperan precipitaciones dentro de la climatología de referencia 1991–2020.

Enero

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 10 % y un 20 % por encima de los valores climatológicos para la época.
Región Caribe: Se esperan volúmenes de lluvia cercanas a la climatología de referencia 1991-2020.
Región Andina: Se proyectan incrementos de precipitación entre un 10 % y un 30 % respecto a los promedios climatológicos 1991–2020, excepto en Cundinamarca, Boyacá y Santander, donde se estiman lluvias dentro de los valores típicos para la época.
Región Pacífica: Se estiman registros de precipitación entre un 10 % y un 30 % por encima de los promedios históricos en el norte de la región. En el resto del territorio, se prevén lluvias dentro de los valores climatológicos.
Orinoquia: Se anticipan aumentos de precipitación entre un 10 % y un 30 % en la mayor parte de la región, salvo en Casanare y Arauca, donde se esperan valores dentro de los promedios históricos.
Amazonia: Se prevén lluvias dentro de los promedios en Caquetá, mientras que en el resto de la región se estiman aumentos de precipitación entre un 10 % y un 30 %.

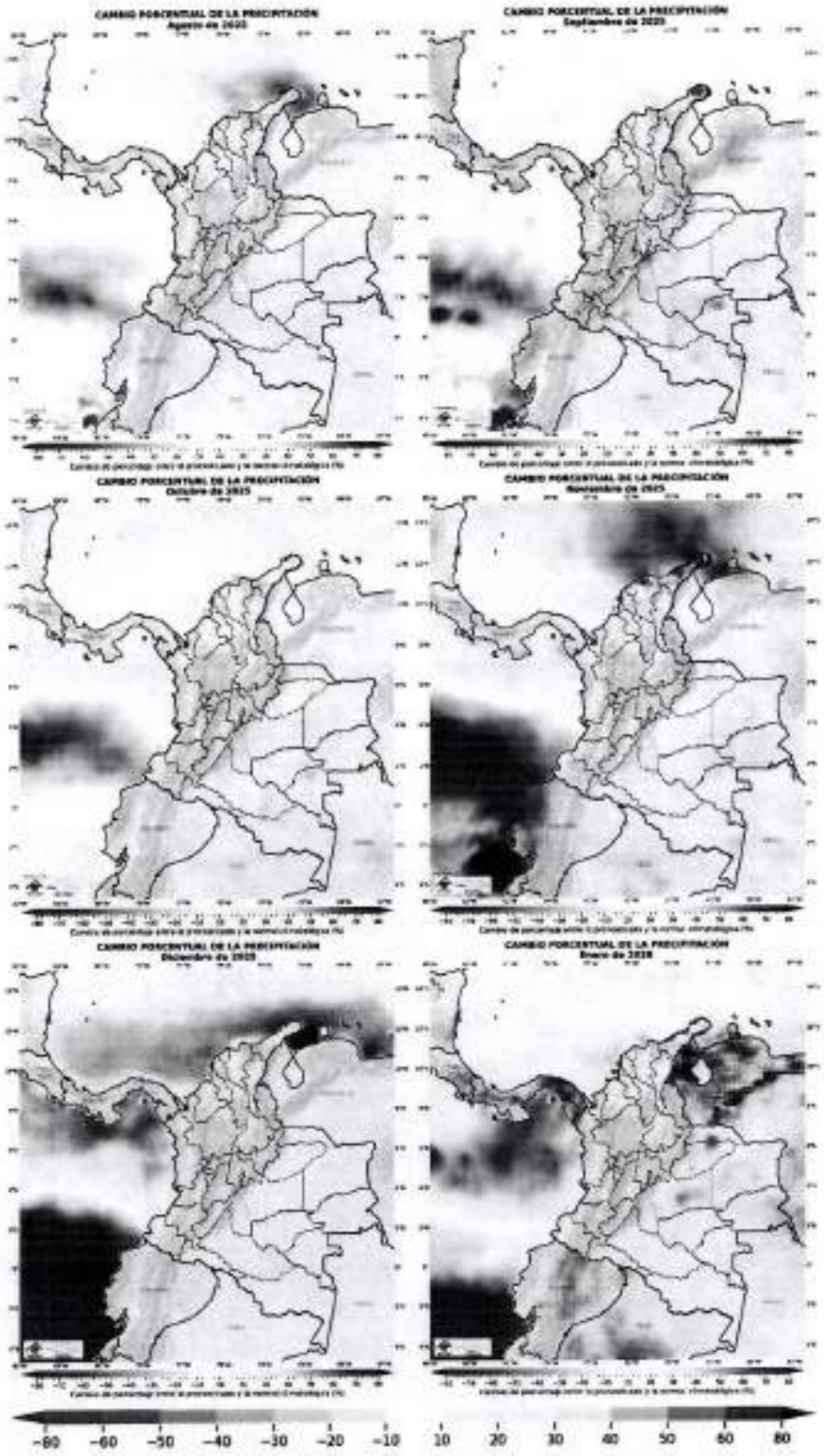


Figura 2a. *Pronóstico del cambio de porcentaje (%) de la precipitación con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre agosto de 2025 y enero de 2026.*

17807
IDEAM

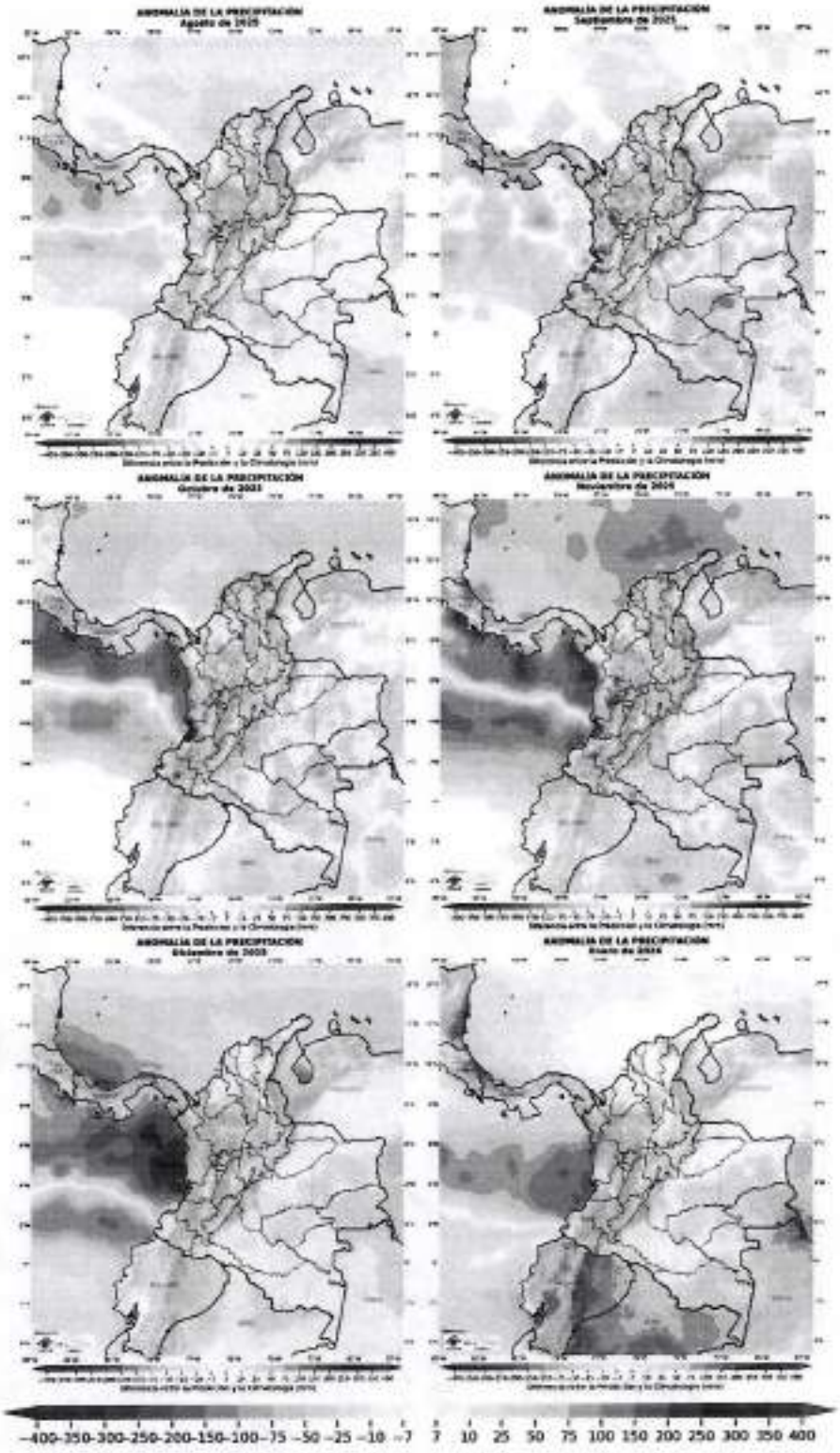


***Figura 2b**. Pronóstico de la anomalía de la precipitación (mm) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre agosto de 2025 y enero de 2026.*

17808
IDEAM

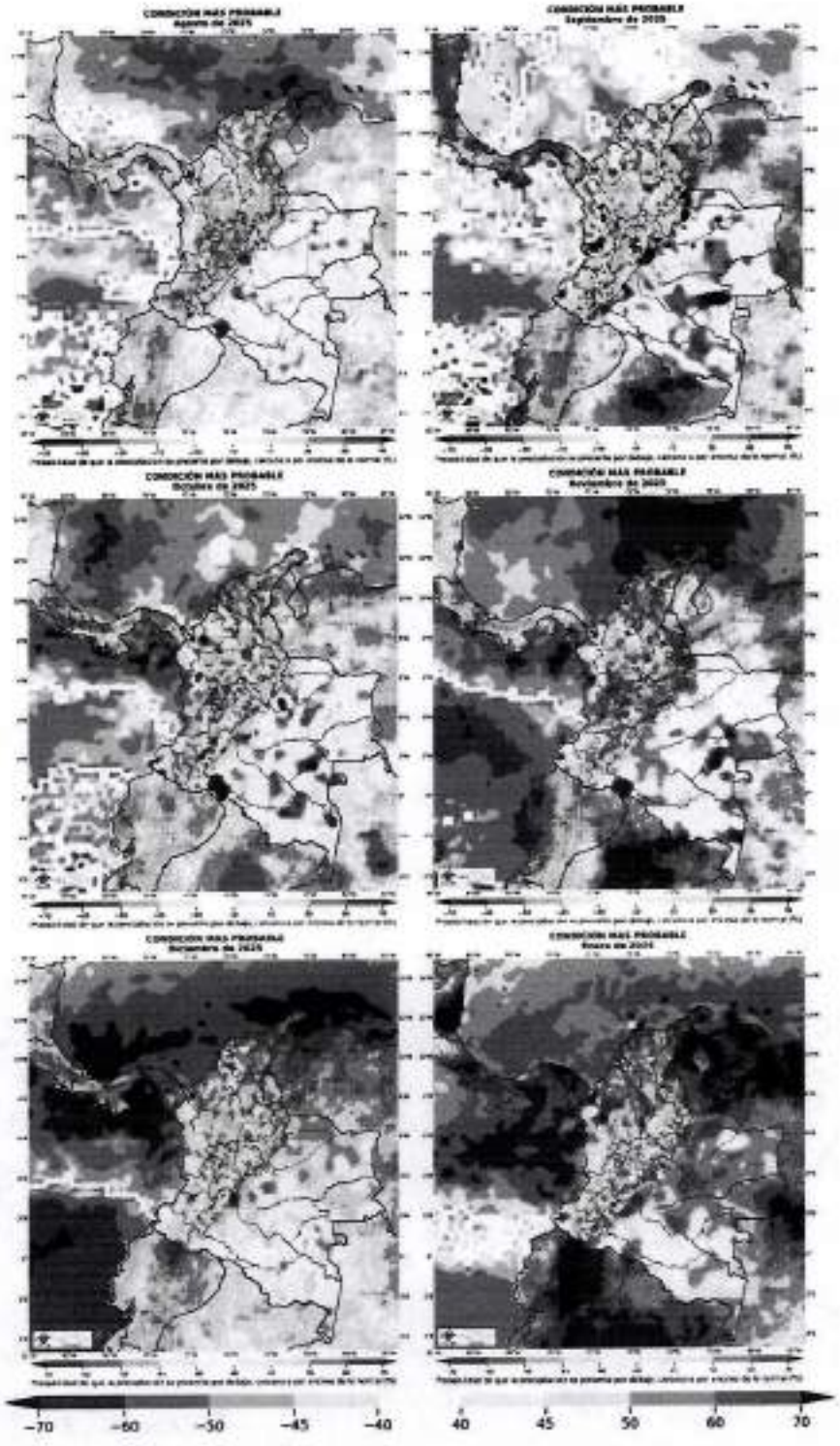


Figura 2c. *Pronóstico de la de la condición más probable (%) con respecto a la climatología de referencia 1991-2020 para el período comprendido entre agosto de 2025 y enero de 2026. (Tonalidades Cafés-Amarillos: Probabilidad de que la precipitación se presente por debajo de lo normal. Verdes-Azules: Probabilidad de que la precipitación se presente por encima de lo normal. Blanco: Probabilidad de que la precipitación se presente cercano a lo normal)*

17809

IDEAM

TEMPERATURA MEDIA DEL AIRE EN COLOMBIA

Con base en la reducción de escala dinámico-estadística realizada por el IDEAM, que utiliza como variable explicativa (o potencial predictor) los datos de temperatura del conjunto de modelos globales del ensamble norteamericano NMME (de la NOAA), y como variable a explicar (o predictando) los datos de temperatura del aire provenientes de fuentes como la Data Library – Colombia y estaciones meteorológicas nacionales, se estima que durante el próximo semestre (agosto de 2025 a enero de 2026) se presenten anomalías positivas de temperatura del orden de +1.5 °C en la mayor parte del país. No obstante, para los meses de agosto y noviembre se prevén temperaturas acordes con los valores climatológicos típicos de la época (ver Fig. 3).

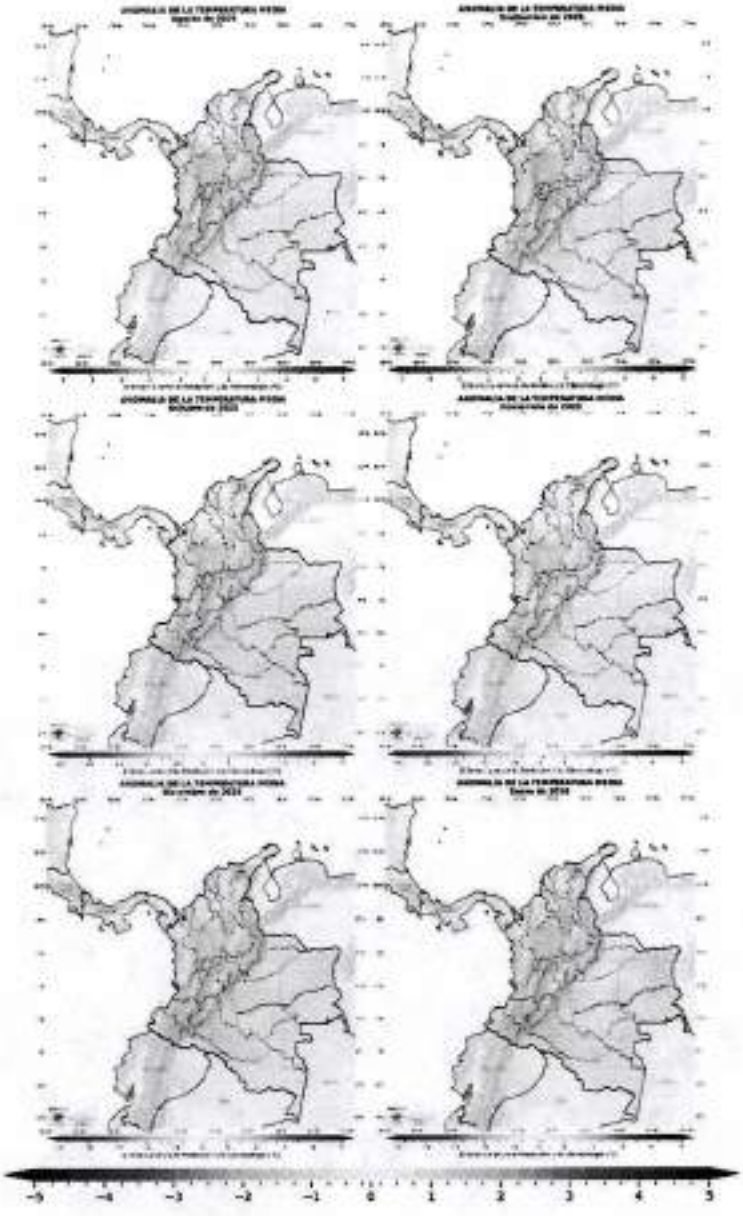


Figura 3. *Pronóstico de la anomalía de la temperatura media (°C) para el período comprendido entre agosto de 2025 y enero de 2026.*

BIBLIOGRAFÍA

Funk, C., Peterson, P., Landsfeld, M. et al. The climate hazards infrared precipitation with stations—a new environmental record for monitoring extremes. Sci Data 2, 150066 (2015). Recuperado de: https://doi.org/10.1038/sdata.2015.66.

International Research Institute for Climate and Society – IRI, 2020. Seasonal Climate Forecast. New York, EU. Recuperado de: http://iri.columbia.edu/our-expertise/climate/forecasts/seasonal-climate-forecasts/

Kirtman, B. P., Min, D., Infanti, J. M., Kinter, J. L., III, Paolino, D. A., Zhang, Q., van den Dool, H., Saha, S., Mendez, M. P., Becker, E., Peng, P., Tripp, P., Huang, J., DeWitt, D. G., Tippett, M. K., Barnston, A. G., Li, S., Rosati, A., Schubert, S. D., Rienecker, M., Suarez, M., Li, Z. E., Marshak, J., Lim, Y., Tribbia, J., Pegion, K., Merryfield, W. J., Denis, B., & Wood, E. F. (2014). *The North American Multimodel Ensemble: Phase-1 Seasonal-to-Interannual Prediction; Phase-2 toward Developing Intraseasonal Prediction*. Bulletin of the American Meteorological Society, 95(4), 585-601. https://doi.org/10.1175/BAMS-D-12-00050.1

Martínez Pedraza, Alexander & Serna Cuenca, Julieta, 2018. Propuesta de umbrales de normalidad basada en las funciones de distribución de las series de datos y análisis de eventos de extremos para las variables meteorológicas: precipitación, número de días con lluvia y la temperatura mínima, media y máxima. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM–METEO/002-2018. Bogotá – Colombia. Recuperado de: http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2018/NT_IDEAM-001-2018.pdf

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2025: NMME Monthly Forecasts for International Regions. Maryland, EU. Recuperado de: https://ftp.cpc.ncep.noaa.gov/International/nmme/

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2025: National Weather Service – Climate Prediction Center. Cold & Warm Episodes by Season, Warm and cold periods based on a threshold of +/- 0.5oC for the Oceanic Niño Index (ONI). EU. Recuperado de: https://origin.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/ensostuff/ONI_v5.php

National Oceanic and Atmospheric Administration – NOAA, 2025: National Weather Service – Climate Prediction Center. El Niño/Oscilación del Sur (ENSO, por sus siglas en inglés) discusión diagnóstica. EU. Recuperado de: https://www.cpc.ncep.noaa.gov/products/analysis_monitoring/enso_advisory/ensodisc_Sp.shtml

World Meteorological Organization – OMM, 2025: WMO Lead center for Long-Range Forecast Multimodel Ensemble. Géneve, Switzerland. Recuperado de: https://www.wmolc.org/seasonPmmeUI/plot_PMME

Ruiz Murcia, Franklyn & Melo Franco, Jeimmy, 2020: Aspectos Metodológicos de la Predicción Climática Mensual de la Precipitación en Colombia. Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM. Subdirección de Meteorología. NOTA TÉCNICA DEL IDEAM. IDEAM–METEO/001-2020. Bogotá – Colombia. Recuperado de: http://bart.ideam.gov.co/wrfideam/new_modelo/DOCUMENTOS/2020/NT_001_2020.pdf

Directivos:
GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO
Directora General

DIANA CAROLINA RUEDA DIMATE
Subdirectora de Meteorología (E)

Autores:
JEIMMY YANELY MELO FRANCO
JOSÉ FRANKLYN RUIZ MURCIA
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima
Subdirección de Meteorología

Edición
Jeimmy Melo
Grupo Modelamiento Numérico de Tiempo y Clima

Diagramación
Grupo de Comunicaciones

http://www.ideam.gov.co
Calle 25 D # 96B - 70, piso 3. Bogotá, D.C.
Teléfono: 3527160 ext. 1411 - 1412.

17812

IDEAM

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales –Ideam, informa al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)
28/07/2025

COMUNICADO ESPECIAL No. 066
PRONÓSTICO DEL TIEMPO PARA LA SEMANA DEL 28 DE JULIO AL 1 DE AGOSTO

- Esta semana, se prevé abundante nubosidad y lluvias dispersas en el país. Los mayores acumulados de precipitación se esperan hacia la región Pacífica.
- En Bogotá, se espera nubosidad variable, con predominio de cielo mayormente nublado. Algunas lluvias, podrían presentarse hacia el final de las tardes, con mayor probabilidad durante el martes, así como para la noche del viernes. El miércoles, se proyecta como el día con menos probabilidad de lluvias en la capital.

Lunes 28 de julio

Para el resto de la tarde de hoy, se espera que continúen predominando condiciones secas en amplios sectores del territorio nacional. Sin embargo, se prevén precipitaciones en sectores del departamento de Arauca, oriente de Vichada, Guainía y norte del Meta, así como en áreas dispersas de Caquetá y Putumayo.

Hacia la región Andina se esperan lluvias moderadas en los piedemontes y en sectores del departamento de Antioquia. La región Pacífica, especialmente en el Chocó, se esperan algunas lluvias, al igual que en el sur de la región Caribe, en zonas del sur de Bolívar, sur de Sucre y Córdoba.

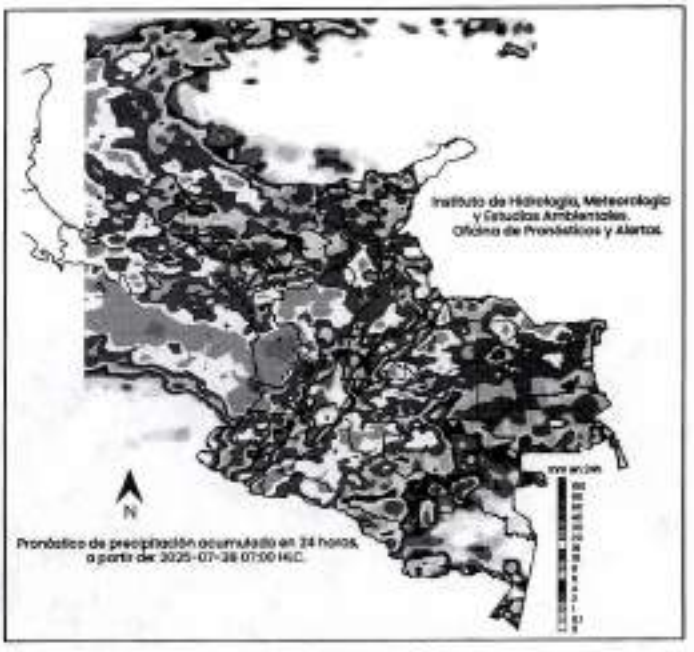


Figura 1. **Fuente:** Ideam.
Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

Para el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina predominará el tiempo seco con cielo parcialmente nublado. (Figura 1).

IDEAM

Martes 29 de julio

Se prevé abundante nubosidad en amplios sectores del territorio nacional, especialmente en la Amazonía, región Pacífica, sur de la región Caribe y gran parte de la región Andina. En horas de la mañana, se esperan precipitaciones en sectores del litoral Pacífico (Valle del Cauca y Chocó), en la Orinoquia (Arauca, Vichada, Meta y Casanare), y en el occidente de Caquetá. También se prevén lluvias dispersas en el archipiélago.

En la tarde, aumentará la nubosidad y la probabilidad de lluvias en gran parte del país. Se prevén precipitaciones de intensidad moderada en Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba (Caribe); en el Chocó, Valle del Cauca, Cauca y centro de Nariño (Pacífica); y en Arauca, Casanare, Meta, Vichada y sectores de la Amazonia.

La Orinoquía y Amazonía, mantendrán condiciones de abundante nubosidad con lluvias dispersas durante el día.

En el archipiélago se espera cielo parcialmente nublado con predominio de tiempo seco durante toda la jornada. (Figura 2).

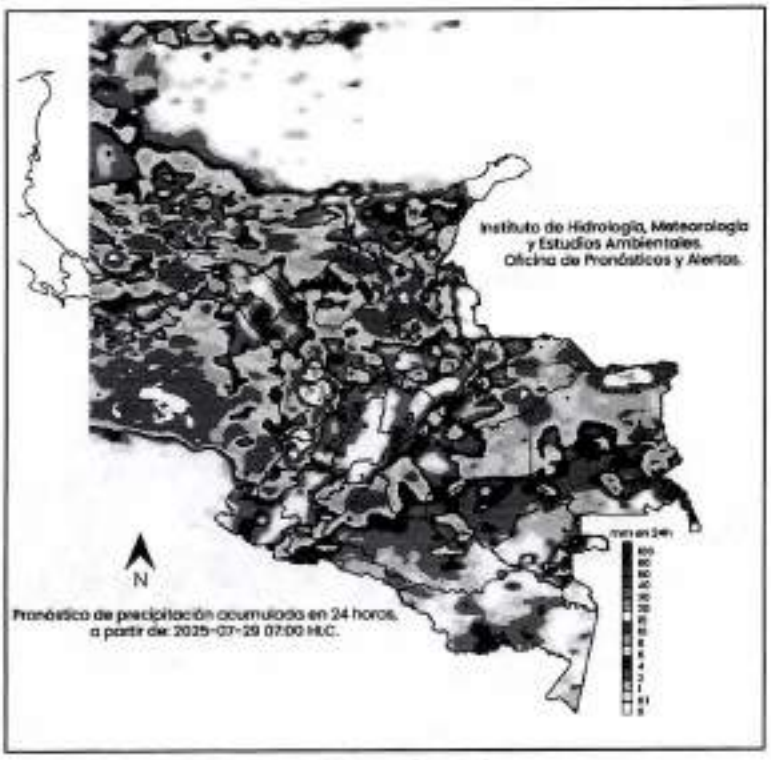


Figura 2. **Fuente:** Ideam.
Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

Miércoles 30 de julio

Se espera una reducción en la intensidad y cobertura de las lluvias respecto a los días anteriores. Las precipitaciones se concentrarán principalmente en la región Pacífica, en sectores del centro y sur del Chocó, así como en el occidente del Valle del Cauca, Cauca y Nariño.

17814

IDEAM

En la región Caribe, se prevén precipitaciones dispersas en el centro y sur de la región, incluyendo sectores del sur de Cesar, sur de Magdalena, sur de Bolívar, Sucre y Córdoba. La región Andina, mantendrá algunas lluvias hacia el occidente, especialmente en sectores de Antioquia y los departamentos que comprenden el Eje Cafetero, así como en áreas dispersas de Santander y Norte de Santander.

Hacia la Orinoquía y la Amazonía se espera predominio de tiempo seco durante la mayor parte del día, aunque no se descartan lluvias dispersas, particularmente hacia los piedemontes. En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, se espera cielo parcialmente cubierto con probabilidad de lluvias dispersas, especialmente hacia el sur del área insular. (Figura 3).

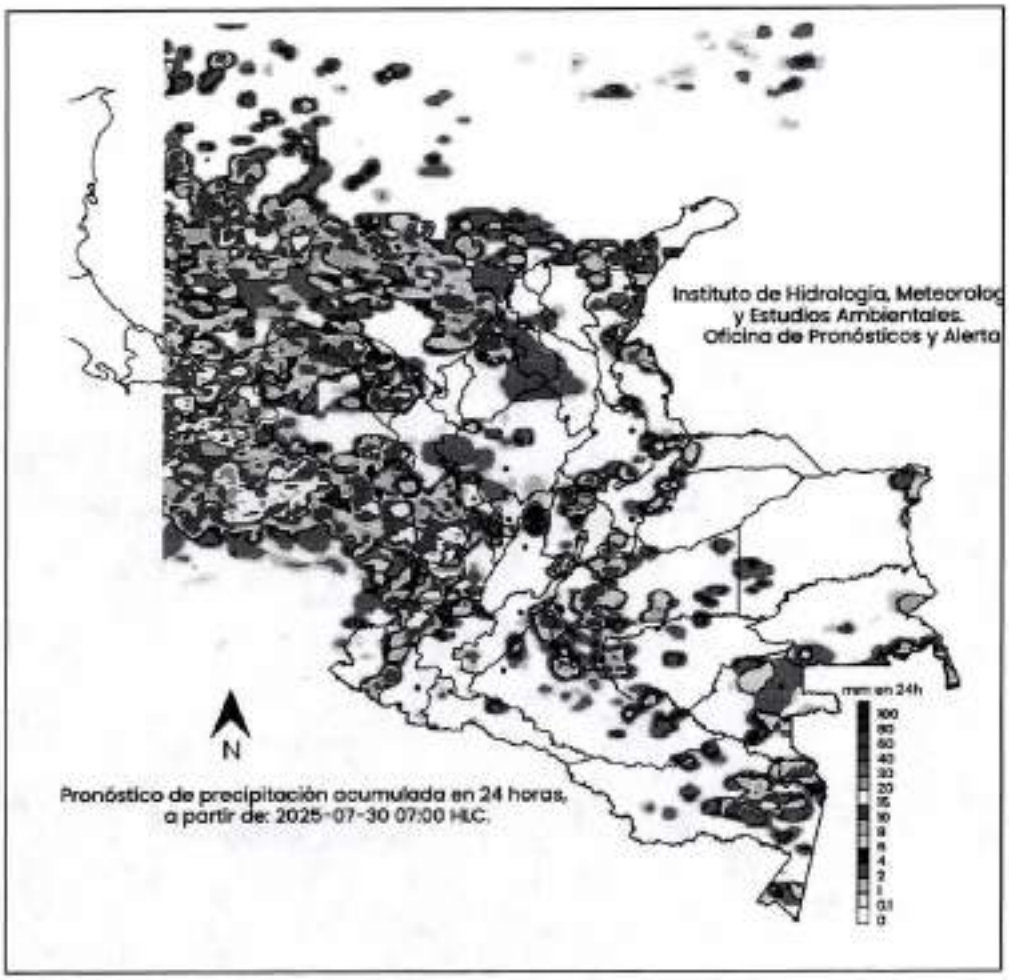


Figura 3. **Fuente:** Ideam.
Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

17815

IDEAM

Jueves 31 de julio

Durante el jueves se espera predominio de tiempo seco en gran parte de la región Amazónica, aunque no se descartan algunas precipitaciones en sectores del departamento de Guainía. En la Orinoquía se prevén lluvias dispersas de intensidad moderada, especialmente en sectores de Vichada y Arauca. En la región Caribe, se anticipan precipitaciones en la Sierra Nevada de Santa Marta y en el sur de Cesar y Magdalena, así como en sectores de Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. En la región Andina se esperan lluvias hacia el norte y occidente de Antioquia, así como en sectores de Caldas, occidente de Boyacá, Santander y Norte de Santander. En el Pacífico colombiano, se prevén precipitaciones dispersas en la zona marítima. En el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se espera cielo parcialmente cubierto y posibilidad de lluvias aisladas, especialmente hacia el sur del archipiélago. (Figura 4)

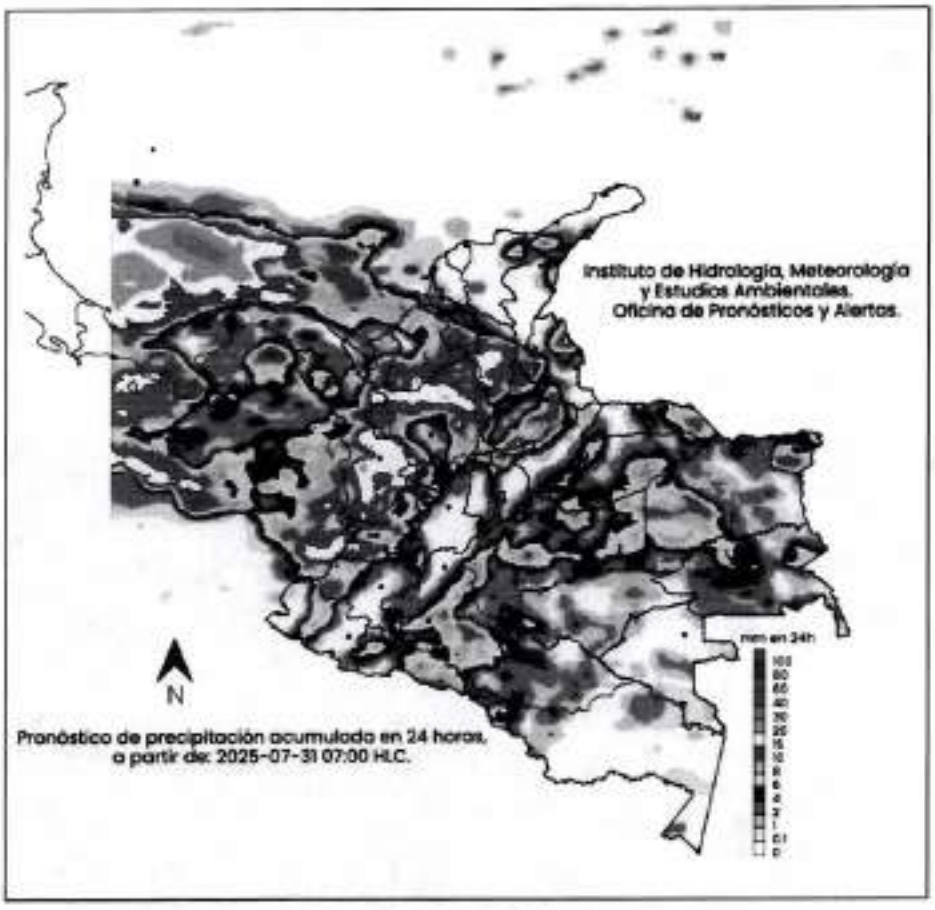


Figura 4. **Fuente:** Ideam.
Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

IDEAM

Viernes 1 de agosto

El último día laboral, se prevé un aumento en la nubosidad y la ocurrencia de lluvias dispersas en amplios sectores de la Orinoquía y la Amazonía, aunque sin acumulados significativos. En la región Andina, se esperan precipitaciones en los piedemontes llaneros y en sectores de Antioquia y Santander. A lo largo del litoral de la región Pacífica se prevén lluvias, siendo más intensas hacia el occidente del Valle del Cauca, además de precipitaciones dispersas en la zona marítima del Pacífico colombiano. En la región Caribe se esperan lluvias en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta y en el sur de Bolívar, Sucre y Córdoba. San Andrés, Providencia y Santa Catalina, mantendrán cielo parcialmente cubierto y algunas precipitaciones dispersas, especialmente hacia el sur del archipiélago. (Figura 5)

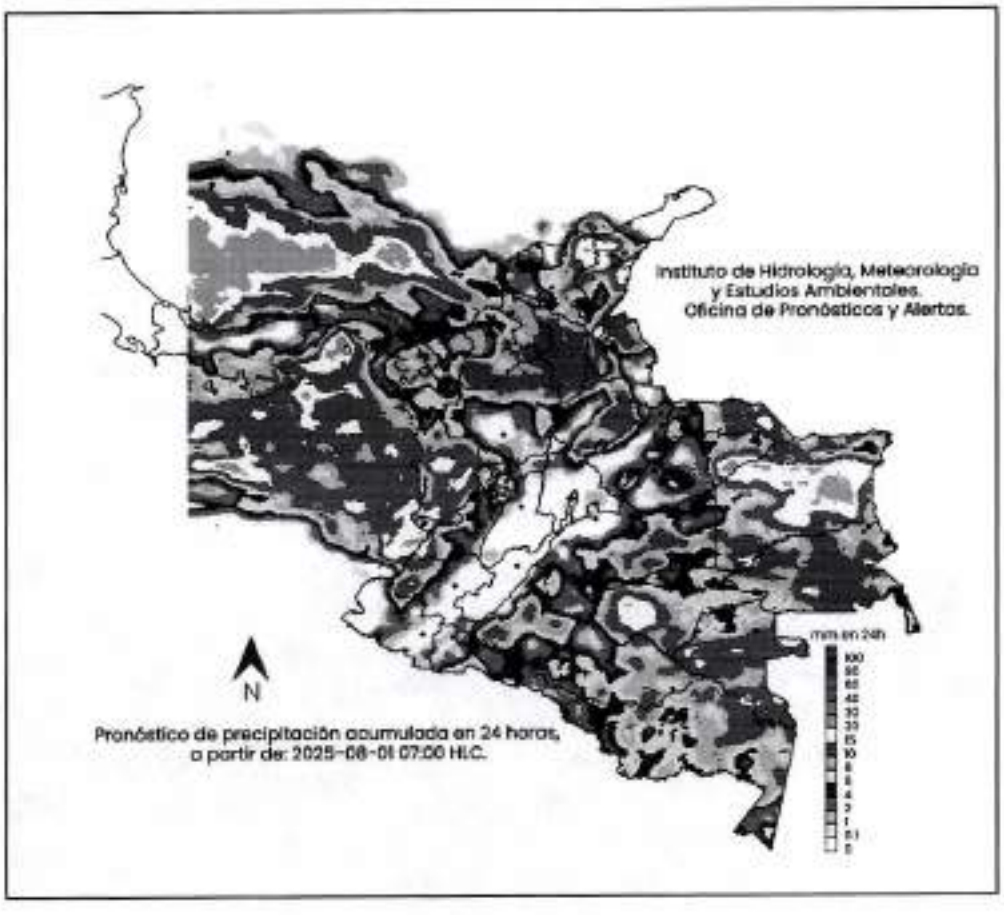


Figura 5. **Fuente:** Ideam.
Nota: La escala de colores indica la cantidad de precipitación acumulada (en milímetros).

17817

IDEAM

SUGERENCIAS PARA LA COMUNIDAD ANTE LAS ALERTAS POR DESLIZAMIENTOS

- Importante estar atentos al estado de las vías, principalmente en áreas de los departamentos con alerta roja donde la amenaza es alta a causa de la orografía. Así mismo, se aconseja realizar recorridos preferiblemente en el día e identificar las áreas con amenazas por deslizamientos o derrumbes.
- Se sugiere a la comunidad un monitoreo permanente en días muy lluviosos y buscar refugio en zonas seguras.
- Si el deslizamiento es en una carretera, es necesario informar a las autoridades y conductores para ponerles en alerta.
- También es importante evitar el tránsito en zonas de alta pendiente.

Conforme a lo anterior, les invitamos a consultar la información disponible en las herramientas interactivas como: **VI@JERO SEGURO, #767**, X **@numeral767** y la **página web** **https://www.invias.gov.co/** para conocer cómo se están comportando los diferentes corredores del país.

ANTE LA POSIBILIDAD DE TORMENTAS ELÉCTRICAS, VIENTOS FUERTES O VENDAVALES

- Buscar un refugio seguro.
- No exponerse en zonas abiertas, debajo de árboles y estructuras metálicas altas, ya que podrían ser objeto de descargas.
- Evitar actividades deportivas en áreas abiertas en el momento de una tempestad.
- Asegurar y revisar el estado de los tejados, y de estructuras elevadas que puedan colapsar en un momento dado, por encima de lo normal, a causa de vientos fuertes.
- Adelantar labores de limpieza de techos, canales bajantes y sumideros.

SUGERENCIAS PARA LA COMUNIDAD ANTE LAS ALERTAS POR INCENDIOS DE LA COBERTURA VEGETAL

- A la comunidad en general, a turistas y caminantes, apagar debidamente las fogatas y no dejar residuos tipo vidrio, envases químicos, material combustible que sirvan como elementos concentradores de la radiación solar e igualmente reportar a las autoridades en caso de ocurrencia de incendios.
- A los Consejos Departamentales y Municipales, las autoridades ambientales regionales y locales, mantener activos los planes de prevención y atención de incendios con el fin de evitar la ocurrencia y propagación de estos especialmente en áreas de reserva forestal y del Sistema Nacional de Parques Nacionales Naturales.
- A los sistemas regionales y locales de bomberos disponer de los elementos necesarios para la atención oportuna de eventos de incendio de la cobertura vegetal.

17818

Menú



CVS MONITOREA COMPORTAMIENTO DE LOS RÍOS SINÚ, SAN JORGE Y CANALETE

14 de julio de 2025 Últimas Noticias

La Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San Jorge (CVS) emitió Alerta Roja para las cuencas del Sinú, San Jorge y Canalete, debido al incremento considerable de los caudales registrados en las últimas semanas.

Según informó el director general de la CVS, Orlando Medina, "Actualmente el Caribe colombiano se encuentra bajo la influencia de eventos específicos como la temporada de huracanes y el paso de ondas tropicales. Esto ha generado un aumento significativo de las precipitaciones en las últimas semanas, lo que ha traído como consecuencia caudales importantes en los aportes de los ríos Sinú, San Jorge y río Canalete".

La decisión de emitir la Alerta Roja se basó en la alta pluviosidad registrada, los [illegible]cativos niveles de caudales y la alta probabilidad de crecientes súbitas en la región. El [illegible]upo de Gestión del Riesgo de la CVS mantiene un monitoreo constante del [illegible]rtamiento hidrológico, con datos actualizados hora a hora que permiten mantener [illegible]adas a las autoridades locales y a las comunidades sobre cualquier cambio en las [illegible]iones de los ríos.

17819

"Hemos registrado tanto en el río Sinú como en el San Jorge, caudales que superan cotas de desborde en los puntos críticos por inundación", alertó el director Medina. La CVS hace un llamado urgente a los consejos municipales y Departamental de gestión de riesgo de desastre de los municipios ribereños para mantener activos todos los protocolos de emergencia y estar en contacto permanente con las comunidades ribereñas.

"Es fundamental que las comunidades estén alertas a los mensajes oficiales de las respectivas instituciones", enfatizó Medina. La entidad continuará monitoreando la situación y mantendrá informada a la ciudadanía sobre cualquier cambio en las condiciones meteorológicas e hidrológicas de la región.

La entidad continuará monitoreando la situación y mantendrá informada a la ciudadanía sobre cualquier cambio en las condiciones meteorológicas e hidrológicas de la región.

CVS MONITOREA COMPORTAMIENTO DE LOS RÍOS SINÚ

Enlaces de Interés

17820

Montería

Alerta máxima en el río Sinú: Prohíben toda navegación por riesgo de inundaciones en Córdoba

Autoridades de Córdoba reportaron embarcaciones ilegales operando pese a la emergencia, mientras refuerzan restricciones para proteger a comunidades ribereñas.



Juan Guillermo Castro Pinedacastrojuan147

21/07/2025 - 5:22 h COT

Montería

La **Gobernación de Córdoba** y la **Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS)** declararon la prohibición total de navegación y actividades recreativas en el río Sinú, tras activar alertas por el aumento crítico de su caudal y el inminente riesgo de inundaciones en zonas aledañas.

La medida, coordinada desde la sala de crisis departamental, busca evitar que las ondas generadas por embarcaciones erosionen las riberas y provoquen desbordamientos en puntos vulnerables.

El llamado urgente incluye a dueños de lanchas, motos acuáticas y turistas, a quienes se les pidió solidaridad para suspender inmediatamente cualquier actividad en el cauce.

"El mensaje es no transitar embarcaciones ni realizar acciones recreativas que agraven la situación", enfatizó el gobierno departamental, **al advertir que estas prácticas podrían acelerar inundaciones** en comunidades ribereñas ya afectadas por la creciente.

17821

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Bogotá, D.C., 04 de agosto de 2025 **CII196-063-25**

Ingeniero
OSCAR RODOLFO ACEVEDO CASTRO
Subdirector Vias Regionales
Instituto Nacional de Vias – INVIAS
Calle 25G No. 73 B-90 - Local 103 - Edificio Central Point
Bogotá D.C.

REFERENCIA: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

ASUNTO: ***Solicitud Suspensión Contrato de Interventoría***

Respetado ingeniero,

Se solicita suspender el contrato teniendo en cuenta que el Municipio y el Contratista suscribieron acta de suspensión No. 4 del contrato de obra por 3 meses, entre el 5 de agosto de 2025 y el 03 de noviembre de 2025, fijando fecha de reinicio o reanudación de actividades de obra el día 04 de noviembre de 2025, esto amparado en las causales técnicas presentadas por el contratista mediante el comunicado CMR-070-2025 del 29 de julio del 2025 y CMR-072-2025 del 31 de julio de 2025. Teniendo en cuenta que el contrato de obra se encuentra suspendido a partir del 05 de agosto de 2025, esta interventoría solicita suspender el contrato de interventoría a partir de la misma fecha y por igual de tiempo del indicado en la suspensión del contrato de obra, con fecha fijada de reanudación el 04 de noviembre de 2025, o antes si las causales de suspensión son superadas.

Atentamente,

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante legal Interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Anexos:Acta de suspensión No. 4 Contrato LP-SPM-015-2022,
oficio CMR-070-2025 CMR-072-2025 Solicitud de Suspensión No. 4
oficio CII196-060-25 Aval Suspensión del contrato de obra

C.C. Luis Miguel González Ozuna – Supervisor de contrato de Interventoría – Territorial Córdoba Invias
DTCOR INVIAS - Ing. Nestor Lemus Villadiego – director territorial (e)
SVR INVIAS Ing Luis Guillermo Torres Supervisor convenio 1966-2021 y contrato de interventoría
SVR INVIAS - Ing. Kevin José Ricardo Ibarra - apoyo supervisor convenio e interventoría
ARCHIVO

OFICIOS AGOSTO - 2025

17822

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, agosto 4 de 2025 **CII196-060-25**

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
Montería - Córdoba

Señores
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Atn: Ing. Iris Spath Camaño
Secretaria de Infraestructura
Montería, Córdoba.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DTCOR
Atn. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor de Convenio y Contrato de Interventoría
Montería - Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*

Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio N° 1966-2021

ASUNTO: Respuesta a Comunicado CMR-070-2025 "Solicitud Suspensión Contrato de Obra" y a CMR-072-2025 "Mayor Alcance oficio CMR-070-2025"

Respetados Ingeniera Iris Spath, Supervisora contrato de obra y Convenio

Ingeniero Luis González, Supervisor contrato de interventoria y Convenio

Ingeniero Rodrigo Escobar, representante legal CMR

17823

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales asignadas a esta interventoría, la cual tiene a su cargo el seguimiento al **Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021** y a la ejecución del **Contrato de Obra No. LP-SPM-015-2022**, nos permitimos comunicar lo siguiente en mérito de lo solicitado en comunicado CMR-070-2025 del 29 de julio de 2025 y CMR-072-2025 del 31 de julio de 2025, mediante las cuales el Contratista de Obra solicitó la suspensión del contrato. Lo anterior en los siguientes términos:

I. ANTECEDENTES

1. En el comunicado CMR-056-2025 del 26 de junio de 2025 el Contratista de Obra solicitó lo siguiente:

> *"Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia y a los oficios CMR-055-2025 de fecha 13 de junio de 2025 con asunto "Estado de Ejecución de actividades y avance de obras" enviado por el contratista de obra y CII196-048-25 de fecha 17 de junio de 2025 enviado por la interventoría con asunto "Concepto Acerca del comunicado CMR-055-2025 con asunto: Estado de Ejecución de actividades y avance de obras"; se pudo constatar que la fuerte ola invernal que se viene presentando en la zona de influencia del proyecto está generando escasos rendimientos en ejecución de actividades objeto del desarrollo contractual y esto se viene reflejando en los informes semanales de interventoría donde se puede ver el poco avance con relación a la reprogramación de obra vigente.*
>
> *Por tanto, basados en cada uno los numerales expuestos en dicho oficio emitido por la interventoría y en la redistribución presentada por el Consorcio Interventor Invias 196 y con el objetivo de poder dar culminación a la etapa de instalación de MDC-19 con señalización vertical, horizontal y la caracterización vial; nos permitimos solicitar tiempo adicional hasta el día 30 de agosto de 2025 y poder llevar a feliz término la ejecución de las metas físicas definidas dentro del objeto contractual."*

2. Frente a lo anterior, esta Interventoría mediante comunicado CII196-049-25 del 26 de junio de 2025, manifestó que ante los argumentos presentados por el Contratista de Obra se realizó estudio pertinente, incluida una redistribución de recursos del presupuesto del contrato de interventoría en aras de tener la disponibilidad financiera para atender un mes más el seguimiento al contrato de obra sin la necesidad de solicitar recursos a la administración municipal o recursos al Instituto Nacional de Vías – INVIAS-, luego entonces, en el mencionado documento se indicó lo siguiente en los numerales 1 al 4:

> *"(...) 1. En mérito de la solicitud realizada por el Consorcio Montajes Rural y los análisis descritos en el comunicado CII196-048-25 del 17 de junio de 2025, emitido por esta interventoría, se manifiesta, nuevamente, que se cuenta con los recursos financieros para garantizar la continuidad de la interventoría por un mes más contados a partir del 30 de julio hasta el 30 de agosto de 2025.*
>
> *2. En atención a lo solicitado, y tal como se indicó en el comunicado CII196-048-25, la interventoría ajustó el plan de cargas y se tiene una distribución consecuente a la necesidad y poder atender la supervisión al tiempo faltante del contrato, incluida la actividad de*

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

caracterización del corredor vial. Ajuste de la redistribución del RP 25001513 por valor de $ 290,694,231.00

3. Con la distribución realizada a los costos de interventoría, los tiempos a ajustar en el cronograma de obra serían así:

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
0		**REPROGRAMACION No 12 proyección**	**941.63 días**	**mar 1/11/22**	**sáb 30/08/25**
1		**EXPLANACIONES**	**716.25 días**	**mar 7/03/23**	**mié 30/04/25**
15		**AFIRMADO, SUBBASES Y BASES**	**370.88 días**	**vie 1/03/24**	**vie 11/04/25**
18		**PAVIMENTOS ASFALTICOS**	**362.25 días**	**jue 4/07/24**	**mié 6/08/25**
19		RIEGO DE IMPRIMACION CON EMULSIÓN ASFALTICA CRL-1	214.5 días	jue 4/07/24	mar 22/04/25
20		MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC-19	268.75 días	jue 4/07/24	mié 6/08/25
21		**ESTRUCTURAS Y DRENAJES**	**802.75 días**	**mié 1/03/23**	**mar 29/07/25**
22		EXCAVACIONES VARIAS SIN CLASIFICAR	421.88 días	mié 15/03/23	jue 1/05/25
23		RELLENOS PARA ESTRUCTURAS CON RECEBO	592.75 días	lun 27/03/23	mié 30/04/25
24		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (F)	411.13 días	mié 22/03/23	mar 22/04/25
25		CONCRETO RESISTENCIA 21MPA (D)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
26		CONCRETO RESISTENCIA 14MPA (G) (CICLOPEO)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
27		ACERO DE REFUERZO FY 420 MPA	421.38 días	lun 3/04/23	jue 17/04/25
28		CONCRETO RESISTENCIA f'c = 280 Kg/cm2 (C)	561 días	sáb 15/04/23	mar 29/04/25
29		DRENES 4"	614 días	sáb 15/04/23	mar 22/04/25
30		BARANDA METÁLICA PARA TRÁFICO VEHICULAR	40 días	lun 16/06/25	mar 29/07/25
31		GEOTEXTIL TIPO NT-2500 O SIMILAR NO TEJIDO	542.13 días	mar 2/05/23	mié 30/04/25
32		RELLENOS CON MATERIAL FILTRANTE	546.25 días	mar 2/05/23	mié 30/04/25
33		SELLO PARA JUNTAS DE BOX CULVERT - CINTA	346 días	mar 25/04/23	mar 22/04/25

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin
34		**SEÑALIZACION Y SEGURIDAD**	**821.75 días**	**mié 1/03/23**	**mar 19/08/25**
35		LINEA DE DEMARCACIÓN CON PINTURA EN FRÍO	10 días	mar 5/08/25	vie 15/08/25
36		TACHA REFLECTIVA	8 días	lun 11/08/25	mar 19/08/25
37		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 1 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO III (75 X 75) CM	26 días	mar 1/07/25	mar 29/07/25
38		SEÑAL VERTICAL DE TRANSITO TIPO 2 CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO (1.20X0.40 M)	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
39		POSTE DE REFERENCIA	0 días	mié 1/03/23	mié 1/03/23
40		SEÑAL INFORMATIVA SI-04 (POSTES DE REFERENCIA), CON LAMINA RETRORREFLECTIVA TIPO IV. (1,25m X 0,45m) DOBLE LÁMINA	26 días	mar 1/07/25	mar 29/07/25
41		**TRANSPORTE**	**715.25 días**	**mar 7/03/23**	**mié 30/04/25**
43		**PUENTE**	**0 días**	**mié 1/03/23**	**mié 1/03/23**
59		**APUS NO PREVISTOS**	**783.5 días**	**jue 23/03/23**	**mié 30/07/25**
68		OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS	0 días	vie 1/11/24	vie 1/11/24
69		CARACTERIZACION VIAL	10 días	mie 20/08/25	sab 30/08/25
70		REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	83.75 días	mar 1/11/22	mar 31/01/23

4. Finalmente, se da AVAL al municipio de Montería para que adelante los trámites pertinentes para realizar la prórroga al contrato de obra, la cual puede realizarse una vez el INVIAS emita la minuta de prórroga al contrato de interventoría del 29 de julio al 30 de agosto de 2025, lo cual será informado una vez surta el trámite en el aplicativo SECOP.(...)"

3. No obstante, lo anterior, en comunicado CMR-065-2025 del 21/07/2025 el Contratista de Obra manifestó que la condición adversa del clima persistía, estas tenían repercusiones y afectaciones directas a la ejecución de las actividades de obra, entregando las evidencias técnicas emitidas por e IDEAM para la zona de influencia del proyecto, indicando lo siguiente:

> *"(...) Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia; nos permitimos allegar los reportes extraídos de los informes mensuales (Mayo y Junio) de interventoría y para el mes de Julio el reporte diario del libro de obra (Bitácora) correspondientes al estado del tiempo y los reportes de información meteorológica de la plataforma DHIME del IDEAM, donde se pueden validar los datos consolidados obtenidos desde la red de estaciones automáticas y estaciones convencionales, con los cuales es posible hacer el seguimiento al comportamiento de las variables hidrometeorológicas, incluyendo los fenómenos "la Niña" y "el Niño" con el objetivo de dar un mayor alcance a lo manifestado en los oficios CME-055-2025, CMR-056-2025 y CMR-064-2025 enviados en días anteriores y que nos permiten ratificar la presencia de altas precipitaciones desde el día 27 de mayo de 2025 y por ende las afectaciones en el normal desarrollo de la obra.(...)"*

4. Mediante el comunicado CII196-054-25 está Interventoría procedió a emitir un pronunciamiento final para que el municipio de Montería como entidad contratante y supervisora del contrato de obra realizara la prórroga No. 7 al contrato de obra, el pronunciamiento se realizó así:

> ***"(...) Pronunciamiento de la Interventoría en Relación con la Solicitud de Prórroga y Justificación del Atraso en la Ejecución del Contrato de Obra***
>
> *En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales asignadas a la interventoría, y en referencia a los oficios **CMR-055-2025**, **CMR-056-2025**, así como los comunicados **CMR-064-2025** y **CMR-065-2025**, esta interventoría expone lo siguiente:*
>
> 1. ***Justificación de la Solicitud de Prórroga:** La solicitud de tiempo adicional por parte del contratista, relacionada con las condiciones climáticas adversas que han afectado el desarrollo del contrato desde el reinicio de las obras, se encuentra debidamente respaldada por los informes de precipitaciones emitidos por el **IDEAM** y por la información recopilada a diario por la interventoría mediante el control de obra y el monitoreo de lluvias en el corredor vial en intervención. Dichos eventos climáticos han ocasionado interrupciones en la ejecución de las actividades programadas.*
> 2. ***Impacto de las Condiciones Climáticas en la Extracción de Materiales:** Las condiciones meteorológicas no solo han afectado el desarrollo de las actividades en el corredor vial, sino que también han interferido con la extracción de materiales pétreos del **río Sinú** (arena y grava), debido al alto cauce del río, lo que impide que los equipos extraigan el material del fondo del cauce en la zona habilitada para tal fin. Este inconveniente afecta directamente el suministro de mezcla asfáltica para la construcción de la carpeta de rodadura, limitando la disponibilidad de los recursos necesarios para continuar con las actividades de ejecución.*

3. ***Estado de Ejecución y Atraso en el Cronograma de Obra:*** *Según el* ***Informe Semanal de Interventoría No. 143*** *fechado el* ***24 de julio de 2025****, el contrato de obra presenta un avance acumulado del* ***96.27%****, restando un* ***3.73%*** *por ejecutar, correspondiente a las siguientes actividades pendientes:*
 - *Suministro de la segunda capa de mezcla asfáltica entre el* ***K 0 al K 9+000***
 - *Señalización horizontal y vertical de la vía entre el* ***K 0 al K 12+000***
 - *Elaboración de la Caracterización del corredor vial*
 - *Entrega al municipio de la compensación forestal, incluyendo los compromisos de los permisos de aprovechamiento forestal y permiso de ocupación de cauces.*

 No obstante, el cronograma de obra presenta un ***atraso del 3.37%****, lo que equivale aproximadamente a* ***25 días calendario****. Este retraso ha sido ocasionado principalmente por las precipitaciones, de moderadas a intensas, que han acumulado un total aproximado de* ***87 horas*** *intermitentes de lluvia desde el reinicio de actividades el* ***27 de mayo de 2025*** *hasta la fecha. Dichos eventos meteorológicos han provocado la suspensión de actividades debido a la imposibilidad de retomar los trabajos de manera inmediata, debiendo esperar a que las condiciones en el corredor vial sean nuevamente favorables.*

4. ***Solicitud de Prórroga de Ejecución:*** *El contratista ha solicitado una prórroga del* ***30 de julio de 2025 al 30 de agosto de 2025*** *para completar las actividades pendientes. Esta solicitud es considerada necesaria para la finalización de las metas pendientes de ejecución. Durante este periodo, la interventoría continuará con el control diario de las actividades, verificando el cumplimiento de la programación ajustada. Se hace constar que el contratista será sujeto a multas en caso de incumplir con la ejecución de las actividades dentro del plazo extendido aprobado, así como por la no entrega del proyecto dentro de este último plazo acordado.*
5. ***Disponibilidad de Recursos para la Continuidad de la Interventoría:*** *En relación con la solicitud realizada por el* ***Consorcio Montajes Rural*** *y los análisis descritos en el comunicado* ***CII196-048-25*** *del* ***17 de junio de 2025****, emitido por esta interventoría, se reitera que se dispone de los recursos financieros necesarios para garantizar la continuidad de la interventoría durante un mes adicional, comprendido entre el* ***30 de julio y el 30 de agosto de 2025****. Estos recursos provienen de una redistribución realizada en la asignación presupuestal otorgada por el municipio de* ***Montería*** *en el marco del* ***Convenio No. 1966-2021****.*
6. ***Comité de Contratación del Invias:*** *Se informa que mediante memorando No. 2025I-VBOG-048228 del 9 de julio de 2025, el comité de contratación aprobó la prórroga de la interventoría por un plazo hasta el 30 de agosto de 2025, sin embargo, la minuta del contrato de interventoría se encuentra estructurada y en proceso de cargue al SECOP por parte del INVIAS, siendo procedente con el memorando mencionado que el municipio adelante la prórroga del contrato hasta el 30 de agosto de 2025, toda vez que el contrato de obra tiene actualmente fecha de finalización el día martes 29 de julio de 2025.*
7. ***Aval para Trámites de Prórroga al Contrato de Obra:*** *Finalmente, se otorga el* ***AVAL*** *al municipio de Montería para que adelante los trámites correspondientes a la* ***prórroga del contrato de obra****, conforme a los términos establecidos en el*

memorando 2025I-VBOG-048228 aprobatorio de la prórroga No. 4, mismos términos a rezar en la minuta de prórroga No. 4 de la interventoría, extendiendo el contrato de obra desde el ***30 de julio hasta el 30 de agosto de 2025****. Se reitera que la presente prórroga para el contrato de obra, no requiere adición presupuestal pues cuenta con los recursos para su ejecución.(…)"* (Énfasis propio).

5. En concordancia con los numerales que anteceden al presente, se emitió por parte de esta interventoría el día 29 de julio de 2025 el comunicado CII196-059-25 por medio del cual se solicitó al Contratista de Obra, la entrega de un cronograma de obra detallado, que contemplara las actividades mencionadas, distribuido en las últimas cuatro (4) semanas de ejecución, contadas a partir del viernes 1 de agosto de 2025 (correspondiente a la semana No. 145) hasta el sábado 30 de agosto de 2025 (semana No. 148), fecha de finalización del contrato de obra y del contrato de interventoría.

6. Del comunicado CMR-070-2025 emitido el día 29 de julio de 2025, esta interventoría manifiesta y tiene presente, tal como se indica en el numeral 2, que el suministro de mezcla asfáltica ha sido muy bajo e intermitente, asociado a las causales enunciadas en el numeral 1 del presente comunicado.

7. En el numeral 5 del comunicado CMR-070-2025 se indica *"A fecha de hoy; habiendo obtenido la prórroga hasta el 30 de agosto de 2025 y teniendo en cuenta la circular emitida por la planta de asfalto VIASCON SAS; nos permitimos SOLICITAR a ustedes como interventoría evaluar la posibilidad de suspender el contrato de obra de la referencia hasta tanto no se tengan garantías de poder dar continuidad sin interrupciones a la ejecución de este ítem y por ende de las actividades faltantes que prosiguen esta actividad garantizando el normal desarrollo y el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual."*

8. En correspondencia con la solicitud realizada por el contratista en el comunicado CMR-070-2025, se recibe el oficio CMR-072-2025 del 31 de julio del 2025, en el cual el Contratista de Obra amplió la justificación de las causales de la solicitud de suspensión, delimitando así la imposibilidad de ejecutar la actividad principal del suministro e instalación de mezcla asfáltica MDC-19 durante los próximos 3 meses.

9. En comunicado CMR-072-2025 del 31 de julio del 2025 el Contratista de Obra indicó:

"(...)Teniendo en cuenta la circular No 007 de 2025 emitida el 29 de julio de 2025 por la planta de asfalto VIASCON SAS, en la cual se informaba sobre una disminución en la producción de asfalto para los próximos meses, solicitamos mediante oficio CMR-071-2025 de fecha 30 de julio de 2025, se nos informara la viabilidad de establecer un cronograma y programación de entrega de 2005 m3 de MEZCLA ASFÁLTICA TIPO MDC-19, para el periodo comprendido entre el 01 y 25 de agosto de 2025, para lo cual la empresa VIASCON SAS, el día de hoy informó mediante oficio (ver anexo No. 2),que no es posible responder a nuestra solicitud de programación de asfalto y por tanto a partir del 01 de agosto se suspendería el suministro hasta tanto no se supere la contingencia generada por los altos niveles del río Sinú.(...)"

10. Ahora, también en el comunicado CMR-072-2025 del 31 de julio de 2025 el Contratista de Obra, en cuanto a las condiciones climáticas adversas que se han acontecido entre el 1 de junio y el 28 de julio del corriente, expresó:

"(...) Con base en lo anterior se procedió a hacer un análisis a la información meteorológica suministrada por la plataforma DHIME del IDEAM; se confirman las condiciones Hidrometeorológicas Actuales, Alertas y Pronósticos (BCH) que presenta el Rio Sinú a fecha 29 de julio de 2025 y la continuidad de estas condiciones hasta el mes de octubre según lo establecido en el informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo publicado por el IDEAM el 16 de julio de 2025 así:

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

17829

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Reporte de información Hidrometeorológica de DHIME generado (29/07/2025 11:06)

Nombre estacion:	REPRESA URRA [13015040]	**Corriente:**		**Categoria de estación:**	Climática Principal
Latitud:	8.0141666670	**Longitud:**	-76.20305556	**Elevación:**	300
Entidad:	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES	**Area Operativa:**	Area Operativa 02 - Atlántico-Bolivar-Sucre	**Departamento:**	Cordoba
Municipio:	Tierralta	**Fecha instalacion:**	15/11/2004 00:00	**Fecha suspensión:**	
Variable:	PRECIPITACION	**Frecuencia:**	Diaria	**Fecha consulta:**	01/06/2025 00:00-29/07/2025 00:00
Parametro:	Dia pluviométrico (convencional)	**Unidad medida:**	mm		

Fecha	Valor:	Nivel de Aprobación
2025-06-01 00:00	2.3	Preliminar
2025-06-02 00:00	0	Preliminar
2025-06-03 00:00	86	Preliminar
2025-06-04 00:00	2	Preliminar
2025-06-05 00:00	25	Preliminar
2025-06-06 00:00	0.7	Preliminar
2025-06-07 00:00	0	Preliminar
2025-06-08 00:00	16.8	Preliminar
2025-06-09 00:00	5.8	Preliminar
2025-06-10 00:00	9.5	Preliminar
2025-06-11 00:00	0	Preliminar
2025-06-12 00:00	4.1	Preliminar
2025-06-13 00:00	0	Preliminar
2025-06-14 00:00	11.5	Preliminar
2025-06-15 00:00	4.5	Preliminar
2025-06-16 00:00	3.2	Preliminar
2025-06-17 00:00	2.2	Preliminar
2025-06-18 00:00	0	Preliminar
2025-06-19 00:00	7.8	Preliminar
2025-06-20 00:00	5.8	Preliminar
2025-06-21 00:00	23	Preliminar
2025-06-22 00:00	31	Preliminar
2025-06-23 00:00	0.3	Preliminar
2025-06-24 00:00	1.7	Preliminar
2025-06-25 00:00	17.2	Preliminar
2025-06-26 00:00	51.4	Preliminar
2025-06-27 00:00	78	Preliminar
2025-06-28 00:00	17.5	Preliminar
2025-06-29 00:00	44.1	Preliminar
2025-06-30 00:00	3.3	Preliminar

2025-07-01 00:00	2	Preliminar
2025-07-02 00:00	55.7	Preliminar
2025-07-03 00:00	4	Preliminar
2025-07-04 00:00	2.4	Preliminar
2025-07-05 00:00	1.7	Preliminar
2025-07-06 00:00	0	Preliminar
2025-07-07 00:00	0	Preliminar
2025-07-08 00:00	3.8	Preliminar
2025-07-09 00:00	23.4	Preliminar
2025-07-10 00:00	1.8	Preliminar
2025-07-11 00:00	6.2	Preliminar
2025-07-12 00:00	1.1	Preliminar
2025-07-13 00:00	0	Preliminar
2025-07-14 00:00	0.9	Preliminar
2025-07-15 00:00	5.3	Preliminar
2025-07-16 00:00	3	Preliminar
2025-07-17 00:00	2.5	Preliminar
2025-07-18 00:00	28	Preliminar
2025-07-19 00:00	8.9	Preliminar
2025-07-20 00:00	28	Preliminar
2025-07-21 00:00	0.7	Preliminar
2025-07-22 00:00	0.8	Preliminar
2025-07-23 00:00	0	Preliminar
2025-07-24 00:00	35.2	Preliminar
2025-07-25 00:00	0	Preliminar
2025-07-26 00:00	23	Preliminar
2025-07-27 00:00	11	Preliminar
2025-07-28 00:00	0	Preliminar

ÁREA HIDROGRÁFICA	SE DESTACAN LAS SIGUIENTES ALERTAS ROJAS POR NIVELES ALTOS, CRECIENTES SÚBITAS, DESBORDAMIENTOS Y/O INUNDACIONES:
Caribe	• Probabilidad de crecientes súbitas en la cuenca del río Quito. Especial atención en los municipios de Cantón de San Pablo, Unión Panamericana, Certagui, Río Quito y Atrato (Chocó). • Niveles altos en la parte baja del río Sinú y probabilidad de crecientes súbitas en sus afluentes en la cuenca baja. Se recomienda especial atención en los municipios de San Pelayo, Cereté, Montería, Lorica y San Bernardo del Viento (Córdoba). **Notas: 1)** Se reportaron inundaciones en los corregimientos de Tierradentro y Tinajones del municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba (13/06/2025 y 14/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones en zona rural del municipio de Momil, Córdoba (14/06/2025). **3)** Se reportan inundaciones en el corregimiento de San Pablo del municipio de Cotorra - Córdoba (14/06/2025).

Alerta	Zona Hidrográfica	Subzona o Cuenca Hidrográfica	Descripción de la alerta hidrológica
	Sinú	Cuenca alta del río Sinú	Probabilidad de incrementos súbitos en los niveles del río Sinú y sus afluentes en la parte alta.
	Sinú	Cuenca media del río Sinú	Probabilidad de incrementos súbitos en la parte media del río Sinú y sus afluentes (aguas abajo del Embalse de Urrá I). Se recomienda especial atención en los centros poblados de Tierralta y Valencia (Córdoba).
	Sinú	Cuenca baja del río Sinú	Niveles altos en la parte baja del río Sinú y probabilidad de crecientes súbitas en sus afluentes en la cuenca baja. Se recomienda especial atención en los municipios de San Pelayo, Cereté, Montería, Lorica y San Bernardo del Viento (Córdoba). **Notas: 1)** Se reportaron inundaciones en los corregimientos de Tierradentro y Tinajones del municipio de San Bernardo del Viento, Córdoba (13/06/2025 y 14/06/2025). **2)** Se reportaron inundaciones en zona rural del municipio de Momil, Córdoba (14/06/2025). **3)** Se reportan inundaciones en el corregimiento de San Pablo del municipio de Cotorra - Córdoba (14/06/2025).

11. Igualmente, el contratista para justificar su solicitud presentó el informe de las proyecciones dadas por el IDEAM para los meses de agosto, septiembre y octubre del presente año para la región del proyecto, veamos:

Agosto

San Andrés y Providencia: Se prevén incrementos de precipitación entre el 10 % y el 20 %.
Región Caribe: Se esperan aumentos superiores al 30 % en la península de La Guajira, y entre el 10 % y el 20 % en el resto de la región.

Septiembre

San Andrés y Providencia: Se prevén incrementos de precipitación del 10 %.
Región Caribe: Se anticipan valores cercanos a los registros históricos en gran parte de la región, excepto en los departamentos de Magdalena, Sucre, centro-norte de Bolívar, Cesar y La Guajira, donde se estiman precipitaciones entre un 20 % y un 40 % por encima de los promedios climatológicos.

Octubre

San Andrés y Providencia: Se prevén precipitaciones entre un 20 % y un 30 % por encima de los promedios históricos.
Región Caribe: Se anticipan volúmenes de lluvia superiores al 20 % en la mayor parte de la región, excepto hacia el Golfo de Urabá, donde se esperan valores dentro de los registros históricos.

12. Por último, el comunicado CMR-072-2025 el Contratista de Obra reiteró la solicitud de suspensión por tres (3) meses, así:

> *"(...) Teniendo en cuenta la anterior información en la cual se evidencia que la ola invernal se prolongará hasta el mes de octubre, se reitera la solicitud asunto del oficio CMR-070-2025, en el cual se manifestó la necesidad de suspender del contrato de la referencia por un periodo de 03 meses hasta el 30 de octubre de 2025 dado que para el Consorcio Montajes Rural no es posible garantizar la continuidad en la ejecución de las actividades programadas relacionadas con la instalación de MDC-19.(...)"*

II. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA ANTE LA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE OBRA POR TRES (3) MESES.

1. Cabe mencionar de manera primigenia, que está interventoría tanto desde la parte técnica como administrativa ha realizado todos los esfuerzos disponibles a la fecha para que en correspondencia con la entidad territorial y el Instituto Nacional de Vías se ejecuten las actividades de obra, las metas físicas definidas, en un 100%.

2. En la actualidad, se cuenta con 30 días calendarios para que se ejecute el porcentaje restante del proyecto, el cual tal como fue expresado en el **Oficio de Aval de Prórroga CII196-059-25** del 29 de julio de 2025, y conforme al contenido del **Informe Semanal de Interventoría No. 143**, fechado el 24 de julio de 2025. El contrato de obra presenta un **avance físico acumulado del 96.27%**, quedando pendiente un **3.73%** correspondiente a las siguientes actividades:

(i) Aplicación de la segunda capa de mezcla asfáltica entre el K 0+000 y el K 9+000. - **3.25%**
(ii) Ejecución de señalización horizontal y vertical de la vía entre el K 0+000 y el K 12+000. - **0.44%**
(iii) Elaboración del estudio de caracterización del corredor vial. - **0.04%**
(iv) Entrega al municipio de la compensación forestal, incluyendo los compromisos relacionados con los permisos de aprovechamiento forestal y de ocupación de cauces. Actividad ejecutada más aun no se ha entregado a la interventoría y esta a su vez a Municipio.

3. Es preciso reiterar que esta interventoría únicamente cuenta con recursos financieros disponibles para la supervisión y seguimiento del contrato durante las próximas 4 semanas calendario que restan hasta el 30 de agosto de 2025.

4. Esta interventoría ha venido realizando el seguimiento al comportamiento del clima en la zona de intervención del proyecto, asi como en las zonas aledañas a la ubicación de la planta de asfaltos VIASCON y a la zona de la cuenca alta del río Sinú, cerca al municipio de Valencia, donde esta empresa realiza las operaciones de extracción, acopio y luego transporte a la planta.

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

5. Los informes y/o boletines de precipitaciones presentadas y los boletines de pronóstico de precipitaciones y/o alertas tempranas de inundaciones por el aumento del cauce de las cuencas del río Sinú emitidos por el IDEAM, los cuales se han estado descargando y analizando (se adjuntan estos informes al final del comunicado), se evidencia que las condiciones climáticas en la cuenca alta y media del rio Sinú han sido adversas para la ejecución del contrato acorde con programación de obra establecida y aprobada, dado que se vio seriamente afectado el suministro de mezcla asfáltica MDC-19 por parte de la planta Viascon al proyecto.

6. Aun más de interés es lo manifestado por El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales -IDEAM, quien le informó al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA) el día 28/07/2025, en su Comunicado Especial No. 066 Pronóstico Del Tiempo Para La Semana Del 28 De Julio Al 1 De Agosto de 2025, las condiciones climáticas a presentarse en el país, del cual se extrae lo manifestado para la región caribe, en especial para el departamento de Córdoba:

"Lunes 28 de julio: ...La región Pacífica, especialmente en el Chocó, se esperan algunas lluvias, al igual que en el sur de la región Caribe, en zonas del sur de Bolívar, sur de Sucre y Córdoba...

Martes 29 de julio: ...Se prevén precipitaciones de intensidad moderada en Cesar, Magdalena, Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba (Caribe):...

Miercoles 30 de julio: ... En la región Caribe, se prevén precipitaciones dispersas en el centro y sur de la región, incluyendo sectores del sur de Cesar, sur de Magdalena, sur de Bolívar, Sucre y Córdoba. ...

Jueves 31 de julio: ... En la región Caribe, se anticipan precipitaciones en la Sierra Nevada de Santa Marta y en el sur de Cesar y Magdalena, así como en sectores de Atlántico, Bolívar, Sucre y Córdoba. ...

Viernes 1 de agosto: ... En la región Caribe se esperan lluvias en sectores de la Sierra Nevada de Santa Marta y en el sur de Bolívar, Sucre y Córdoba. ..." Se adjunta al final del comunicado el boletín referenciado.

7. Cabe destacar la respuesta emitida por la planta VIASCON el día 30 de julio de 2025 ante la solicitud realizada por el Contratista de Obra en el oficio CMR-071-2025 de misma fecha, en la cual manifiesta lo siguiente:

> Una vez revisada la solicitud radicada el 30 de julio de 2025 mediante el oficio CMR-071-2025, nos permitimos informar que, en concordancia con lo manifestado previamente de manera verbal, con lo estipulado en la circular 007 del 30 de julio de 2025 y considerando la persistencia de los altos niveles del río Sinú, no es viable programar el suministro de la mezcla asfáltica solicitada, dado que cualquier compromiso de programación en estas condiciones deriva retrasos logísticos que no podemos asumir; informamos que, a partir del 01 de agosto de 2025, se suspende temporalmente el suministro de todo tipo de mezcla asfáltica, hasta tanto no se restablezcan las condiciones técnicas y operativas necesarias para su producción, transporte y entrega segura.

8. Luego entonces, si no hay suministro de mezcla asfáltica por parte de la única planta ubicada cerca al corredor en intervención, es imposible que el contratista de obra pueda terminar las actividades dentro del plazo contractual vigente, estas precipitaciones no son normales ya que no se habías presentado durante los 33 meses de ejecución de obra, superando así los promedios de precipitaciones establecidos para esta región por el mismo IDEAM.

9. Por lo tanto, todas las actividades pendientes por ejecutar no podrán ser ejecutadas mientras continúen y persistan las condiciones climáticas, que como se indicó previamente van a continuar hasta mediados del mes de octubre de 2025.

10. Es importante tener en cuenta, lo comunicado por la Secretaría de Infraestructura Municipal de Montería en el oficio C.E SIM-1283-2025 del 30 de julio de 2025, en la cual indicó la imposibilidad de realizar una adición y/o prorroga al contrato de obra, por lo tanto, es claro que la opción de prorrogar los contratos de obra e interventoría no está disponible y no es la solución a las situaciones actuales del clima.

11. Es por ello que ha de manifestarse que ha coincidido la jurisprudencia en que el fin de la contratación estatal en el Estado Social de Derecho se asocia directamente al interés general, puesto que el contrato estatal es uno de los instrumentos jurídicos de los que se vale el Estado para cumplir sus finalidades, hacer efectivos los deberes públicos y prestar los servicios a su cargo, con la colaboración de los particulares a quienes corresponde ejecutar, a nombre de la administración, las tareas acordadas.

12. Es por eso por lo que, además del principio de la autonomía de la voluntad, la aplicación de la figura de la suspensión temporal encuentra sus límites y fundamento en la primacía del interés general como causa de la contratación estatal, y en la consecución de los fines del Estado tal como lo dispone el artículo 3 de la Ley 80 de 1993.

13. El acuerdo sobre la suspensión temporal de la ejecución de los contratos debe resultar siempre provechoso para los intereses públicos. Por fuerza de la definición y de la finalidad que encierra la suspensión de la ejecución del contrato, es requisito sine qua non la presencia de una causa válida y suficiente que justifique su uso.

14. Recordó el Consejo de Estado en Sentencia del 5 de julio de 2016 dentro del radicado 2278 que la justificación del principio general de conservación de los contratos reside en que no obstante que se pueden observar imperfecciones en el curso de la ejecución del contrato, las partes normalmente tienen interés en mantener vigente el negocio originario, ya que lo contrario supondría comenzar de nuevo con la consecuente pérdida de tiempo y de recursos, razón por la cual se les impone el deber de hacer *"lo que sea necesario para que el objeto contratado se cumpla"* y acordar *"los mecanismos y procedimientos pertinentes para precaver o solucionar rápida y eficazmente"* las situaciones que lleguen a presentarse.

15. En síntesis, el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública, sin desconocer el principio de legalidad administrativa y dentro del marco del ejercicio de la

autonomía de la voluntad, del interés general y del principio de conservación del contrato, permite la estipulación de cláusulas o la elaboración de acuerdos con el fin de suspender justificadamente de forma temporal la ejecución del contrato estatal.

16. Finalmente, ante la solicitud realizada por el Contratista de Obra, esta Interventoría indica que es procedente suspender las actividades de obra y por consiguiente el contrato de obra hasta tanto se supere la contingencia climática, amparados en los reportes emitidos por el IDEAM entre el agosto y el mes de octubre del corriente y en el comunicado emitido por la empresa proveedora de mezcla asfáltica VIASCON.

17. Expuesto lo anterior, el Consorcio Interventor, manifiesta que es VIABLE Y AVALA que se suspenda el contrato de obra No. LP-SPM-015-2022 a partir del día martes 5 de agosto de 2025 hasta el lunes 3 de noviembre de 2025, fecha partir de la cual se retomará el periodo restante contractual vigente hasta el 30 de noviembre de 2025, como fecha de terminación del contrato de obra y, por tanto, tambien fecha de terminación del contrato de interventoría. No obstante, si antes de la fecha de reinicio establecida se han superado las causales de suspensión, se debe reanudar el contrato de obra de manera anticipada, conforme a los principios legales del estatuto de contratación estatal.

18. Se indica al ente territorial - Municipio de Montería – que, durante el periodo de suspensión de actividades de obra, la responsabilidad del corredor vial Jaraquiel (margen izquierdo) – Martinica – Leticia es 100% del Contratista de Obra, por lo cual debe garantizar las condiciones mínimas de seguridad vial para los usuarios de la vía, en cumplimiento del Plan de Manejo de Tránsito vigente para el proyecto.

19. La suspensión de actividades de obra no implicará mayores costos ni reclamaciones por parte de la firma contratista de obra Consorcio Montajes Rural para con el Municipio de Montería ni para el Instituto Nacional de Vias – INVIAS.

20. Se recomienda que la suspensión se perfeccione en la plataforma Secop II el día 5 de agosto de 2025.

17836

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

21. Una vez entre en vigencia la suspensión de obra, el contrato de interventoría entrará en suspensión durante el mismo periodo del contrato de obra y bajo las condiciones del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

22. Esta Interventoría se permite recordar que hasta que se haya suscrito la suspensión contractual objeto de la presente recomendación, el Contratista estará obligado a cumplir con las obligaciones en los términos y tiempos previstos inicialmente en el Contrato de Obra.

23. Es importante precisar que lo manifestado en este documento no implica ni conlleva una modificación de los términos del Contrato de Obra, en la medida que las valoraciones y recomendaciones de la Interventoría deben ser estudiadas y aprobadas por el municipio de Montería para que surtan efectos jurídicos entre las partes contratantes, lo cual implica necesariamente la suscripción de la suspensión al Contrato de Obra.

24. Por último es menester mencionar, que de aprobarse la suspensión del Contrato de Obra, por parte del municipio de Montería, las garantías contractuales deberán ser actualizadas por el Contratista de Obra, en virtud de la suspensión del contrato que se avala en el presente comunicado.

Agradecemos su atención y quedamos a la espera de la respuesta oportuna.

Cordialmente,

CLAUDIA PATRICIA CORREA MALAVER
Representante Legal de interventoría
CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

Anexos:
CII196-054-25 del 25/07/2025
CII196-059-25 del 29/07/2025
Informe Semanal de Interventoría No. 144
C.E SIM-1283-20254
CMR-070-2025, CMR-071-2025, CMR-072-2025
Boletín Comunicado Especial No. 066 del 28-07-2025 IDEAM
Boletín CVS MONITOREA COMPORTAMIENTO DE LOS RÍOS SINÚ, SAN JORGE Y CANALETE - CVS
Boletín Caracol Noticias

17837

ICOEM S.A.S cemOsa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

C.C. Luis Miguel González Osuna, Supervisor contrato de interventoría, territorial Córdoba, INVIAS, lmgonzalez@invias.gov.co
Luis Guillermo Torres Aparicio, Supervisor contrato de interventoría y convenio 1966 2021, INVIAS, gtorres@invias.gov.co
Consorcio Montajes Rural, ing. Rodrigo Escobar – representante legal consorciomontajesrural@gmail.com
Archivo

INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

17838

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

Montería, julio 25 de 2025 **CII196-054-25**

Señores
ALCALDÍA DE MONTERÍA
Atn: Ing. Iris Spath Camaño
Secretaria de Infraestructura
Montería, Córdoba.

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - DTCOR
Atn. LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA
Supervisor de Convenio y Contrato de Interventoría
Montería - Córdoba

Señores
CONSORCIO MONTAJES RURAL
Atn. RODRIGO ESCOBAR MARSIGLIA
Representante Legal
Montería – Córdoba

REFERENCIA 1: *Contrato No. 974-2022 "Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera Y Ambiental, Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Terciarias Del Programa Colombia Rural En Los Municipios Del Departamento De Córdoba - Lote 5.".*

REFERENCIA 2: *Convenio Interadministrativo No. 1966 De 2021 - Aunar Esfuerzos Para El Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional.*

Contrato De Obra No. LP-SPM-015-2022 - Mejoramiento Y Mantenimiento De Vías Rurales En El Municipio De Montería Departamento De Córdoba Del Programa Colombia Rural – Nacional - Convenio Nº 1966-2021

ASUNTO: **Mayor alcance al comunicado CII196-049-25 del 26/06/2025, en Respuesta al comunicado CMR-065-2025 del 21/07/2025 con asunto: Mayor Alcance Oficios CMR-055-2025 / CMR-056-2025 / CMR-064-2025.**
AVAL PARA PRÓRROGA No. 7 AL CONTRATO No. LP-SPM-015-2022

Respetados ing. Iris Spath, ing. Luis González e ing. Rodrigo Escobar.

Ampliación del Pronunciamiento Relacionado con el Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 y el Contrato de Obra Nro. LP-SPM-015-2022

En cumplimiento de las funciones técnicas, administrativas, financieras y ambientales asignadas a la interventoría, la cual es responsable del seguimiento al Convenio Interadministrativo No. 1966 de 2021 y la ejecución del Contrato de Obra Nro. LP-SPM-015-2022, esta interventoría expone lo siguiente:

17839

ICOEM S.A.S cemosa
CONSORCIO INTERVENTOR
INVIAS 196

De acuerdo con lo establecido en el comunicado CMR-065-2025 del 21 de julio de 2025, cuyo asunto hace referencia a un **Mayor Alcance** de los oficios CMR-055-2025, CMR-056-2025 y CMR-064-2025, esta interventoría procede a ampliar el pronunciamiento previamente emitido en el comunicado CII196-049-25 del 26 de junio de 2025, con el fin de proporcionar detalles adicionales y aclaraciones pertinentes relacionadas con el tema en cuestión.

... en mérito de lo manifestado en el comunicado ***CMR-056-2025 con asunto: "Solicitud Tiempo Adicional"*** *del 25 de junio de 2025, y que reza:*

"Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia y a los oficios CM-055-2025 de fecha 13 de junio de 2025 con asunto "Estado de Ejecución de actividades y avance de obras" enviado por el contratista de obra y CII196-048-25 de fecha 17 de junio de 2025 enviado por la interventoría con asunto "Concepto Acerca del comunicado CMR-055-2025 con asunto: Estado de Ejecución de actividades y avance de obras"; se pudo constatar que la fuerte ola invernal que se viene presentando en la zona de influencia del proyecto está generando escasos rendimientos en ejecución de actividades objeto del desarrollo contractual y esto se viene reflejando en los informes semanales de interventoría donde se puede ver el poco avance con relación a la reprogramación de obra vigente.

Por tanto, basados en cada uno los numerales expuestos en dicho oficio emitido por la interventoría y en la redistribución presentada por el Consorcio Interventor Invias 196 y con el objetivo de poder dar culminación a la etapa de instalación de MDC-19 con señalización vertical, horizontal y la caracterización vial; nos permitimos solicitar tiempo adicional hasta el día 30 de agosto de 2025 y poder llevar a feliz término la ejecución de las metas físicas definidas dentro del objeto contractual."

El Numeral 4 del comunicado CMR-055-2025 indica: "4. *De acuerdo con el informe de predicción climática a corto, mediano y largo plazo en Colombia adjunto al oficio CMR-012-2025 de fecha 21 de febrero de 2025; donde pudimos evidenciar las posibles incidencias según el IDEAM de la época invernal para el trimestre marzo-mayo/25, también se puede apreciar que para el periodo comprendido entre junio-agosto/25 estas precipitaciones estarían también por encima de lo normal para las regiones Caribe y Andina; situación que a hoy se ha hecho cierta y viene generando retrasos y reprocesos en la instalación de MDC-19, ya que uno de los materiales pétreos utilizado para la preparación de dicha mezcla como la arena, la cual es obtenida del Río Sinú está presentando escases debido a la difícil obtención por los altos niveles que presentan el río dada la fuerte ola invernal que se viene presentando.*

El comunicado CMR-064-2025 expresa: *"Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia y a lo manifestado en los oficios CMR-055-2025 "Estado de Ejecución de actividades y avance de obra" de fecha 13 de junio de 2025 y CMR-0562025 "Solicitud de Tiempo adicional" de fecha 25 de junio de 2025, nos permitimos informar una vez más que a hoy el estado del tiempo continúa generando retrasos en el normal desarrollo de las actividades en obra de acuerdo con el cronograma de obra vigente; desde el día 01/07/2025 no ha sido posible dar continuidad a la instalación de MDC-19 ya que el suministro de materiales pétreos a la Planta se ha visto interrumpido por las fuertes lluvias presentadas y el día de hoy que logramos tener programación de despacho, se presentan lluvias fuertes en el tramo de vía objeto del proyecto desde las 08:00 am que no han permitido el descargue e instalación de la MDC-19 como se muestra a continuación:*



Por tanto, reiteramos la importancia de poder conceder el tiempo adicional solicitado mediante oficio CMR-056-2025 con el objetivo de poder llevar a feliz término la ejecución contractual"

El comunicado CMR-065-2025 reza: *"Por medio del presente y de acuerdo con el asunto de la referencia; nos permitimos allegar los reportes extraídos de los informes mensuales (Mayo y Junio) de interventoría y para el mes de Julio el reporte diario del libro de obra (Bitácora) correspondientes al estado del tiempo y los reportes de información meteorológica de la plataforma DHIME del IDEAM, donde se pueden validar los datos consolidados obtenidos desde la red de estaciones automáticas y estaciones convencionales, con las cuales es posible hacer el seguimiento al comportamiento de las variables hidrometeorológicas, incluyendo los fenómenos "la Niña" y "el Niño" con el objetivo de dar un mayor alcance a lo manifestado en los oficios CME-055-2025, CMR-056-2025 y CMR-064-2025 enviados en días anteriores y que nos permiten ratificar la presencia de altas precipitaciones desde el día 27 de mayo de 2025 y por ende las afectaciones en el normal desarrollo de la obra.*

1. REPORTE ESTADO DEL TIEMPO MES MAYO DE 2025 (INTERVENTORÍA)

CONTRATO DE OBRA No:	LP-MRA015-2022	CONTRATISTA:	CONSORCIO MONTAJES RURA
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL:	mayo-25	PROYECTO:	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE MONTERIA DEPARTAMENTO DE CORDOBA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL - CONVENIO N° 1000-2021
CONTRATO DE INTERVENTORIA No:	874 de 2022	INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERVENTOR INVIAS 196

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de Tiempo	DIAS DEL MES																													Total		
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
Nula	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	23	21	718
Dudas moderada																														1	3	4
Dudas intensa																																0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	